

**UNIVERSIDAD NACIONAL DE SAN CRISTÓBAL DE
HUAMANGA**

**FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS, ADMINISTRATIVAS Y
CONTABLES**

ESCUELA PROFESIONAL DE CONTABILIDAD Y AUDITORIA



TESIS

**PRESUPUESTO PARTICIPATIVO BASADO EN RESULTADOS Y PROYECTOS
DE INVERSIÓN PÚBLICA EN LA PROVINCIA DE LA MAR, PERIODO 2015-
2017**

PARA OPTAR EL TÍTULO DE CONTADOR PÚBLICO

PRESENTADO POR:

BACH. NIDIA ESPINOZA BARRIENTOS

BACH. OSCAR MÉNDEZ GÓMEZ

ASESOR:

Mg. RENE MARTÍNEZ ZEA

Ayacucho – Perú

2019

DEDICATORIA

Agradecemos a Dios por bendecirnos la vida, por guiarnos a lo largo de nuestra existencia, ser el apoyo y fortaleza en aquellos momentos de dificultad y de debilidad.

A mis padres: Cirila Barrientos de la Cruz y Celestino Espinoza Lope, por ser los principales promotores de mis sueños, por confiar y creer en mis expectativas, por los consejos, valores y principios que me han inculcado. A mis hermanos, a mi esposo Alexander Ircañaupa y a mi linda princesa Alisson Sanni por ser las personas que iluminan mi vida, que con su apoyo alcanzo de mejor manera mis metas, a través de sus consejos, de su amor, y paciencia me ayudaron a concluir esta meta.

Nidia ESPINOZA BARRIENTOS.

A mi madre, por ser el pilar más importante y por demostrarme siempre su cariño y apoyo incondicional A mi Padre, a pesar de nuestra distancia física, siento que estás conmigo siempre y aunque nos faltaron muchas cosas por vivir juntos. Sé que este momento hubiera sido tan especial para ti como lo es para mí.

A mi familia por estar ahí en los momentos difíciles que tuve que pasar en este trayecto y que siempre me motivaron a seguir adelante.

Oscar MENDEZ GOMEZ

AGRADECIMIENTO

A la Universidad Nacional San Cristóbal de Huamanga, escenario de tantas emociones memorables y por los años que nos acogió en su seno.

A los funcionarios y personas de la provincia de la Mar por brindarnos su apoyo con la información.

INDICE GENERAL

DEDICATORIA	I
AGRADECIMIENTO	II
INDICE GENERAL	III
ÍNDICE DE TABLA	VI
ÍNDICE DE GRÁFICO	VII
ÍNDICE DE CUADRO	VII
ÍNDICE DE FIGURA	VII
RESUMEN	VIII
ABSTRACT	IX
INTRODUCCIÓN	X
I. REVISIÓN DE LITERATURA	14
1.1 MARCO HISTÓRICO	14
1.1.1 Presupuesto Participativo Basado en Resultados	14
1.1.2 Proyectos de Inversión Pública	16
1.2 SISTEMA TEÓRICO	20
1.2.1 Presupuesto Participativo Basado en Resultados	20
1.2.2 Proyectos de inversión pública	31
1.3 MARCO CONCEPTUAL	37
1.3.1 Presupuesto Participativo Basado en Resultados	37
1.3.2 Proyectos de Inversión Pública	37
1.3.3 Identificación de Necesidades	37
1.3.4 Necesidades Insatisfechas	37
1.3.5 Inversión Pública	38
1.3.6 Priorización de Proyectos de Inversión Pública	38
1.3.7 Fases del presupuesto participativo	38
1.3.8 Desarrollo Concertado	39
1.4 MARCO REFERENCIAL	39
1.5 MARCO LEGAL	40
II. MATERIALES Y MÉTODO	46
2.1 TIPO Y NIVEL DE INVESTIGACIÓN	46
2.1.1 Tipo de Investigación	46
2.1.2 Nivel de Investigación	46
2.2 FUENTES DE INFORMACIÓN	47
2.2.1 Fuente Primaria	47
2.2.2 Fuente Secundaria	47
2.3 DISEÑO DE INVESTIGACIÓN	49
2.4 TÉCNICAS E INSTRUMENTOS	49
2.4.1 Análisis documental – Fichas	49
2.4.2 Encuesta – cuestionarios	49
2.5 MÉTODO DE ANÁLISIS O PROCEDIMIENTOS DE DATOS	49
2.5.1 Métodos estadísticos	49
2.5.2 Método de análisis documental.	50
2.6 POBLACIÓN Y MUESTRA	50
2.6.1 Población	50
2.6.2 Muestra	50
III. ANÁLISIS E INTERPRETACIÓN DE RESULTADOS	52

3.1 RESULTADO DEL ANÁLISIS DOCUMENTAL DEL PRESUPUESTO PARTICIPATIVO BASADO EN RESULTADOS Y PROYECTOS DE INVERSIÓN PÚBLICA.	52
3.1.1 Fases del Presupuesto Participativo basado en Resultados	52
a) Fase de Preparación	53
b) Fase de Concertación	57
c) Fase de formalización (PIA)	61
3.1.2 PROYECTOS DE INVERSIÓN PÚBLICA	62
a) Identificación de necesidades insatisfechas	62
b) Escala Priorización de Proyectos de Inversión	65
c) Resultados del Desarrollo Concertado	66
3.2 ANÁLISIS DE LAS ENCUESTAS APLICADAS AL EQUIPO TÉCNICO Y AGENTES PARTICIPANTES.	68
3.2.1 Datos Generales:	69
3.2.2 Presupuesto participativo basado en resultados	69
3.2.3 Proyecto de Inversión Pública	80
3.3 CONTRASTACION DE HIPÓTESIS	94
3.3.1 Hipótesis General	94
3.3.2 Hipótesis Específica:	95
3.4 CONFIABILIDAD DEL CUESTIONARIO	99
IV. DISCUSIÓN DE LOS RESULTADOS	100
CONCLUSIONES:	107
RECOMENDACIONES:	109
REFERENCIAS	111
ANEXO	115
Anexo A. Matriz de Consistencia	115
Anexo B. Operacionalización de las Variables	116
Anexo C. Cuestionario	117
Anexo D. FICHA DE ANÁLISIS DOCUMENTAL DE LAS MUNICIPLAIDADES DEL PERIODO 2015-2017	119
Anexo D.1 Análisis Documental De La Municipalidad Distrital De San Miguel 2015	119
Anexo D.2 Análisis Documental De La Municipalidad Distrital De San Miguel 2016	120
Anexo D.3 Análisis Documental De La Municipalidad Distrital De San Miguel 2017	121
Anexo D.4 Análisis Documental De La Municipalidad Distrital De Tambo 2015	122
Anexo D.5 Análisis Documental De La Municipalidad Distrital De Tambo 2016	123
Anexo D.6 Análisis Documental De La Municipalidad Distrital De Tambo 2017	124
Anexo D.7 Análisis Documental De La Municipalidad Distrital De Ayna 2015	125
Anexo D.8 Análisis Documental De La Municipalidad Distrital De Ayna 2016	126
Anexo D.9 Análisis Documental De La Municipalidad Distrital De Ayna 2017	128
Anexo E. PROYECTOS PRIORIZADOS EN EL PDC	130
Anexo E.1 Proyectos priorizados en la Municipalidad Distrital de San Miguel PDC 2016-2021	130
Anexo E.2 Proyectos priorizados en la Municipalidad Distrital de Tambo, PDC al 2021	132
Anexo E.3 Proyectos priorizados en la Municipalidad Distrital de Ayna, PDC 2013-2023.	135
ANEXO F. REPORTE DE REGISTRO DE LOS AGENTES PARTICIPANTES SEGÚN ACTA Y APLICATIVO PPBR 2015-2017.	142
Anexo F.1 REGISTRO DE AGENTES PARTICIPANTES - SAN MIGUEL	142
Anexo F.2 REGISTRO DE AGENTES PARTICIPANTES - TAMBO	147
Anexo F.3 REGISTRO DE AGENTES PARTICIPANTES - AYNA	154

ANEXO G. AGENDA DEL PROCESO PARTICIPATIVO	158
ANEXO G.1 AGENDA DEL PROCESO PARTICIPATIVO DE LA MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE SAN MIGUEL-2016	158
ANEXO G.2 AGENDA DEL PROCESO PARTICIPATIVO DE LA MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE SAN MIGUEL-2017	159
ANEXO G.3 AGENDA DEL PROCESO PARTICIPATIVO DE LA MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE SAN TAMBO-2015	161
ANEXO G.4 AGENDA DEL PROCESO PARTICIPATIVO DE LA MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE SAN TAMBO-2016	162
ANEXO G.5 AGENDA DEL PROCESO PARTICIPATIVO DE LA MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE TAMBO-2017	163
ANEXO G.6 AGENDA DEL PROCESO PARTICIPATIVO DE LA MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE AYNA-2015	164
ANEXO G.7 AGENDA DEL PROCESO PARTICIPATIVO DE LA MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE AYNA-2016	165
Anexo H: Documentos Del Proceso Participativo Basado En Resultados De Las Municipalidades Distritales De San Miguel, Tambo Y Ayna.	166

ÍNDICE DE TABLA

Tabla 1 Muestra por conveniencia.....	51
Tabla 2 Periodo de ejecución del proceso participativo aprobado mediante ordenanza municipal, 2015-2017.....	52
Tabla 3 Resultados de la comunicación y sensibilización a los agentes participantes.....	53
Tabla 4 Convocatoria a los agentes participantes.....	54
Tabla 5 Identificación y capacitación de agentes PPBR 2015-2017.....	55
Tabla 6 Talleres de trabajo.....	57
Tabla 7 Asignación presupuestal.....	58
Tabla 8 Formalización.....	61
Tabla 9 Proyectos de inversión por línea de acción.....	62
Tabla 10 Resumen de proyectos de inversión pública por línea de acción.....	63
Tabla 11 Criterio de priorización de proyectos de inversión.....	65
Tabla 12 Proyecto priorizado alineados al plan de desarrollo concertado – PDC.....	66
Tabla 13 Actividad a que se dedican los encuestados por distrito.....	69
Tabla 14 Comunicación y sensibilización por distrito.....	69
Tabla 15 Convocatoria de agentes participantes por distrito.....	70
Tabla 16 Identificación de agentes participantes por distrito.....	71
Tabla 17 Capacitación de agentes por distrito.....	72
Tabla 18 Capacitaciones descentralizadas por distrito.....	73
Tabla 19 Talleres de trabajo por distrito.....	74
Tabla 20 Orden de prioridad de los proyectos por distrito.....	75
Tabla 21 Asignación presupuestal a los proyectos en base a lo priorizado por distrito.....	76
Tabla 22 Formalización de acuerdos y compromisos por distrito.....	77
Tabla 23 Formalización de proyectos en el PIA por distrito.....	78
Tabla 24 Rendición de cuenta del presupuesto participativo por distrito.....	79
Tabla 25 Identificación de las necesidades insatisfechas por distrito.....	80
Tabla 26 Proyectos priorizados orientados a atender necesidades insatisfechas por distrito.....	81
Tabla 27 Priorización de proyectos y reducción de necesidades insatisfechas por distrito.....	82
Tabla 28 Priorización de proyectos por distrito.....	83
Tabla 29 Priorización de proyectos y mejora de calidad de vida por distrito.....	84
Tabla 30 Indices de desnutrición crónica y anemia en niños menores de 5 años.....	87
Tabla 31 Acceso al seguro de salud.....	87
Tabla 32 Viviendas con acceso a los servicios básicos.....	88
Tabla 33 Desarrollo del distrito y planes de desarrollo por distrito.....	89
Tabla 34 Desarrollo logrado y satisfacción por distrito.....	90
Tabla 35 Proyectos ejecutados y condiciones de vida por distrito.....	91
Tabla 36 Potencialidades y desarrollo concertado por distrito.....	93
Tabla 37 Prueba estadística de correlación de Presupuesto Participativo Basado en Resultados y proyectos de inversión pública, 2015-2017.....	94
Tabla 38 Prueba estadística de contraste de la fase de preparación e identificación de necesidades insatisfechas, 2015-2017.....	95
Tabla 39 Prueba estadística de contraste de la fase de concertación y priorización de proyectos de inversión, 2015-2017.....	97
Tabla 40 Prueba estadística de contraste de la fase de formalización y desarrollo concertado, 2015-2017.....	98
Tabla 41 Estadísticos de fiabilidad.....	99

ÍNDICE DE GRÁFICO

Gráfico 1	Comunicación y sensibilización por distrito	70
Gráfico 2	Convocatoria de agentes participantes por distrito	71
Gráfico 3	Identificación de agentes por distrito	72
Gráfico 4	Capacitación de agentes participantes por distrito	73
Gráfico 5	Capacitaciones descentralizadas por distrito	74
Gráfico 6	Talleres de trabajo por distrito	75
Gráfico 7	Orden de prioridad de los proyectos por distrito	76
Gráfico 8	Asignación presupuestal a los proyectos en base a lo priorizado por distrito	77
Gráfico 9	Formalización de acuerdos y compromisos por distrito	78
Gráfico 10	Formalización de proyectos en el PIA	79
Gráfico 11	Rendición de cuenta del presupuesto participativo	80
Gráfico 12	Identificación de las necesidades insatisfechas por distrito	81
Gráfico 13	Proyectos priorizados orientados a atender necesidades insatisfechas por distrito	82
Gráfico 14	Priorización de proyectos y reducción de necesidades insatisfechas por distrito.	83
Gráfico 15	Priorización de proyectos por distrito	84
Gráfico 16	Priorización de proyectos y mejora de calidad de vida por distrito	85
Gráfico 17	Desarrollo del distrito y planes de desarrollo por distrito	90
Gráfico 18	Desarrollo logrado y satisfacción por distrito	91
Gráfico 19	Proyectos ejecutados y condiciones de vida por distrito	92
Gráfico 20	Potencialidades y desarrollo concertado por distrito	93

ÍNDICE DE CUADRO

Cuadro 1.	CEPAL recomienda construir el índice de necesidades básicas a partir del siguiente esquema:	33
Cuadro 2	Criterios mínimos que debe contener la matriz de priorización de proyectos de inversión pública	35
Cuadro 3	Proyectos ejecutados alineados al PDC durante el periodo 2015-2017	67
Cuadro 4	Educación	85

ÍNDICE DE FIGURA

Figura 1	Fases del Presupuesto Participativo Basado en Resultados	23
----------	--	----

RESUMEN

El objeto de esta investigación es determinar la influencia del presupuesto participativo basado en resultados en los proyectos de inversión pública en la provincia de La Mar, región Ayacucho, periodo 2015 - 2017. Para llevar a cabo esta investigación la metodología utilizada es descriptivo y correlacional de corte transversal. Para la recolección de datos se utilizó como técnica el análisis documental y la encuesta, como instrumento el cuestionario con opciones de respuesta: siempre, casi siempre, a veces, muy pocas veces y nunca. El método de muestreo fue no probabilístico por conveniencia, con una población total de 11 distritos de la provincia de La Mar, y tomándose para el estudio los distritos de San Miguel, Tambo y Ayna, la cantidad de informantes, entendida como muestra, fue de 38 personas; 19 técnicos y 19 agentes participantes. Los datos se procesaron bajo estadística descriptiva cuyos resultados se muestran en tablas de distribución de frecuencias y correlacional de tau-b de kendall, de cuyo análisis e interpretación se llega a la conclusión que el presupuesto participativo basado en resultados influye directa y moderadamente en la gestión de los proyectos de inversión pública.

Palabras claves: Presupuesto participativo basado en resultado, proyectos de inversión pública, necesidades insatisfechas, desarrollo concertado.

ABSTRACT

The objective of this research is to determine the influence of the Participatory budgeting, it is based in the results in public investment projects located in the Province of La Mar, Ayacucho, period between 2015 - 2017. To make this research, the methodology developed is descriptive and correlational of cross-sectional study. For the data collection was used like a technique, the documentary analysis and the poll, and as an instrument, questionnaire, response options: always, almost always, sometimes, hardly ever and never. The sampling method was not probabilistic for convenience, with a population of 11 districts of the province of La Mar, and taking for the study the districts of San Miguel, Tambo and Ayna, the number of informants work as sample, was of 38 people; 19 technicians and 19 participating agents. The data are processed with the descriptive statistics and the results are shown in the tables of the frequency distribution and are correlated from kendall tau – b. the analysis and interpretation is reached a conclusion that the Participatory budgeting based on the results has a directly and moderately influence on the management of public investment projects.

Keywords: Participatory budgeting based on results and public investment projects, unmet needs, concerted development.

INTRODUCCIÓN

Las naciones del mundo tienen como uno de sus fines el desarrollo nacional, para ello requieren fondos para atender las necesidades de su población, la misma que es administrada por las diferentes entidades y gobiernos públicos, es así que en la búsqueda de la optimización de los recursos requieren desarrollar diversos métodos y prácticas que contribuyan al bienestar de su población, ya que esta a su vez representa mayor desarrollo para su Nación. A partir de ello en muchos países, en especial en los países latinoamericanos se desarrolla el proceso de presupuesto participativo, así como lo define francés y Carrillo (2008) es una manera de promover la participación de la población en la determinación de los presupuestos, ello con el fin de identificar las verdaderas necesidades, que estas tienen, las cuales deben ser priorizadas, asimismo busca mayor transparencia en la utilización de los recursos.

En el Perú, el Presupuesto Participativo fue creado como un instrumento de participación de la ciudadanía para el logro de diversos objetivos, siendo la implementación obligatoria del proceso del presupuesto participativo en los gobiernos regionales, provinciales y distritales desde el año 2003, teniendo como marco normativo la Ley Marco del presupuesto participativo (Ley n° 28056). A partir del año 2011, este proceso ha sufrido modificaciones en su enfoque, implementándose el presupuesto participativo basado en resultados (instructivo n° 001-2010-EF/76.01), el cual comprende cuatro fases: preparación, concertación, coordinación y formalización, mediante los cuales se busca priorizar proyectos y/o actividades que logren resultados para poder resolver necesidades urgentes de la población.

El proyecto de inversión pública es una herramienta que utiliza el estado para que sus inversiones produzcan cambios que mejoren la calidad de vida de la población a través de la generación, ampliación e incremento de la cantidad y/o calidad de los servicios públicos que brinda.

El proceso del presupuesto participativo basado en resultados que se viene desarrollando en la provincia de La Mar no está obteniendo resultados a favor de la población, ya que a la fecha en la provincia de La Mar persiste la pobreza y la extrema pobreza, de acuerdo al

reporte del INEI (2013), el 31.9 % de la población no tiene acceso al agua potable y el 47% de las viviendas no disponen de desagüe, los índices de desarrollo humano son los más bajos de la región, con 0.493 por año, la tasa de analfabetismo es de 19% de la población, el ingreso familiar per cápita es de 172.40 soles por mes, siendo el penúltimo en la región. Uno de sus distritos (Tambo) tiene el mayor volumen de niños menores de cinco años con desnutrición crónica, con 1,003 niños, lo que representa el 43,6% del total de niños del distrito. De acuerdo al PDC de la provincia de La Mar en más del 90% de la población tiene necesidad insatisfecha. (págs. 60-71)

Esta realidad indica que el proceso participativo no se está desarrollando de acuerdo a los lineamientos establecidos, presentando deficiencias en el cumplimiento de las diferentes fases:

- a) En la fase de preparación, no se está realizando una adecuada y oportuna comunicación, sensibilización, convocatoria, identificación y capacitación de los agentes participantes
- b) En la fase de concertación no se está cumpliendo con todos los procedimientos para identificar los proyectos a incluirse en la escala de priorización de acuerdo a los criterios establecidos y la realidad socio económica.
- c) En la fase de formalización no se incluye proyectos de inversión urgentes en el PIA (presupuesto institucional de apertura) o de impacto social que contribuya en el desarrollo concertado.

Esta situación obedece a que los actores del proceso participativo no le dan la importancia debida al proceso del presupuesto participativo, cuyas causas son:

- ✓ Dejadez de las autoridades, así como del equipo técnico y el desinterés de los agentes participantes, que piensan que lo más importante son los talleres de priorización de proyectos, y más no así todo el proceso del presupuesto participativo.
- ✓ Equipo técnico no capacitado y población no sensibilizada que prioriza proyectos sin tener en cuenta los procedimientos y la información actualizada sobre las necesidades prioritarias de la población y las fortalezas de cada distrito.

- ✓ Prevalencia de intereses políticos y personales de autoridades, ya que utilizan este proceso para cumplir promesas políticas de campaña o favorecer con proyectos de inversión a su distrito o comunidades preferida.

De la problemática descrita se ha formulado la siguiente pregunta principal: ¿Cómo el presupuesto participativo basado en resultados influye en los proyectos de inversión pública en la provincia de La Mar, periodo 2015 – 2017?

Para llegar a dar solución a los problemas planteados se hace necesario el cumplimiento de las fases del proceso participativo, promoción de participación activa de la población, capacitación del equipo técnico y autoridades comprometidas, asimismo la priorización de proyectos que respondan a las necesidades verdaderas de la población y se haga la gestión adecuada en la inversión pública.

Sobre la base del diseño de investigación se planteó como objetivo general: Determinar la influencia del presupuesto participativo basado en resultados en los proyectos de inversión pública en la provincia de La Mar, periodo 2015 - 2017.

En este contexto, la presente investigación se desarrolló en cuatro capítulos:

Capítulo I: Aspectos históricos, teóricos, conceptuales y referenciales del presupuesto participativo basado en resultados y de proyectos de inversión pública.

Capítulo II: Proceso metodológico utilizado en el desarrollo de la investigación.

Capítulo III: se presenta los resultados obtenidos de la revisión documentaria y de la encuesta aplicada, las cuales se analizaron e interpretaron de acuerdo a las variables de estudio.

Capítulo IV: Discusión, conclusiones y recomendaciones.

Y finalmente se acompaña las fuentes de información y los diversos anexos.

I. REVISIÓN DE LITERATURA

1.1 MARCO HISTÓRICO

1.1.1 Presupuesto Participativo Basado en Resultados

El primer país donde se tuvo una experiencia exitosa a cerca de la implementación del presupuesto participativo viene hacer el país de Brasil, específicamente la ciudad de Porto Alegre, donde por primera vez el año de 1988, se experimenta el proceso de presupuesto participativo, cuando en la ciudad de Porto Alegre de aquel entonces existía una fuerte desigualdad social y recursos limitados, el proceso se inicia cuando el partido progresista, partido de los trabajadores llega al municipio con fines de atender las diferentes necesidades de la población consistente en la dotación de servicios básicos, infraestructura y reducir las desigualdades sociales.

En un primer momento surgieron algunas dificultades debido a la falta de recursos del municipio a causa del elevado endeudamiento, la falta de organización y la falta de relación entre la política y la ciudadanía, pero una vez efectuado los trabajos necesarios, adecuados, eficientes y participación activa de la población de Porto Alegre. Esta ciudad al cabo del año de 1996 logra obtener sus objetivos más deseados como el suministro de agua y alcantarillado, avances en el alumbrado público, urbanización de zonas, salud y vivienda, es decir satisfacer sus necesidades básicas y urgentes, que no solamente beneficiaron a la población en general sino

también contribuyeron a la eficiente ejecución presupuestal y por ende al desarrollo de su país.

De esta manera se logró que no se realizaran gastos innecesarios, que se aprovechara el capital destinado a mejorar la calidad de vida de la población y que se evitara la corrupción del poder. También se tiene el caso de Argentina y Uruguay donde el presupuesto participativo como instrumento de gestión permitió mejorar la calidad de vida de la población, su bienestar y desarrollo.

En el Perú, la transición democrática y el proceso de descentralización generaron un escenario favorable para el desarrollo del presupuesto participativo, siendo los hitos importantes los siguientes:

En el año 2002, la dirección nacional de presupuesto público en coordinación con la mesa de concertación para la lucha contra la pobreza, pone en marcha un proyecto piloto de presupuesto participativo en 9 regiones, con una inversión de 433 millones de nuevos soles.

Desde el año 2003, el desarrollo del presupuesto participativo anual es obligatorio para gobiernos distritales, provinciales y regionales, (unas 1900 jurisdicciones a nivel distrital) ya que se rige por una Ley de presupuesto participativo (Ley N° 28056) expresamente promulgada.

En el año 2004, las 24 regiones desarrollan los planes de desarrollo concertado y el presupuesto participativo. Paralelamente, 873 municipalidades reportaron sus respectivos procesos de presupuesto participativo, donde priorizaron más de 6,000 proyectos. Desde el año 2005, los procesos del presupuesto participativo ya se generalizaron en todo el territorio nacional. El cual consistía en que los ciudadanos y sus autoridades conjuntamente decidan su plan de desarrollo concertado y los proyectos que llevaran acabo con el presupuesto anual, para lograr los objetivos de dicho plan, es así que los ciudadanos participan en la programación del presupuesto, así como en la vigilia y fiscalización de la gestión de recursos.

La promulgación de la Ley Marco de Presupuesto Participativo ha constituido el primer intento por implementar un mecanismo de asignación equitativa, racional, eficiente, eficaz y transparente de los recursos públicos, tendientes a fortalecer las relaciones estado - sociedad civil, facultando a los representantes de las organizaciones sociales a intervenir directamente en la priorización de la inversión pública y a participar en mecanismos de control social a fin de supervisar el cumplimiento de los compromisos asumidos, fomentar la rendición de cuentas y promover el fortalecimiento de capacidades.

En el año 2009, mediante Decreto Supremo N°097-2009-EF se establece los criterios de alcance, cobertura y montos de ejecución que permitan delimitar los proyectos de inversión pública de impacto regional, provincial y distrital, a ser considerados por los gobiernos regionales y gobiernos locales en sus respectivos procesos de presupuesto participativo. En el mismo año se aprueba el reglamento de la Ley N°28056 mediante Decreto Supremo N°142-2009-ER.

En el año 2010, mediante Resolución Directoral N°007-2010-Ef/76.01, se publica el Instructivo N° 001-2010-EF/76.01, Instructivo para el proceso del presupuesto participativo basado en resultados, el mismo que tiene carácter general y permanente.

En la actualidad el presupuesto participativo se sigue aplicando, dado que el mismo es un instrumento de gestión pública que se viene consolidando a lo largo de todo el país. Se enmarca dentro del enfoque de la nueva gestión pública en el cual los recursos públicos se asignan, ejecutan y evalúan en función a los cambios específicos que se deben alcanzar para mejorar el bienestar de la población. Es decir, los presupuestos se estructuran en función a los resultados que se quiereren obtener y los resultados están relacionados con los productos (conjunto de bienes y servicios que la población recibe para lograr los resultados).

1.1.2 Proyectos de Inversión Pública

Las bases en la que se sustentan los proyectos de inversión pública datan de muchos años atrás, cuando un grupo de países inició sus esfuerzos, en los años setenta, a través de la creación de sistemas nacionales de proyectos, mientras que otro grupo de países, en los años ochenta, siguió elaborando estas bases a partir de la implementación de bancos de proyectos, los cuales fueron básicamente concebidos como sistemas de información.

Estos esfuerzos se enmarcan principalmente en una perspectiva de mejorar la asignación, eficiencia y calidad en el uso de los recursos públicos de inversión (es el caso de Bolivia, Costa Rica, Honduras, México y Panamá) y de reestructuración de la administración financiera del estado (aquí están Argentina y República Dominicana).

Desde entonces y hasta ahora, el proceso de implantación de los sistemas nacionales de inversión pública ha sido esencialmente gradual. En este contexto, ha habido grandes avances, pero también surgieron retrocesos. En este último caso, se encuentran Argentina y Costa Rica los que estuvieron entre los pioneros. También en el caso de Uruguay, hay avances parciales y retrocesos.

En el Perú en el año de 1896, durante el gobierno de Nicolás de Piérola, el 18 de enero el congreso de la república promulga la ley que crea el ministerio de fomento y obras públicas, este ministerio fue el ente encargado de la construcción de todas las obras públicas que abarcaba diversos ramos como caminos, carreteras, ferrocarriles, puentes, estaciones, reservorios, acueductos, saneamiento, alcantarillado, edificios públicos como hospitales, programa de vasos de leche para los niños de escasos recursos económicos, colegios, cunas infantiles, mercados, instalaciones militares, restauración de monumentos históricos, plazas y parques, monumentos, dique y terminal marítimo, etc.

En el gobierno militar del general Juan Velasco Alvarado se promulga el decreto ley N° 17271 del 03 de diciembre de 1968, disuelve el ministerio de fomento y obras públicas, dando paso a que sus direcciones de línea conformen diferentes ministerios con funciones específicas y diferenciadas unas de otras.

Hasta la década de 1990, el Perú se encontraba entre los países de la región que mostraban una muy pobre correlación entre inversión pública y crecimiento del PBI. Hacia fines de esa década, el ministerio de economía y finanzas (MEF), con el auspicio del banco interamericano de desarrollo (BID), inició un proceso orientado a mejorar de manera dramática la calidad de los proyectos de inversión pública. Este proceso culminó con la creación del sistema nacional de inversión pública (SNIP).

En el año 2006, mediante la ley N° 27293 se crea el sistema nacional de inversión pública, con la finalidad de optimizar el uso de los recursos públicos destinados a la inversión, mediante el establecimiento de principios, procesos, metodologías y normas técnicas relacionados con las diversas fases de los proyectos de inversión.

El SNIP creó una cultura de proyectos y desechó la práctica común hasta entonces de iniciar la ejecución de proyectos sin estudios previos y nociones respecto de sus costos y su sostenibilidad. De hecho, en el 2006, estudios realizados por la dirección general de programación multianual del sector público del MEF señalaban que la productividad de la inversión pública, en promedio, se había incrementado en más de 20% comparado con la productividad media registrada en la década de 1990.

En el mismo año se promulga la ley N° 28802 la cual modifica la ley N° 27293 en su inciso 3.1 y en el año 2007, mediante el decreto supremo N° 102-2007-EF se aprueba el nuevo reglamento del sistema nacional de inversión pública la cual regula a los gobiernos locales que estén adscritos al SNIP.

Posteriormente en el año 2009, mediante el decreto supremo N° 097-2009-EF se aprueba los “criterios para delimitar proyectos de impacto regional, provincial y distrital en el presupuesto participativo”, en los cuales se establecen los criterios de alcance, cobertura y montos de ejecución que permitan delimitar los proyectos de inversión pública de impacto regional, provincial y distrital, a ser considerados por los gobiernos regionales y gobiernos locales en sus respectivos presupuestos participativos. Además, establecen criterios para definir el impacto de los proyectos

de inversión pública a considerarse en el presupuesto participativo regional, provincial o distrital, que permitan delimitar el nivel de incidencia de la intervención en el desarrollo del ámbito jurisdiccional, definiendo en conjunto características que deben tener los proyectos de acuerdo al nivel de gobierno y a sus respectivas competencias.

Posteriormente en el año 2010 se promulga el decreto supremo N° 132-2010-EF, la cual modifica los artículos 3°, 4° y 5° del decreto supremo N° 097-2009-EF, los motivos considerados para la modificación fueron que en muchos casos no es posible que los proyectos presentados al proceso del presupuesto participativo cumplan con los tres criterios mencionado en los artículos, debido principalmente a aspectos geográficos y de densidad poblacional, entre otros.

Mediante la directiva N° 001-2011-EF/68.01 “Directiva General Del Sistema Nacional de Inversión Pública”, se establece las normas técnicas, métodos y procedimientos de observancia obligatoria aplicables a las fases de pre inversión, inversión y pos inversión y a los órganos conformantes del SNIP.

En el año 2015 se promulga la resolución directoral N° 004-2015-EF/63.01, que modifica el literal c) del numeral 5.3 del artículo 5° de la directiva N° 001-2011-EF/68.01, donde actualiza los requisitos mínimos que debe tener el proyecto al momento de ser incorporado al SNIP, para esto se debe tener en su presupuesto institucional para el grupo genérico de gastos 2.6 adquisición de activos no financieros, presupuestado un monto no menor a S/ 1'000,000.00 (Un millón y 00/100 Soles).

El presupuesto participativo basado en resultados tiene incidencia positiva en los proyectos de inversión pública; porque la finalidad del presupuesto participativo es la identificación de una necesidad insatisfecha mediante un proceso establecido, la cual debe ser atendida mediante un proyecto de inversión pública, cuya ejecución dara como resultado un producto que viene a ser un bien o servicio que requiere la población para mejorar su calidad de vida.

1.2 SISTEMA TEÓRICO

1.2.1 Presupuesto Participativo Basado en Resultados

Con el propósito de fundamentar la presente investigación, a continuación, se precisan las principales bases teóricas relacionadas al objeto de estudio:

Dávila & Elguera (2007):

El presupuesto participativo es una herramienta mediante el cual los gobiernos tanto regionales como locales promueven la participación de la población en la toma de decisiones respecto a los recursos, con el fin de fortalecer la gobernabilidad, mediante el intercambio de propuestas y opiniones, buscando así, priorizar aquellos proyectos que generen mayor beneficio a la población.

De la misma forma los autores;

Martines & Arena (2013), señala:

Una herramienta que busca la participación voluntaria de los ciudadanos, para la determinación conjunta de las acciones, proyectos u obras a desarrollar con los recursos que los gobiernos regionales o locales obtengan, con la cual las decisiones tomadas son compartidas entre el gobierno de turno y la sociedad, lográndose así fortalecer la democracia y optimizando el destino de los recursos, dando como resultado un mejor desarrollo de la población, mejor calidad de vida y bienestar de los mismos, pues la participación de la población permite una mejor identificación de las necesidades urgentes que todo gobierno debe atender, así como también mejora la transparencia y la eficiencia pública. Con la definición anterior también coinciden los autores;

Ballon, Cruzado, Reyes, & Yuri (2011) presisan:

El presupuesto participativo es una herramienta de gran importancia que permite tanto a los gobiernos regionales y locales priorizar las actividades dentro de la inversión pública, pues mediante este proceso logran acuerdos conjuntos con las diferentes organizaciones para la realización de diversas actividades, las cuales se encuentran planteadas de acuerdo a las normas y a los planes de desarrollo. Asimismo, menciona que resulta ser un espacio donde existe participación directa de la población en temas públicos, buscando de esta manera atender prioridades, reducir prácticas de corrupción, fortalecer la interacción entre la población y las políticas públicas. Además, menciona que los proyectos a priorizarse durante el presupuesto participativo deben cumplir con ciertos criterios, los cuales son establecidas mediante el decreto supremo N° 097-2009.

Ministerio de Economía y Finanzas (2017), indica:

El presupuesto participativo como una herramienta que ha sido implementado con el fin de optimizar los recursos y disminuir las necesidades prioritarias de la población, un instrumento mediante la cual la población participa en la determinación de las actividades, obras y proyectos para los cuales van a ser destinados los recursos. Asimismo, menciona que el presupuesto participativo busca mayor interacción entre la población y las autoridades, para lograr mayor beneficio de la población. Así como también, menciona que el presupuesto participativo debe permitir:

- La participación ciudadana.
- Hacer que su programación presupuestaria este articulado al PDC.
- La priorización de los proyectos.

Base legal Ley Marco N° 28056. Ley Marco del Presupuesto Participativo (2003), dice:

Mecanismo por la cual se realiza la distribución equitativa y justa de los recursos públicos, donde los gobiernos tanto regionales como locales tienen la responsabilidad de desarrollar estrategias que permitan la participación de la

población en los procesos de programación, fiscalización, control y vigilancia de los recursos con las que cuenta la misma, todo ello se realiza en base a los planes de desarrollo concertado, las cuales representan una guía para la adecuada utilización de los recursos.

En ese contexto, el presupuesto participativo surge como una herramienta innovadora mediante el cual la población participa activamente en la identificación de sus necesidades urgentes y la priorización de proyectos de inversión para su ejecución, con la finalidad de mejorar la calidad de vida y bienestar de los mismos.

Tradicionalmente el presupuesto participativo fue un proceso donde se priorizaban proyectos conocidos, sin tener en cuenta las necesidades y problemas de la población, actualmente de acuerdo al nuevo enfoque el presupuesto participativo basado en resultados tiene como objetivo principal priorizar proyectos que resuelvan las necesidades y problemas que cuenta la población, para lo cual es necesario analizar los problemas que afectan a la población para posteriormente priorizar proyectos que respondan a la solución de dichos problemas.

Es decir, el presupuesto participativo es un proceso donde se ponen de acuerdo las autoridades y los representantes de las organizaciones, en la cual precisan que resultados quieren obtener, en qué y cómo se invertirán los recursos del gobierno local o regional, de tal manera que contribuyan al desarrollo de la sociedad y hagan posible que la población viva en mejores condiciones de vida.

Fases del presupuesto participativo basado en resultados

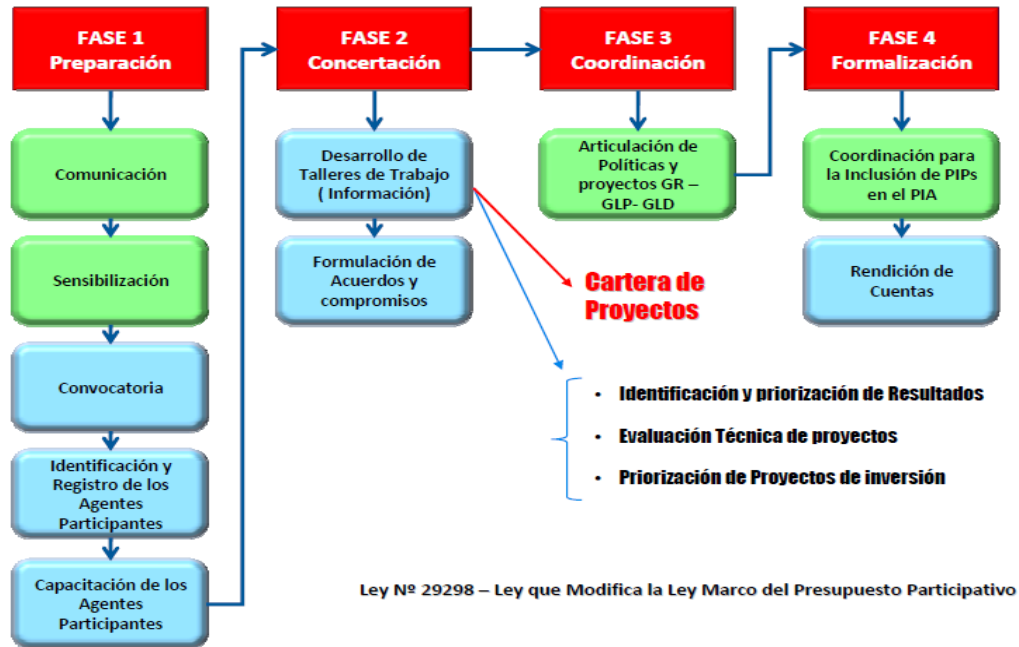
Instructivo N° 001-2010-EF/76.01 (2010), el proceso del presupuesto participativo basado en resultados consta de 4 fases, pero para la presente investigación se toma 3 fases; porque en estas fases se identifican, priorizan y asignan presupuesto a los proyectos de inversión urgentes de acuerdo PDC y a las nuevas necesidades de la población, (pág 8).

Fase 1.- Preparación

Fase 2.- Concertación

Fase 4.- Formalización

Figura 1 Fases del Presupuesto Participativo Basado en Resultados



Fuente: Instructivo para el presupuesto participativo basado en resultados.

De acuerdo al instructivo N° 001-2010-EF/76.01 (2010, pags. 09-16), las fases del presupuesto participativo basado en resultados se debe realizar de la siguiente manera:

A. Fase de Preparación

Esta fase es de responsabilidad del gobierno regional o gobierno local, según corresponda, en coordinación con sus respectivos consejos de coordinación. Comprende el desarrollo de las acciones de comunicación, sensibilización, convocatoria, identificación y capacitación de los agentes participantes para el desarrollo del proceso debe realizarse oportunamente y con la suficiente anticipación, por lo que esta fase debería iniciarse en el mes de enero del ejercicio previo.

Antes del inicio de las acciones es necesaria la aprobación de la ordenanza, que reglamenta el proceso del presupuesto participativo del año fiscal, la misma que

precisa el cronograma del proceso, la conformación del equipo técnico y los mecanismos de registro de los agentes participantes, entre otros que considere el pliego.

A.1. Comunicación

Los gobiernos regionales y gobiernos locales deben desarrollar mecanismos de comunicación del proceso del presupuesto participativo a fin de que la población se encuentre debidamente informada sobre los avances y resultados del proceso, para lo cual pueden utilizar los diversos medios de comunicación, incluyendo los portales electrónicos, entre otros.

Un aspecto importante en la comunicación es hacer de conocimiento los proyectos que se vienen ejecutando y cuales continuarán en el año siguiente, los proyectos de prevención que se esperan ejecutar en los ejercicios siguientes, los compromisos de cofinanciamiento de proyectos; así como la proyección del monto que debe orientarse al presupuesto participativo a fin de no generar expectativas, más allá de las capacidades financieras del gobierno regional o gobierno local.

A.2. Sensibilización

La importancia de esta acción radica en la necesidad de promover la participación responsable de la sociedad civil organizada en la gestión del desarrollo local y el compromiso que deben asumir en las decisiones que se tomen. Es necesario que la sociedad civil se empodere del proceso, a fin que su participación contribuya al desarrollo regional y local.

A.3. Convocatoria

En esta fase, el gobierno regional o gobierno local, en coordinación con su consejo de coordinación, convoca a la población organizada a participar en el proceso del presupuesto participativo, haciendo uso de los medios de comunicación adecuados para el ámbito de su jurisdicción a fin de garantizar

una correcta y eficiente comunicación con los agentes participantes. Esta acción debe iniciarse en el mes de enero.

La convocatoria debe promover la integración al proceso de representantes de las distintas entidades del estado y de la sociedad civil.

A.4. Identificación y Registro de Agentes Participantes

En esta sub-fase, el gobierno regional o gobierno local dispone de formas de registro de los agentes participantes, los que deben ser designados o elegidos para cada proceso participativo por las organizaciones a las cuales pertenecen.

A.5. Capacitación de Agentes Participantes

El gobierno regional o gobierno local implementa mecanismos de capacitación y programas de desarrollo de capacidades para los agentes participantes, en especial para los consejeros regionales, regidores y agentes de la sociedad civil.

Las capacitaciones deben ser permanentes, ajustándose a las necesidades y características de la población de la jurisdicción y pueden ser realizadas a través de modalidades como: talleres o reuniones en las que las autoridades y la población se informen acerca de las tareas que involucra dicho proceso.

B. Fase de Concertación

En esta fase se reúnen los funcionarios del estado y de la sociedad civil para desarrollar un trabajo concertado de diagnóstico, identificación y priorización de resultados y de proyectos de inversión que contribuyan al logro de resultados a favor de la población, sobre todo de aquellos sectores con mayores necesidades de servicios básicos.

B.1. Desarrollo de Talleres de Trabajo

Constituyen reuniones de trabajo, convocados por el alcalde, a través de los cuales se desarrollarán las distintas acciones conducentes a la priorización de resultados, proyectos de inversión y compromisos del estado y la sociedad civil. El alcalde provincial o distrital, debe asegurar que los talleres de trabajo se convoquen con la debida anticipación. Cada taller puede realizarse en más de una reunión de trabajo, ajustándose el número de reuniones a la necesidad de cada lugar y a las características de organización del territorio de cada ámbito provincial o distrital; asimismo, se debe tomar en consideración la diversidad lingüística de las poblaciones para lograr una mayor inclusión y receptividad en los ciudadanos que hablan idiomas o lenguas diferentes al castellano. Los talleres de trabajo deben culminar en el mes de junio.

El equipo técnico es el encargado de brindar apoyo para la realización de los talleres de trabajo, debiendo preparar la información necesaria y consolidar sus resultados para la posterior evaluación de las propuestas de inversión resultantes del proceso, para ser consideradas en los presupuestos institucionales.

Asimismo, será necesario realizar acciones previas, tales como:

- a) Actualización del diagnóstico situacional, a cargo del equipo técnico, orientado fundamentalmente a mejorar las condiciones de vida de la población.
- b) Selección de una cartera de proyectos viables y que estén orientados al logro de los resultados priorizados.
- c) Recopilación y preparación de la siguiente información:
 - ✓ Plan de desarrollo concertado - avances en su ejecución.
 - ✓ Plan de desarrollo institucional (gobierno local) - avance de resultados.
 - ✓ Detalle de los proyectos priorizados en el proceso participativo del año anterior, diferenciando los que fueron considerados y los que no

fueron incluidos en el presupuesto institucional, indicando el motivo por el cual no fueron considerados.

- ✓ Ejecución del programa de inversiones, aprobados en los presupuestos institucionales.
- ✓ Relación de proyectos de inversión ejecutados el año anterior.
- ✓ Porcentaje de recursos de inversión que el gobierno local destinará al proceso participativo; así como la mayor disponibilidad de recursos por cofinanciamiento.
- ✓ Informe de los compromisos asumidos por la sociedad civil y otras entidades del estado, en procesos participativos anteriores y su nivel de cumplimiento.
- ✓ Situación de los principales puntos de atención del ciudadano en la prestación de los bienes y servicios públicos (producto); señalando el déficit de infraestructura, recursos humanos, equipamiento y materiales para una adecuada prestación.

B.1.1 Taller de Identificación y Priorización de Resultados.

Paso 1: Presentación del plan de desarrollo concertado – PDC.

En esta etapa se presenta la visión y objetivos estratégicos contenidos en el PDC, su avance de ejecución y logro de resultados. Los proyectos que se prioricen en el proceso participativo deberán responder a la visión y a los objetivos contenidos en el PDC, los que a su vez deben formularse en el enfoque de resultados. Adicionalmente, en este taller el alcalde informa el porcentaje de la asignación presupuestaria que será destinada al presupuesto participativo.

Paso 2: Identificación y priorización de resultados.

El equipo técnico presenta a los agentes participantes el diagnóstico del ámbito territorial para conocimiento e información con el objeto de ser utilizado en la identificación y priorización de resultados. Entiéndase por

resultado al cambio en una característica, cualidad o situación que afecta, a un “grupo objetivo” (población, instituciones, comunidades, entre otros). En un primer momento se ponen en consideración los resultados ya identificados, priorizados y analizados en el marco del presupuesto por resultados, a saber:

1. Reducción de la desnutrición crónica infantil.
2. Reducción de la muerte materna y neonatal.
3. Acceso a los servicios básicos y oportunidades de mercado.
4. Acceso de la población a la identidad.
5. Acceso a energía en localidades rurales rural.
6. Logros de aprendizaje al finalizar el III ciclo de educación básica regular.
7. Gestión ambiental prioritaria.
8. Acceso a agua potable y disposición sanitaria de excretas para poblaciones rurales.
9. Acceso a servicios públicos esenciales de telecomunicaciones en localidades rurales.
10. Seguridad ciudadana.
11. Competitividad para el micro y pequeña empresa.
12. Productividad rural y sanidad agraria.

El taller se inicia con la presentación del diagnóstico, que incluye información disponible sobre los principales resultados deseados por la localidad, incluyendo los ya señalados, y otros que consideren prioritarios realizado por el equipo técnico, el que deberá ser enriquecido con las opiniones de los agentes participantes.

Los agentes participantes, con el apoyo del equipo técnico, que deberán asignar puntajes a cada criterio para poder priorizar los resultados a ser abordados. Los resultados priorizados orientarán la evaluación técnica a realizarse por el equipo técnico y a la definición de priorización de proyectos. De esta fase se obtiene un informe con los resultados identificados y priorizados.

B.1.2 Evaluación Técnica de Proyectos

El equipo técnico seleccionará de la cartera de proyectos viables, aquellos que guarden correspondencia con los problemas priorizados, tomando en cuenta los criterios de alcance, cobertura y montos de inversión que definen los proyectos de impacto provincial y de impacto distrital establecidos en el decreto supremo N° 097-2009-EF, así como los recursos asignados al proceso participativo, preservando siempre el equilibrio entre los recursos disponibles y los montos de recursos requeridos para el financiamiento de los proyectos priorizados.

B.1.3 Taller de Priorización de Proyectos de Inversión

En base a los proyectos presentados por el alcalde, los agentes participantes proceden a la priorización de proyectos de acuerdo a los problemas identificados conforme a los resultados de los talleres.

Los proyectos priorizados son incluidos en el acta de acuerdos y compromisos del proceso.

B.2. Formalización de Acuerdos y Compromisos del Presupuesto Participativo.

Deberán realizarse las siguientes acciones:

- ✓ El equipo técnico elabora el acta de acuerdos y compromisos del presupuesto Participativo.
- ✓ El alcalde presenta los resultados del presupuesto participativo, consolidados en el acta de acuerdos y compromisos a los agentes participantes para su consideración y aprobación final.
- ✓ Los miembros de los consejos de coordinación, presididos por el alcalde y demás agentes participantes, formalizan los acuerdos suscribiendo el acta de acuerdos y compromisos, la que debe contener las firmas de

todos los Agentes Participantes, tanto de los representantes del sector público como de la sociedad civil.

- ✓ Conformar el comité de vigilancia.

El documento del resupuesto participativo y el acta de acuerdos y compromisos del proceso participativo deben ser remitidos a la dirección nacional del presupuesto público, en el plazo establecido por la directiva de programación, formulación y aprobación del presupuesto de los gobiernos locales para cada año fiscal.

C. Fase de Coordinación entre Niveles de Gobierno

Los gobiernos locales, a través de sus respectivas autoridades, efectúan las coordinaciones que sean necesarias para definir acciones de intervención en el ámbito de sus competencias, a fin de armonizar políticas en base a intereses de desarrollo de la población de los respectivos ámbitos jurisdiccionales.

D. Fase de Formalización

D.1 Formalización en el PIA de los Acuerdos y Compromisos

Los acuerdos y compromisos adoptados en el proceso participativo, se formalizan en el mes de junio. Los proyectos deben ser incluidos en el presupuesto institucional del gobierno correspondiente para su aprobación por el concejo municipal, según corresponda. Asimismo, la gerencia de planificación y presupuesto o la que haga sus veces, elabora un cronograma de ejecución de proyectos que deberá ser puesto a disposición del comité de vigilancia y el o los consejos de coordinación correspondiente, así como del concejo municipal.

Si en la etapa de ejecución, alguno de los proyectos priorizados en el presupuesto participativo no puede ser ejecutado, el alcalde dispondrá el reemplazo de dicho proyecto por otro, según la escala de prioridades

establecida participativamente y el nivel de recursos disponibles para su atención, hecho que debe hacerse de conocimiento al consejo de Coordinación correspondiente y al comité de vigilancia del presupuesto participativo.

D.2 Rendición de cuentas

La rendición de cuentas correspondiente al ejercicio anterior deberá realizarse a más tardar en el mes de marzo, siendo responsabilidad del presidente regional y del alcalde. Todos los agentes participantes son responsables de participar en dicho acto.

La rendición de cuentas constituye un mecanismo de corresponsabilidad entre las autoridades y la sociedad civil, permite evaluar el desarrollo del proceso y genera elementos para concertar, asumir y medir responsabilidades y compromisos frente al cumplimiento de las acciones trazadas participativamente.

1.2.2 Proyectos de inversión pública

Ministerio de Economía y Finanzas (2006) en su página web, considera proyecto de inversión pública a:

Toda intervención limitada en el tiempo que utiliza total o parcialmente recursos públicos, con el fin de crear, ampliar, mejorar, modernizar o recuperar la capacidad productora de bienes o servicios. Por lo tanto, su objetivo es dar solución a algún problema identificado en un área específica o en una población determinada, por lo que debería generar una rentabilidad social con su ejecución. En este sentido, resulta evidente la importancia de evaluar todo proyecto de inversión pública, a fin de determinar si realmente alcanza una rentabilidad social mínima deseable, dados los recursos económicos con los que cuenta el estado.

Según la directiva general del SNIP, los proyectos de inversión son una intervención limitada en el tiempo que utiliza total o parcialmente recursos públicos, con el fin de crear, ampliar, mejorar, modernizar o recuperar la capacidad productora de bienes o servicios; cuyos beneficios se generen durante la vida útil del proyecto y éstos sean independientes de otros proyectos.

Según la guía de trabajo N°6: inversión pública (2012), define al proyecto de inversión pública como el principal instrumento de inversión pública. Los PIP están definidos como “las acciones temporales, orientadas a desarrollar las capacidades del Estado para producir beneficios tangibles e intangibles en la sociedad”. Es una herramienta que utiliza el estado para que sus inversiones produzcan cambios que mejoren la calidad de vida de la población a través de la generación, ampliación e incremento de la cantidad y/o calidad de los servicios públicos que brinda. Su objetivo es dar solución a un problema identificado en un sector específico (desnutrición, bajo nivel educativo, escasa generación de energía, falta de mantenimiento de caminos u otros) y en una zona geográfica determinada.

Las municipalidades provinciales o locales, tienen que implementar sus inversiones aplicando los lineamientos para proyectos de inversión pública (PIP). Por esa razón, los PIP deben estar orientados hacia el logro de los resultados previstos en el plan de desarrollo local concertado (PDLC) de cada municipalidad, los mismos que pueden ser revisados y reajustados en el proceso del presupuesto participativo que se realiza anualmente. (pág. 2)

En ese contexto, los proyectos de inversión pública son las acciones temporales orientadas a desarrollar las capacidades del estado para producir beneficios en la sociedad para lo cual utiliza recursos públicos, con el fin de crear, ampliar, mejorar, modernizar o recuperar la capacidad productora de bienes o servicios; cuyos beneficios se generen durante la vida útil del proyecto y éstos sean independientes de otros proyectos.

Además, es importante distinguir que los proyectos de inversión pública no se limitan a solo “obras” de construcción física. Por ejemplo, proyectos de

fortalecimiento institucional, asistencia técnica o capacitación son proyectos de inversión pública, aunque no impliquen construcción de obras.

A) Identificación de Necesidades insatisfechas

“La necesidad es aquello que resulta indispensable para vivir en un estado de salud plena. Las necesidades se diferencian de los deseos en que el hecho de no satisfacerlas produce resultados negativos evidentes” (Wikipedia, 2015)

“La insatisfacción es un sentimiento interior que experimenta una persona cuando siente que una realidad determinada no cumple sus expectativas”. (Nicuesa, 2015).

Es la identificación de carencias críticas en una población y caracterizar la pobreza (forma de vida que aparece cuando las personas carecen de los recursos necesarios para satisfacer sus necesidades básicas). Usualmente se utiliza indicadores directamente relacionados con cuatro áreas de necesidades básicas de las personas (vivienda, servicios sanitarios, educación básica e ingreso mínimo), disponibles en los censos de población y vivienda. (Feres & Mancero, 2001, pág. 5)

Cuadro 1. *CEPAL recomienda construir el índice de necesidades básicas a partir del siguiente esquema:*

NECESIDADES BASICAS	DEMENSIONES	VARIEDADES CENSALES
ACCESO A LA VIVIENDA	Calidad de la vivienda	Materiales de construcción utilizados en piso, paredes y techo
	Hacinamiento	a) Número de personas en el hogar. b) Numero de cuartos de la vivienda
ACCESO A SERVICIOS DE AGUA Y DESAGUE	Disponibilidad de agua potable	Fuente de abastecimiento de agua en la vivienda
	Tipo de sistema de eliminación de excretas	a) Disponibilidad de servicio sanitario. b) Sistema de eliminación de excretas.
ACCESO A EDUCACIÓN	Asistencia de los niños en edad escolar a un establecimiento educativo	a) Edad de los miembros del hogar b) Asistencia
CAPACIDAD ECONÓMICA	Probabilidad de insuficiencia de ingresos del hogar	a) Edad de los miembros del hogar b) Ultimo nivel educativo aprobado. c) Número de personas en el hogar. d) Condición de actividad

(Feres & Mancero, El Método de las necesidades Básicas Insatisfechas (NBI) y sus aplicaciones en america latina, 2001, pág. 67)

B) Escala de Priorización de proyectos de inversión

Es la clasificación de proyectos de inversión en orden de importancia sobre la base de la capacidad para llevarlos a cabo de manera oportuna, el establecimiento de prioridades. Para lo cual se utiliza una metodología definida.

La importancia de este proceso, radica principalmente en la existencia de escasos recursos económicos para ejecutar los proyectos de inversión, permitiendo seleccionar aquellos que sean más beneficiosos para la población.

En resumen, ayuda a discriminar entre los proyectos que componen una determinada cartera, y poder asignar de manera más adecuada y eficiente los recursos disponibles.

En el presupuesto participativo basado en resultados para priorizar los proyectos se utilizan una matriz de criterios de priorización que de acuerdo a Aiteco Consultores S.L.(2016) es una herramienta que permite la selección de acciones sobre la base de la ponderación y aplicación de criterios. Además, hace posible, determinar alternativas y los criterios a considerar para adoptar una decisión, clarificar problemas, oportunidades de mejora y proyectos. En general, establece prioridades entre un conjunto de elementos, para facilitar la toma de decisiones.

Con el propósito de que la priorización de proyectos se realiza de manera objetiva y se enmarque en los lineamientos estratégicos antes referidos, se establece criterios básicos y factibles de ser implementados por las instituciones responsables. Estos criterios podrían ser revisados y/o ajustados de acuerdo a la realidad del lugar y cada cierto tiempo con el fin de garantizar un mayor impacto de los proyectos.

La matriz de los criterios de priorización es elaborada por cada municipalidad plasmada en una directiva debidamente aprobada mediante acto resolutivo.

Cuadro 2 *Criterios mínimos que debe contener la matriz de priorización de proyectos de inversión pública*

CRITERIO		INDICADOR	PUNTAJE	
1	Competencia de la municipalidad	Debe ser una competencia de la municipalidad de acuerdo a la ley organiza de municipalidades.	Si	Continua
			No	Se excluye
2	Consistencia con el plan de desarrollo concertado	Debe estar incluido dentro de la visión, ejes u objetivos estratégicos del PDC	Si	Continua
			No	Se excluye
3	Impacto territorial	DECRETO SUPREMO N° 097-2009-EF y 132-2010-EF. Población objetivo mínima (cobertura): 5% de población distrital.	1 centro poblado	1
			2 centro poblado	3
			3 centro poblado	5
4	Efecto directo en la economía local	Condiciones: • Incentiva el empleo de mano de obra local • Efectos positivos para el desarrollo de actividades económicas • Incentiva el uso de recursos propios del distrito	Alto (3 condiciones)	1
			Alto (2 condiciones)	3
			Alto (1 condiciones)	5
5	Cuenta con cofinanciamiento	Cofinanciamiento de cualquier institución o de la población organizada debidamente sustentado y documentado.	Más del 30%	5
			Hasta el 30%	3
			No tiene	1
6	Beneficia a la población de extrema pobreza y/o grupos vulnerables	Niños, madres gestantes, ancianos, personas con discapacidad, afectados por violencia política, Comunidades nativas.	Beneficia directamente	5
			No beneficia	1
7	Población beneficiaria	Población que será beneficiada con el proyecto, debe superar el 5% de la población	Más del 50% de la población	3
			Entre el 21% y 50% de la población	2
			Entre el 5% y 20% de la población	1
8	Situación del proyecto	Se tomará en cuenta el nivel de estudios del Proyecto	Tiene código SNIP que sustente la factibilidad del proyecto	5
			No tiene código SNIP	1
9	Inversión histórica	Valores: • Baja: Se invirtió hace más de 7 años • Media: Se invirtió hace 4 a 7 años • Alta: Se invirtió hace 3 años o menos	Bajo	5
			Media	3
			Alta	1

C) Desarrollo Concertado

Kliksberg (2000), define al desarrollo como una mejora en la calidad de vida de las personas, integrando sus aspectos políticos, sociales, económicos, que en conjunto suponen una evolución social. En primer término, prevé que las personas puedan tener cubiertas sus necesidades básicas, luego las complementarias, y todo esto en un entorno de respeto hacia los derechos humanos.

El desarrollo es un proceso complejo, que implica una transformación cualitativa importante en la calidad de vida de la mayoría de la población de un país. Para alcanzar el desarrollo integral, asimismo, se requiere generar riqueza de tal manera que sea posible que los habitantes del país logren alcanzar y mantener altos niveles de bienestar económico y social.

Compston (2002) define la concertación como un proceso de toma de decisiones basado en acuerdos entre el estado, los empresarios y los sindicatos. Su carácter es de co-determinación de las políticas y no simplemente de consulta de las mismas a los actores claves, por lo que se trata de un proceso que obliga al gobierno a asumir el compromiso de adoptar políticas públicas específicas referidas a los acuerdos.

En ese contexto, el desarrollo concertado es la mejora de la calidad de vida de una población teniendo cubierta sus necesidades básicas, para lo cual se hace necesario concertar las decisiones de los diferentes sectores de acuerdo a prioridades; mediante la concertación se compromete a cada sector responsable, hacia el logro de objetivos permitiendo proceder con mayor eficacia y rapidez hacia ellos, evaluar resultados y adaptar acciones a las circunstancias cambiantes.

Asimismo, el desarrollo concertado son acuerdos y compromisos político social que establece las orientaciones y prioridades estratégicas de desarrollo en un territorio en un determinado tiempo. Las mismas están plasmadas en un plan de desarrollo concertado (PDC) que “es una herramienta de planificación elaborada participativamente y constituye una guía para la acción en el largo plazo” (Chambe , 2013). Está orientada a convocar y enfocar recursos y esfuerzos individuales e institucionales para alcanzar una imagen colectiva de desarrollo construida en base al consenso de todos los individuos y actores de un territorio determinado.

1.3 MARCO CONCEPTUAL

1.3.1 Presupuesto Participativo Basado en Resultados

Es una herramienta innovadora mediante el cual la población participa activamente en la identificación de sus necesidades urgentes y priorización de proyectos de inversión para su ejecución con la finalidad de mejorar la calidad de vida de la población y bienestar de los mismos.

1.3.2 Proyectos de Inversión Pública

Son todas aquellas intervenciones que realiza el estado para atender las necesidades de una población definida dentro de un periodo de tiempo. Por lo tanto, tiene un principio y un final, durante el cual se utilizan recursos, herramientas y personas, la cual genera un costo, el cual debe tomarse en cuenta cuando se realiza el presupuesto. Al término siempre obtienes unos productos finales, que son los resultados esperados del proyecto.

1.3.3 Identificación de Necesidades

Es la identificación y descripción de las necesidades de la comunidad que deberán ser satisfechas por medio de un proyecto. La evaluación de las necesidades determinará si en realidad, dicho proyecto es necesario y deseado por la comunidad (Fastonline).

1.3.4 Necesidades Insatisfechas

Son necesidades de la población que no han sido cubiertas o atendidas por el estado conllevándolos a un estado de pobreza, de acuerdo al INEI la pobreza está asociada con la capacidad de satisfacer sus necesidades básicas de alimentación, salud, condiciones de vivienda, educación, empleo, ingresos, gastos, identidad, exclusión social, derechos humanos y participación.

1.3.5 Inversión Pública

Inversión Pública es toda erogación de recursos de origen público destinado a crear, incrementar, mejorar o reponer las existencias de capital físico de dominio público y/o de capital humano, con el objeto de ampliar la capacidad del país para la prestación de servicios y/o producción de bienes (Cuenta General de la República, 2010, pág. 202)

1.3.6 Priorización de Proyectos de Inversión Pública

Es la clasificación de las actividades en orden de importancia sobre la base de la capacidad de llevarlos a cabo de manera oportuna, el establecimiento de prioridades. Para lo cual se utiliza una metodología definida.

1.3.7 Fases del presupuesto participativo

Son las etapas consecutivas que conforman el proceso del presupuesto participativo, la cual tienen un orden en su desarrollo, implicando un lapso de tiempo determinado. Las fases del presupuesto participativos son 4 y su orden es; preparación, concertación, coordinación y formalización.

Fase de preparación

Comprende las acciones de comunicación, sensibilización, convocatoria, identificación y capacitación de agentes participantes.

Fase de concertación

Comprende las actividades de identificación y evaluación técnica de los proyectos así como de concertar para la priorización y formulación de acuerdos y compromisos.

Fase de formalización

Comprende la inclusión de proyectos de inversión priorizados y con presupuesto previsto en el presupuesto institucional de apertura del ejercicio correspondiente

1.3.8 Desarrollo Concertado

Mejora de la calidad de vida de una población teniendo cubierta sus necesidades básicas, para lo cual se hace necesario concertar las decisiones de los diferentes sectores de acuerdo a prioridades; mediante la concertación se compromete a cada sector responsable (Compston, 2002).

1.4 MARCO REFERENCIAL

Armas & Luna (2015) en su tesis “El incumplimiento del presupuesto participativo basado en resultados y su influencia en la programación y ejecución del presupuesto público de inversiones en la municipalidad distrital de Agallpampa, provincia de Otuzco del año 2014”. (Tesis pregrado). Universidad Privada Antenor Orrego. Trujillo. Perú. Llegó a concluir que el presupuesto participativo dentro de la entidad no se desarrolla de acuerdo a los lineamientos de las normas, es así que la ejecución de la gran mayoría de las inversiones no cumple con la programación realizada en un principio, razón por la cual se ve gran presencia de modificaciones presupuestales, asimismo identifico que las autoridades priorizan aquellas obras de duración en el corto plazo, pues estas brindan mayor interés político, por último concluye que el desarrollo inadecuado del presupuesto participativo afecta a la población, pues los recursos no son empleados de manera óptima en beneficio de los mismos.

Palacios & Zavaleta (2013) en su tesis “Presupuesto participativo basado en resultados como instrumento para la toma de decisiones en la asignación y ejecución del presupuesto de inversiones de la municipalidad distrital de Casa Grande, 2012”. (Tesis pregrado). Universidad Privada Antenor Orrego. Trujillo Perú. Explican que el presupuesto participativo basado en resultados genera mejoras en la gestión de los recursos y en la ejecución del presupuesto, puesto que la participación de la sociedad para determinar los resultados a obtenerse resulta ser más acertados como respuesta a las necesidades y dificultades que el distrito presenta, asimismo determino que la práctica del presupuesto participativo se desarrolla de acuerdo las normas correspondientes.

Bringas (2014) en su tesis “El presupuesto participativo y la calidad de la Gestión de los recursos públicos en las municipalidades distritales de la región Ayacucho periodo 2009-2013”. (Tesis doctoral). Universidad de San Martín de Porres. Lima. Perú. Refieren que el presupuesto participativo influye en el manejo de los recursos públicos, en la gestión de las mismas, en la transparencia y en la asignación de dichos recursos, puesto que un adecuado desarrollo del presupuesto participativo permite a la entidad cumplir eficientemente con las necesidades de la población, determinó también que en los distritos de la región Ayacucho gran parte de los trabajadores desconocen las normas respecto al presupuesto participativo, por lo que no se encuentran calificados para realizar adecuados procedimientos, afectando así los recursos con las que las mismas cuentan, y sobre todo afectando a la población.

1.5 MARCO LEGAL

Constitución Política del Perú (1993), artículo 199, señala que los gobiernos regionales y locales son fiscalizados por sus propios órganos de fiscalización y por los organismos que tengan tal atribución por mandato constitucional o legal, y están sujetos al control y supervisión de la contraloría general de la república, la que organiza un sistema de control descentralizado y permanente.

Los mencionados gobiernos formulan sus presupuestos con la participación de la población y rinden cuenta de su ejecución, anualmente, bajo responsabilidad, conforme a ley.

Ley N° 27783 Ley de Bases de la Descentralización (2002), inciso 20.1 del artículo 20°, señala que; los gobiernos regionales y locales se sustentan y rigen por presupuestos participativos anuales como instrumentos de administración y gestión, los mismos que se formulan y ejecutan conforme a ley, y en concordancia con los planes de desarrollo concertados.

Ley N° 27972 Ley Orgánica de Municipalidades (2003), artículo 53°, las municipalidades se rigen por presupuestos participativos anuales como instrumentos de administración y gestión, los cuales se formulan, aprueban y ejecutan conforme a

la ley de la materia, y en concordancia con los planes de desarrollo concertados de su jurisdicción. El presupuesto participativo forma parte del sistema de planificación.

Las municipalidades, conforme a las atribuciones que les confiere el artículo 197° de la constitución, regulan la participación vecinal en la formulación de los presupuestos participativos.

Ley N° 28411: Ley General del Sistema Nacional de Presupuesto (2004, Artículo 16.- Programación en los Pliegos Presupuestarios, numeral 16.3, 16.4 y 16.5, señalan que La previsión de gastos debe considerar, primero, los gastos de funcionamiento de carácter permanente, como es el caso de las planillas del personal activo y cesante, no vinculados a proyectos de inversión, así como sus respectivas cargas sociales; segundo, los bienes y servicios necesarios para la operatividad institucional; tercero, el mantenimiento de la infraestructura de los proyectos de inversión; cuarto, las contrapartidas que por efecto de contratos o convenios deban preverse; quinto, los proyectos en ejecución; y finalmente, la ejecución de nuevos proyectos.

Para efecto de la programación de gastos, en el caso de los nuevos proyectos de los pliegos, bajo responsabilidad de su titular, sólo podrán programar los gastos que se requieran en el año fiscal respectivo, atendiendo a que el plazo de ejecución del proyecto, según su declaratoria de viabilidad, no haya superado el año subsiguiente al plazo previsto en dicha declaratoria. Se consideran los proyectos de inversión que se sujeten a las disposiciones del Sistema.

Decreto Legislativo N° 1252 (2016) , Sistema Nacional de Programación Multianual y Gestión de Inversiones y deroga la Ley 27293, Ley del Sistema Nacional de Inversión Pública, Artículo 3, señala que la programación multianual de inversiones y la ejecución de los proyectos de inversión respectivos se sujetan a los principios rectores siguientes:

- a) La programación multianual de la inversión debe ser realizada considerando como principal objetivo el cierre de brechas de infraestructura o de acceso a servicios públicos para la población.

- b) La programación multianual de la inversión vincula los objetivos nacionales planes sectoriales nacionales, así como los planes de desarrollo concertado regional y local, respectivamente, con la identificación de la cartera de proyectos a ejecutarse y debe realizarse en concordancia con las proyecciones del marco Macroeconómico Multianual.
- c) La programación multianual de inversiones debe partir de un diagnóstico detallado de la situación de las brechas de infraestructura o de acceso a servicios públicos, para luego plantear los objetivos a alcanzarse respecto a dichas brechas. La programación multianual debe establecer los indicadores de resultados a obtenerse.
- d) Los recursos destinados a la inversión deben procurar el mayor impacto en la sociedad.
- e) La inversión debe programarse teniendo en cuenta la previsión de recursos para su ejecución y su adecuada operación y mantenimiento, mediante la aplicación del ciclo de inversión.
- f) La gestión de la inversión debe realizarse aplicando mecanismos que promuevan la mayor transparencia y calidad a través de la competencia.

Ley N° 28056 (2003), Ley Marco del Presupuesto Participativo, artículo 6, señala que el proceso participativo tiene las siguientes fases:

- a) Preparación, que comprende las acciones de comunicación, sensibilización, convocatoria, identificación y capacitación de los agentes participantes.
- b) Concertación, que comprende las actividades de identificación y evaluación técnica de los proyectos, así como de concertación para la priorización y la formulación de acuerdos y compromisos entre los agentes participantes, cuyos resultados deben constar en actas y realizarse en concordancia con la validación del plan de desarrollo concertado.
- c) Coordinación entre niveles de gobierno, que implica las acciones de articulación y consistencia de proyectos.
- d) Formalización, que considera las actividades para la inclusión de las prioridades concertadas en el respectivo presupuesto institucional y la rendición de cuentas sobre la ejecución.

Instructivo N° 001-2010-EF/76.01 (2011), Instructivo para el Presupuesto Participativo Basado en Resultados,

Capítulo I, numeral 2:

Rol de los Actores del Proceso del Presupuesto Participativo:

A. Presidentes Regionales y Alcaldes

- ✓ Convocar a reuniones del presupuesto participativo en su calidad de presidentes de los consejos de coordinación.
- ✓ Organizar las actividades del proceso participativo, haciéndolas de conocimiento público.
- ✓ Proponer para consideración los resultados prioritarios a favor de la población que pueden ser objeto de atención en el proceso.
- ✓ Proponer la cartera de proyectos a ser sometida al presupuesto participativo, señalando explícitamente su conexión al resultado prioritario que corresponda.
- ✓ Determinar e informar a los agentes participantes el porcentaje del presupuesto institucional que corresponderá al presupuesto participativo, sin perjuicio que los recursos no incluidos en el presupuesto participativo se asignen por resultados claramente especificados.
- ✓ Disponer las medidas necesarias para el cumplimiento de los acuerdos adoptados en el proceso.
- ✓ Desarrollar las acciones necesarias para la implementación de los acuerdos.
- ✓ Rendir cuentas a los agentes participantes sobre el cumplimiento de los acuerdos y compromisos asumidos el año anterior.

B. Consejo Regional y Concejo Municipal

- ✓ Aprobar las normas complementarias que se requieran para llevar a cabo el proceso.
- ✓ Fiscalizar el desarrollo oportuno de cada una de las fases del proceso.
- ✓ Velar por el cumplimiento de los acuerdos y compromisos asumidos por el gobierno regional o gobierno local.

C. Agentes Participantes

- ✓ Participar activamente en la discusión, definición, priorización y toma de decisiones respecto de los resultados a ser priorizados en el proceso, así como de los proyectos a ser considerados para contribuir al logro de dichos resultados.
- ✓ Suscribir las actas y demás instrumentos que garanticen la formalidad del proceso.
- ✓ Otros que demande el proceso.

D. Equipo Técnico

- ✓ Brindar apoyo para la organización y desarrollo del proceso.
- ✓ Facilitar información para el desarrollo de los talleres de trabajo.
- ✓ Realizar la evaluación técnica y financiera de los proyectos propuestos.
- ✓ Preparar y presentar la lista de proyectos que aprobaron la evaluación técnica y financiera.

E. Oficina de Planeamiento y Presupuesto o la que haga sus veces.

- ✓ Proponer a las instancias correspondientes el presupuesto institucional de apertura.
- ✓ Incorporar proyectos priorizados en el presupuesto participativo.
- ✓ Remitir copia del acta de acuerdos y compromisos, así como el documento del proceso a la dirección nacional del presupuesto público.
- ✓ Mantener actualizado el aplicativo interactivo en las diversas fases del proceso.

Capítulo II, Señala que el proceso del presupuesto participativo se realiza tomando en cuenta la realidad territorial y organizativa de cada gobierno local, respetando el procedimiento básico para el desarrollo del proceso que debe ser adaptado por cada gobierno local, en función a sus particularidades y experiencias previas en la implementación de los presupuestos participativos.

Reglamento del sistema nacional de inversión pública, decreto supremo n° 102-2007-EF (2007), en su artículo 2. Define al proyecto de inversión pública como toda intervención limitada en el tiempo que utiliza total o parcialmente recursos públicos, con el fin de crear, ampliar, mejorar, o recuperar la capacidad productora o de provisión de bienes o servicios; cuyos beneficios se generen durante la vida útil del proyecto y éstos sean independientes de los de otros proyectos y.

Artículo 11, señala que la viabilidad de un proyecto es requisito previo a la fase de inversión. Sólo puede ser declarada expresamente, por el órgano que posee tal facultad. Se aplica a un Proyecto de Inversión Pública que a través de sus estudios de pre inversión ha evidenciado ser socialmente rentable, sostenible y compatible con los lineamientos de política. En ese sentido, la declaración de viabilidad de un proyecto solamente podrá otorgarse, si éste cumple con los requisitos técnicos y legales.

Decreto Supremo N° 132-2010/EF (2010), que modifica al decreto supremo N° 097-2009/EF, criterios para delimitar proyectos de impacto, en su Artículo 5, señala que los proyectos de impacto distrital no tienen restricción en el monto de la inversión, debiendo tener en cuenta que su alcance contenga acciones cuyos resultados permitan en el ámbito distrital, solucionar un problema relevante de la comunidad, preferentemente en salud, educación, saneamiento, transportes y comunicaciones, entre otros. Adicionalmente podrán considerar que la cobertura en la población objetivo no debe ser menor al 5% de la población total del distrito.”

II. MATERIALES Y MÉTODO

2.1 TIPO Y NIVEL DE INVESTIGACIÓN

2.1.1 Tipo de Investigación

El tipo de investigación fue aplicada, porque se hizo el análisis detallado del problema, alternativas de solución y, todo ello se sustenta en las teorías existentes y comprobadas. Las consideraciones mencionadas anteriormente están dentro la conceptualización de Bunge (1971), quien hace mención que este tipo de investigación “tiene como propósito dar solución a situaciones o problemas concretos e identificables”.

2.1.2 Nivel de Investigación

El nivel de investigación se entiende como la variación de una investigación en el sentido simple o complicado, preciso o impreciso, por la naturaleza de la presente investigación es descriptivo (En esta investigación se propone identificar elementos y características del presupuesto participativo basado en resultados y como esto se viene aplicando para los proyectos de inversión pública) y correlacional (determinaremos la relación entre el presupuesto participativo basado en resultados y los proyectos de inversión pública en la provincia de La Mar), porque se hizo la descripción, contribución entre ellas y el análisis correspondiente de cada una de

las variables. Esta dentro de las consideraciones de los autores Matos y Vera (2017), quienes hacen referencia de que este tipo de investigaciones “permite resaltar los aspectos fundamentales de una problemática”.

2.2 FUENTES DE INFORMACIÓN

Las fuentes de información fueron de carácter primario y secundario. Ello se sustenta en la conceptualización realizada por (Sabino, 1992, pág. 88), el cual define, instrumento de recojo de datos como: “cualquier recurso de que se vale el investigador para acercarse a los fenómenos y extraer de ellos información”.

2.2.1 Fuente Primaria

Información obtenida de la aplicación de encuestas realizadas al equipo técnico del presupuesto participativo de los distritos de: San Miguel, Tambo y Ayna, de igual forma a los agentes participantes.

2.2.2 Fuente Secundaria

Información extraída de la revisión de textos y trabajos de investigación relacionados a:

- Presupuesto participativo y,
- Los proyectos de inversión pública
- Actas del presupuesto participativo de las municipalidades distritales de San Miguel, Tambo y Ayna.
- Planes de desarrollo concertado de las municipalidades distritales de San Miguel, Tambo y Ayna.
- Acuerdos de consejo, resoluciones de alcaldía y ordenanzas de las Municipalidades Distritales de San Miguel, Tambo y Ayna (archivo de las municipalidades).

Normativas

- Ley Marco N° 28056. Ley Marco del Presupuesto Participativo.
- Ley N° 27293. Ley del Sistema Nacional de Inversión Pública y sus modificatorias. Lima – Perú.
- Guía de trabajo N° 6: Inversión Pública.
- Resolución Directoral N° 007-2010-EF/76.01. Instructivo N° 001-2010-EF/76.01: Instructivo para el Proceso del Presupuesto Participativo Basado en Resultados
- Decreto Supremo N° 142-2009-EF. Reglamento de la Ley No 28056: Ley Marco del Presupuesto Participativo. Perú.
- Decreto Supremo N° 097-2009-EF. Criterios para delimitar proyectos de impacto regional, provincial y distrital, en el presupuesto participativo. Perú.
- Decreto Supremo N° 102-2007-EF. Reglamento del Sistema Nacional de Inversión Pública.
- Decreto Supremo N° 131-2010-EF. Modifica el Decreto Supremo N° 142-2009 -EF que aprueba el Reglamento de la Ley N° 28056 – Ley Marco del Presupuesto Participativo.

Páginas institucionales

- <https://www.mef.gob.pe>
- <https://munilamar.gob.pe>
- <http://www.munitambolamar.gob.pe>
- <http://yanasupo.blogspot.com/2014/12/5-informacion-de-poblacion-del-distrito.html>

2.3 DISEÑO DE INVESTIGACIÓN

Hernández Sampieri (2014, pág. 128) manifiesta que el diseño de investigación, “se refiere al plan o estrategia concebida para obtener la información que se desea con el fin de responder al planteamiento del problema” teniendo como referencia la definición anterior, en la presente investigación se realizó una investigación no experimental con corte transversal, porque se obtuvo datos en un solo acto, sin alterar en lo más mínimo el entorno del fenómeno estudiado, con el propósito de describir las variables tal como se presentan en la realidad, periodo 2015 – 2017.

2.4 TÉCNICAS E INSTRUMENTOS

2.4.1 Análisis documental – Fichas

Se analizó los documentos del proceso del presupuesto participativo de los municipios y evaluación presupuestaria del periodo 2015-2017.

2.4.2 Encuesta – cuestionarios

Se realizó encuesta a los integrantes del equipo técnico del proceso participativo y agentes participantes en los distritos de San Miguel, Tambo y Ayna.

2.5 MÉTODO DE ANÁLISIS O PROCEDIMIENTOS DE DATOS

2.5.1 Métodos estadísticos

Fue necesario el uso del método estadístico para el análisis e interpretación apropiada de los indicadores de: identificación de necesidades insatisfechas, priorización de proyectos de inversión pública y desarrollo concertado en las fases de preparación, concertación y formalización.

El estadístico de prueba utilizado fue tau-b de Kendall, ya que las variables son de tipo ordinal y ambas variables presentan la misma cantidad de categorías.

2.5.2 Método de análisis documental.

Para describir y explicar la influencia de la variable independiente fue necesario la revisión detallada de los documentos siguientes:

- Directiva del presupuesto participativo.
- Plan de desarrollo concertado.
- Reporte de aplicativo del proceso del presupuesto participativo.
- Criterios de priorización de proyectos de inversión pública.
- Asignación de presupuesto participativo.
- Presupuesto institucional de apertura (PIA).
- Presupuesto institucional modificado (PIM).
- Normativas del presupuesto participativo basado en resultados y proyectos de inversión pública.
- Ejecución presupuestaria anual por municipio distritales.

2.6 POBLACIÓN Y MUESTRA

2.6.1 Población

Tamayo y Tamayo (1997), entienden y define a la palabra población, “como la totalidad del fenómeno a estudiar donde las unidades de población poseen una característica común la cual se estudia y da origen a los datos de la investigación”.

Por lo tanto, en la presente investigación se consideró como población informante a las Municipalidades distritales de la provincia de La Mar (11): San Miguel, Anco, Ayna, Chilcas, Chungui, Luis Carranza, Santa Rosa, Tambo, Samugari, Anchihuay Y Oronccoy.

2.6.2 Muestra

Según Tamayo y Tamayo, (1997, pág. 114), la muestra “es el subgrupo de individuos que se toma de la población, para estudiar un fenómeno estadístico”.

La muestra fue no probabilística - por conveniencia, considerándose solo tres municipalidades distritales de la provincia de La Mar: San Miguel, Tambo y Ayna. Por el acceso a la información documentaria y antecedentes de las instituciones mencionada.

La cantidad de informantes para la presente investigación constituyen 19 integrantes del equipo técnico y 19 agentes participantes distribuidos de la siguiente manera por municipalidad.

Tabla 1 *Muestra por conveniencia*

Municipalidad Distrital	Equipo Técnico	Agentes Participantes	Total
San Miguel	7	7	14
Tambo	6	6	12
Ayna	6	6	12
TOTAL	19	19	38

La cantidad de encuestado del equipo técnico se determino de acuerdo al numero de integrantes que conforman este equipo en cada municipalidad.

En el caso de los agentes participantes, el acceso a estos fue complicado por ser difícil su ubicación, asimismo algunos fueron renuentes a llenar la encuesta, sumado a esto, la aplicación del cuestionario se realizo en el mes de setiembre de 2018 en época electoral; por lo que se busco encuestar como minimo a igual numero que el equipo técnico encuestado por cada municipalidad. Asimismo, se evidencio que la percepción del equipo técnico como de los agentes participantes son marcadamente diferenciados.

III. ANÁLISIS E INTERPRETACIÓN DE RESULTADOS

3.1 RESULTADO DEL ANÁLISIS DOCUMENTAL DEL PRESUPUESTO PARTICIPATIVO BASADO EN RESULTADOS Y PROYECTOS DE INVERSIÓN PÚBLICA.

3.1.1 Fases del Presupuesto Participativo basado en Resultados

Tabla 2 *Periodo de ejecución del proceso participativo aprobado mediante ordenanza municipal, 2015-2017*

Periodo	Fecha de Inicio del Proceso Participativo	Fecha de término del Proceso Participativo	Nº de días total dedicado a la ejecución de las fases del proceso participativo
MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE SAN MIGUEL			
2015	05/05/2014	21/05/2014	17
2016	27/03/2015	04/05/2015	40
2017	06/04/2016	13/05/2016	39
MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE TAMBO			
2015	19/05/2014	12/06/2014	24
2016	01/06/2015	15/06/2015	15
2017	01/04/2016	31/05/2016	62
MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE AYNA			
2015	21/04/2014	27/05/2014	38
2016	31/03/2015	12/05/2015	44
2017	16/04/2016	12/06/2016	59

Fuente: Acta del presupuesto participativo municipalidad distrital de San Miguel, Tambo y Ayna 2015-2017.
Elaboración Propia.

Interpretación. En la tabla 02 se muestra el periodo (inicio y término) de las fases del PPBR aprobados mediante ordenanza municipal por las municipalidades distritales de San Miguel, Tambo y Ayna. Donde se evidencia que el inicio de este proceso es tardío pues se empieza a ejecutar a partir de abril, mayo o junio de manera indistinta cada año, y teniendo una duración de 15 días hasta 62 días aproximadamente.

De acuerdo al instructivo del PPBR, las fases del presupuesto participativo se realizan teniendo en cuenta la realidad territorial y organizaciones. Debiendo realizarse las acciones de las fases oportunamente y con la suficiente anticipación; por lo que deberían iniciarse en el mes de enero, teniéndose como fecha límite la culminación de las fases el 30 de junio (6 meses).

En conclusion, el proceso del presupuesto participativo no se esta realizando de acuerdo a la normativa, realizandose de manera tardia dedicándole poco tiempo a las actividades de este proceso, además de que no se esta teniendo en cuenta la realidad territorial de los distritos que tienen una población dispersa (Tambo cuenta con 51 centros poblados, el 58.9% rural, Ayna con 43 centros poblados el 49.40% es rural y San Miguel con 69 centros poblados).

a) Fase de Preparación

Tabla 3 *Resultados de la comunicación y sensibilización a los agentes participantes*

Programación de las actividades de comunicación y sensibilización del Presupuesto Participativo Basado en Resultado				
Periodo	Tema	Medios	Fecha Programada	Fecha de Ejecución
MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE SAN MIGUEL				
2015	No se ejecutó		1/04/2015	No se ejecutó
2016	Sensibilización y Difusión del proceso Participativo			1/04/2015
2017	Sensibilización y Difusión del proceso Participativo		11/04/2016	11/04/2016
MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE TAMBO				
2015	No se programo			No se ejecutó
2016	No se programo			No se ejecutó
2017	No se programo			No se ejecutó
MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE AYNA				
2015	No se programo			No se ejecutó
2016	No se programo			No se ejecutó

Fuente: Acta del presupuesto participativo municipalidad distrital de San Miguel, Tambo y Ayna 2015-2017.

Elaboración Propia.

Interpretación. En la tabla 03 se evidencia que la municipalidad distrital de San Miguel ejecutó las actividades de comunicación y sensibilización en los PPBR de los años 2016 y 2017 en el mes de abril, mientras que en el año 2015 no se realizó. Las municipalidades distritales de Tambo y Ayna no programaron y ejecutaron estas actividades en los tres años de PPBR 2015-2017.

De acuerdo al instructivo del PPBR, las actividades de comunicación y sensibilización deberían realizarse en el mes de enero, estas actividades tienen la finalidad de informar a la población y promover la participación responsable de la ciudadanía en el PPBR.

De cuyo análisis se abstrae que a las actividades de comunicación y sensibilización no se le está dando la importancia debida, siendo inadecuada e inoportuna su ejecución.

Tabla 4 *Convocatoria a los agentes participantes*

Periodo	Fecha de inicio de la convocatoria	Medios de comunicación utilizado
MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE SAN MIGUEL		
2015	09/05/2014	Radio, escritos (oficio a organizaciones)
2016	07/04/2015	Radio, escritos (oficio a organizaciones)
2017	14/04/2016	Radio, escritos (oficio a organizaciones)
MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE TAMBO		
2015	21/05/2014	Spots radiales, gigantografía y oficio a organizaciones
2016	01/06/2015	Spots radiales y oficio a organizaciones
2017	29/04/2016	Spots radiales, gigantografía y oficio a organizaciones
MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE AYNA		
2015	21/04/2014	Escritos (oficio a organizaciones)
2016	17/04/2015	Escritos (oficio a organizaciones)
2017	18/04/2016	Escritos (oficio a organizaciones)

Fuente: Oficios y avisos de las municipalidades distritales de San Miguel, Tambo y Ayna 2015-2017.

Elaboración Propia.

Interpretación. De la tabla 04 según actas se observa que las convocatorias en las tres municipalidades inician a partir del segundo trimestre, siendo en las tres municipalidades los medios utilizados emisoras radiales y gigantografías, no teniendo más medios de comunicación.

De acuerdo al instructivo del PPBR, la convocatoria debe realizarse en el mes de enero, haciendo uso de los medios de comunicación adecuados para el ámbito a fin de garantizar una correcta y eficiente comunicación.

Tabla 5 *Identificación y capacitación de agentes PPBR 2015-2017*

Año	Agentes participantes					Capacitación a agentes participantes	
	Identificados en el PPBR	Aptos		No aptos		fecha	Lugar
MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE SAN MIGUEL							
2015	38	23	60%	15	40%	21/05/2014	Salón consistorial MPLM
2016	25	15	60%	10	40%	21/04/2015	Salón consistorial MPLM
2017	89	66	74%	15	26 %	13/05/2016	Salón consistorial MPLM
Total	144	104	68%	40	32 %		
MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE TAMBO							
2015	143	66	46%	77	53%	29/05/2014	Auditorio MDT
2016	25	9	36%	16	64%	06/06/2015	Auditorio MDT
2017	177	9	5%	168	95%	06/05/2016	Auditorio MDT
Total	345	84	24%	261	76%		
MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE AYNA							
2015	38	23	61%	15	39%	19/05/2014	Capital del distrito
2016	52	20	38%	32	62%	25/04/2015	Capital del distrito
2017	49	36	73%	13	27%	29/04/2016	Capital del distrito
Total	139	79	57%	60	43%		

Fuente: Análisis documental anexo F.
Elaboración Propia.

Interpretación. En la tabla 05 se observa que la cantidad de agentes participantes identificado en cada año de PPBR 2015-17, varía de manera considerable en las municipalidades de San Miguel y Tambo, esta variación

también ocurre en la municipalidad de Ayna, pero en menor cantidad. De los agentes identificados en la municipalidad de San Miguel en promedio solo el 68% es agente participante apto (voz y voto) y el 32 % son participantes que no representan a ninguna asociación. En la municipalidad de Tambo en promedio el 24% de los agentes identificados son aptos y en un mayor porcentaje de 76% no son aptos. Igualmente, en la municipalidad de Ayna en promedio el 57% de los agentes identificados son aptos (acreditados) y el 43% no son aptos (no acreditados).

Significando ello que no se esta desarrollando un adecuado identificación y acreditación de agentes participantes, asiendo participe de las deciciones a personas que no representan a ninguna organización; además la cantidad de participantes es poco representativa, teniendo en cuenta que los distritos cuentan con más de 50 centros poblados más las organizaciones sociales de base existentes.

De acuerdo al instructivo de PPBR, la identificación de agentes participantes se debe realizar en el mes de enero, los mismos deben representar a una organización y al momento de inscribirse deben acreditarse, para esto la municipalidad debe crear mecanismos diversos para el registro de grupos excluidos.

Con respecto a las capacitaciones estas se realizan tardíamente en los meses de abril, mayo y junio, además de que la capacitación se programa y realiza mayormente en la capital del distrito.

De acuerdo al instructivo del PPBR se debe desarrollar y promover capacitaciones descentralizados, las capacitaciones deben ajustarse a la disponibilidad de tiempo de los participantes y los temas en los cuales la población y las autoridades se capaciten deberían ser diferenciados para cada grupo de acuerdo a su responsabilidad.

Los agentes participantes no han sido capacitados en:

- ✓ Presupuesto basado en resultados.
- ✓ Atribuciones de los agentes participantes.
- ✓ La metodología de priorización en un lenguaje entendible.
- ✓ La importancia del cumplimiento de las fases del presupuesto participativo.

b) Fase de Concertación

Tabla 6 *Talleres de trabajo*

Municipalidad	Talleres De Trabajo						Formalización De Acuerdos Y Compromisos
	Periodo	Evaluación Técnica De Proyectos	Cuenta Con Criterios De Priorización	Cantidad De Proyectos Priorizados	Priorización De Proyectos - Fecha	Proyectos Asignados Con Presupuesto	
SAN MIGUEL	2015	-	NO	11	-	11	-
	2016	-	SI	10	27/04/2015	04	-
	2017	29/04/2016	SI	04	-	03	05/05/2016
TAMBO	2015	09/06/2014	SI	17	-	07	12/06/2014
	2016	12/06/2015	SI	08	12/06/2015	00	-
	2017	31/05/2016	SI	07	-	07	31/05/2016
AYNA	2015	25/05/2014	SI	03	19/05/2014	02	25/05/2024
	2016	30/04/2015	SI	15	-	00	03/05/2015
	2017	10/06/2016	SI	16	-	16	12/06/2016

Fuente: Acta del presupuesto participativo municipalidad distrital de San Miguel, Tambo y Ayna 2015-2017.

Elaboración propia

Interpretación: En la tabla 06 se muestra los talleres realizados en los procesos del PPBR 2015-2017, la municipalidad de Tambo y Ayna reportaron para cada año un taller de evaluación técnica de proyectos y la municipalidad de San Miguel solo reporto el 2017. Con respecto a los criterios de priorización las municipalidades de Tambo y Ayna contaron con criterios de priorización los tres años y la municipalidad de San miguel en el periodo 2015 no dio a conocer los criterios de priorización utilizados.

En la tabla también se puede apreciar los talleres específicos que se realiza para formalizar los acuerdos y compromisos, la municipalidad de San Miguel no reporto talleres en los años 2015 y 2016, la municipalidad distrital de Tambo realizó taller de formalización de acuerdos y compromiso en los años 2015 y

2017 y en el año 2016 no se realizó taller específico para tal fin, y la Municipalidad de Ayna reporto todos los años talleres orientados a la formalización de acuerdos y compromisos.

Tabla 7 Asignación presupuestal

2015				2016				2017				
DISTRITO DE SAN MIGUEL												
Escala de priorización	Presupuesto asignado ACTA	Importe PIA	Ejecución	Escala de priorización	Presupuesto asignado Acta	Importe PIA	Ejecución	Escala de priorización	Presupuesto asignado Acta	Importe PIA	Ejecución	
NO EXISTE EL ORDEN DE PRIORIDAD	Proy. 1	658,759	658,759	851,529	Proy. Prior. - 01	552,672	900,000	2,832,338	Proy. Prior. - 01	870,669	870,669	0
	Proy. 2	400,000		0	Proy. Prior. - 01	0	0	0	Proy. Prior. - 02	598,488	598,488	398,270
	Proy. 3	350,000		0	Proy. Prior. - 02	0	0	0	Proy. Prior. - 03	0	0	0
	Proy. 4	250,000		25,000	Proy. Prior. - 02	505,822	0	0	Proy. Prior. - 04	762,422	0	0
	Proy. 5	488,664	505,822	167,995	Proy. Prior. - 03	343,976	617,531	0				
	Proy. 6	500,000	500,000	0	Proy. Prior. - 03	0	0	0				
	Proy. 7	170,000		0	Proy. Prior. - 04	0	0	0				
	Proy. 8	170,000		0	Proy. Prior. - 05	0	0	0				
	Proy. 9	130,000	117,370	0	Proy. Prior. - 06	0	0	0				
	Proy. 10	200,000	200,000	498,791	Proy. Prior. - 07	500,000	400,000	0				
	Proy. 11	500,000		0								
TOTAL	3,817,423	1,981,951	1,543,315	TOTAL	1,902,470	1,917,531	2,832,338	TOTAL	2,231,579	1,469,157	398,270	
DISTRITO DE TAMBO												
Proy. Prior. - 01	542,390	270,000	0	Proy. Prior. - 01	0	1,188,494	509,460	Proy. Prior. - 01	30,000	270,000	189,620	
Proy. Prior. - 01	161,296		0	Proy. Prior. - 02	0		0	Proy. Prior. - 02	270,000	270,000	135,888	
Proy. Prior. - 01	15,000		0	Proy. Prior. - 03	0		204,823	Proy. Prior. - 03	250,000	270,000	79,248	
Proy. Prior. - 01	0		0	Proy. Prior. - 04	0		175,679	Proy. Prior. - 04	150,000	150,000	280,425	
Proy. Prior. - 01	0		0	Proy. Prior. - 04	0		0	Proy. Prior. - 05	270,000	270,000	186,341	
Proy. Prior. - 02	436,556		0	Proy. Prior. - 05	0		0	Proy. Prior. - 06	250,000	250,000	51,543	
Proy. Prior. - 02	18,000		0	Proy. Prior. - 06	0	44,842	0	Proy. Prior. - 07	325,000	287,902	0	
Proy. Prior. - 02	0		0	Proy. Prior. - 07	0		0					
Proy. Prior. - 02	0		0									
Proy. Prior. - 02	0		0									
Proy. Prior. - 03	28,000		0									
Proy. Prior. - 03	0		0									
Proy. Prior. - 03	0		0									
Proy. Prior. - 04	14,000		0									
Proy. Prior. - 04	0		0									

Proy. Prior. – 05	0		352,189								
Proy. Prior. – 06	0		0								
TOTAL	1,215,242	270,000	352,189	TOTAL	0	1,233,336	889,962	TOTAL	1,545,000	1,767,902	923,065
MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE AYNA											
Proy. Prior. – 01	1079,339	750,100	940,436	Proy. Prior. – 01	0		0	Proy. Prior. – 01	35,000		329,480
Proy. Prior. – 02	429,115	216,511	0	Proy. Prior. – 02	0		670,818	Proy. Prior. – 02	769,365	232,187	0
Proy. Prior. – 03	0	550,000	0	Proy. Prior. – 03	0		0	Proy. Prior. – 02	60,000		0
				Proy. Prior. – 04	0	83,388	249,045	Proy. Prior. – 03	70,000		60,000
				Proy. Prior. – 05	0		6,155,160	Proy. Prior. – 04	50,000		10,000
				Proy. Prior. – 06	0		4,881,110	Proy. Prior. – 05	40,000		0
				Proy. Prior. – 07	0		5,068,811	Proy. Prior. – 06	239,140		0
				Proy. Prior. – 08	0		0	Proy. Prior. – 07	30,000		0
				Proy. Prior. – 09	0		60,000	Proy. Prior. – 08	40,000		0
				Proy. Prior. – 10	0		0	Proy. Prior. – 09	40,000		0
				Proy. Prior. – 11	0		0	Proy. Prior. – 10	45,000		17,500
				Proy. Prior. – 12	0		0	Proy. Prior. – 11	84,531		0
				Proy. Prior. – 13	0		0	Proy. Prior. – 12	70,000		0
				Proy. Prior. – 14	0		0	Proy. Prior. – 13	45,000		0
				Proy. Prior. – 15	0		0	Proy. Prior. – 14	40,000		0
								Proy. Prior. – 15	120,000		0
TOTAL	1,508,454	1,516,611	940,436	TOTAL	0	83,388	17,084,944		1,778,036	232,187	416,980

Fuente: Acta del presupuesto participativo municipalidad distrital de San Miguel, Tambo y Ayna 2015-2017.

Referencias en anexo D

Elaboración propia

Interpretación: Según la tabla 07 se aprecia que la municipalidad distrital de San Miguel, Tambo y Ayna periodo 2015- 2017 establecen una escala de prioridades de proyectos, a excepción de san Miguel que en el 2015 no estableció un orden y por ende no conto con criterios de priorización.

En el distrito de San Miguel los proyectos de inversión priorizados en el presupuesto participativo son financiados con fuente de financiamiento Recursos Determinados; en el año 2015 en el proceso participativo se asignó presupuesto a todos los proyectos priorizados (11) por un monto total de S/ 3'817,423.00 y se incorporo al PIA solo 7 proyectos asignándole un monto total de 1'981,951; En el periodo 2016 de 10 proyectos priorizados a 4 se asignó presupuesto por un monto total de S/ 1'902,470.00 y se incorporo al PIA 3 proyectos asignándole el monto total de S/ 1'917,531.00 , y en el 2017 de 4 proyectos priorizados se

asigno presupuesto a 3 con un monto total S/ 2'231,579.00 y se formalizo en el PIA 2 con un presupuesto de S/ 2'231,579.00.

En el distrito de Tambo se asignó presupuesto con la fuente de financiamiento Recursos Determinados a los proyectos priorizados, en el año 2015 de 17 proyectos priorizados a 6 fueron asignados con presupuesto por un monto total de S/ 1'215,242.00 y se incorporó al PIA 01 proyecto asignándosele un monto de S/270,000; en el periodo 2016 se priorizó 8 proyectos y a ninguno se asignó presupuesto y se incorporó al PIA 2 proyectos con un monto total de S/ 1'233,336, y en el periodo 2017 se priorizó 7 y se asignó con presupuesto a todos por un monto total de S/ 1'545,000.00 y se incorporó al PIA todo los proyectos por con un monto de S/ 1'767,902.00.

El distrito de Ayna en el periodo 2015 en el proceso participativo se ´priorizó 3 proyectos, asignándosele a 2 proyectos un presupuesto total de S/ 1'508,454.00 y se formalizó 3 proyectos en el PIA con un monto total de S/ 1'516,611.00. En el periodo 2016 se priorizó 15 proyectos, sin asignársele presupuesto a ninguno y se formalizandose solo uno en el PIA con un presupuesto de S/ 83,388.00. Y finalmente en el 2017, se priorizó 16 proyectos asignadosele presupuesto a los 16 por un monto total de S/ 1'778,036.00 y se formalizó solo 01 proyecto en el PIA con un monto de S/ 232,187.00.

Se evidencia que al momento de asignar presupuesto a los proyectos priorizados no se cuenta con los costos de los proyectos; pues los montos asignados a algunos proyectos no son los suficientes para su ejecucion. Por otro lado, que al momento de incorporar los proyectos en el PIA no se respetan los montos asignados a estos, puesto que se demuestran que existen proyectos asignados con presupuesto y que no figuran en el PIA.

Por lo cual se concluye, que la asignacion presupuestal plasmada en el Acta del presupuesto participativo no viene siendo respetado por por las autoridades e equipo Técnico.

c) Fase de formalización (PIA)

Tabla 8 *Formalización*

MINICIPALIDAD	PERIODO	PROYECTOS PRIORIZADOS	PROYECTOS ASIGNADOS CON PREUSPUESTO EN EL PROCESO PARTICIPATIVO	PROYECTOS INCLUIDOS EN EL PIA	FECHA DE RENDICION DE CUENTAS
SAN MIGUEL	2015	11	11	05	-
	2016	10	04	03	-
	2017	04	03	02	25/04/2016
TAMBO	2015	17	07	01	12/06/2014
	2016	08	00	02	15/06/2015
	2017	07	07	07	30/04/2016
AYNA	2015	03	02	03	27/04/2004
	2016	15	00	01	12/04/2015
	2017	16	16	01	17/04/2016
TOTAL		91	50	25	

Fuente: Acta del presupuesto participativo de la municipalidad distrital de San Miguel, Tambo y Ayna 2015-2017 y PIA. Referencias en anexo D

Elaboración propia

Interpretación. De acuerdo a la tabla 08 se observa que la municipalidad distrital de San Miguel para el año 2015 formalizó 05 proyectos en el PIA de los 11 proyectos asignados con presupuesto, para el año 2016 se formalizaron 03 proyectos de 04 proyectos asignados con presupuesto y para el año 2017 se formalizo 02 de 03 proyectos asignados con presupuesto.

La municipalidad distrital de Tambo para el año 2015 formalizó en el PIA solo 01 proyecto de 07 proyectos asignados con presupuesto, resultando solo el 14% de total. Para el año 2016 se formalizó 02 proyectos de 0 proyectos asignados con presupuesto, se puede suponer que no se hizo una correcta asignación de presupuesto. Y para el año 2017 la formalización de proyectos fue de 07 al igual que la cantidad de proyectos asignados que a su vez también fue igual a la cantidad de proyectos priorizados.

En cuanto a la municipalidad distrital de Ayna, el año 2015 se llegó a formalizar 03 proyectos en el PIA, uno más que los proyectos asignados con presupuesto, para el año 2016 se formalizó 01 proyecto de ningún proyecto asignado, y para el año 2017 se formalizó un proyecto, representando el 6% de 16 proyectos asignados con presupuesto.

3.1.2 PROYECTOS DE INVERSIÓN PÚBLICA

a) Identificación de necesidades insatisfechas

Tabla 9 *Proyectos de inversión por línea de acción*

MUNICIPALIDAD	AÑO	N° proyec. Priorizados	LINEA DE ACCIÓN																		Proy. Ejec.
			Saneamiento		educación		Salud		Prom. social, economía		Vial		Riego		Electrificación		Medio Ambiente		Local Municipal		
			Prioriz	Ejec	Prioriz	Ejec	Prioriz	Ejec	Prioriz	Ejec	Prioriz	Ejec	Prioriz	Ejec	Prioriz	Ejec	Prioriz	Ejec	Prioriz	Ejec	
San Miguel	2015	11	0	0	2	1	1	1	1	0	3	0	2	0	1	1	1	1	0	0	4
	2016	10	2	0	2	1	0	0	0	0	1	0	3	0	2	0	0	0	0	0	1
	2017	4	0	0	1	0	0	0	0	0	0	0	3	1	0	0	0	0	0	0	1
	Total	25	2	0	5	2	1	1	1	0	4	0	8	1	3	1	1	1	0	0	6
Tambo	2015	17	1	0	1	0	1	0	2	0	1	1	8	0	0	0	3	0	0	0	1
	2016	8	1	1	1	0	0	0	0	0	1	0	1	1	1	1	1	0	2	0	3
	2017	7	0	0	1	1	1	1	5	4	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	6
	Total	32	2	1	3	1	2	1	7	4	2	1	9	1	1	1	4	0	2	0	10
Ayna	2015	3	0	0	0	0	0	0	0	0	3	1	0	0	0	0	0	0	0	0	1
	2016	15	3	1	3	3	0	0	2	1	3	1	1	0	0	0	2	0	1	0	6
	2017	16	4	1	3	1	0	0	2	0	7	2	0	0	0	0	0	0	0	0	4
	Total	34	7	2	6	4	0	0	4	1	13	4	1	0	0	0	2	0	1	0	11

Fuente: Acta del presupuesto participativo de la municipalidad distrital de San Miguel, Tambo y Ayna 2015-2017 y PIA. Referencias en anexo D

Elaboración propia

Tabla 10 *Resumen de proyectos de inversión pública por línea de acción*

Distrito	Total de proyectos priorizados	Proyectos que atienden las necesidades básicas - desarrollo social (saneamiento, educación, salud, economía)				Proyecto que contribuyen al desarrollo competitivo (vial, riego, electrificación, medio ambiente, local municipal)			
		Priorizado		Ejecutados		Priorizado		Ejecutados	
		N° Proy.	Monto Total	N° Proy.	Monto Total	N° Proy.	Monto Total	N° Proy.	Monto Total
San Miguel 2015	11	4	2,147,423	2	1,019,524	7	1,670,000	3	523,791
San Miguel 2016	10	4	1,058,494	1	2,832,338	6	843,976	0	0
San Miguel 2017	4	1	870,699	0	0	3	1,360,910	1	398,270
TOTAL	25	9	4,076,616	3	3,851,862	16	3,874,886	4	922,061
Tambo 2015	17	5	625,852	0	0	12	589,390	1	352,189
Tambo 2015	8	2	0	1	204,823	6	0	2	685,139
Tambo 2015	7	7	1545000	6	923065	0	0	0	0
TOTAL	32	14	2,170,852	7	1127888	18	589390	3	1037328
Ayna 2015	3	0	-	0	-	3	1,508,454	1	940,436
Ayna 2016	15	8		5	16,414,126	7	-	1	670,818
Ayna 2017	16	9	1,458,036	2	77,500	7	320,000	2	339,480
TOTAL	34	17	1,458,036	7	16,491,626	17	1,828,454	4	1,950,734

Fuente: Acta del presupuesto participativo de la municipalidad distrital de San Miguel, Tambo y Ayna 2015-2017 y PIA. Referencias en anexo D

Elaboración propia

Interpretación. La municipalidad de San Miguel durante el periodo 2015-2017 se priorizó 25 proyectos, siendo 9 proyectos orientados a la atención de necesidades básicas, por el monto total de S/ 4'076,616.00 de los cuales llegaron a ejecutarse 3 proyectos por el monto de S/ 3'851,862.00. Y los 16 proyectos restantes son orientados a la atención de necesidades complementarias con un monto de S/ 3'874,886.00.

La municipalidad de Tambo durante el periodo 2015-2017 priorizó 32 proyectos, 14 orientados a la atención de necesidades básicas con un monto total de S/ 2'170,052.00 de los cuales llegaron a ejecutarse 7 proyectos con un monto de S/ 1'127,888.00.

En el caso de la municipalidad de Ayna se priorizaron 34 proyectos de los cuales 17 son orientados a la atención de las necesidades básicas, llegándose a ejecutar 7 por un monto de S/ 16'491,626.00, dicho monto responde a que en el periodo 2016 se ejecutó 3 proyectos orientados a la atención de necesidades básicas siendo los siguientes:

- ✓ Mejoramiento del servicio de educación primaria de la zona rural en 05 instituciones educativas de Carmen Pampa, Ccentabamba, San Antonio, San Martin y San Pedro del distrito de Ayna - La Mar – Ayacucho. S/ 6' 155,160.00.
- ✓ Mejoramiento del servicio de educación primaria polidocente completo en dos instituciones educativas N° 38389/Mx-P de Machente y N° 38388/Mx-P de Rosario del distrito de Ayna - La Mar – Ayacucho, S/ 4'881,110.00
- ✓ Mejoramiento e instalación de los sistemas de agua potable, alcantarillado y tratamiento de aguas residuales en la ciudad de San Francisco y los centros poblados de Ahuaruchayocc, Carmen Pampa y Anexo. S/ 5'068,811.00

Por consiguiente, se evidencia que en el proceso participativo si se esta identificando las necesidades básicas insatisfechas a ser atendida mediante proyectos de inversión (44%), pero también en una cantidad mayor (56%) se prioriza proyectos enfocados a la atención de necesidades complementarias y/o enfocados en el desarrollo de la competitividad. Sin embargo la mayoría de los proyectos priorizados para la atención de estas necesidades no son ejecutados. Reflejado en que los tres años las tres municipalidades ejecutaron 17 proyectos que representa el 19% del total de proyectos priorizados.

b) Escala Priorización de Proyectos de Inversión

Tabla 11 *Criterio de priorización de proyectos de inversión*

CRITERIO DE PRIORIZACIÓN			SAN MIGUEL 2015	TAMBO 2016	AYNA 2017
CRITERIO	RANGO	PUNTUACIÓN			
CONSISTENCIA CON LOS OBJETIVOS DEL PLAN DE DESARROLLO CONCERTADO	SI	5	✓	✓	✓
	NO	0			
SITUACION DEL PROYECTO	PERFIL	5	✓	✓	✓
	EXPEDIENTE	10			
	NINGUNO	0			
ATIENDE NECESIDADES BASICAS INSATISFECHAS (AGUA Y SANEAMIENTO, EDUCACION, SALUD Y VIVIENDA)	UNO	3			
	DOS	5	✓	✓	✓
	TRES	8			
	CUATRO	10			
POBLACION BENEFICIARIA	<100	3			
	DE 100 A 300	5	✓	✓	✓
	>300	10			
CUENTA EL PROYECTO CON COFINANCIAMIENTO Y/O FINANCIAMIENTO ASEGURADO	SI	3	✓	✓	✓
	NO	0			
PROYECTO QUE FAVORECE A LA POBLACION EN EXTREMA POBREZA	SI	10	✓		
	NO	0			
APORTE COMUNAL	10%	3	✓	✓	✓
	20%	5			
	30%	10			
COMPROMISO CONSERVACION DE LOS RECURSOS NATURALES E INFRAESTRUCTURA	SI	5	✓	✓	
	NO	0			
TOTAL		100			

Fuente: Acta del presupuesto participativo de las municipalidades distritales de San Miguel, Tambo y Ayna 2015-2017.
Elaboración propia

Interpretación. En la tabla 11 se observa la escala de prioridades realizadas por las 03 municipalidades, para la cual se agruparon las prioridades.

La municipalidad distrital San Miguel cuenta con 08 criterios de priorización, el cual representa el 100%, la municipalidad distrital de Tambo cuenta con 07 criterios de priorización, el cual representa el 88% y la municipalidad distrital de Ayna cuenta con 06 criterios de priorización, el cual representa el 75% del total acumulado de los 03 gobiernos locales.

Los criterios que utilizan las tres municipalidades se enmarcan dentro de los criterios generales que permite priorizar proyectos públicos.

c) Resultados del Desarrollo Concertado

Tabla 12 *Proyecto priorizado alineados al plan de desarrollo concertado – PDC*

Municipalidad	AÑO	Proyectos priorizados	Proyectos alineados al PDC		Proyectos Ejecutados		Proyectos no alineados		Proyectos Ejecutados		Total proyectos ejecutados	
San Miguel	2015	11	5	45.5%	2	18.2%	6	54.5%	2	18.2%	4	36.4%
	2016	10	5	50%	1	10%	5	50%	0	0%	1	10%
	2017	4	0	0%	0	0%	4	100%	1	25%	1	25%
	Total	25	10	40%	3	12%	15	60%	3	12%	6	24%
Tambo	2015	17	10	58.8%	1	5.9%	7	41.2%	0	0%	1	5.9%
	2016	8	4	50%	2	25%	4	50%	1	12.5%	3	37.5%
	2017	7	6	85.7%	5	71.4%	1	14.3%	1	14.3%	6	85.7%
	Total	32	20	62.5%	8	25%	12	37.5%	2	6.3%	10	31.3%
Ayna	2015	3	2	66.7%	1	33.3%	1	33.3%	0	0%	1	33.3%
	2016	15	10	66.7%	5	33.3%	5	33.3%	1	6.7%	6	40%
	2017	16	9	56.3%	2	12.5%	7	43.8%	2	12.5%	4	25%
	Total	34	21	61.8%	8	23.5%	13	38.2%	3	8.8%	11	32.4%

Fuente: Acta del presupuesto participativo de la municipalidad distrital de San Miguel, Tambo y Ayna 2015-2017 y PIA.

Interpretación. En el cuadro 12 se evidencia que en la municipalidad de San Miguel de los proyectos priorizados en los PPBR 2015-2017, en promedio el 40% (10) fueron alineados al PDC y de estos el 12 % (3) fueron ejecutados, el 60% (15) de los proyectos priorizados no fueron alineados al PDC. En la municipalidad de Tambo en promedio el 62.5% (20) de los proyectos priorizados se alinearon al PDC y el 37.5% (12) no se alinearon al PDC. De igual modo en la municipalidad de Ayna el 61.8% (21) de los proyectos priorizados fueron alineados al PDC y el 38.2% no fue alineado.

Se debe tener en cuenta que el PDC contiene la relación de proyectos que se deben ejecutar en el corto, mediano y largo plazo para lograr un desarrollo concertado; estos proyectos fueron el resultado de un diagnóstico situacional del distrito, el cual fue elaborado participativamente con la población.

Los proyectos ejecutados alineados al PDC durante el periodo 2015-2017 fueron:

Cuadro 3 *Proyectos ejecutados alineados al PDC durante el periodo 2015-2017*

Distrito	Año	Proyecto	Línea de Acción
San Miguel	2015	Ampliación del servicio de energía eléctrica en los sectores de Huatasocos y Barbecho del distrito de San Miguel, Provincia de la Mar-Ayacucho	Electrificación
	2015	Mejoramiento de los bienes y servicios ambientales que brindan mediante la forestación y reforestación en el ámbito del distrito de San Miguel, Provincia de La Mar-Ayacucho	Medio ambiente
	2016	Mejoramiento de la oferta de servicios educativos en siete instituciones educativas del nivel primario del distrito de San Miguel, Provincia de La Mar - Ayacucho	Educación
Tambo	2015	Elaboración del perfil técnico de ampliación de carretera Acco-Polanco-Rudio (Tambo Capital)	Vial
	2016	Elaboración de perfiles y expedientes técnicos a nivel del distrito de Tambo - La Mar – Ayacucho	Propuestas nuevas
		Instalación del servicio de energía eléctrica mediante sistema convencional en el sector San Cristóbal del distrito de Tambo - La Mar – Ayacucho	Electrificación
		Mejoramiento de la seguridad alimentaria e implementación de familias saludables para la reducción de los índices de desnutrición crónica en el Distrito de Tambo - La Mar – Ayacucho	Salud
	2017	Mejoramiento de los servicios de apoyo técnico e implementación de tecnologías adecuadas a pequeños productores de la cadena productiva de trucha en las localidades alto andinas, distrito de Tambo – La Mar – Ayacucho	Prom. Social-econ.

		Mejoramiento de capacidades para mejorar la calidad educativa en el distrito de Tambo - La Mar – Ayacucho	Prom. Social-econ.
		Mejoramiento y fortalecimiento de capacidades a las organizaciones sociales de base, líderes e instituciones en gestión de desarrollo social sostenible a nivel del distrito de Tambo - La Mar – Ayacucho	Prom. Social-econ.
		Mejoramiento de capacidades competitivas de la cadena productiva de papa nativa en la zona altoandina de Tambo, distrito de Tambo - La Mar – Ayacucho	Prom. Social-econ.
Ayna	2015	Mejoramiento y ampliación de pistas, veredas y graderías en los principales jirones y pasajes en la ciudad de San Francisco, distrito de Ayna - La Mar – Ayacucho	Vial
	2016	Mejoramiento de los servicios de seguridad ciudadana del distrito Ayna San Francisco, Provincia La Mar - Ayacucho	Prom. Social-econ.
		Mejoramiento del servicio de educación primaria de la zona rural en 05 instituciones educativas de Carmen Pampa, Ccentabamba, San Antonio, San Martín y San Pedro del distrito de Ayna - La Mar – Ayacucho	Educación
		Mejoramiento del servicio de educación primaria polidocente completo en dos instituciones educativas N° 38389/Mx-P De Machente y N° 38388/Mx-P de Rosario del distrito de Ayna - La Mar – Ayacucho	Educación
		Mejoramiento e instalación de los sistemas de agua potable, alcantarillado y tratamiento de aguas residuales en la ciudad de San Francisco y los centros poblados de Ahuaruchayoc, Carmen Pampa y anexo	Saneamiento
		Mejoramiento de servicios educativos del nivel primario N° 39017 del barrio Las Palmeras – San Francisco, distrito de Ayna - La Mar – Ayacucho	Educación
	2017	Mejoramiento del servicio educativo del nivel primario N° 39017 del barrio las palmeras-San Francisco, distrito de Ayna-La Mar-Ayacucho	Educación
		Mejoramiento de Servicios de transitabilidad en las calles del barrio Mirador, Agroindustrial, Paraiso, Sector colegio de la ciudad de San Francisco-distrito de Ayna-La Mar-Ayacucho	Vial

Fuente: Acta del presupuesto participativo de la municipalidad distrital de San Miguel, Tambo y Ayna 2015-2017 y PIA.

Elaboración propia

Solo algunos proyectos se encuentran alineados al PDC y en la mayoría de los casos no son ejecutados, significando esto que no se alcance el desarrollo concertado deseado.

3.2 ANÁLISIS DE LAS ENCUESTAS APLICADAS AL EQUIPO TÉCNICO Y AGENTES PARTICIPANTES.

Se aplicó una encuesta a los agentes participantes 19 encuestas y equipo técnico 19 encuestas quienes participaron de los procesos del presupuesto participativo basado en resultados en las municipalidades distritales de San Miguel, Tambo y Ayna de los años 2015-2017, el cual está conformado por 1 pregunta abierta y 20 cerradas.

3.2.1 Datos Generales:

Tabla 13 *Actividad a que se dedican los encuestados por distrito*

Actividad	San Miguel	Tambo	Ayna	Total	%
Equipo tecnico					
Servidores público	2	2	1	5	26%
Funcionario publico	5	4	5	14	74%
TOTAL	7	6	6	19	100%
Agentes Participantes					
Servidores público		2		2	11%
Agricultor	2	2	3	7	37%
Comerciante	2	1	1	4	21%
Docente	2		1	3	16%
Tecnica	1	1	1	3	16%
TOTAL	7	6	6	38	100%

La tabla 13 muestra que de los encuestados del equipo técnico el 26 % son servidores públicos y el 74% funcionarios públicos. De los agentes participantes el 37% son agricultores, 21% comerciantes, 16% docentes, 16% técnicos y 11% servidores públicos.

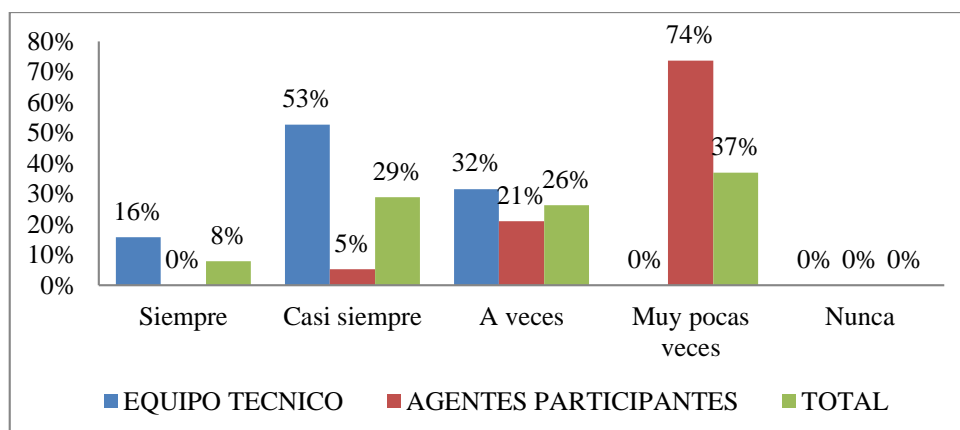
3.2.2 Presupuesto participativo basado en resultados

Tabla 14 *Comunicación y sensibilización por distrito*

¿La Municipalidad comunica y sensibiliza adecuadamente a la población para desarrollar el Presupuesto participativo basado en resultados (PPBR)?																		
RESPUESTA	SAN MIGUEL		TAMBO		AYNA		SUB. TOTAL		SAN MIGUEL		TAMBO		AYNA		SUB. TOTAL		TOTAL	
	EQUIPO TECNICO						AGENTES PARTICIPANTES											
	N	%	N	%	N	%	N	%	N	%	N	%	N	%	N	%	N	%
Siempre	1	14%	1	17%	1	17%	3	16%	0	0%	0	0%	0	0%	0	0%	3	8%
Casi siempre	3	43%	3	50%	4	67%	10	53%	0	0%	1	17%	0	0%	1	5%	11	29%
A veces	3	43%	2	33%	1	17%	6	32%	2	29%	1	17%	1	17%	4	21%	10	26%
Muy pocas veces	0	0%	0	0%	0	0%	0	0%	5	71%	4	67%	5	83%	14	74%	14	37%
Nunca	0	0%	0	0%	0	0%	0	0%	0	0%	0	0%	0	0%	0	0%	0	0%
SUB-TOTAL	7	100%	6	100%	6	100%	19	100%	7	100%	6	100%	6	100%	19	100%	38	100%

Fuente: Encuestas aplicada
Elaboración propia

Gráfico 1 *Comunicación y sensibilización por distrito*



La tabla 14 y gráfico 01, reflejan las respuestas a la interrogante sobre la comunicación y sensibilización que se realiza en el proceso del PPBR. El 16% del equipo técnico respondió que siempre se realiza adecuadamente, 53% casi siempre, 32% a veces; y los agentes participantes respondieron el 5% casi siempre, el 21% a veces, 74% muy pocas veces. Lo que indica que para el equipo técnico casi siempre (53%) se realiza una adecuada comunicación y sensibilización; y para los agentes participantes muy pocas veces (74%) son adecuadas.

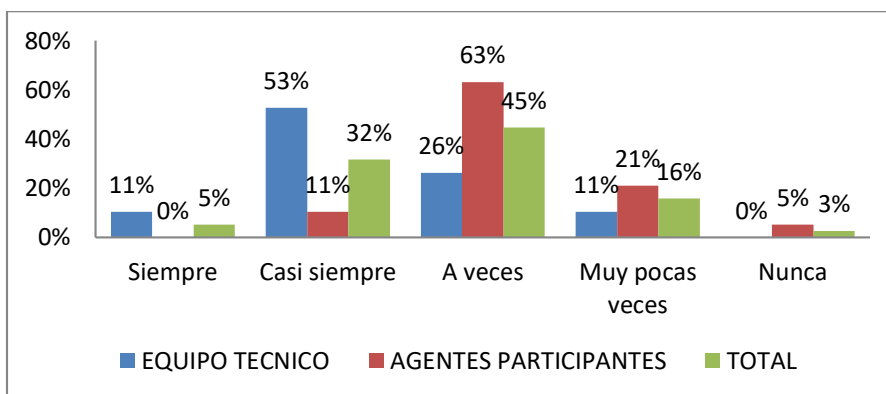
En total de los encuestados, el 8% respondió siempre, 29% casi siempre, 26% a veces, 37% muy pocas veces. Por consiguiente, del porcentaje se afirma que la comunicación y sensibilización del presupuesto participativo no se realiza adecuadamente sinjendose a la normativa, porque no le dan importancia debida.

Tabla 15 *Convocatoria de agentes participantes por distrito*

¿La municipalidad convoca adecuadamente a los agentes participantes del Presupuesto participativo basado en resultados (PPBR)?																				
RESPUESTA	SAN MIGUEL		TAMBO		AYNA		SUB-TOTAL		SAN MIGUEL		TAMBO		AYNA		SUB-TOTAL		TOTAL			
	EQUIPO TECNICO								AGENTES PARTICIPANTES											
	N°	%	N°	%	N°	%	N°	%	N°	%	N°	%	N°	%	N°	%	N°	%		
Siempre	0	0%	2	33%	0	0%	2	11%	0	0%	0	0%	0	0%	0	0%	0	0%	2	5%
Casi siempre	4	57%	1	17%	5	83%	10	53%	0	0%	2	33%	0	0%	2	11%	12	32%	12	32%
A veces	2	29%	3	50%	0	0%	5	26%	5	71%	2	33%	5	83%	12	63%	17	45%	17	45%
Muy pocas veces	1	14%	0	0%	1	17%	2	11%	2	29%	1	17%	1	17%	4	21%	6	16%	6	16%
Nunca	0	0%	0	0%	0	0%	0	0%	0	0%	1	17%	0	0%	1	5%	1	3%	1	3%
SUB-TOTAL	7	100%	6	100%	6	100%	19	100%	7	100%	6	100%	6	100%	19	100%	38	100%	38	100%

Fuente: Encuesta aplicada.

Gráfico 2 Convocatoria de agentes participantes por distrito



La tabla 15 y gráfico 02, reflejan las respuestas a la interrogante sobre la adecuada convocatoria a los agentes participantes en el proceso del PPBR. El 11% del equipo técnico respondió que siempre, 53% casi siempre, 26% a veces, 11% muy pocas veces y los agentes participantes el 11% respondió casi siempre, el 63% a veces, 21% muy pocas veces y 5% nunca. Lo que indica que para el equipo técnico casi siempre son adecuadas (53%) y para los agentes participantes el 63% respondió que a veces son adecuadas.

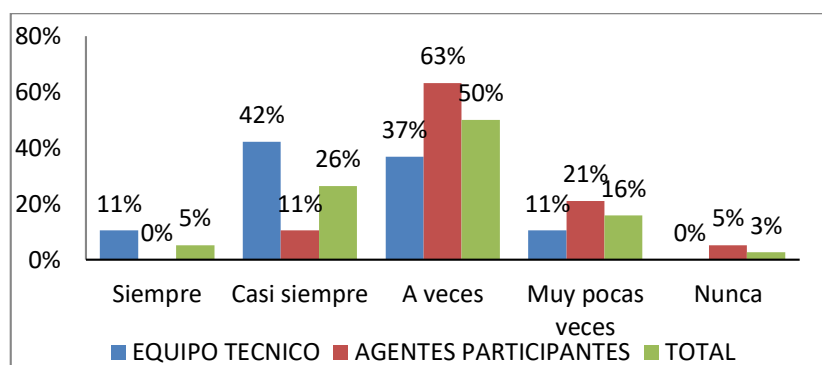
En total de los encuestados, el 5% respondió siempre, 32% casi siempre, 45% a veces, 16% muy pocas veces y 3% nunca. Con lo que se demuestra que la convocatoria no se realiza oportunamente y apropiadamente.

Tabla 16 Identificación de agentes participantes por distrito

¿La Municipalidad identifica adecuadamente a los agentes participantes del Presupuesto participativo basado en resultados (PPBR)?																		
RESPUESTA	SAN MIGUEL		TAMBO		AYNA		SUB-TOTAL		SAN MIGUEL		TAMBO		AYNA		SUB-TOTAL		TOTAL	
	EQUIPO TECNICO								AGENTES PARTICIPANTES									
	N°	%	N°	%	N°	%	N°	%	N°	%	N°	%	N°	%	N°	%	N°	%
Siempre	0	0%	2	33%	0	0%	2	11%	0	0%	0	0%	0	0%	0	0%	2	5%
Casi siempre	2	29%	1	17%	5	83%	8	42%	0	0%	2	33%	0	0%	2	11%	10	26%
A veces	4	57%	3	50%	0	0%	7	37%	5	71%	2	33%	5	83%	12	63%	19	50%
Muy pocas veces	1	14%	0	0%	1	17%	2	11%	2	29%	1	17%	1	17%	4	21%	6	16%
Nunca	0	0%	0	0%	0	0%	0	0%	0	0%	1	17%	0	0%	1	5%	1	3%
SUB-TOTAL	7	100%	6	100%	6	100%	19	100%	7	100%	6	100%	6	100%	19	100%	38	100%

Fuente: Encuestas aplicada
Elaboración propia

Gráfico 3 Identificación de agentes por distrito



La tabla 6 y gráfico 03, reflejan las respuestas a la interrogante sobre la adecuada identificación de los agentes participantes en el proceso del PPBR. El 11% del equipo técnico respondió que siempre, 42% casi siempre, 37% a veces, 11% muy pocas veces y los agentes participantes el 11% respondió casi siempre, el 63% a veces, 21% muy pocas veces y 5% nunca. Lo que indica que para el equipo técnico casi siempre son adecuadas (42%) y para los agentes participantes a veces (63%) son adecuadas.

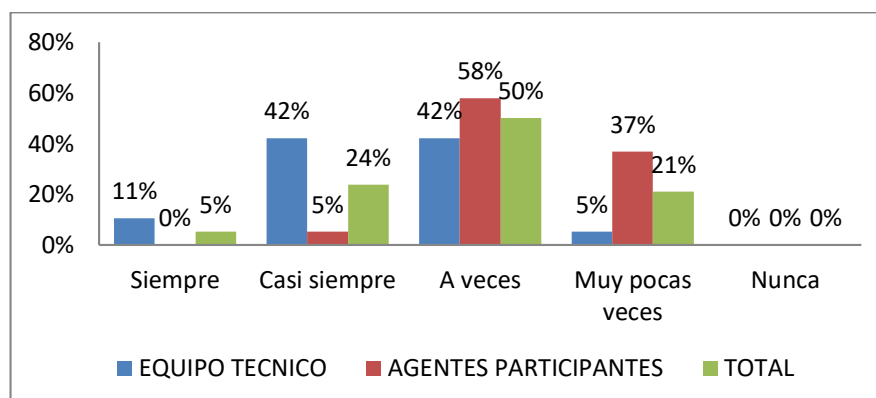
En total de los encuestados, el 5% respondió siempre, 26% casi siempre, 50% a veces, 16% muy pocas veces y 3% nunca. Entoces se puede afirmar las municipalidades tienen deficiencia en la identificación de agentes participantes porque solo a veces lo realiza de manera adecuada, además de no estar incentivar la participación a la gran mayoría de la población.

Tabla 17 Capacitación de agentes por distrito

¿La municipalidad capacita adecuadamente a los agentes participantes del Presupuesto participativo basado en resultados (PPBR)?																		
RESPUESTA	SAN MIGUEL		TAMBO		AYNA		SUB-TOTAL		SAN MIGUEL		TAMBO		AYNA		SUB-TOTAL		TOTAL	
	EQUIPO TECNICO						AGENTES PARTICIPANTES											
	N°	%	N°	%	N°	%	N°	%	N°	%	N°	%	N°	%	N°	%	N°	%
Siempre	0	0%	1	17%	1	17%	2	11%	0	0%	0	0%	0	0%	0	0%	2	5%
Casi siempre	2	29%	1	17%	5	83%	8	42%	0	0%	0	0%	1	17%	1	5%	9	24%
A veces	4	57%	4	67%	0	0%	8	42%	4	57%	5	83%	2	33%	11	58%	19	50%
Muy pocas veces	1	14%	0	0%	0	0%	1	5%	3	43%	1	17%	3	50%	7	37%	8	21%
Nunca	0	0%	0	0%	0	0%	0	0%	0	0%	0	0%	0	0%	0	0%	0	0%
SUB-TOTAL	7	100%	6	100%	6	100%	19	100%	7	100%	6	100%	6	100%	19	100%	38	100%

Fuente: Encuesta aplicada
Elaboración: Propia

Gráfico 4 Capacitación de agentes participantes por distrito



La tabla 17 y gráfico 04, reflejan las respuestas a la interrogante sobre la adecuada capacitación a los agentes participantes en el proceso del PPBR. El 11% del equipo técnico respondió que siempre, 42% casi siempre, 42% a veces, 5% muy pocas veces y los agentes participantes el 5% casi siempre, el 58% a veces, 37% muy pocas veces. Lo que indica que para el equipo técnico casi siempre y a veces son adecuadas (42%) y para los agentes participantes a veces son adecuadas (58%).

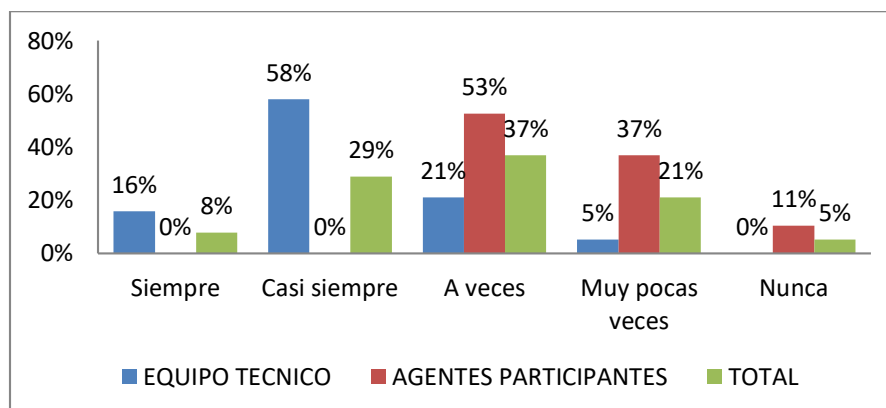
En total de los encuestados, el 5% respondió siempre, 24% casi siempre, 50% a veces, 21% muy pocas veces. Por consiguiente, se puede afirmar que las capacitaciones solo a veces son adecuadas.

Tabla 18 Capacitaciones descentralizadas por distrito

¿La Municipalidad realiza capacitaciones de manera descentralizada?																		
RESPUESTA	SAN MIGUEL		TAMBO		AYNA		SUB-TOTAL		SAN MIGUEL		TAMBO		AYNA		SUB-TOTAL		TOTAL	
	EQUIPO TECNICO						AGENTES PARTICIPANTES											
	N°	%	N°	%	N°	%	N°	%	N°	%	N°	%	N°	%	N°	%	N°	%
Siempre	1	14%	1	17%	1	17%	3	16%	0	0%	0	0%	0	0%	0	0%	3	8%
Casi siempre	3	43%	5	83%	3	50%	11	58%	0	0%	0	0%	0	0%	0	0%	11	29%
A veces	2	29%	0	0%	2	33%	4	21%	2	29%	4	67%	4	67%	10	53%	14	37%
Muy pocas veces	1	14%	0	0%	0	0%	1	5%	3	43%	2	33%	2	33%	7	37%	8	21%
Nunca	0	0%	0	0%	0	0%	0	0%	2	29%	0	0%	0	0%	2	11%	2	5%
SUB-TOTAL	7	100%	6	100%	6	100%	19	100%	7	100%	6	100%	6	100%	19	100%	38	100%

Fuente: Encuesta aplicada
Elaboración propia

Gráfico 5 Capacitaciones descentralizadas por distrito



La tabla 18 y gráfico 05, reflejan las respuestas a la interrogante sobre si las municipalidades realizan capacitaciones descentralizadas del PPBR. El 16% del equipo técnico respondió que siempre, 58% casi siempre, 21% a veces, 5% muy pocas veces y los agentes participantes el 53% a veces, 37% muy pocas veces y 11% nunca. Lo que indica que para el equipo técnico casi siempre se realiza capacitaciones descentralizadas (58%) y para los agentes participantes a veces (53%).

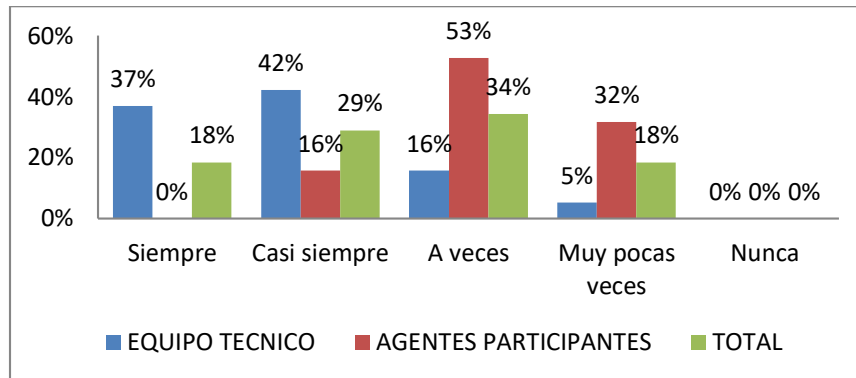
En total de los encuestados, el 8% respondió siempre, 29% casi siempre, 37% a veces, 21% muy pocas veces y 5% nunca. En es sentido se afirma que las capacitaciones solo a veces son descentralizadas.

Tabla 19 Talleres de trabajo por distrito

¿Se desarrollan talleres para identificar y priorizar los principales problemas?																		
RESPUESTA	SAN MIGUEL		TAMBO		AYNA		SUB-TOTAL		SAN MIGUEL		TAMBO		AYNA		SUB-TOTAL		TOTAL	
	EQUIPO TECNICO								AGENTES PARTICIPANTES									
	N°	%	N°	%	N°	%	N°	%	N°	%	N°	%	N°	%	N°	%	N°	%
Siempre	4	57%	1	17%	2	33%	7	37%	0	0%	0	0%	0	0%	0	0%	7	18%
Casi siempre	1	14%	4	67%	3	50%	8	42%	0	0%	2	33%	1	17%	3	16%	11	29%
A veces	1	14%	1	17%	1	17%	3	16%	5	71%	2	33%	3	50%	10	53%	13	34%
Muy pocas veces	1	14%	0	0%	0	0%	1	5%	2	29%	2	33%	2	33%	6	32%	7	18%
Nunca	0	0%	0	0%	0	0%	0	0%	0	0%	0	0%	0	0%	0	0%	0	0%
SUB-TOTAL	7	100%	6	100%	6	100%	19	100%	7	100%	6	100%	6	100%	19	100%	38	100%

Fuente: Encuesta aplicada.
Elaboración propia

Gráfico 6 Talleres de trabajo por distrito



La tabla 19 y gráfico 06, reflejan las respuestas a la interrogante sobre si se desarrollan talleres para identificar y priorizar los principales problemas. El equipo técnico respondió el 37% siempre, 42% casi siempre, 16% a veces, 5% muy pocas veces y los agentes participantes el 16% casi siempre, 53% a veces, 32% muy pocas veces. Lo que indica que para el equipo técnico casi siempre se realiza talleres para identificar principales problemas (42%) y para los agentes participantes a veces (53%).

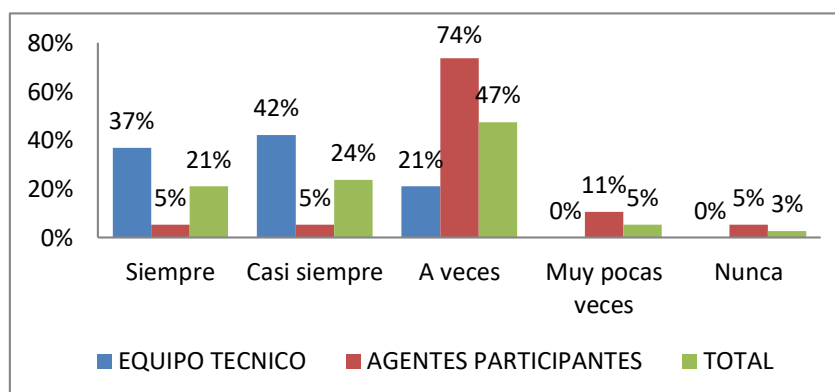
En total de los encuestados, el 18% respondió siempre, 29% casi siempre, 34% a veces, 18% muy pocas veces. Se demuestra que solo a veces se desarrolla talleres para identificar y priorizar los principales problemas para la solución mediante un proyecto de inversión.

Tabla 20 Orden de prioridad de los proyectos por distrito

¿En los talleres de priorización de proyectos el equipo técnico determina el orden de prioridad de los proyectos?																		
RESPUESTA	SAN MIGUEL		TAMBO		AYNA		SUB-TOTAL		SAN MIGUEL		TAMBO		AYNA		SUB-TOTAL		TOTAL	
	EQUIPO TECNICO						AGENTES PARTICIPANTES											
	N°	%	N°	%	N°	%	N°	%	N°	%	N°	%	N°	%	N°	%	N°	%
Siempre	2	29%	2	33%	3	50%	7	37%	0	0%	1	17%	0	0%	1	5%	8	21%
Casi siempre	4	57%	2	33%	2	33%	8	42%	0	0%	0	0%	1	17%	1	5%	9	24%
A veces	1	14%	2	33%	1	17%	4	21%	6	86%	3	50%	5	83%	14	74%	18	47%
Muy pocas veces	0	0%	0	0%	0	0%	0	0%	1	14%	1	17%	0	0%	2	11%	2	5%
Nunca	0	0%	0	0%	0	0%	0	0%	0	0%	1	17%	0	0%	1	5%	1	3%
SUB-TOTAL	7	100%	6	100%	6	100%	19	100%	7	100%	6	100%	6	100%	19	100%	38	100%

Fuente: Encuesta aplicada.
Elaboración propia

Gráfico 7 Orden de prioridad de los proyectos por distrito



La tabla 20 y gráfico 07, reflejan las respuestas a la interrogante sobre si en los talleres de priorización de proyectos el equipo técnico determina el orden de prioridad de los proyectos. El equipo técnico respondió el 37% siempre, 42% casi siempre, 21% a veces y los agentes participantes el 5% siempre, 5% casi siempre, 74% a veces, 11% muy pocas veces y 5% nunca. Lo que indica que para el equipo técnico casi siempre se realiza talleres para identificar principales problemas (42%) y para los agentes participantes a veces (53%).

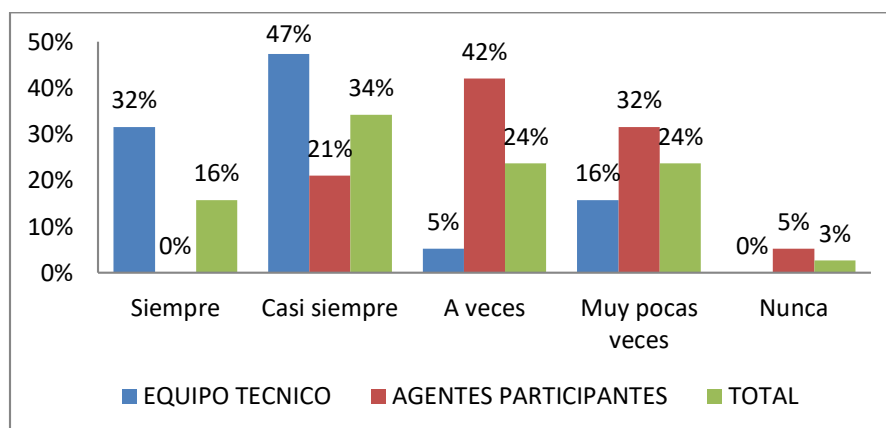
En total de los encuestados, el 21% respondió siempre, 24% casi siempre, 47% a veces, 11% muy pocas veces y 3% nunca. Entonces se afirma que el equipo técnico a veces determina el orden de prioridad de los proyectos de inversión.

Tabla 21 Asignación presupuestal a los proyectos en base a lo priorizado por distrito

¿Se asigna presupuesto a los proyectos en base a lo priorizado?																		
RESPUESTA	SAN MIGUEL		TAMBO		AYNA		SUB-TOTAL		SAN MIGUEL		TAMBO		AYNA		SUB-TOTAL		TOTAL	
	EQUIPO TECNICO						AGENTES PARTICIPANTES											
	N°	%	N°	%	N°	%	N°	%	N°	%	N°	%	N°	%	N°	%	N°	%
Siempre	1	14%	1	17%	4	67%	6	32%	0	0%	0	0%	0	0%	0	0%	6	16%
Casi siempre	2	29%	5	83%	2	33%	9	47%	0	0%	3	50%	1	17%	4	21%	13	34%
A veces	1	14%	0	0%	0	0%	1	5%	5	71%	1	17%	2	33%	8	42%	9	24%
Muy pocas veces	3	43%	0	0%	0	0%	3	16%	2	29%	1	17%	3	50%	6	32%	9	24%
Nunca	0	0%	0	0%	0	0%	0	0%	0	0%	1	17%	0	0%	1	5%	1	3%
SUB-TOTAL	7	100%	6	100%	6	100%	19	100%	7	100%	6	100%	6	100%	19	100%	38	100%

Fuente: Encuesta aplicada.
Elaboración propia

Gráfico 8 *Asignación presupuestal a los proyectos en base a lo priorizado por distrito*



La tabla 21 y gráfico 08, reflejan las respuestas a la interrogante sobre si se asigna presupuesto a los proyectos en base a lo priorizado. El equipo técnico respondió el 32% siempre, 47% casi siempre, 5% a veces, 16 muy pocas veces y los agentes participantes el 21% casi siempre, 42% a veces, 32% muy pocas veces y 5 nunca. Lo que indica que para el equipo técnico casi siempre se asigna presupuesto a los proyectos (47%) y para los agentes participantes a veces (42%).

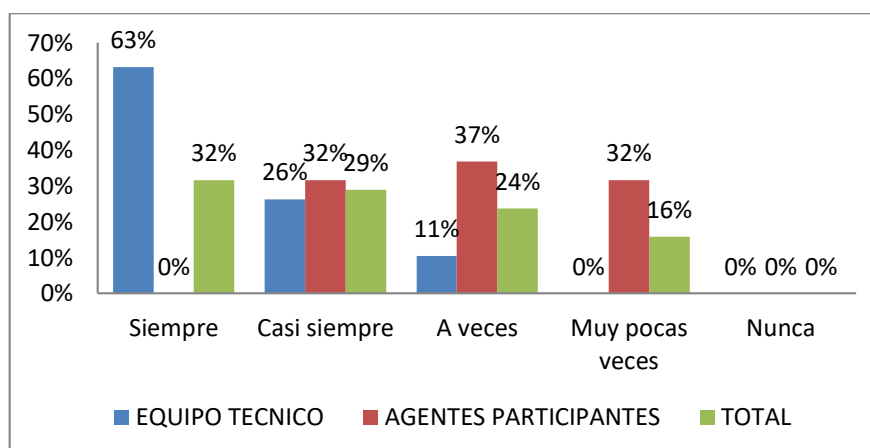
En total de los encuestados el 16% respondió siempre, 34% casi siempre, 24% a veces, 24% muy pocas veces y 3% nunca. Se demuestra que casi siempre se asigna con presupuesto a los proyectos en base al orden de lo priorizado en el proceso participativo.

Tabla 22 *Formalización de acuerdos y compromisos por distrito*

¿Los acuerdos y compromisos se formalizan adecuadamente en las actas del PPBR?																		
RESPUESTA	SAN MIGUEL		TAMBO		AYNA		SUB-TOTAL		SAN MIGUEL		TAMBO		AYNA		SUB-TOTAL		TOTAL	
	EQUIPO TECNICO								AGENTES PARTICIPANTES									
	Nº	%	Nº	%	Nº	%	Nº	%	Nº	%	Nº	%	Nº	%	Nº	%	Nº	%
Siempre	3	43%	5	83%	4	67%	12	63%	0	0%	0	0%	0	0%	0	0%	12	32%
Casi siempre	2	29%	1	17%	2	33%	5	26%	4	57%	1	17%	1	17%	6	32%	11	29%
A veces	2	29%	0	0%	0	0%	2	11%	0	0%	3	50%	4	67%	7	37%	9	24%
Muy pocas veces	0	0%	0	0%	0	0%	0	0%	3	43%	2	33%	1	17%	6	32%	6	16%
Nunca	0	0%	0	0%	0	0%	0	0%	0	0%	0	0%	0	0%	0	0%	0	0%
SUB-TOTAL	7	100%	6	100%	6	100%	19	100%	7	100%	6	100%	6	100%	19	100%	38	100%

Fuente: Encuesta aplicada.
Elaboración propia

Gráfico 9 Formalización de acuerdos y compromisos por distrito



La tabla 22 y gráfico 09, reflejan las respuestas a la interrogante sobre si los acuerdos y compromisos se formalizan adecuadamente en las actas del PPBR. El equipo técnico respondió el 63% siempre, 26% casi siempre, 11% a veces y los agentes participantes el 32% casi siempre, 37% a veces, 32% muy pocas veces. Lo que indica que para el equipo técnico siempre formaliza los acuerdos y compromisos en acta (63%) y para los agentes participantes a veces (37%).

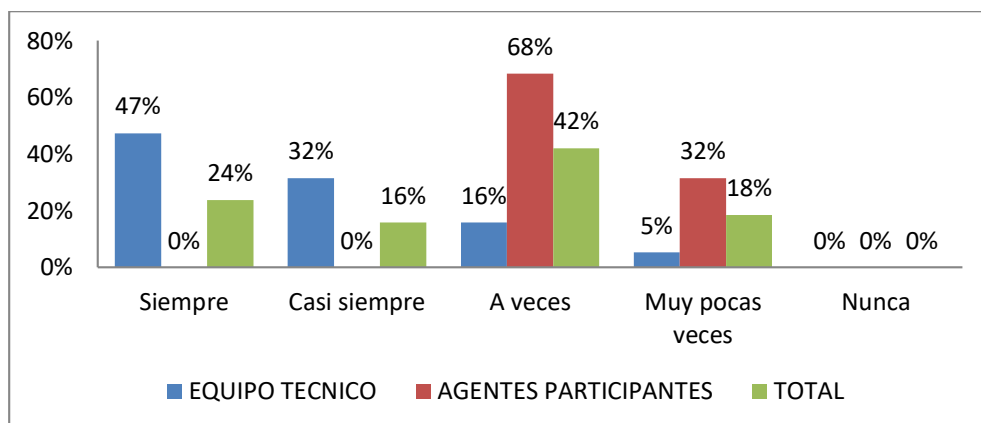
En total de los encuestados el 32% respondió siempre, 29% casi siempre, 24% a veces, 16% muy pocas veces. Por mayoría se afirma que siempre se formaliza en acta los acuerdos y compromisos asumidos en el presupuesto participativo.

Tabla 23 Formalización de proyectos en el PIA por distrito

¿Los acuerdos y compromisos se formalizan en el PIA?																		
RESPUESTA	SAN MIGUEL		TAMBO		AYNA		SUB-TOTAL		SAN MIGUEL		TAMBO		AYNA		SUB-TOTAL		TOTAL	
	EQUIPO TECNICO						AGENTES PARTICIPANTES											
	Nº	%	Nº	%	Nº	%	Nº	%	Nº	%	Nº	%	Nº	%	Nº	%	Nº	%
Siempre	3	43%	3	50%	3	50%	9	47%	0	0%	0	0%	0	0%	0	0%	9	24%
Casi siempre	2	29%	2	33%	2	33%	6	32%	0	0%	0	0%	0	0%	0	0%	6	16%
A veces	1	14%	1	17%	1	17%	3	16%	5	71%	4	67%	4	67%	13	68%	16	42%
Muy pocas veces	1	14%	0	0%	0	0%	1	5%	2	29%	2	33%	2	33%	6	32%	7	18%
Nunca	0	0%	0	0%	0	0%	0	0%	0	0%	0	0%	0	0%	0	0%	0	0%
SUB-TOTAL	7	100%	6	100%	6	100%	19	100%	7	100%	6	100%	6	100%	19	100%	38	100%

Fuente: Encuesta aplicada.
Elaboración propia

Gráfico 10 *Formalización de proyectos en el PIA*



La tabla 23 y gráfico 10, reflejan las respuestas a la interrogante sobre si los acuerdos y compromisos se formalizan en el PIA. El equipo técnico respondió el 47% siempre, 32% casi siempre, 16% a veces, 5% muy pocas veces y los agentes participantes el 68% a veces y 32% muy pocas veces. Lo que indica que para el equipo técnico siempre formaliza los acuerdos y compromisos en el PIA (47%) y para los agentes participantes a veces (68%).

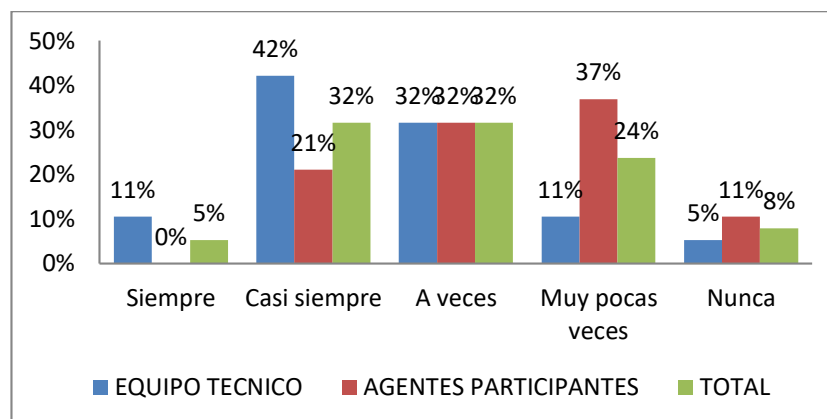
En total de los encuestados el 24% respondió siempre, 16% casi siempre, 42% a veces, 18% muy pocas veces. Se afirma que solo a veces los acuerdos y compromisos se formalizan en el PIA (solo algunos proyectos priorizados son incluidos al PIA).

Tabla 24 *Rendición de cuenta del presupuesto participativo por distrito*

¿Se realizan rendición de cuenta del presupuesto participativo?																		
RESPUESTA	SAN MIGUEL		TAMBO		AYNA		SUB-TOTAL		SAN MIGUEL		TAMBO		AYNA		SUB-TOTAL		TOTAL	
	EQUIPO TECNICO								AGENTES PARTICIPANTES									
	N°	%	N°	%	N°	%	N°	%	N°	%	N°	%	N°	%	N°	%	N°	%
Siempre	1	14%	1	17%	0	0%	2	11%	0	0%	0	0%	0	0%	0	0%	2	5%
Casi siempre	2	29%	2	33%	4	67%	8	42%	1	14%	3	50%	0	0%	4	21%	12	32%
A veces	2	29%	3	50%	1	17%	6	32%	3	43%	0	0%	3	50%	6	32%	12	32%
Muy pocas veces	1	14%	0	0%	1	17%	2	11%	3	43%	1	17%	3	50%	7	37%	9	24%
Nunca	1	14%	0	0%	0	0%	1	5%	0	0%	2	33%	0	0%	2	11%	3	8%
SUB-TOTAL	7	100%	6	100%	6	100%	19	100%	7	100%	6	100%	6	100%	19	100%	38	100%

Fuente: Encuesta aplicada.
Elaboración propia

Gráfico 11 Rendición de cuenta del presupuesto participativo



La tabla 24 y gráfico 11, reflejan las respuestas a la interrogante sobre si las municipalidades realizan rendición de cuenta del presupuesto participativo. El equipo técnico respondió el 11% siempre, 42% casi siempre, 32% a veces, 11% muy pocas veces, 5% nunca y los agentes participantes el 21% casi siempre, 32% a veces, 37% muy pocas veces y 11% nunca. Lo que indica que para el equipo técnico casi siempre se realizan rendición de cuentas (42%) y para los agentes participantes a muy pocas veces (37%).

En total de los encuestados el 5% respondió siempre, 32% casi siempre, 32% a veces, 24% muy pocas veces y 8% nunca. Se demuestra que casi siempre se realiza rendición de cuenta del presupuesto participativo.

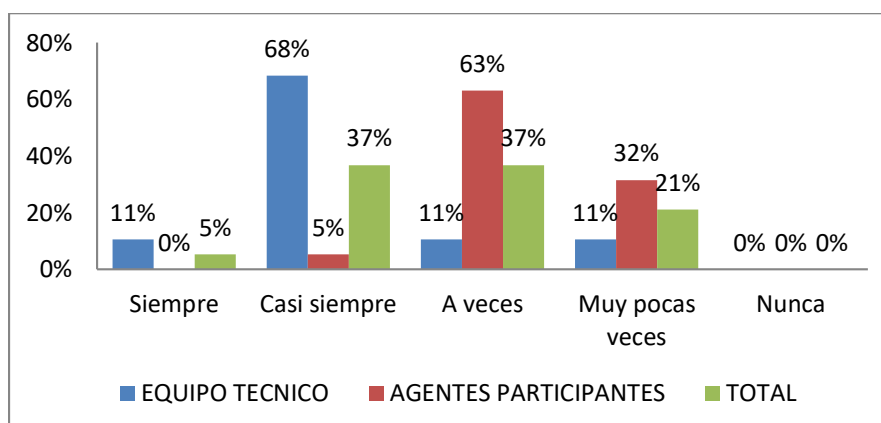
3.2.3 Proyecto de Inversión Pública

Tabla 25 Identificación de las necesidades insatisfechas por distrito

¿Se identifica adecuadamente las necesidades insatisfechas (vivienda, Saneamiento, educación y capacidad económica) de la población en el PPBR?																		
RESPUESTA	SAN MIGUEL		TAMBO		AYNA		SUB-TOTAL		SAN MIGUEL		TAMBO		AYNA		SUB-TOTAL		TOTAL	
	EQUIPO TECNICO						AGENTES PARTICIPANTES											
	N°	%	N°	%	N°	%	N°	%	N°	%	N°	%	N°	%	N°	%	N°	%
Siempre	1	14%	1	17%	0	0%	2	11%	0	0%	0	0%	0	0%	0	0%	2	5%
Casi siempre	4	57%	4	67%	5	83%	13	68%	0	0%	1	17%	0	0%	1	5%	14	37%
A veces	0	0%	1	17%	1	17%	2	11%	4	57%	4	67%	4	67%	12	63%	14	37%
Muy pocas veces	2	29%	0	0%	0	0%	2	11%	3	43%	1	17%	2	33%	6	32%	8	21%
Nunca	0	0%	0	0%	0	0%	0	0%	0	0%	0	0%	0	0%	0	0%	0	0%
SUB-TOTAL	7	100%	6	100%	6	100%	19	100%	7	100%	6	100%	6	100%	19	100%	38	100%

Fuente: Encuesta aplicada.
Elaboración propia

Gráfico 12 *Identificación de las necesidades insatisfechas por distrito*



La tabla 25 y gráfico 12, reflejan las respuestas a la interrogante sobre si se identifica adecuadamente las necesidades insatisfechas de la población en el PPBR. El equipo técnico respondió el 11% siempre, 68% casi siempre, 11% a veces, 11% muy pocas veces y los agentes participantes el 5% casi siempre, 63% a veces, 32% muy pocas veces. Lo que indica que para el equipo técnico casi siempre se identifican necesidades insatisfechas (68%) y para los agentes participantes a veces (63%).

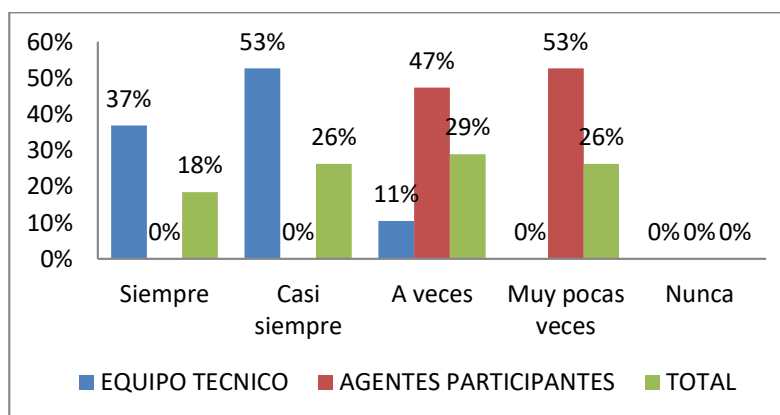
En total de los encuestados el 5% respondió siempre, 37% casi siempre, 37% a veces, 21% muy pocas veces. Se afirma que casi siempre se identifica las necesidades insatisfechas de la población en el proceso participativo.

Tabla 26 *Proyectos priorizados orientados a atender necesidades insatisfechas por distrito*

¿Los proyectos priorizados son orientados a atender las necesidades insatisfechas de la población?																		
RESPUESTA	SAN MIGUEL		TAMBO		AYNA		SUB-TOTAL		SAN MIGUEL		TAMBO		AYNA		SUB-TOTAL		TOTAL	
	EQUIPO TECNICO								AGENTES PARTICIPANTES									
	N°	%	N°	%	N°	%	N°	%	N°	%	N°	%	N°	%	N°	%	N°	%
Siempre	2	29%	2	33%	3	50%	7	37%	0	0%	0	0%	0	0%	0	0%	7	18%
Casi siempre	4	57%	4	67%	2	33%	10	53%	0	0%	0	0%	0	0%	0	0%	10	26%
A veces	1	14%	0	0%	1	17%	2	11%	3	43%	3	50%	3	50%	9	47%	11	29%
Muy pocas veces	0	0%	0	0%	0	0%	0	0%	4	57%	3	50%	3	50%	10	53%	10	26%
Nunca	0	0%	0	0%	0	0%	0	0%	0	0%	0	0%	0	0%	0	0%	0	0%
SUB-TOTAL	7	100%	6	100%	6	100%	19	100%	7	100%	6	100%	6	100%	19	100%	38	100%

Fuente: Encuesta aplicada.
Elaboración propia

Gráfico 13 *Proyectos priorizados orientados a atender necesidades insatisfechas por distrito*



La tabla 26 y gráfico 13, reflejan las respuestas a la interrogante sobre si los proyectos priorizados son orientados a atender las necesidades insatisfechas de la población. El equipo técnico respondió el 37% siempre, 53% casi siempre, 11% a veces y los agentes participantes el 47% a veces, 53% muy pocas veces. Lo que indica que para el equipo técnico casi siempre los proyectos son orientados a atender necesidades insatisfechas (53%) y para los agentes participantes muy pocas veces (53%).

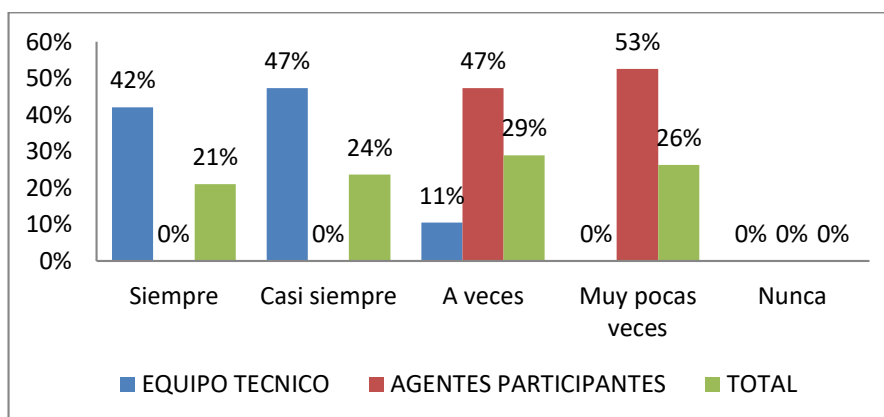
En total de los encuestados el 18% respondió siempre, 26% casi siempre, 29% a veces, 26% muy pocas veces. Se afirma que a veces los proyectos priorizados son orientados a atender necesidades insatisfechas.

Tabla 27 *Priorización de proyectos y reducción de necesidades insatisfechas por distrito*

¿Los proyectos priorizados reducen las necesidades insatisfechas de la población?																		
RESPUESTA	SAN MIGUEL		TAMBO		AYNA		SUB-TOTAL		SAN MIGUEL		TAMBO		AYNA		SUB-TOTAL		TOTAL	
	EQUIPO TECNICO						AGENTES PARTICIPANTES											
	N°	%	N°	%	N°	%	N°	%	N°	%	N°	%	N°	%	N°	%	N°	%
Siempre	3	43%	2	33%	3	50%	8	42%	0	0%	0	0%	0	0%	0	0%	8	21%
Casi siempre	3	43%	4	67%	2	33%	9	47%	0	0%	0	0%	0	0%	0	0%	9	24%
A veces	1	14%	0	0%	1	17%	2	11%	3	43%	3	50%	3	50%	9	47%	11	29%
Muy pocas veces	0	0%	0	0%	0	0%	0	0%	4	57%	3	50%	3	50%	10	53%	10	26%
Nunca	0	0%	0	0%	0	0%	0	0%	0	0%	0	0%	0	0%	0	0%	0	0%
SUB-TOTAL	7	100%	6	100%	6	100%	19	100%	7	100%	6	100%	6	100%	19	100%	38	100%

Fuente: Encuesta aplicada.
Elaboración propia

Gráfico 14 *Priorización de proyectos y reducción de necesidades insatisfechas por distrito.*



La tabla 27 y gráfico 14, reflejan las respuestas a la interrogante sobre si los proyectos priorizados reducen las necesidades insatisfechas de la población. El equipo técnico respondió el 42% siempre, 47% casi siempre, 11% a veces y los agentes participantes el 47% a veces, 53% muy pocas veces. Lo que indica que para el equipo técnico casi siempre los proyectos reducen las necesidades insatisfechas (47%) y para los agentes participantes muy pocas veces (53%).

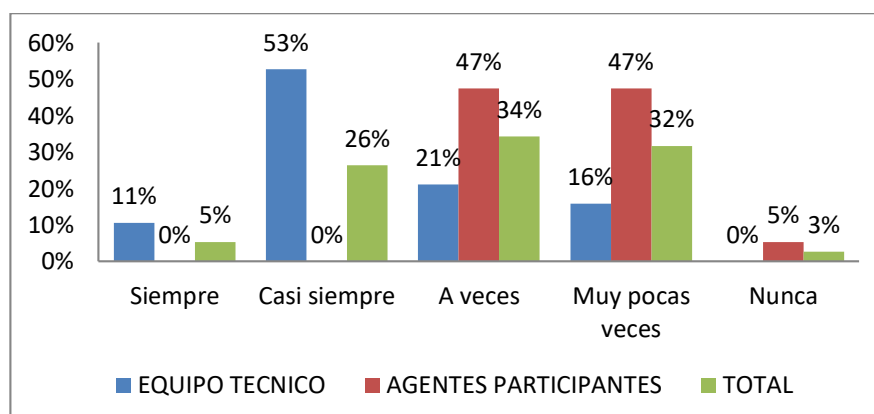
En total de los encuestados el 21% respondió siempre, 24% casi siempre, 29% a veces, 26% muy pocas veces. Se concluye que solo a veces los proyectos priorizados reducen las necesidades insatisfechas de la población.

Tabla 28 *Priorización de proyectos por distrito*

¿Se priorizan adecuadamente los proyectos de inversión?																		
RESPUESTA	SAN MIGUEL		TAMBO		AYNA		SUB-TOTAL		SAN MIGUEL		TAMBO		AYNA		SUB-TOTAL		TOTAL	
	EQUIPO TECNICO								AGENTES PARTICIPANTES									
	N°	%	N°	%	N°	%	N°	%	N°	%	N°	%	N°	%	N°	%	N°	%
Siempre	0	0%	1	17%	1	17%	2	11%	0	0%	0	0%	0	0%	0	0%	2	5%
Casi siempre	3	43%	3	50%	4	67%	10	53%	0	0%	0	0%	0	0%	0	0%	10	26%
A veces	2	29%	2	33%	0	0%	4	21%	5	71%	0	0%	4	67%	9	47%	13	34%
Muy pocas veces	2	29%	0	0%	1	17%	3	16%	2	29%	5	83%	2	33%	9	47%	12	32%
Nunca	0	0%	0	0%	0	0%	0	0%	0	0%	1	17%	0	0%	1	5%	1	3%
SUB-TOTAL	7	100%	6	100%	6	100%	19	100%	7	100%	6	100%	6	100%	19	100%	38	100%

Fuente: Encuesta aplicada.
Elaboración propia

Gráfico 15 *Priorización de proyectos por distrito*



La tabla 28 y gráfico 15, reflejan las respuestas a la interrogante sobre si se priorizan adecuadamente los proyectos de inversión. El equipo técnico respondió el 11% siempre, 53% casi siempre, 21% a veces, 16% muy pocas veces y los agentes participantes el 47% a veces, 47% muy pocas veces y 5% nunca. Lo que indica que para el equipo técnico casi siempre los proyectos se priorizan adecuadamente (53%) y para los agentes participantes a veces y muy pocas veces (53%).

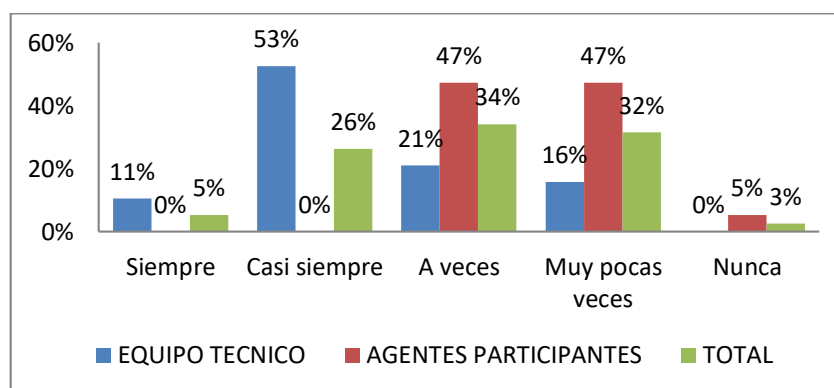
En total de los encuestados el 5% respondió siempre, 26% casi siempre, 34% a veces, 32% muy pocas veces y 3% nunca. Se afirma que a veces es adecuada la priorización de proyectos de inversión.

Tabla 29 *Priorización de proyectos y mejora de calidad de vida por distrito*

¿Los proyectos priorizados contribuyen a la mejora en la calidad de vida de la población?																				
RESPUESTA	SAN MIGUEL		TAMBO		AYNA		SUB-TOTAL		SAN MIGUEL		TAMBO		AYNA		SUB-TOTAL		TOTAL			
	EQUIPO TECNICO								AGENTES PARTICIPANTES											
	N°	%	N°	%	N°	%	N°	%	N°	%	N°	%	N°	%	N°	%	N°	%		
Siempre	0	0%	1	17%	1	17%	2	11%	0	0%	0	0%	0	0%	0	0%	0	0%	2	5%
Casi siempre	3	43%	3	50%	4	67%	10	53%	0	0%	0	0%	0	0%	0	0%	0	0%	10	26%
A veces	2	29%	2	33%	0	0%	4	21%	5	71%	0	0%	4	67%	9	47%	13	34%		
Muy pocas veces	2	29%	0	0%	1	17%	3	16%	2	29%	5	83%	2	33%	9	47%	12	32%		
Nunca	0	0%	0	0%	0	0%	0	0%	0	0%	1	17%	0	0%	1	5%	1	3%		
SUB-TOTAL	7	100%	6	100%	6	100%	19	100%	7	100%	6	100%	6	100%	19	100%	38	100%		

Fuente: Encuesta aplicada.
Elaboración propia

Gráfico 16 *Priorización de proyectos y mejora de calidad de vida por distrito*



La tabla 29 y gráfico 16, reflejan las respuestas a la interrogante sobre si los proyectos priorizados contribuyen a la mejora en la calidad de vida de la población. El equipo técnico respondió el 11% siempre, 53% casi siempre, 21% a veces, 16% muy pocas veces y los agentes participantes el 47% a veces, 47% muy pocas veces y 5% nunca. Lo que indica que para el equipo técnico casi siempre los proyectos se priorizan adecuadamente (53%) y para los agentes participantes a veces y muy pocas veces (47%).

En total de los encuestados el 5% respondió siempre, 26% casi siempre, 34% a veces, 32% muy pocas veces y 3% nunca.

Para valorar la mejora en la calidad de vida se consideraron los indicadores: Acceso a educación, salud, agua, saneamiento y electricidad. En los distritos de San Miguel, Tambo y Ayna se tiene los siguientes avances en los indicadores mencionados.

Cuadro 4 *Educación*

DISTRITO	SAN MIGUEL		TAMBO		AYNA	
	%	Brecha	%	Brecha	%	Brecha
Locales escolares públicos						
Educación Básica (EBR, EBA, EBE) en buen estado	25	75	43.1	56.9	37.1	62.9
Educación Básica (EBR, EBA, EBE) conectados a red de electricidad	75.8	24.2	82.7	17.3	71.4	28.6

Educación Básica (EBR, EBA, EBE) conectados a red de agua potable	56.5	43.5	53.8	46.2	57.1	42.9
Educación Básica (EBR, EBA, EBE) conectados a red de desagüe	69.4	30.6	78.8	21.2	77.1	22.9
Educación Básica (EBR, EBA, EBE) con los tres servicios básicos	37.1	62.9	40.4	59.6	45.7	54.3
Porcentaje de escuelas que cuentan con acceso a Internet, primaria	17.1	82.9	39.3	60.7	26.3	73.7
Porcentaje de escuelas que cuentan con acceso a Internet, secundaria	83.3	16.7	55.6	44.4	83.3	16.7

Fuente: Estadística de la Calidad Educativa (ESCALE). Ministerio de Educación (MINEDU) 2015.
 Enlace: <http://escale.minedu.gob.pe/ueetendencias20002015>

De acuerdo a los datos del ministerio de educación al 2015, se apreciar que los locales de las instituciones educativas de los distritos de San Miguel, Tambo y Ayna tienen brechas en cuanto a infraestructura y acceso a los servicios básicos.

En el distrito de San Miguel en el periodo 2015-2017 priorizó y ejecutó (02) dos proyectos de inversión en el sector educación:

- ✓ Mejoramiento del servicio educativo de las instituciones educativas Señor de los milagros del nivel inicial, primaria y secundario, I.E. N° 38994-12/MX.PE del nivel primario de la ciudad y distrito de San Miguel, provincia de La Mar - Ayacucho.
- ✓ Mejoramiento de la oferta de servicios educativos en siete instituciones educativas del nivel primario del distrito de San Miguel, provincia de La Mar – Ayacucho.

En el distrito de Tambo en el periodo 2015-2017 priorizó y ejecutó (01) un proyecto de inversión en el sector educación:

- ✓ Mejoramiento de capacidades para mejorar la calidad educativa en el, distrito de Tambo - La Mar - Ayacucho

En el distrito de Ayna en el periodo 2015-2017 priorizó y ejecutó (03) un proyecto de inversión en el sector educación:

- ✓ Mejoramiento del servicio de educación primaria de la zona rural en 05 instituciones educativas de Carmen Pampa, Ccentabamba, San Antonio, San Martín y San Pedro del distrito de Ayna - La Mar – Ayacucho.
- ✓ Mejoramiento del servicio de educación primaria polidocente completo en dos instituciones educativas N° 38389/Mx-P de Machente y N° 38388/Mx-P de Rosario del distrito de Ayna - La Mar – Ayacucho.
- ✓ Mejoramiento de servicios educativos del nivel primario N° 39017 del barrio las Palmeras – San Francisco, Distrito de Ayna - La Mar – Ayacucho.

Salud

Tabla 30 *Índices de desnutrición crónica y anemia en niños menores de 5 años*

Distrito	Año	Total de niños	N° de evaluados niños menores de 5 años	Desnutrición crónica		Anemia		Brecha
				N° de casos	%	N° de casos	%	
San Miguel	2015				33.10%		47.80%	
	2016				31.10%		35.30%	
	2017	1079	884	239	27.00%	198	22.40%	195
Tambo	2015				39%		61.20%	
	2016				36.30%		52.00%	
	2017	1433	1117	376	33.70%	407	36.40%	316
Ayna	2015				19.40%		42.40%	
	2016				16.50%		29.10%	
	2017	841	476		12.90%		24.80%	365

Fuente: Encuesta Demográfica y de Salud Familiar (ENDES), Instituto Nacional de Estadística e Informática (INEI)
 Enlace <https://proyectos.inei.gob.pe/endes/resultados.asp>

Tabla 31 *Acceso al seguro de salud*

Distrito	N° de evaluados	SIS	Essalud	Seguro privado	FFAA - PNP	Otros	No Tienen seguro
San miguel	9,278	88.20%	5.60%	0.30%	0.10%	0.10%	5.80%
		8187	520	25	5	6	535
Tambo	11,409	92.10%	2.20%	0.20%	0.10%	0.10%	5.30%
		10508	253	21	14	12	601
Ayna	7,027	76.90%	3.40%	0.60%	0.20%	0.10%	18.80%
		5405	242	42	13	4	1321

Fuente: Sistema de Focalización de Hogares (SISFOH). Instituto Nacional de Estadística e Informática (INEI) 2013.

Como se aprecian en la tabla 30 se puede evidenciar una disminución favorable del año 2015 al 2017, en el porcentaje de niños con desnutrición crónica y anemia, pero aun se tiene brecha (niños que no fueron evaluados) considerables.

Con respecto al acceso al seguro de salud al 2013 se tenía en San Miguel 535 personas que no tenían ningún tipo de seguro, en Tambo 601 personas y Ayna 1,321 personas.

En el distrito de San Miguel del periodo 2015-2017 se priorizó y ejecutó 1 proyecto denominado: Mejoramiento de los servicios de salud en el puesto de salud Cochas, del distrito de San Miguel, provincia de La Mar-Ayacucho; en el distrito de Tambo se ejecutó 01 proyecto de inversión denominado: Mejoramiento de la seguridad alimentaria e implementación de familias saludables para la reducción de los índices de desnutrición crónica en el distrito de Tambo - La Mar – Ayacucho; y en el distrito de Ayna no se ejecutó proyectos orientado al sector salud.

Tabla 32 *Viviendas con acceso a los servicios básicos*

DISTRITO	SAN MIGUEL			TAMBO			AYNA		
	Viviendas en servicios básicos	Total	Cobertura	Brecha	Total	Cobertura	Brecha	Total	Cobertura
Con acceso a agua	2,126	82%	18.50%	2,106	66%	33.90%	1,634	81%	19.20%
Con acceso a saneamiento	1,043	40%	60.00%	981	31%	69.20%	1,206	60%	40.40%
Con acceso a electricidad	1,764	68%	32.30%	2,111	66%	33.80%	1,686	83%	16.70%
Con acceso a telefonía	1,468	56%	43.70%	1,775	56%	44.30%	1,306	65%	35.40%
Con acceso a paquete completo	692	27%	73.50%	567	18%	82.20%	778	38%	61.50%

Fuente: Sistema de Focalización de Hogares (SISFOH). Instituto Nacional de Estadística e Informática (INEI) 2013.

En la tabla 32, se evidencia que la población de los tres distritos tiene brechas que en cuanto al acceso a los servicios básicos al 2013.

En este sector en el periodo 2015-2017 en el distrito de San miguel no se ejecutó ningún proyecto; en el distrito de Tambo se ejecutó (01) un proyecto denominado: Instalacion del servicio de agua potable e instalacion de unidades basicas de saneamiento de las localidades de Usmay, distrito de Tambo - La Mar – Ayacucho; y en el distrito de Ayna (02) proyectos denominados: Mejoramiento e instalación de los sistemas de agua potable, alcantarillado y tratamiento de aguas residuales en la ciudad de San Francisco y los centros poblados de Ahuaruchayocc, Carmen Pampa y Anexo del distrito de Ayna. Y creación de drenaje pluvial en las principales calles del centro poblado de Rosario, distrito de Ayna – La Mar – Ayacucho.

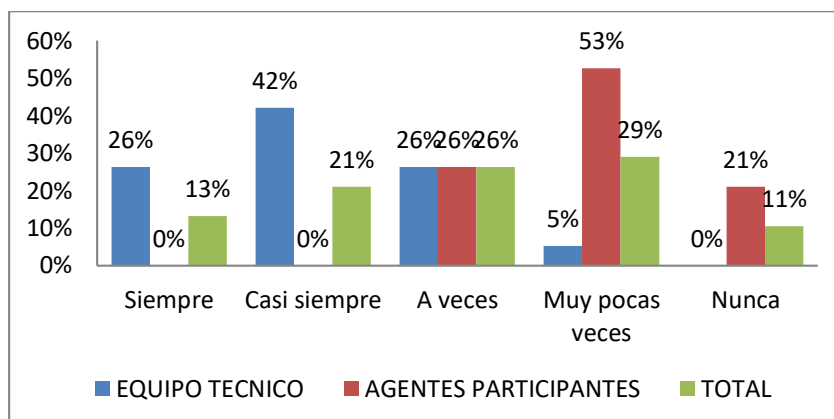
Realizada el análisis sobre los indicadores de mejora de calidad de vida se puede evidenciar que los proyectos de inversión priorizados y ejecutados son pocos los que estan siendo enfocados a disminuir las brechas existentes en el acceso a los sevicios básicos. Entonces se confirma que la calidad de vida de la población tuvo una mejoría y que los proyectos priorizados solo aveces contribuyen a la mejora de la calidad de vida.

Tabla 33 *Desarrollo del distrito y planes de desarrollo por distrito*

¿El desarrollo del distrito responde a los planes de desarrollo concertados de la población?																		
RESPUESTA	SAN MIGUEL		TAMBO		AYNA		SUB-TOTAL		SAN MIGUEL		TAMBO		AYNA		SUB-TOTAL		TOTAL	
	EQUIPO TECNICO						AGENTES PARTICIPANTES											
	Nº	%	Nº	%	Nº	%	Nº	%	Nº	%	Nº	%	Nº	%	Nº	%	Nº	%
Siempre	1	14%	2	33%	2	33%	5	26%	0	0%	0	0%	0	0%	0	0%	5	13%
Casi siempre	3	43%	2	33%	3	50%	8	42%	0	0%	0	0%	0	0%	0	0%	8	21%
A veces	2	29%	2	33%	1	17%	5	26%	1	14%	3	50%	1	17%	5	26%	10	26%
Muy pocas veces	1	14%	0	0%	0	0%	1	5%	3	43%	2	33%	5	83%	10	53%	11	29%
Nunca	0	0%	0	0%	0	0%	0	0%	3	43%	1	17%	0	0%	4	21%	4	11%
SUB-TOTAL	7	100%	6	100%	6	100%	19	100%	7	100%	6	100%	6	100%	19	100%	38	100%

Fuente: Encuesta aplicada.
Elaboración propia

Gráfico 17 *Desarrollo del distrito y planes de desarrollo por distrito*



La tabla 33 y gráfico 17, reflejan las respuestas a la interrogante sobre si el desarrollo del distrito responde a los planes de desarrollo concertados de la población. El equipo técnico respondió el 26% siempre, 42% casi siempre, 26% a veces, 5% muy pocas veces y los agentes participantes el 26% a veces, 53% muy pocas veces y 21% nunca. Lo que indica que para el equipo técnico casi siempre el desarrollo del distrito responde al Plan de desarrollo (42%) y para los agentes participantes muy pocas veces (53%).

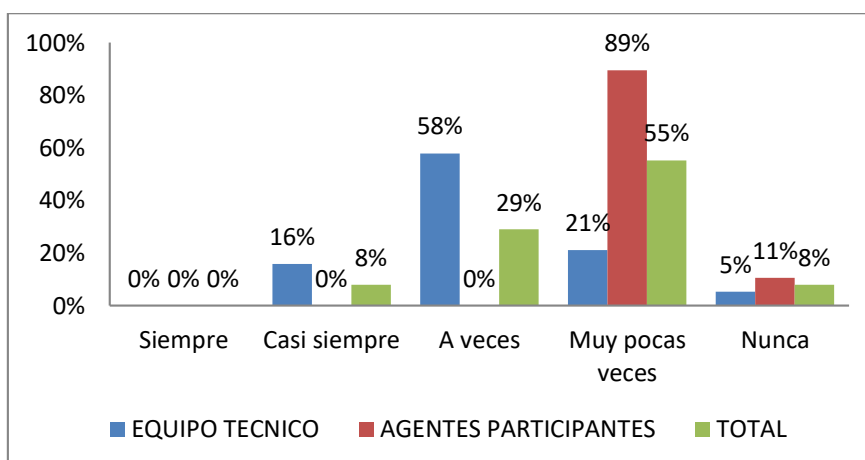
En total de los encuestados el 13% respondió siempre, 21% casi siempre, 26% a veces, 29% muy pocas veces y 11% nunca. Se confirma que muy pocas veces el desarrollo del distrito responde al plan de desarrollo concertado del distrito.

Tabla 34 *Desarrollo logrado y satisfacción por distrito*

¿La población se encuentra satisfecha por el desarrollo logrado?																		
RESPUESTA	SAN MIGUEL		TAMBO		AYNA		SUB-TOTAL		SAN MIGUEL		TAMBO		AYNA		SUB-TOTAL		TOTAL	
	EQUIPO TECNICO								AGENTES PARTICIPANTES									
	N°	%	N°	%	N°	%	N°	%	N°	%	N°	%	N°	%	N°	%	N°	%
Siempre	0	0%	0	0%	0	0%	0	0%	0	0%	0	0%	0	0%	0	0%	0	0%
Casi siempre	0	0%	1	17%	2	33%	3	16%	0	0%	0	0%	0	0%	0	0%	3	8%
A veces	4	57%	4	67%	3	50%	11	58%	0	0%	0	0%	0	0%	0	0%	11	29%
Muy pocas veces	2	29%	1	17%	1	17%	4	21%	5	71%	6	100%	6	100%	17	89%	21	55%
Nunca	1	14%	0	0%	0	0%	1	5%	2	29%	0	0%	0	0%	2	11%	3	8%
SUB-TOTAL	7	100%	6	100%	6	100%	19	100%	7	100%	6	100%	6	100%	19	100%	38	100%

Fuente: Encuesta aplicada.
Elaboración propia

Gráfico 18 *Desarrollo logrado y satisfacción por distrito*



La tabla 34 y gráfico 18, reflejan las respuestas a la interrogante si la población se encuentra satisfecha por el desarrollo logrado. El equipo técnico respondió el 16% casi siempre, 58% a veces, 21% muy pocas veces, 5% nunca y los agentes participantes el 89% muy pocas veces y 11% nunca. Lo que indica que para el equipo técnico a veces la población se encuentra satisfecho con el desarrollo logrado (58%) y para los agentes participantes muy pocas veces (89%).

En total de los encuestados el 8% casi siempre, 29 a veces, 55% muy pocas veces y 8% nunca. Entonces se concluye que existe insatisfacción de la población frente al desarrollo logrado.

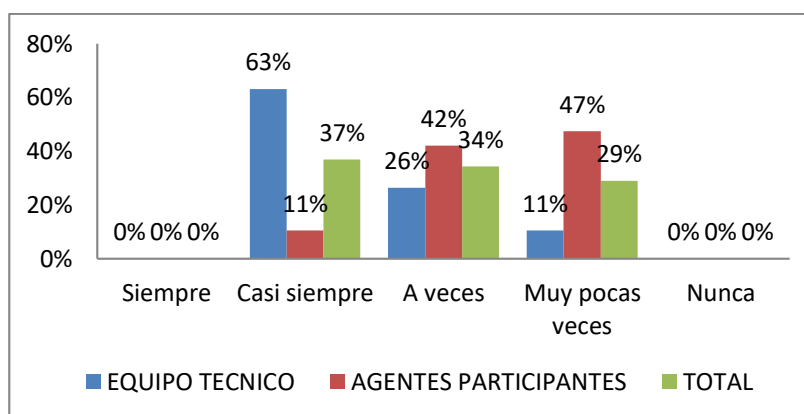
La Satisfacción se mide en el grado del cumplimiento de ejecución de los proyectos priorizados en los procesos participativos, ya que en este proceso se crean expectativas en la población. Y al no ser ejecutadas se genera insatisfacción como se muestra en la tabla n° 12, en el periodo 2015-2017 en el distrito de San Miguel de 25 proyectos priorizados solo se ejecutó 6, en el distrito de Tambo de 32 priorizados se llegaron a ejecutar 10 y en el distrito de Ayna de 34 proyectos priorizados se ejecutaron 11.

Tabla 35 *Proyectos ejecutados y condiciones de vida por distrito*

¿Los proyectos ejecutados mejoran las condiciones de vida de la población?																		
RESPUESTA	SAN MIGUEL		TAMBO		AYNA		SUB-TOTAL		SAN MIGUEL		TAMBO		AYNA		SUB-TOTAL		TOTAL	
	EQUIPO TECNICO						AGENTES PARTICIPANTES											
	N°	%	N°	%	N°	%	N°	%	N°	%	N°	%	N°	%	N°	%	N°	%
Siempre	0	0%	0	0%	0	0%	0	0%	0	0%	0	0%	0	0%	0	0%	0	0%
Casi siempre	4	57%	5	83%	3	50%	12	63%	1	14%	0	0%	1	17%	2	11%	14	37%
A veces	1	14%	1	17%	3	50%	5	26%	4	57%	2	33%	2	33%	8	42%	13	34%
Muy pocas veces	2	29%	0	0%	0	0%	2	11%	2	29%	4	67%	3	50%	9	47%	11	29%
Nunca	0	0%	0	0%	0	0%	0	0%	0	0%	0	0%	0	0%	0	0%	0	0%
SUB-TOTAL	7	100%	6	100%	6	100%	19	100%	7	100%	6	100%	6	100%	19	100%	38	100%

Fuente: Encuesta aplicada.
Elaboración propia

Gráfico 19 *Proyectos ejecutados y condiciones de vida por distrito*



La tabla 35: Proyectos ejecutados y condiciones de vida y gráfico 19, reflejan las respuestas a la interrogante si los proyectos ejecutados mejoran las condiciones de vida de la población. El equipo técnico respondió el 63% casi siempre, 26% a veces, 11% muy pocas veces y los agentes participantes el 11% casi siempre, 42% a veces, 47% muy pocas veces. Lo que indica que para el equipo técnico casi siempre los proyectos ejecutados mejoran las condiciones de vida de la población (63%) y para los agentes participantes muy pocas veces (47%).

Del total de los encuestados el 37% casi siempre, 34% a veces, 29% muy pocas veces.

De acuerdo a CEPLAN los indicadores de pobreza al 2013, en el distrito de San Miguel el 67.8% son pobres y el 27.6% son de extrema pobreza; en el distrito de

Tambo el 77.0% son pobres y el 37.2% son de condición de extrema pobreza; y en Ayna el 60.4% son pobres y el 15.6% de extrema pobreza.

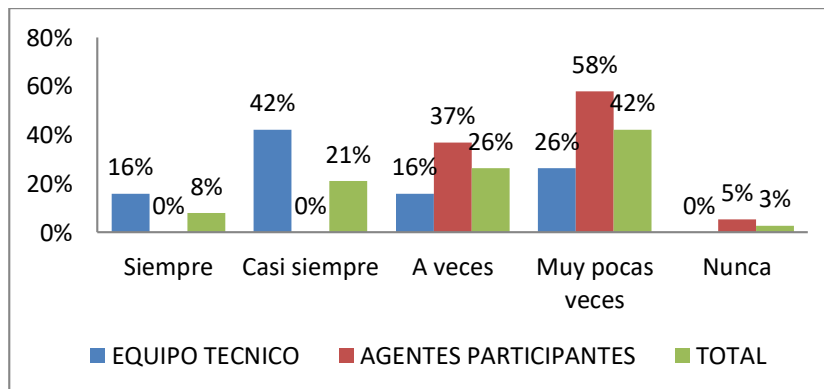
Si al 2013 se tenía niveles de pobreza y extrema pobreza de niveles altos, y al año 2017 de acuerdo a la encuesta a los agentes participantes consideran que muy pocas veces los proyectos ejecutados mejoran su condición de vida entonces el nivel de pobreza y extrema pobreza persiste.

Tabla 36 *Potencialidades y desarrollo concertado por distrito*

¿Se toman en cuenta las potencialidades del distrito para el desarrollo concertado?																		
RESPUESTA	SAN MIGUEL		TAMBO		AYNA		SUB-TOTAL		SAN MIGUEL		TAMBO		AYNA		SUB-TOTAL		TOTAL	
	EQUIPO TECNICO						AGENTES PARTICIPANTES											
	N°	%	N°	%	N°	%	N°	%	N°	%	N°	%	N°	%	N°	%	N°	%
Siempre	0	0%	1	17%	2	33%	3	16%	0	0%	0	0%	0	0%	0	0%	3	8%
Casi siempre	2	29%	5	83%	1	17%	8	42%	0	0%	0	0%	0	0%	0	0%	8	21%
A veces	2	29%	0	0%	1	17%	3	16%	1	14%	3	50%	3	50%	7	37%	10	26%
Muy pocas veces	3	43%	0	0%	2	33%	5	26%	6	86%	3	50%	2	33%	11	58%	16	42%
Nunca	0	0%	0	0%	0	0%	0	0%	0	0%	0	0%	1	17%	1	5%	1	3%
SUB-TOTAL	7	100%	6	100%	6	100%	19	100%	7	100%	6	100%	6	100%	19	100%	38	100%

Fuente: Encuesta aplicada.
Elaboración propia

Gráfico 20 *Potencialidades y desarrollo concertado por distrito*



La tabla 36 y gráfico 20, reflejan las respuestas a la interrogante de si se toman en cuenta las potencialidades del distrito para el desarrollo concertado. El equipo técnico respondió el 16% siempre, 42% casi siempre, 16% a veces, 26% muy pocas veces y los agentes participantes el 37% a veces, 58% muy pocas veces y 5%

nunca. Lo que indica que para el equipo técnico casi siempre las potencialidades del distrito son tomadas para un desarrollo concertado (42%) y para los agentes participantes muy pocas veces (58%).

En total de los encuestados el 8% siempre, 21% casi siempre, 26 veces, 42% muy pocas veces y 3% nunca. Se confirma que muy pocas veces se toma en cuenta las potencialidades del distrito para el desarrollo concertado del distrito.

3.3 CONTRASTACION DE HIPÓTESIS

3.3.1 Hipótesis General

Ho: El presupuesto participativo basado en resultados no influye en los proyectos de inversión pública en la Provincial de La Mar.

Ha: El presupuesto participativo basado en resultados influye en los proyectos de inversión pública en la Provincial de La Mar.

Tabla 37 *Prueba estadística de correlación de Presupuesto Participativo Basado en Resultados y proyectos de inversión pública, 2015-2017.*

		Proyecto de inversión pública		Total	
		A veces	siempre		
Presupuesto participativo basado en resultados	A veces	Frecuencia %	10 26,3%	3 7,9%	13 34,2%
	siempre	Frecuencia %	8 21,1%	17 44,7%	25 65,8%
Total		Frecuencia %	18 47,4%	20 52,6%	38 100,0%

Tau-b de Kendall = 0,427 p-valor = 0,004

Nivel de significancia $\alpha = 5\% = 0.05$

Fuente: Encuesta

Elaboración propia

Interpretación. De acuerdo a la tabla 37 se puede observar que el 26.3% consideran que “a veces” es adecuado el presupuesto participativo basado en resultados

ingualmente los proyectos de inversión pública; 7.9% considera que “a veces” es adecuada el presupuesto participativo basado en resultados y que “siempre” son adecuadas los proyectos de inversión pública; el 21.1% perciben que “siempre” es adecuada el presupuesto participativo basado en resultados y “a veces” son adecuados los proyectos de inversión pública, y 44.7% considera que “siempre” son adecuados el presupuesto participativo basado en resultados y proyectos de inversión pública.

Dado que el valor $p = 0.004 < a 0.05$, rechazamos la hipótesis nula, por consiguiente, existe suficiente evidencia estadística para afirmar que el Presupuesto participativo basado en resultados influye significativamente en los proyectos de inversión pública en la provincia de La Mar, 2015-2017. Por otro lado, el coeficiente de correlacion de tau b Kendall = 0.427, lo cual indica una relación positiva de nivel moderado, entonces a una adecuada ejecución del presupuesto participativo basado en resultados mejor resultados tendran los proyectos de inversión pública en la provincia de La Mar.

3.3.2 Hipótesis Específica:

A) hipótesis específica n° 1:

H₀: La fase de preparación no influye en la identificación de necesidades insatisfechas.

H_a: La fase de preparación influye en la identificación de necesidades insatisfechas.

Tabla 38 *Prueba estadística de contraste de la fase de preparación e identificación de necesidades insatisfechas, 2015-2017*

		Necesidades insatisfechas		Total	
		A veces	siempre		
Fase de preparación	A	Frecuencia	17	2	19
	veces	%	44,7%	5,3%	50,0%
	Siemp	Frecuencia	3	16	19
	re	%	7,9%	42,1%	50,0%
Total		Frecuencia	20	18	38
		%	52.6%	47.4%	100,0%

Tau-b de Kendall = 0,738 p-valor = 0,000

Nivel de significancia $\alpha = 5\% = 0.05$

Fuente: Encuesta

Elaboración propia

Interpretación. De acuerdo a la tabla 38 se puede concluir que el 44.7% considera que “a veces” se realiza adecuadamente la fase de preparación y la identificación de necesidades insatisfechas, el 5.3% considera que “a veces” se realiza adecuadamente la fase de preparación y “siempre” se realiza adecuadamente la identificación de necesidades insatisfechas, 7.9% perciben que “siempre” se realiza adecuadamente la fase de preparación y “a veces” se realiza adecuadamente la identificación de necesidades insatisfechas, y 42.1% considera que “siempre se realiza adecuadamente la fase de preparación y también la identificación de necesidades insatisfechas.

Se tiene el valor $p = 0.000 < \alpha = 0.05$, por lo que rechazamos la hipótesis nula, del cual deducimos que la fase de preparación influye significativamente en la identificación de necesidades insatisfechas en la provincia de La Mar, 2015-2017, con un coeficiente de correlación de Tau –b de Kendall = 0.738, lo que significa una relación positiva de nivel buena.

Por tanto, si se programa y ejecuta adecuada y oportunamente la fase de preparación de acuerdo a los lineamientos establecidos y con responsabilidad social entonces esto influirá significativamente en la identificación apropiada de las necesidades insatisfechas de la población; y por el contrario si se realiza una fase de preparación incompleta como resultado tendremos una deficiente identificación de necesidades insatisfechas.

B) Hipotesis específica n° 2:

Ho: La fase de concertación no influye en la priorización de proyectos de inversión pública.

Ha: La fase de concertación influye en la priorización de proyectos de inversión pública

Tabla 39 *Prueba estadística de contraste de la fase de concertación y priorización de proyectos de inversión, 2015-2017.*

		Escala de priorización de proyectos			
		A veces	siempre	Total	
Fase de concertación	A veces	Frecuencia	9	1	10
		%	23,7%	2,6%	26,3%
	siempre	Frecuencia	11	17	28
		%	28,9%	44,7%	73,7%
Total		Frecuencia	20	18	38
		%	52,6%	47,4%	100,0%

Tau-b de Kendall = 0,447 p-valor = 0,001

Nivel de significancia $\alpha = 5\% = 0.05$

Fuente: Encuesta

Elaboración propia

Interpretación: De acuerdo a la tabla 39 se tiene que el 23.7% considera que “a veces” se realiza adecuadamente la fase de concertación y también a veces se realiza una adecuada priorización de proyectos de inversión, el 2.6% considera que “a veces” se realiza adecuadamente la fase de concertación y “siempre” se realiza una adecuada priorización de proyectos de inversión, el 28.9% perciben que “siempre” se realiza adecuadamente la fase de concertación y “a veces” apropiadamente se priorizan los proyectos de inversión, y 42.1% considera que “siempre” se realiza adecuadamente la fase de concertación y que “siempre” se obtiene una apropiada priorización de proyectos de inversión.

Se tiene el valor $p = 0.001 < \alpha 0.05$, por lo que rechazamos la hipótesis nula y aceptamos la hipótesis alterna, del cual concluimos que la fase de concertación

influye significativamente en la priorización de proyectos de inversión en la provincia de La Mar, 2015-2017, por otra parte, el coeficiente de correlación de Tau b de Kendall igual a 0.447, lo que significa que la correlación es positiva moderada.

Por tanto, si en la fase de concertación se efectúan apropiadamente todo los procedimientos establecidos para priorizar proyectos de inversión entonces esto influirá moderadamente en que se tenga una escala de priorización conformado por proyectos de inversión que atiendas las verdaderas necesidades insatisfechas de la población.

C) Hipotesis especifica n° 3:

Ho: La fase de formalización no influye significativamente en el desarrollo concertado de la población.

Ha: La fase de formalización influye significativamente en el desarrollo concertado de la población.

Tabla 40 *Prueba estadística de contraste de la fase de formalización y desarrollo concertado, 2015-2017.*

		Desarrollo concertado			
		A veces	siempre	Total	
Fase de formalización	A veces	Frecuencia	15	4	19
		%	39,5%	10,5%	50,0%
	siempre	Frecuencia	5	14	19
		%	13,2%	36,8%	50,0%
Total		Frecuencia	20	18	38
		%	52,6%	47,4%	100,%

Tau-b de Kendall = 0,527 p-valor = 0,000

Nivel de significancia $\alpha = 5\% = 0.05$

Fuente: Encuesta

Elaboración propia

Interpretación. De acuerdo a la tabla 40 se tiene que el 39.5% considera que “a veces” se realiza adecuadamente la fase de formalización y que “a veces” se

alinean al desarrollo concertado, el 10.5% considera que “a veces” se realiza adecuadamente la fase de formalización y “siempre” es adecuada el desarrollo concertada, el 13.2% perciben que “siempre” se realiza adecuadamente la fase de formalización y “a veces” se alinean al desarrollo concertado, y el 36.8% considera que “siempre” se realiza adecuadamente la fase de formalización y siempre se alinean al desarrollo concertado.

Dado que el valor $p = 0.000 < a 0.05$, por lo que rechazamos la hipótesis nula y concluimos que la fase de formalización influye significativamente en el desarrollo concertado en la provincia de La Mar, 2015-2017, con un grado de correlación de Tau -b de Kendall igual a 0.527, lo que significa que la correlación es positiva moderada.

Por tanto, si en la fase de formalización se respeta los acuerdos y compromisos a los que se llego en el proceso participativo entonces se estarán incorporando al presupuesto intitucional de apertura proyectos de inversión urgentes o de impacto social que contribuyan en el desarrollo cobncertado del distrito.

3.4 CONFIABILIDAD DEL CUESTIONARIO

Para obtener los resultados de la investigación titulada “Determinar la influencia del presupuesto participativo basado en resultados en los proyectos de inversión pública en la provincia de La Mar, periodo 2015 – 2017” se ha utilizado un cuestionario el cual esta conformado por 01 pregunta abierta y 20 preguntas ceradas, con opción de respuesta: siempre, casi siempre, a veces, muy pocas veces y nunca, la cual ha sido sometida a una validación estadística de fiabilidad alfa de Cronbach obteniéndose 0.952 lo que nos indica que el cuestionario fiable.

Tabla 41 *Estadísticos de fiabilidad*

Alfa de Cronbach	N° de elementos
0,952	20

IV. DISCUSIÓN DE LOS RESULTADOS

El objetivo de la investigación es determinar la influencia del presupuesto participativo basado en resultado en los proyectos de inversión público en la provincia de La Mar, específicamente en los distritos de San Miguel, Tambo y Ayna, periodo 2015 a 2017, teniendo como objetivo específico la influencia de la fase de preparación en la identificación de necesidades insatisfechas, la fase de concertación en la priorización de proyectos de inversión y fase de formalización en el desarrollo concertado del distrito. Para dichos objetivos se siguió la metodología de la investigación planteada, revisando la documentación de las municipalidades de San Miguel, Tambo y Ayna, para luego encuestar a los integrantes del equipo técnico y a los agentes participantes para lograr el objetivo de la investigación.

La investigación presenta validez interna con más enfoques positivos que negativos, en vista que la ciencia acepta el muestreo no probabilístico por conveniencia, consideramos que una muestra de las tres municipalidades no es la ideal, pero si importante frente a una población de 11 municipalidades, por consiguiente, se recomienda hacer un estudio específico de cada municipalidad. Por otro lado, se debe tener en cuenta que las muestras utilizadas fueron representativas eligiéndose una de la selva y dos de la sierra; siendo mayor porcentaje de municipalidades ubicados en la sierra. Por lo cual, los resultados obtenidos se debe tener en cuenta y ser considerado para toda la provincia, debido a que todas las municipalidades distritales realizan el proceso de presupuesto participativo para distribuir su presupuesto.

La validez externa alcanza hasta el punto en que los resultados son relevantes para todos los que están involucrados en el desarrollo del proceso de presupuesto participativo en gobiernos

locales, sin embargo, la investigación sólo alcanza a los gobiernos locales de la provincia de La Mar. Si consideramos la ley N° 28056 Ley marco del presupuesto participativo, en la cual los gobiernos locales promueven el desarrollo de mecanismos y estrategias de participación de la sociedad civil, en la programación de su presupuesto, entonces se considera que la validez externa de la investigación tiene alcance nacional y que es aplicable para otros contextos, muestras o poblaciones. El impacto social de la investigación merece toda la validez externa necesaria, esto porque el estudio se direcciona para el uso de los funcionarios y/o servidores de las municipalidades para su respectiva reflexión en temas de presupuesto participativo y evitar el problema para luego disminuir las necesidades de población, esto en la medida de que la razón de existir de las municipalidades es estar al servicio de la población para su desarrollo integral.

Los resultados de la investigación concuerdan con la tesis “El incumplimiento del presupuesto participativo basado en resultados y su influencia en la programación y ejecución del presupuesto público de inversiones en la municipalidad distrital de Agallpampa” de los señores Armas y Luna (2015) quienes señalan que el presupuesto participativo dentro de la entidad no se desarrolla de acuerdo a los lineamientos de las normas, es así que la ejecución de la gran mayoría de las inversiones no cumple con la programación realizada en un principio, razón por la cual se ve gran presencia de modificaciones presupuestales, así pues nuestro resultado coincide al confirmarse que el presupuesto participativo dentro de las entidades no se está realizando de acuerdo a los lineamientos establecidos; por lo que la mayoría de los proyectos de inversión pública priorizados en este proceso no llegan a ejecutarse existiendo muchas modificaciones en cuanto a la asignación presupuestal.

En segundo lugar, comparamos con la tesis “Presupuesto participativo basado en resultados como instrumento para la toma de decisiones en la asignación y ejecución del presupuesto de inversiones de la municipalidad distrital de Casa Grande, 2012” de Palacios y Zabaleta (2013) quienes concluyen que el presupuesto participativo basado en resultados genera mejoras en la gestión de los recursos y en la ejecución del presupuesto, puesto que la participación de la sociedad para determinar los resultados a obtenerse resultan ser más acertados como respuesta a las necesidades y dificultades que el distrito presenta, coincidentemente nuestro estudio también concluimos que la participación de la sociedad en

la determinación de resultados (bienes o servicios) que se desea obtenerse mediante la ejecución de proyectos de inversión es buena, en cuanto nos permite identificar las necesidades y los problemas que el distrito presenta.

Y en tercer lugar, comparamos con la tesis “El presupuesto participativo y la calidad de la gestión de los recursos públicos en las municipalidades distritales de la región Ayacucho periodo 2009-2013” de Bringas (2014) quien concluye que el presupuesto participativo influye en el manejo de los recursos públicos, en la gestión de las mismas, en la transparencia y en la asignación de dichos recursos, puesto que un adecuado desarrollo del presupuesto participativo permite a la entidad cumplir eficientemente con las necesidades de la población, a si pues nuestro resultado coincide en confirmarse que el presupuesto participativo influye en la adecuada identificación de los proyectos de inversión que atenderán satisfactoriamente las necesidad de la población.

La similitud de nuestro estudio con los estudios anteriores, es debido a que los gobiernos locales cuentan con prácticas gubernamentales estereotipadas en cuanto al proceso participativo basado en resultados y proyectos de inversión pública.

Los resultados de la investigación luego del análisis documental y aplicación de la encuesta a los integrantes del equipo técnico y agentes participantes han permitido desarrollar los objetivos específicos siendo los resultados:

Hipótesis específico n° 1: La fase de preparación influye en la identificación de necesidades insatisfechas.

De los documentos fuentes, se ha podido determinar que la comunicación y sensibilización a los agentes participantes sobre el presupuesto participativo basado en resultados se realiza tardíamente y no se le da la importancia debida, como se aprecia en la tabla 03 Pág.54; esto hace que no se esté informando apropiadamente ni promoviendo la participación activa de la población. Con relación a la convocatoria a los agentes participantes se realiza de manera tardía esto a partir del segundo trimestre del año y no utilizándose medios de comunicaciones adecuados y suficientes, tabla 04 pág. 55. En la mayoría de los casos se realiza solo por cumplir (formalismo) como en el caso de la municipalidad de Tambo que realizo la

convocatoria en el mes de junio 2016, casi finalizando el tiempo para culminar el proceso participativo, además solo se programó 04 días para la difusión los cuales no son suficientes, en cuanto a la identificación y capacitación a los agentes participantes, según tabla n° 05 pág. 56, no se realiza de manera correcta puesto que la cantidad de agentes participantes varía de manera considerable en cada año, la mayoría no representa a una organización, según anexo f, el equipo técnico para sustentar que existe participantes en las capacitaciones y talleres inscribe e identifica como agentes participantes a pobladores que no representan a una organización importándoles solo llenar el acta con cantidad de firmas, incurriendo en error y más aún que ellos puedan tener voz y voto para la toma de decisiones. Y con respecto a la capacitación a los agentes participantes estas se realizan en la mayoría de los casos en la capital del distrito, siendo el espacio donde se le debe explicar sobre los requisitos para poder ser agente participante y así como también de que manera deben ser identificadas las necesidades, distinguiendo lo prioritario de lo importante.

Todo lo mencionado trae consecuencias en las identificaciones de necesidades, ya que no se está dando las condiciones adecuadas para la identificación de necesidades por parte de la población realmente vulnerable, muestra de ello se tiene que la municipalidad de Tambo en el PPBR 2016 priorizó la compra de terreno y construcción del local municipal, a sabiendas que la población tiene necesidades urgentes que deben ser atendidas, de acuerdo al SISFOH (2013) el 33.9% no tiene acceso al agua potable, 69.2% no tiene desagüe, 36.3% de niños con desnutrición crónica y 52% de niños con anemia, en la misma municipalidad en el PPBR 2017 se priorizó proyectos de la línea de acción de promoción social económica siguiendo los siguientes: apoyo a pequeños productores lácteos, apoyo técnico a los productores de la cadena productiva de trucha, mejoramiento y fortalecimiento de organizaciones sociales de bases, mejoramiento de la capacidad productiva de la papa nativa, mejoramiento, implementación y fortalecimiento de la actividad agropecuaria, en total 05 proyectos cuyos resultados la población no los percibe y a opinión de ellos estos proyectos sirven para beneficiar a cierto grupo de personas, además resaltan que en el distrito de Tambo no conocen ni se benefician con alguna piscigranja, pequeñas empresas de lácteos o de papas nativas, también resaltan que estos proyectos son ejecutados con fines electorales.

Por consiguiente, se acepta la primera hipótesis específica; Por cuanto, se confirma que si no se lleva una adecuada y oportuna fase de preparación la población no estará empoderada

para participar e influir en la identificación correcta de sus necesidades insatisfechas que deben ser atendidas de manera urgente a través de proyectos; por tanto, la fase de preparación influye directa y significativamente en la identificación de necesidades insatisfechas. Quedando afirmado la hipótesis.

Hipótesis específico n°2: “la fase de concertación influye en la priorización de proyectos de inversión pública”.

Según la fuente documentaria encontrada se ha podido determinar que la fase de concertación influye directamente en la priorización de proyectos de inversión pública, por evidenciarse proyectos que no son adecuadamente priorizados, ya que al momento de su funcionamiento no contribuyen con la mejora de la calidad de vida de la población, como son los casos de los proyectos de “Mejoramiento de los servicios de mercado de abasto del distrito de San Miguel, provincia de La Mar-Ayacucho, el cual fue priorizado y se le asignó el monto de 500,000 soles el cual no se llegó a ejecutar. En el distrito de Tambo se priorizó durante el periodo 2015 - 2017 tres proyectos que del mismo modo no son prioritarios como son: “Construcción de mercado modelo (comunidad Challhuamayo), Mejoramiento del estadio municipal, del distrito de Tambo - La Mar – Ayacucho y “construcción del palacio municipal en el distrito de Tambo - La Mar – Ayacucho”, asignándosele presupuesto solo al segundo de ellos. Del mismo modo la municipalidad distrital de Ayna priorizó los proyectos siguientes: “Construcción del centro cívico San Francisco distrito de Ayna - La Mar – Ayacucho, mejoramiento de losa deportiva multiuso de Cesar Vallejo, Distrito de Ayna-La Mar-Ayacucho” y “construcción de losa deportiva multiuso en el anexo de Cañapampa, distrito de Ayna-La Mar-Ayacucho”, los cuales tampoco contribuyen a disminuir las necesidades básicas de la población.

En segundo lugar, se revisó la asignación de presupuesto a los proyectos priorizados, comprobándose que no se está realizándose de acuerdo al orden de prioridad establecida en los talleres. Además, los proyectos que llegaron a ser asignados con presupuesto en la mayoría no llegaron a ser ejecutados; como se puede evidenciar durante los periodos 2015-2017 en los distritos de San Miguel, Tambo y Ayna en total se priorizó 91 proyectos, se asignó con presupuesto en el proceso participativo a 50 proyectos y se incluyó en el PIA 25 proyectos, tabla 07 Pag. 59. Con la encuesta se corroboró que el equipo técnico a veces

determina el orden de prioridades de los proyectos, tabla 23 Pag. 79, y casi siempre asigna presupuesto a los proyectos en base al orden priorizado, tabla 23 Pag. 76. Esto sucede porque las municipalidades realizan talleres de capacitaciones de acuerdo al tiempo y criterio del equipo técnico, con el afán de cumplir con las fases del proceso, mas no así acorde a las posibilidades de participación de la población, incluso a veces realizándose los talleres de manera centralizada en la capital de los distritos y en días labores, haciendo que la mayoría de los pobladores no puedan asistir, de tal manera que se genera desinterés sobre el tema y se pierda la intención de participar en las siguientes fases y procesos próximos, generando la idea en la población que el proceso del presupuesto participativo es solo para algunos, mas no para todo el pueblo.

En consecuencia, se tiene como agentes participantes a personas no adecuadas, ni que representen a las agrupaciones y haciendo una inadecuada priorización y asignación de proyectos. También se puede evidencia que el equipo técnico a veces no respeta el orden de prioridad a la hora de asignar presupuesto y ejecutar los proyectos, como es el caso del proyecto “Mejoramiento de los servicios provistos por el mercado de abastos de la localidad de Tambo, distrito de Tambo, provincia de La Mar - Ayacucho, el cual no fue priorizado, pero sin embargo figura en el PIA de la municipalidad de san miguel periodo 2017.

Se acepta la segunda hipótesis específica; por cuanto, la fase de concertación no se está realizando siguiendo los lineamientos establecidos de acuerdo a normativa; por lo que, no se está incluyendo en la escala de priorización proyectos urgentes que contribuyan a la disminución de las necesidades de la población; entonces confirma la fase de concertación influye directamente en la priorización de proyectos de inversión urgentes; por tanto, la fase de concertación influye directa y moderadamente en la escala de priorización de proyectos de inversión pública. Lo que queda comprobado.

Hipótesis específico n°3: “la fase de formalización influye en el desarrollo concertado de la población”.

En la fase de formalización, existen proyectos asignados con presupuesto que no fueron incluidos en el PIA y que la mayoría de los que se consideró durante el periodo 2015 – 2017, no fueron ejecutados, asignándose presupuesto a 50 proyectos en el proceso participativo de

los cuales se incluyeron en el PIA 25 proyectos, tabla 08, pág n° 61. Y al momento de realizar la rendición de cuenta, que por cierto es de manera tardía, según tabla n° 27, pag n° 83, se exponen la ejecución de proyectos que no fueron priorizados ni formalizados en el proceso del presupuesto participativo realizado el año anterior, confundiendo a la población sobre el avance concertado del distrito.

Y por último el desarrollo concertado de la población en función a los acuerdos y compromisos asumidos en la fase de formalización, de acuerdo a la Tabla 12, pag. 67, se evidencia que no todos los proyectos formalizados están alineados al PDC, entonces el desarrollo no responde a los planes de desarrollo concertado de la población, más por el contrario se hacen proyectos que a la larga van a necesitar de otros para que tenga un correcto funcionamiento; por lo cual, es importante ejecutar proyectos de manera consecuente que permita cerrar brechas.

Por último, se demostró que por más que hubo proyectos alineados al PDC en las 03 municipalidades existe una insatisfacción de la población, que dicen que muy pocas veces se encuentran satisfechos, tabla 34, pág. 91, existiendo proyectos con ejecución inconclusa y/o concluidas pero que no se encuentran funcionando, lo cual hace que por más que se ejecuten obras, estas no aportan al desarrollo del distrito ni a la mejora de las condiciones de vida de la población, tabla 30, pág. 88.

Por lo tanto, se acepta la tercera hipótesis específica; Por cuanto, se confirma que un proyecto apropiadamente formalizado en el PIA y ejecutado, contribuye a un desarrollo concertado, logrando así satisfacción de la población. Pero se debe tener en cuenta que un proyecto formalizado en el PIA no siempre significa que sea prioritario y urgente, además la formalización en PIA no garantiza que el proyecto sea ejecutado. Por lo tanto, la fase de formalización influye directa y moderadamente en el desarrollo concertado del distrito. Quedando confirmado la hipótesis.

CONCLUSIONES:

Las conclusiones a las que se han arribado son las siguientes:

1. De acuerdo al análisis realizado en la investigación sobre el objetivo general, que fue, determinar la influencia del presupuesto participativo basado en resultados en los proyectos de inversión pública en la provincia de La Mar periodo 2015-2017, del cual concluimos que el presupuesto participativo basado en resultados influye de manera directa y moderadamente en los proyectos de inversión pública en La provincia de La Mar, periodo 2015-2017. Según los resultados mostrados en la tabla n° 37, pág. n° 94, basado en ello inferimos que las municipalidades que realizan el proceso participativo inoportuno, no programado, sin responsabilidad social e incumpliendo los acuerdos y compromisos, no logran identificar, priorizar y formalizar proyectos de inversión pública orientados al desarrollo social de la población.
2. Del análisis del primer objetivo específico, del como la fase de preparación influye en la identificación de necesidades insatisfechas de la población, concluimos que la tardía e incompleta ejecución de la fase de preparación en sus actividades de comunicación, sensibilización, convocatoria, identificación y capacitación de agentes participantes, no está permitiendo que la población identifique debidamente sus verdaderas necesidades básicas insatisfechas, tal como se muestran en las tablas n° 03, 04, 05, 10 págs. 53,54,55 y 63 respectivamente. Donde se aprecia que las municipalidades de San Miguel, Tambo y Ayna en el periodo 2015-2017 realizaron esta fase inadecuadamente por cuanto no llegaron a empoderar a población para la identificación sus necesidades a ser atendidos mediante proyectos de inversión pública.
3. Del análisis del segundo objetivo específico, del como la fase de concertación influye en la escala de priorización de los proyectos de inversión; concluimos que en la fase de concertación es importante realizar los talleres de manera programada, oportuna, con responsabilidad social, la cantidad suficiente y de calidad, las mismas que permitan identificar, priorizar y asignar con presupuesto a los proyectos de

inversión pública que atiendan las necesidades insatisfechas de la población, de modo que estos sean ordenados en la escala de priorización apropiadamente, respetando los criterios de priorización tal como se muestra en la tabla n° 06 y 07, págs. 57 y 58. Donde se muestra que las municipalidades de San Miguel, Tambo y Ayna no programaron ni realizaron suficientes talleres que permitiera tener una escala de priorización adecuada.

4. Asimismo del análisis del tercer objetivo específico, del como la fase de formalización influye en el desarrollo concertado del distrito, concluimos que en la fase de formalización es preciso respetar los acuerdos y compromisos asumidos en el proceso participativo de modo así que se respete la escala de priorización y se incluyan el PIA (presupuesto institucional de apertura) proyectos de inversión que contribuyan al desarrollo concertado del distrito, tal como se aprecia en la tabla n° 08 , pág. 61. En el que se muestra que al momento de formalizar proyectos de inversión en el PIA no se respeta la escala de priorización, resultado del proceso participativo, por lo que los proyectos que llegan a ejecutarse no están contribuyendo al desarrollo concertado como se evidencia en la tabla n° 12 pág. n° 66 y cuadro n° 3 pág. 67.

RECOMENDACIONES:

Luego de analizar y formular las conclusiones, sugerimos las siguientes recomendaciones:

1. Para los gobiernos locales de la provincia de La Mar

1. Desarrollar el proceso participativo de manera oportuna, programado, con responsabilidad social y cumplido los acuerdos y compromisos de manera que se lleguen a identificar, priorizar y formalizar proyectos de inversión pública que estén enfocados en la atención de necesidades insatisfechas de la población.
2. Realizar la fase de preparación a partir del mes de enero, dedicándole suficiente tiempo y compromiso a las actividades de comunicación, sensibilización y convocatoria, de manera que se empodere a los diferentes sectores de la población; además de que se fortalezca, busque e implemente mecanismos de información y participación activa y de calidad de la población, de modo que contribuyan a la apropiada identificación de necesidades que son urgentes de atención mediante un proyecto público.
3. Realizar en la fase de concertación todos los talleres establecidos y necesarios para identificar, priorizar y formalizar los proyectos de inversión pública que manera que estén debidamente ordenados en la escala de priorización sobre la base de la capacidad de llevarlos a cabo de manera oportuna.
4. Realizar la fase de formalización respetando los acuerdos y compromisos establecidos en el proceso participativo, esto al momento de asignar presupuesto, incluir en el PIA y al ejecutar los proyectos de inversión pública, asimismo se debe informar las variaciones o modificaciones que se realice al respecto.

Para quienes estén interesados en el tema y deseen realizar investigaciones sobre el mismo:

- Se sugiere hacer un estudio más detallado tomándose a cada uno de los distritos y con una cantidad de muestra mayor de agentes participantes.

- El estudio condujo a otras interrogantes como: ¿El Presupuesto Participativo Basado en Resultados influye en la eficiente ejecución del presupuesto?, ¿El Plan de Desarrollo Concertado realmente recoge y refleja la voluntad de la población y proyecta su desarrollo concertado del distrito?

REFERENCIAS

- Aiteco Consultores S.L. (2016). *Matriz de Priorización*. Obtenido de <https://www.aiteco.com/matriz-de-priorizacion/>
- Armas, D., & Luna, J. (2015). *El Incumplimiento del Presupuesto Participativo Basado en Resultados y su Influencia en la Programación y Ejecución del Presupuesto Público de Inversiones en La Municipalidad Distrital de Agallpampa, Provincia de Otuzco, del Año 2014*. Trujillo, Perú. Obtenido de <http://repositorio.upao.edu.pe/handle/upaorep/1483>
- Ballon, E., Cruzado, E., Reyes, M. E., & Yuri, G. (2011). Separata del Ciclo de Formación XVI Febrero 2011. *Hacia un presupuesto participativo basado en resultados*, 48. Obtenido de <http://www.propuestaciudadana.org.pe/sites/default/files/publicaciones/archivos/separata-xvi-ciclo.pdf>
- Bringas, R. (2014). *El presupuesto participativo y la calidad de la Gestión de los recursos públicos en las municipalidades distritales de la región Ayacucho periodo 2009-2013*. Ayacucho, Perú. Obtenido de http://www.repositorioacademico.usmp.edu.pe/bitstream/usmp/1107/3/bringas_dru.pdf
- Chambe, J. (2013). *Plan de Desarrollo Concertado*. Tacna: Región Tacna. Obtenido de <https://slideplayer.es/slide/14197092/>
- Compston. (2002). *Concertación y gerencia social : conceptos, enfoques y experiencias*. Panama. Obtenido de <http://unpan1.un.org/intradoc/groups/public/documents/CLAD/clad0047524.pdf>
- CONSTITUCION POLITICA DEL PERU - 1993. (s.f.). Lima, Perú: El Peruano.
- Cuenta General de la República. (2010). *Inversion Publica*. Lima. Obtenido de https://www.mef.gob.pe/contenidos/conta_publ/2010/tomo1/6_inversion_publica.pdf

Dávila, S., & Elguera, R. (2007). *Experiencias de Gestión local y presupuesto participativo, aportes a la participación, la gobernabilidad y la gestión pública*. (Primera Edición ed.). Lima: SINCO. Obtenido de <https://www.care.org.pe/wp-content/uploads/2015/06/Experiencias-de-gestion-local-y-presupuesto-participativo-aportes-a-la-participacion-la-gobernabilidad-la-gestion-publica.pdf>

Decreto Legislativo n° 1252. (30 de Noviembre de 2016). *Sistema Nacional de Programación Multianual y Gestión de Inversiones y deroga la Ley 27293*. Lima, Perú: El Peruano.

Decreto Supremo 102-2007-EF. (19 de Julio de 2007). *Aprueban nuevo Reglamento del sistema Nacional de Inversión Pública*. Lima, Perú: El Peruano. Obtenido de: https://www.mef.gob.pe/contenidos/inv_publica/docs/normas/normasv/snip/2.Rgto_SNIP_Concordado_Agosto2011_%20para_combinar.pdf?fbclid=IwAR1s1pKxrZ_EbWAeDgI9jEUdbivkGG8Tty4UT5C-XhUWrhikP_gFw9HR4w4Q

Decreto Supremo N° 132-2010/EF . (22 de Junio de 2010). *Criterios para delimitar proyectos de impacto*. Lima, Perú: El Peruano. Obtenido de: <https://www.mef.gob.pe/en/por-instrumento/decreto-supremo/1700-d-s-n-132-2010-ef/file>

Decreto Supremo N° 132-2010/EF. (22 de Junio de 2010). *Modifica el Decreto Supremo N° 097-2009-EF correspondiente al Proceso del Presupuesto Participativo*. Lima, Perú: El Peruano.

Feres, J. C., & Mancero, X. (2001). *El metodo de las necesidades básicas insatisfechas (NBI) y su aplicación en América Latina*. Santiago de Chile: Naciones Unidas. Obtenido de https://www.mef.gob.pe/contenidos/pol_econ/documentos/Metodo_de_NBIs.pdf

Feres, J., & Mancero, X. (2001). *El Método de las necesidades Básicas Insatisfechas (NBI) y sus aplicaciones en america latina*. Santiago de Chile: CEPAL. Obtenido de <https://dds.cepal.org/infancia/guia-para-estimar-la-pobreza-infantil>

Feres, J., & Mancero, X. (s.f.). *El Método de las necesidades Basicas* .

Francés, F. y Carrillo, A. (2008). *Presupuestos Participativos. Guía metodológica de los presupuestos participativos*. España. Pag. 8. Disponible en: http://www.redcimas.org/wordpress/wp-content/uploads/2012/08/t_prepar_guia_metodologica.pdf

Guía de Trabajo N°6: Inversión Pública. (2012). *Mejorando la Inversión Pública. Instituto de Estudios Peruanos, Institución Ejecutora del Proyecto MIM Perú*. Lima, Perú: GMC S.A.C.

Hernández Sampieri, R. (2014). *metodología de la Investigación - Sexta Edición*. Mexico: Mc. Graw hill. Obtenido de: <https://www.uca.ac.cr/wp-content/uploads/2017/10/Investigacion.pdf>

Instructivo N° 001-2010-EF/76.01. (26 de Marzo de 2010). *El Peruano*. Lima, Perú. Obtenido de: <https://diariooficial.elperuano.pe/Normas>

Instructivo N° 001-2010-EF/76.01. (26 de Marzo de 2011). *Instructivo para el Presupuesto Participativo Basado en Resultados*. Lima, Perú: El Peruano. Disponible en: https://www.mef.gob.pe/contenidos/presupuesto_publico/normativa/RD007_2010EF7601.pdf

Klikberg, B. (2000). <https://definicion.mx/desarrollo/>. Obtenido de <https://definicion.mx/desarrollo/>

Ley Marco N° 28056. *Ley Marco del Presupuesto Participativo*. (7 de Agosto de 2003). *El Peruano*. Lima, Perú. Obtenido de: https://www.oas.org/juridico/spanish/per_res19.pdf

Ley n° 28411: *Ley General del Sistema Nacional de Presupuesto*. (06 de Diciembre de 2004). Lima, Perú: El Peruano. Obtenido de: <https://www.mef.gob.pe/es/por-instrumento/ley/5539-ley-n-28411/file>

Martines, C. R., & Arena, E. (2013). *Experiencias y buenas prácticas en presupuesto participativo* (primera ed.). Argentina: Laura Efron. Obtenido de <https://es.scribd.com/document/168484860/Arena-y-Martinez-Experiencias-y-buenas-practicas-en-Presupuesto-Participativo>

Ministerio de Economía y Finanzas. (2017). *Ministerio de Economía y Finanzas*. Obtenido de <https://www.mef.gob.pe/es/presupuesto-participativo>

Ministerio de Economía y Finanzas. *Seguimiento de la Ejecución Presupuestal - Consulta amigable*. Perú. Disponible en: <https://www.mef.gob.pe/es/seguimiento-de-la-ejecucion-presupuestal-consulta-amigable>

Nicuesa, M. (enero de 2015). *Definición ABC*. Obtenido de Definición de Insatisfacción : <https://www.definicionabc.com/economia/vocacion-profesional.php>

Palacios, L., & Zavaleta, H. (2013). *Presupuesto participativo basado en resultados como instrumento para la toma de decisiones en la asignación y ejecución del presupuesto de inversiones de la municipalidad distrital de Casa Grande, 2012*. Trujillo, Perú. Obtenido de <http://repositorio.upao.edu.pe/handle/upaorep/150>

Sabino, C. (1992). *El Proceso de Investigación*. Caracas: Ed. Panamericana. Obtenido de http://paginas.ufm.edu/sabino/ingles/book/proceso_investigacion.pdf

Tamayo Tamayo, M. (1997). *Poblacion y Muestra*.

ANEXO

Anexo A. Matriz de Consistencia

PROBLEMA	OBJETIVOS	HIPÓTESIS	VARIABLES, DIMENSIONES	METODOLOGÍA
<p style="text-align: center;">Problema general</p> <p>¿Cómo el Presupuesto Participativo Basado en Resultados influye en los proyectos de inversión pública en la provincia de La Mar, periodo 2015 – 2017?</p> <p style="text-align: center;">Problema Específicos</p> <p>1) ¿Cómo la fase de preparación influye en la identificación de necesidades insatisfechas?</p> <p>2) ¿Cómo la fase de concertación influye en la escala de priorización de proyectos de inversión pública?</p> <p>3) ¿Cómo la fase de Formalización influye en el desarrollo concertado?</p>	<p style="text-align: center;">Objetivo general</p> <p>Determinar la influencia del Presupuesto Participativo Basado en Resultados en los proyectos de inversión pública en la provincia de La Mar, periodo 2015 - 2017.</p> <p style="text-align: center;">Objetivos específicos</p> <p>a. Determinar como la fase de preparación influye en la identificación de necesidades insatisfechas.</p> <p>b. Determinar como la fase de concertación influye en la escala de priorización de proyectos de inversión pública.</p> <p>c. Determinar como la fase de formalización influye en el desarrollo concertado.</p>	<p style="text-align: center;">Hipótesis general</p> <p>El Presupuesto Participativo Basado en Resultados influye en los proyectos de inversión pública en la Provincial de La Mar, periodo 2015 - 2017.</p> <p style="text-align: center;">Hipótesis específicas</p> <p>a. La fase de preparación influye en la identificación de necesidades insatisfechas.</p> <p>b. La fase de concertación influye en la escala de priorización de proyectos de inversión pública.</p> <p>c. La fase de formalización influye significativamente en el desarrollo concertado de la población.</p>	<p>V. Independiente Presupuesto Participativo Basado en Resultados</p> <p style="text-align: center;">Dimensiones:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Fase de preparación • Fase de concertación • Fase de Formalización <p style="text-align: center;">Variable dependiente Proyectos de Inversión Pública</p> <p style="text-align: center;">Dimensiones:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Necesidades insatisfechas • Escala de Priorización de proyectos de inversión pública. • Desarrollo concertado 	<p style="text-align: center;">Tipo de investigación Aplicada</p> <p style="text-align: center;">Nivel de investigación Descriptivo-correlacional</p> <p style="text-align: center;">Diseño de investigación No experimental de corte longitudinal</p> <p style="text-align: center;">Métodos de investigación Estadístico Análisis documentario</p> <p style="text-align: center;">técnicas e instrumentos encuesta y Cuestionario</p>

Anexo B. Operacionalización de las Variables

VARIABLES	DIMENSIONES	CONCEPTUALIZACIÓN	INDICADORES	PREGUNTAS
<i>Presupuesto participativo basado en resultados</i>	Fase de preparación	Comprende el desarrollo de las acciones de comunicación, sensibilización, convocatoria, identificación y capacitación de los agentes participantes para el desarrollo del proceso debe realizarse oportunamente y con la suficiente anticipación, por lo que esta fase debería iniciarse en el mes de enero del ejercicio previo. (Instructivo N° 001-2010-EF/76.01)	Comunicación y Sensibilización	¿La Municipalidad comunica y sensibiliza adecuadamente a la población para desarrollar el Presupuesto participativo basado en resultados (PPBR)?
			Convocatoria	¿La municipalidad convoca adecuadamente a los agentes participantes?
			Identificación y Capacitación de agentes	¿La Municipalidad identifica adecuadamente a los agentes participantes?
				¿La municipalidad capacita adecuadamente a los agentes participantes?
	Fase de concertación	En esta fase se reúnen los funcionarios del Estado y de la sociedad civil para desarrollar un trabajo concertado de diagnóstico, identificación y priorización de resultados y de proyectos de inversión que contribuyan al logro de resultados a favor de la población, las cuales se realizan en talleres de trabajo dirigido por el equipo técnico, culminándose esta fase con la formulación de acuerdos y compromisos. (Instructivo N° 001-2010-EF/76.01)	Talleres de trabajo	¿La Municipalidad realiza capacitaciones de manera descentralizada?
				¿Se desarrollan talleres para identificar y priorizar los principales problemas?
				¿En los talleres de priorización de proyectos el equipo técnico determina el orden de prioridad de los proyectos?
	Fase de Formalización	En esta fase se formalizan en el mes de junio los proyectos deben ser incluidos en el Presupuesto Institucional del gobierno correspondiente para su aprobación. El área de planificación elabora un cronograma de ejecución y rendición de cuenta que deberá realizarse a más tardar en el mes de marzo del año siguiente. (Instructivo N° 001-2010-EF/76.01)	Formulación de acuerdos y compromisos	¿Se asigna presupuesto a los proyectos en base a lo priorizado?
			Formalización en el PIA	¿Los acuerdos y compromisos se formalizan adecuadamente en las actas del PPBR?
			Rendición de cuenta	¿Los acuerdos y compromisos se formalizan en el PIA?
<i>Proyectos de inversión pública</i>	Necesidades insatisfechas	Identificación de carencias críticas en una población y caracterizar la pobreza.	Necesidades insatisfechas	¿Se realizan rendición de cuenta del presupuesto participativo?
				¿Se identifica adecuadamente las necesidades insatisfechas (vivienda, Saneamiento, educación y capacidad económica) de la población en el PPBR?
				¿Los proyectos priorizados son orientados a atender las necesidades insatisfechas de la población?
	Escala de Priorización de proyectos	Es la clasificación de proyectos de inversión en orden de importancia sobre la base de la capacidad para llevarlos a cabo de manera oportuna. Para lo cual se utiliza criterios de priorización aprobados mediante acto resolutivo. Identificación de carencias críticas en una población y caracterizar la pobreza.	Escala de Priorización de proyectos	¿Los proyectos priorizados reducen las necesidades insatisfechas de la población?
				¿Se priorizan adecuadamente los proyectos de inversión?
	Desarrollo concertado	Mejora de la calidad de vida de una población teniendo cubierta sus necesidades básicas, para lo cual se hace necesario concertar las decisiones de los diferentes sectores de acuerdo a prioridades; mediante la concertación se compromete a cada sector responsable Compston (2002)	Desarrollo concertado	¿Los proyectos priorizados contribuyen a la mejora en la calidad de vida de la población?
				¿El desarrollo del Distrito responde a los planes de desarrollo concertados de la población?
				¿La población se encuentra satisfecha por el desarrollo logrado?
				¿Los proyectos ejecutados mejoran las condiciones de vida de la población?

Anexo C. Cuestionario

Estimados señores (a), el presente instrumento tiene por finalidad recabar datos e informaciones para desarrollar la tesis titulada: El presupuesto participativo basado en resultados y proyectos de inversión pública. Por ello, suplicamos a usted responder cada una de las preguntas con la sinceridad del caso, marcando una “X” sobre la opción de respuesta de su preferencia:

5. Siempre () 4. Casi Siempre () 3. A veces () 2. Muy pocas veces () 1. Nunca ()

I. Dato General

1. Actividad a que se dedica:

II. Presupuesto Participativo Basado en Resultados

Dimensiones		5	4	3	2	1
Nº	Fase de preparación					
2	¿La Municipalidad comunica y sensibiliza adecuadamente a la población para desarrollar el Presupuesto participativo basado en resultados (PPBR)?					
3	¿La municipalidad convoca adecuadamente a los agentes participantes?					
4	¿La Municipalidad identifica adecuadamente a los agentes participantes?					
5	¿La municipalidad capacita adecuadamente a los agentes participantes?					
6	¿La Municipalidad realiza capacitaciones de manera descentralizada?					
Fase de concertación		5	4	3	2	1
7	¿Se desarrollan talleres para identificar y priorizar los principales problemas?					
8	¿En los talleres de priorización de proyectos el equipo técnico determina el orden de prioridad de los proyectos?					
9	¿Se asigna presupuesto a los proyectos en base a lo priorizado?					
10	¿Los acuerdos y compromisos se formalizan adecuadamente en las actas del PPBR?					
Fase de Formalización		5	4	3	2	1
11	¿Los acuerdos y compromisos se formalizan en el PIA?					
12	¿Se realizan rendición de cuenta del presupuesto participativo?					

III. Proyectos de Inversión Pública

Dimensiones		5	4	3	2	1
Nº	Necesidades insatisfechas					
13	¿Se identifica adecuadamente las necesidades insatisfechas (vivienda, Saneamiento, educación y capacidad económica) de la población en el PPBR?					
14	¿Los proyectos priorizados son orientados a atender las necesidades insatisfechas de la población?					
15	¿Los proyectos priorizados reducen las necesidades insatisfechas de la población?					
Escala de Priorización de proyectos		5	4	3	2	1

16	¿Se priorizan adecuadamente los proyectos de inversión?					
17	¿Los proyectos priorizados contribuyen a la mejora en la calidad de vida de la población?					
Desarrollo concertado		5	4	3	2	1
18	¿El desarrollo del Distrito responde a los planes de desarrollo concertados de la población?					
19	¿La población se encuentra satisfecha por el desarrollo logrado?					
20	¿Los proyectos ejecutados mejoran las condiciones de vida de la población?					
21	¿Se toman en cuenta las potencialidades del distrito para el desarrollo concertado?					

Muchas gracias por su colaboración.

Anexo D. FICHA DE ANÁLISIS DOCUMENTAL DE LAS MUNICIPLAIDADES DEL PERIODO 2015-2017

CODIGO SNIP	DESCRIPCIÓN DEL PROYECTO	Monto por rubro	ESCALA DE PRIORIDAD	LINEA DE ACCIÓN	ESTADO	PIA	PIM	EJECUCION	AVANCE	TIPO DE INTERVENCION	ARTICULADO AL PDC
Anexo D.1 Análisis Documental De La Municipalidad Distrital De San Miguel 2015											
	Mejoramiento de los servicios de salud en el puesto de salud Cochas, del Distrito de San Miguel, Provincia de La Mar-Ayacucho.	658,759.00		SALUD	VIABLE	658,759.00	858,133.00	851,529.00	99.2		NO
	Instalación del sistema de riego tecnificado en el sector de Ocepuncu - Pucarumi del centro poblado de Patibamba, del Distrito de San Miguel, Provincia de La Mar-Ayacucho.	400,000.00		RIEGO	VIABLE	-	-	-	-		SI
229957	Instalación del servicios de agua del sistema de riego tecnificado en la comunidad de Chilinga del Distrito de San Miguel, Provincia de La Mar-Ayacucho.	350,000.00		RIEGO	EN EVALUACIÓN	-	-	-	-		SI
	Ampliación del servicio de energía eléctrica en los sectores de Huatasocos y Barbecho del Distrito de San Miguel, Provincia de La Mar-Ayacucho.	250,000.00		ELECTRIFICACION	EN EVALUACIÓN	-	25,000.00	25,000.00	100.0		SI
248343	Mejoramiento del servicio educativo de las instituciones educativas Señor de los milagros del nivel inicial, primaria y secundario, I.E. N° 38994-12/MX.PE del nivel primario de la ciudad y Distrito de San Miguel, Provincia de La Mar-Ayacucho.	488,663.75		EDUCACION	VIABLE	505,822.00	196,500.00	167,995.00	85.5		NO
217912	Mejoramiento de los servicios de mercado de abasto del Distrito de San Miguel, Provincia de La Mar-Ayacucho.	500,000.00		PROM. SOCIAL-ECON.	VIABLE	500,000.00	-	-	-		NO
246256	Construcción del camino vecinal Chaca-Ccatupata del distrito de San Miguel, Provincia de La Mar-Ayacucho.	170,000.00		VIAL	VIABLE	-	-	-	-		NO
201127	Construcción del camino vecinal Pichuspampa-Quinuas del Distrito de San Miguel, Provincia de La Mar.	170,000.00		VIAL	VIABLE	-	-	-	-		NO
192683	Instalación del pontón Cuchuhuasi del río Pallca en la comunidad de Pampahuasi, del Distrito de San Miguel, Provincia de La Mar.	130,000.00		VIAL	VIABLE	117,370.00	-	-	-		NO
184545	Mejoramiento de los bienes y servicios ambientales que brindan mediante la forestación y reforestación en el ámbito del distrito de San Miguel, provincia de La Mar-Ayacucho	200,000.00		MEDIO AMBIENTE	VIABLE	200,000.00	500,000.00	498,791.00	99.8		SI
	Construcción del instituto superior tecnológico público del Distrito de San Miguel, Provincia de La Mar.	500,000.00		EDUCACION	VIABLE	-	-	-	-		SI
PRESUPUESTO TOTAL		3,817,422.75		TOTAL DE PROYECTOS	11	1,323,192.00	721,500.00	691,786.00	-		

CODIGO SNIP	DESCRIPCIÓN DEL PROYECTO	Monto por rubro	ESCALA DE PRIORIDAD	LINEA DE ACCIÓN	ESTADO	PIA	PIM	EJECUCION	AVANCE	TIPO DE INTERVENCION	ARTICULADO AL PDC
Anexo D.2 Análisis Documental De La Municipalidad Distrital De San Miguel 2016											
245803	CONSTRUCCION DE DRAGADO EN LA COMUNIDAD DE MISQUIBAMBA E INCARACCAY DEL DISTRITO DE SAN MIGUEL-LA MAR-AYACUCHO.	0.00	6	VIAL	Con perfil aún no aprobado	-	-	-	-		NO
246495	INSTALACION Y AMPLIACIÓN DEL SERVICIO DE ENERGÍA ELÉCTRICA MEDIANTE LA INTERVENCIÓN CONVENCIONAL EN LAS DOCE COMUNIDADES DEL DISTRITO DE SAN MIGUEL, PROVINCIA DE LA MAR - AYACUCHO	343,976.00	3	ELECTRIFICACION	Con perfil aprobado	617,531.00	-	-	-		SI
246422	MEJORAMIENTO DE LA OFERTA DE SERVICIOS EDUCATIVOS EN SIETE INSTITUCIONES EDUCATIVAS DEL NIVEL PRIMARIO DEL DISTRITO DE SAN MIGUEL, PROVINCIA DE LA MAR - AYACUCHO	552,672.00	1	EDUCACION	Con perfil aprobado	900,000.00	7,878,313.00	2,832,338.00	36.0		SI
246474	MEJORAMIENTO DEL SERVICIO EDUCATIVO DE LAS INSTITUCIONES EDUCATIVAS SEÑOR DE LOS MILAGROS DEL NIVEL INICIAL, PRIMARIO Y SECUNDARIO; I.E. N 38994-12/MX-P DEL NIVEL PRIMARIO DE LA CIUDAD Y DISTRITO DE S	505,822.00	2	EDUCACION	Con perfil aprobado	-	-	-	-		NO
246624	INSTALACION DEL SISTEMA DE RIEGO TECNIFICADO PARA LAS COMUNIDADES DE PALLA PALLA, VISTA ALEGRE, PARIAHUANCA, QASANCCA, QUINUAS, SUCA, CUYPAMPA, PICHUSPAMPA, CCATUN RUMI, LLAQHUPAMPA Y PAMPAHUAYLLA DE	500,000.00	7	RIEGO	Con perfil aprobado	400,000.00	-	-	-		NO
246770	INSTALACION DE SANEAMIENTO BASICO EN LAS COMUNIDADES DE CHACCO, CHILINGA, TRANCA, CHORROBAMBA Y MAGNUPAMPA DEL CENTRO POBLADO DE NINABAMBA, DISTRITO DE SAN MIGUEL – LAMAR – AYACUCHO.	0.00	1	SANEAMIENTO	Con perfil aún no aprobado	-	-	-	-		SI
246780	SANEAMIENTO BASICO: SOCOS, PAMPAHUAYLLA, ALLPACORAL, SANTAMAGDALENA, MISKIBAMBA, CCOLLPA, PUCARUMI DEL DISTRITO DE SAN MIGUEL – LAMAR - AYACUCHO	0.00	2	SANEAMIENTO	Con perfil aún no aprobado	-	-	-	-		SI
246791	INSTALACION DE RIEGO TECNIFICADO EN EL CENTRO POBLADO DE COCHAS DEL DISTRITO DE SAN MIGUEL – LA MAR - AYACUCHO	0.00	3	RIEGO	Con perfil aún no aprobado	-	-	-	-		SI
246794	INSTALACION DE RIEGO TECNIFICA EN EL ANEXO DE CHALLHUAPUQUIO DL CENTRO POBLADO DE COCHAS, DISTRITO DE SAN MIGUEL – LA MAR – AYACUCHO.	0.00	4	RIEGO	Con perfil aún no aprobado	-	-	-	-		NO
246805	ELECTRIFICACIÓN EN LA COMUNIDAD DE SOCOS, SANTA MAGDALENA, CHORROBAMBA, CONDORAY, ILLAURA DEL DISTRITO DE SAN MIGUEL – LA MAR - AYACUCHO	0	5	ELECTRIFICACION	Con perfil aún no aprobado	-	-	-	-		NO
PRESUPUESTO TOTAL		1,902,470.00	TOTAL DE PROYECTOS		10	1,917,531.00	7,878,313.00	2,832,338.00	-		

CODIGO SNIP	DESCRIPCIÓN DEL PROYECTO	Monto por rubro	ESCALA DE PRIORIDAD	LÍNEA DE ACCIÓN	ESTADO	PIA	PIM	EJECUCION	AVANCE	TIPO DE INTERVENCION	ARTICULADO AL PDC
Anexo D.3 Análisis Documental De La Municipalidad Distrital De San Miguel 2017											
191609	INSTALACION DEL SISTEMA DE RIEGO TECNIFICADO EN LA COMUNIDAD DE CHALLHUAPUQUIO, DISTRITO DE SAN MIGUEL, PROVINCIA DE LA MAR - AYACUCHO	598,488.00	2	RIEGO	Con perfil aprobado	598,488.00	398,722.00	398,270.00	99.9		NO
294885	MEJORAMIENTO DE SERVICIO EDUCATIVO DE LA I.E N 38368MX-P DE CHACCO, DISTRITO DE SAN MIGUEL, PROVINCIA DE LA MAR - AYACUCHO	870,669.00	3	EDUCACION	Con perfil aprobado	870,669.00	-	-	-		NO
289741	MEJORAMIENTO DEL SERVICIO DE AGUA DEL SISTEMA DE RIEGO MASU MACHAY EN LAS COMUNIDADES DE PATIBAMBA, MISQUIBAMBA Y ACCOBAMBA DEL DISTRITO DE SAN MIGUEL, PROVINCIA DE LA MAR - AYACUCHO	0.00	8	RIEGO	Con perfil aprobado	-	-	-	-		NO
2317020	INSTALACION DEL SERVICIO DE AGUA PARA RIEGO TECNIFICADO EN LA COMUNIDAD DE PAMPAHUASI DEL DISTRITO DE SAN MIGUEL, PROVINCIA DE LA MAR - AYACUCHO	762,422.00	4	RIEGO	Con perfil aprobado	-	-	-	-		NO
		2,231,579.00	TOTAL DE PROYECTOS		4	1,469,157.00	398,722.00	398,270.00	1.00		

CODIGO SNIP	DESCRIPCIÓN DEL PROYECTO	Monto por rubro	ESCALA DE PRIORIDAD	LÍNEA DE ACCIÓN	ESTADO	PIA	PIM	EJECUCION	AVANCE	TIPO DE INTERVENCIÓN	ARTICULADO AL PDC
Anexo D.4 Análisis Documental De La Municipalidad Distrital De Tambo 2015											
220237	INSTALACIÓN DEL SISTEMA DE RIEGO TECNIFICADO DE CCOCHCCA (C.P. HUAYAO)	542,390.00	1	RIEGO	Con perfil aprobado	270,000.00	-	-	-		SI
220240	INSTALACIÓN DE SISTEMA DE AGUA POTABLE EN LA COMUNIDAD DE OSMAY (C.P. HUAYAO)	436,555.99	2	AGUA	Propuesto-nuevo	-	-	-	-		SI
220249	INSTALACIÓN DEL CERCO PERI MÉTRICO DE I.E. SAN SALVADOR DE OSNO (C.P. OSNO)	161,296.00	1	EDUCACION	Con perfil aprobado	-	-	-	-		NO
220253	MEJORAMIENTO DEL RESERVORIO PARA RIEGO TECNIFICADO EN LA COMUNIDAD ROMANQOCHA Y MOTOYQOCHA-MASINGA (C.P. OSNO)	18,000.00	2	RIEGO	Propuesto-nuevo	-	-	-	-		SI
220256	ELABORACIÓN DE PERFIL Y EXPEDIENTE TÉCNICO PARA PUESTO DE SALUD DE MAHUAYURA (C.P. OSNO)	28,000.00	3	SALUD	Propuesto-nuevo	-	-	-	-		NO
220259	ELABORACIÓN DE PERFIL PARA RIEGO TECNIFICADO NUEVA CALIFORNIA (C.P. OSNO)	14,000.00	4	RIEGO	Propuesto-nuevo	-	-	-	-		SI
220261	EJECUCIÓN DE RIEGO TECNIFICADO DE LA COMUNIDAD NUEVA UNIÓN YACUTOMA (C.P. QARHUAPAMPA)	0.00	1	RIEGO	Con perfil aprobado	-	-	-	-		SI
220262	ELABORACIÓN DE PERFIL PARA LA CONSTRUCCIÓN DE CANAL DE RIEGO SANTA ROSA DE LIMA-TANTACCOCHA (C.P. QARHUAPAMPA)	0.00	2	RIEGO	Propuesto-nuevo	-	-	-	-		SI
220263	ELABORACIÓN DE PERFIL PARA LA CONSTRUCCIÓN DEL CANAL DE RIEGO DEL SECTOR DE MATIPAMPA (C.P. QARHUAPAMPA)	0.00	3	RIEGO	Propuesto-nuevo	-	-	-	-		NO
220265	DEFENSA RIBEREÑA PARA LA COMUNIDAD DE CHALLHUAMAYO BAJA (COMUNIDAD. CHALLHUAMAYO)	15,000.00	1	MEDIO AMBIENTE	Propuesto-nuevo	-	-	-	-		SI
220266	CONSTRUCCIÓN DE MERCADO MODELO (COMUNIDAD CHALLHUAMAYO)	0.00	2	PROM. SOCIAL-ECON.	Propuesto-nuevo	-	-	-	-		NO
220268	CONSTRUCCIÓN DE REPRESA MOLINOYOQ Y CANAL DE IRRIGACIÓN QENUACHAYOQ-AQQRA (TAMBO CAPITAL)	0.00	1	RIEGO	Propuesto-nuevo	-	-	-	-		NO
220270	PAVIMENTACIÓN DE 4 BARRIOS VIZCACHAYOQ, TUPAC AMARU, HUACCACHINA Y ROSASPATA (TAMBO CAPITAL)	0.00	2	MEDIO AMBIENTE	Propuesto-nuevo	-	-	-	-		NO
220272	CAPACITACIÓN Y FORTALECIMIENTO A LAS AUTORIDADES DE LOS BARRIOS Y COMUNIDADES DEL DISTRITO DE TAMBO	0.00	3	PROM. SOCIAL-ECON.	Propuesto-nuevo	-	-	-	-		SI
220274	ELABORACIÓN DE PERFIL DE REPRESA RUDIO Y POLANCO (TAMBO CAPITAL)	0.00	4	RIEGO	Propuesto-nuevo	-	-	-	-		NO
220275	ELABORACIÓN DEL PERFIL TÉCNICO DE AMPLIACIÓN DE CARRETERA ACCO-POLANCO-RUDIO (TAMBO CAPITAL)	0.00	5	VIAL	Propuesto-nuevo	-	380,196.00	352,189.00	92.6		SI
-220276	ELABORACIÓN DE PERFIL DEFENSA RIBEREÑA DEL RÍO ITANAYOQ (TAMBO CAPITAL)	0.00	6	MEDIO AMBIENTE	Propuesto-nuevo	-	-	-	-		NO
PRESUPUESTO TOTAL		1,215,241.99	TOTAL DE PROYECTOS		17	270,000.00	380,196.00	352,189.00	-		

CODIGO SNIP	DESCRIPCIÓN DEL PROYECTO	Monto por rubro	ESCALA DE PRIORIDAD	LÍNEA DE ACCIÓN	ESTADO	PIA	PIM	EJECUCION	AVANCE	TIPO DE INTERVENCIÓN	ARTICULADO AL PDC
Anexo D.5 Análisis Documental De La Municipalidad Distrital De Tambo 2016											
243009	INSTALACION DEL SERVICIO DE AGUA POTABLE E INSTALACION DE UNIDADES BASICAS DE SANEAMIENTO DE LAS LOCALIDADES DE USMAY, DISTRITO DE TAMBO - LA MAR - AYACUCHO	0.00	3	AGUA	Con perfil aún no aprobado	-	220,484.00	204,823.00	92.9		NO
243048	PLAN DIRECTOR DE CATASTRO URBANO A NIVEL DEL DISTRITO DE TAMBO - LA MAR - AYACUCHO	0.00	2	MEDIO AMBIENTE	Propuesto-nuevo	-	-	-	-		SI
243071	CREACION DE DE PISTAS Y VEREDAS EN EL CENTRO POBLADO DE ACCO, DEL DISTRITO DE TAMBO - LA MAR - AYACUCHO	0.00	4	VIAL	Propuesto-nuevo	-	-	-	-		NO
243128	INSTALACION DEL SERVICIO DE ENERGIA ELECTRICA MEDIANTE SISTEMA CONVENCIONAL EN EL SECTOR SAN CRISTOBAL DEL DISTRITO DE TAMBO - LA MAR - AYACUCHO	0.00	4	ELECTRIFICACION	Con perfil aún no aprobado	-	269,952.00	175,679.00	65.08		SI
243145	MEJORAMIENTO DEL ESTADIO MUNICIPAL, DEL DISTRITO DE TAMBO - LA MAR - AYACUCHO	0.00	6	EDUCACION	Con perfil aún no aprobado	44,842.00	-	-	-		NO
243149	ELABORACION DE DE PERFILES Y EXPEDIENTES TECNICOS A NIVEL DEL DISTRITO DE TAMBO - LA MAR - AYACUCHO	0.00	1	RIEGO	Propuesto-nuevo	1,188,494.00	805,011.00	509,460.00	63.3		SI
243154	COMPRA DE TERRENOS PARA INFRAESTRUCTURA A NIVEL DEL DISTRITO DE TAMBO - LA MAR - AYACUCHO	0.00	7	LOCAL MUNICIPAL	Con perfil aún no aprobado	-	-	-	-		NO
243194	CONSTRUCCION DEL PALACIO MUNICIPAL EN EL DISTRITO DE TAMBO - LA MAR - AYACUCHO	0.00	5	LOCAL MUNICIPAL	Con perfil aún no aprobado	-	-	-	-		SI
PRESUPUESTO TOTAL		0.00	TOTAL DE PROYECTOS		8	1,233,336.00	1,295,447.00	889,962.00	65.08		

CODIGO SNIP	DESCRIPCIÓN DEL PROYECTO	Monto por rubro	ESCALA DE PRIORIDAD	LINEA DE ACCIÓN	ESTADO	PIA	PIM	EJECUCION	AVANCE	TIPO DE INTERVENCION	ARTICULADO AL PDC
Anexo D.6 Análisis Documental De La Municipalidad Distrital De Tambo 2017											
2252283	MEJORAMIENTO DE LA SEGURIDAD ALIMENTARIA E IMPLEMENTACION DE FAMILIAS SALUDABLES PARA LA REDUCCION DE LOS INDICES DE DESNUTRICION CRONICA EN EL, DISTRITO DE TAMBO - LA MAR - AYACUCHO	30,000.00	1	SALUD	Con perfil aprobado	270,000.00	218,247.00	189,620.00	86.9		SI
2256294	MEJORAMIENTO DE LOS SERVICIOS DE APOYO A PEQUEÑOS PRODUCTORES DE LA CADENA PRODUCTIVA DE LACTEOS DEL, DISTRITO DE TAMBO - LA MAR - AYACUCHO	270,000.00	2	PROM. SOCIAL-ECON.	Con perfil aprobado	270,000.00	161,483.00	135,888.00	84.2		NO
2307605	MEJORAMIENTO DE LOS SERVICIOS DE APOYO TECNICO E IMPLEMENTACION DE TECNOLOGIAS ADECUADAS A PEQUEÑOS PRODUCTORES DE LA CADENA PRODUCTIVA DE TRUCHA EN LAS LOCALIDADES ALTO ANDINAS, DISTRITO DE TAMBO - LA MAR - AYACUCHO	250,000.00	3	PROM. SOCIAL-ECON.	Con perfil aprobado	270,000.00	97,923.00	79,248.00	79,248.00		SI
311918	MEJORAMIENTO DE CAPACIDADES PARA MEJORAR LA CALIDAD EDUCATIVA EN EL, DISTRITO DE TAMBO - LA MAR - AYACUCHO	150,000.00	4	EDUCACION	Con perfil aprobado	150,000.00	296,695.00	280,425.00	94.5		SI
311925	MEJORAMIENTO Y FORTALECIMIENTO DE CAPACIDADES A LAS ORGANIZACIONES SOCIALES DE BASE, LIDERES E INSTITUCIONES EN GESTION DE DESARROLLO SOCIAL SOSTENIBLE A NIVEL DEL, DISTRITO DE TAMBO - LA MAR - AYACUCHO	270,000.00	5	PROM. SOCIAL-ECON.	Con perfil aprobado	270,000.00	203,040.00	186,341.00	186,341.00		SI
229761	MEJORAMIENTO DE CAPACIDADES COMPETITIVAS DE LA CADENA PRODUCTIVA DE PAPA NATIVA EN LA ZONA ALTOANDINA DE TAMBO, DISTRITO DE TAMBO - LA MAR - AYACUCHO	250,000.00	6	PROM. SOCIAL-ECON.	Con perfil aprobado	250,000.00	51,543.00	51,543.00	100.0		SI
2323008	MEJORAMIENTO, IMPLEMENTACION Y FORTALECIMIENTO DE CAPACIDADES PARA FOMENTAR LA ACTIVIDAD AGROPECUARIA EN LA LOCALIDAD DE TAMBO, DISTRITO DE TAMBO - LA MAR - AYACUCHO	325,000.00	7	PROM. SOCIAL-ECON.	Con perfil aprobado	287,902.00	-	-	-		SI
TOTAL		1,545,000.00			7	1,767,902.00	1,028,931.00	923,065.00	265,589.00		

CODIGO SNIP	DESCRIPCIÓN DEL PROYECTO	Monto por rubro	ESCALA DE PRIORIDAD	LÍNEA DE ACCIÓN	ESTADO	PIA	PIM	EJECUCION	AVANCE	TIPO DE INTERVENCIÓN	ARTICULADO AL PDC
Anexo D.7 Análisis Documnetal De La Municipalidad Distrital De Ayna 2015											
205615	MEJORAMIENTO Y AMPLIACION DE PISTAS, VEREDAS Y GRADERIAS EN LOS PRINCIPALES JIRONES Y PASAJES EN LA CIUDAD DE SAN FRANCISCO, DISTRITO DE AYNA - LA MAR - AYACUCHO	1,079,339.00	1	VIAL	Con perfil aprobado	750,100.00	1,805,352.00	940,436.00	52.1		SI
205616	CONSTRUCCION CAMINO VECINAL AYNA SAN FRANCISCO - GRANJA SIVIA, DISTRITO DE AYNA - LA MAR - AYACUCHO	429,115.00	2	VIAL	Con perfil aprobado	216,511.00	-	-	-		NO
205623	CONSTRUCCION DEL CAMINO VECINAL CEDROCUCHO SANTA BEATRIZ - SAN CRISTOBAL DEL, DISTRITO DE AYNA - LA MAR - AYACUCHO	0.00	3	VIAL	Con perfil aprobado	550,000.00	-	-	-		SI
PRESUPUESTO TOTAL		1,508,454.00	TOTAL DE PROYECTOS		3	1,516,611.00	1,805,352.00	940,436.00	-		

CODIGO SNIP	DESCRIPCIÓN DEL PROYECTO	Monto por rubro	ESCALA DE PRIORIDAD	LINEA DE ACCIÓN	ESTADO	PIA	PIM	EJECUCION	AVANCE	FTE.FTO.	ARTICULADO AL PDC
Anexo D.8 Análisis Documental De La Municipalidad Distrital De Ayna 2016											
241152	Construcción del centro cívico San Francisco Distrito de Ayna - La Mar - Ayacucho	0.00	1	LOCAL MUNICIPAL	Con perfil aprobado	-	-	-	-		SI
241203	Construcción de pistas y veredas en los principales Jirones del Centro Poblado de Machente, Distrito de Ayna - La Mar - Ayacucho	0.00	2	VIAL	Con perfil aprobado	-	670,818.00	670,818.00	100.0	Recursos Determinados	NO
241228	Construcción del camino vecinal San Francisco - Granja Sivia, Distrito de Ayna - La Mar - Ayacucho	0.00	3	VIAL	Con perfil aprobado	-	-	-	-		NO
241866	Mejoramiento de los servicios de seguridad ciudadana del distrito Ayna San Francisco, Provincia La Mar – Ayacucho	0.00	4	PROM. SOCIAL-ECON.	Con perfil aún no aprobado	83,388.00	256,860.00	249,045.00	97.0	Recursos Determinados	SI
241872	Mejoramiento del servicio de educación primaria de la zona rural en 05 Instituciones Educativas De Carmen Pampa, Ccentabamba, San Antonio, San Martín y San Pedro Del Distrito De Ayna - La Mar – Ayacuc	0.00	5	EDUCACION	Con perfil aún no aprobado	-	8,674,527.00	6,155,160.00	71.0	Recursos Determinados	SI
241883	Mejoramiento del servicio de educación primaria polidocente completo en dos Instituciones Educativas N° 38389/Mx-P De Machente Y N° 38388/Mx-P De Rosario del Distrito De Ayna - La Mar – Ayacucho	0.00	6	EDUCACION	Con perfil aún no aprobado	-	7,334,912.00	4,881,110.00	66.5	Recursos Determinados	SI
241887	Mejoramiento e instalación de los sistemas de agua potable, alcantarillado y tratamiento de aguas residuales en la ciudad de San Francisco y Los Centros Poblados De Ahuaruchayoc, Carmen Pampa Y Anexo	0.00	7	SANEAMIENTO	Con perfil aún no aprobado	-	5,515,958.00	5,068,811.00	91.9	Recursos Determinados	SI
241900	Mejoramiento e instalación de los sistemas de agua potable alcantarillado en el centro poblado de Rosario Y Anexos Del Ambito Del Distrito De Ayna – La Mar – Ayacucho	0.00	8	SANEAMIENTO	Con perfil aún no aprobado	-	-	-	-		SI
241905	Mejoramiento de servicios educativos del nivel primario N° 39017 del barrio Las Palmeras – San Francisco, Distrito de Ayna - La Mar – Ayacucho	0.00	9	EDUCACION	Con perfil aún no aprobado	-	60,000.00	60,000.00	100.0	Recursos Determinados	SI
241911	Mejoramiento y rehabilitación del camino vecinal De Pasñato – Guindamito en el Distrito de Ayna, Provincia de La Mar – Ayacucho	0.00	10	VIAL	Con perfil aún no aprobado	-	-	-	-	Recursos Determinados	NO

241917	Mejoramiento e instalación de los sistemas de agua potable alcantarillado en el Centro Poblado DE Machente y Trisoline DEL Distrito DE Ayna – La Mar - Ayacucho	0.00	11	SANEAMIENTO	Con perfil aún no aprobado	-	-	-	-	Recursos Determinados	SI
241924	Mejoramiento de capacidades en la cadena productiva de platano, citricos, piña y granadilla en cinco Centros Poblados Del Distrito Ayna San Francisco, Provincia La Mar – Ayacucho	0.00	12	MEDIO AMBIENTE	Con perfil aún no aprobado	-	-	-	-	Recursos Determinados	SI
241926	Instalación del sistema de riego para 12 comunidades del distrito de Ayna - La Mar – Ayacucho (Machente, Qentabamba, Villa San Cristóbal, Nueva Unión, San Pedro, Puca Yacu, Monterrico, Limonchayoc,	0.00	13	RIEGO	Con perfil aún no aprobado	-	-	-	-	Recursos Determinados	NO
241929	Creación de los servicios de innovación tecnológica en acuicultura en el Centro Poblado de Machente del Distrito De Ayna - La Mar – Ayacucho	0.00	14	PROM. SOCIAL-ECON.	Con perfil aún no aprobado	-	-	-	-	Recursos Determinados	SI
241931	Creación de vivero permanente para la producción forestal en la comunidad de Arizona Del Distrito De Ayna - La Mar – Ayacucho	0.00	15	MEDIO AMBIENTE	Con perfil aún no aprobado	-	-	-	-	Recursos Determinados	NO

PRESUPUESTO TOTAL	0.00	TOTAL DE PROYECTOS	15	83,388.00	22,513,075.00	17,084,944.00	-	-	-	-	-
--------------------------	-------------	---------------------------	-----------	------------------	----------------------	----------------------	---	---	---	---	---

CODIGO SNIP	DESCRIPCIÓN DEL PROYECTO	Monto por rubro	ESCALA DE PRIORIDAD	LÍNEA DE ACCIÓN	ESTADO	PIA	PIM	EJECUCION	AVANCE	FTE.FTO.	ARTICULO AL PDC
Anexo D.9 Análisis Documental De La Municipalidad Distrital De Ayna 2017											
2295381	Creación del servicio de agua potable y unidades básicas de saneamiento (Ubs) En la Localidad de Guindamito, Distrito de Ayna - La Mar - Ayacucho	769,365.00	2	SANEAMIENTO	Con perfil aprobado	232,187.00	27,826.00	-	-	Recursos Determinados	SI
	Mejoramiento e instalación del sistema de agua potable y alcantarillado en el Centro Poblado de Rosario-Distrito de Ayna-La Mar-Ayacucho	60,000.00	2	SANEAMIENTO	SIN DESCRIPCION	-	31,000.00	-	-	Recursos Determinados	SI
	Mejoramiento del servicio educativo del Nivel Primario N° 39017 del barrio Las Palmeras-San Francisco, Distrito de Ayna-La Mar-Ayacucho	70,000.00	3	EDUCACION	SIN DESCRIPCION	-	60,000.00	60,000.00	100.0	Recursos Determinados	SI
	Mejoramiento de servicios de transitabilidad en las calles del Barrio Mirador, Agroindustrial, Paraíso, Sector Colegio de La Ciudad de San Francisco-Distrito De Ayna-La Mar-Ayacucho	50,000.00	4	VIAL	SIN DESCRIPCION	-	10,000.00	10,000.00	100.0	Recursos Determinados	SI
	Mejoramiento de servicios del parque principal Cuatro de Octubre de la Ciudad de San Francisco, Distrito De Ayna-La Mar-Ayacucho	40,000.00	5	VIAL	SIN DESCRIPCION	-	-	-	-		NO
	Mejoramiento y rehabilitación de los servicios de transitabilidad del Camino Vecinal Nueva Unión - Maraypata, Distrito de Ayna - La Mar - Ayacucho	35,000.00	1	VIAL	SIN DESCRIPCION	-	825,141.00	329,480.00	39.9	Recursos Determinados	NO
	Construccion de defensa ribereña del Rio Apurimac en la Ciudad de San Francisco, Distrito de Ayna-La Mar-Ayacucho	239,140.00	6	PROM. SOCIAL-ECON.	SIN DESCRIPCION	-	-	-	-		NO
	Instalacion del sistema de abastecimiento de agua potable y alcantarillado en el Anexo de Pueblo Libre, Distrito De Kimbiri-La Mar-Ayacucho	30,000.00	7	SANEAMIENTO	SIN DESCRIPCION	-	-	-	-		SI
	Mejoramiento del servicio de Educación Primaria en 04 Instituciones Educativas N° 38390/Mx-P De Limonchayoq, N° 38821/Mx-U De Naranjal, N° 38566/Mx-U De Calicanto, Y N° 38751/Mx-U De Monterrico, Distrito de Ayna - La Mar - Ayacucho	40,000.00	8	EDUCACION	SIN DESCRIPCION	-	-	-	-		SI
	Rehabilitación y mejoramiento del Camino Vecinal San Francisco-Palmas-Pasaruchayoc-Carmen Pampa, Distrito De Ayna-La Mar-Ayacucho	40,000.00	9	VIAL	SIN DESCRIPCION	-	-	-	-		SI
	Creación de Drenaje Pluvial en las principales Calles Del Centro Poblado de Rosario, Distrito de Ayna - La Mar - Ayacucho.	45,000.00	10	SANEAMIENTO	SIN DESCRIPCION	-	25,000.00	17,500.00	70.0	Recursos Determinados	NO

Mejoramiento de Losa Deportiva Multiuso de Cesar Vallejo, Distrito de Ayna-La Mar-Ayacucho	84,531.00	11	PROM. SOCIAL- ECON.	SIN DESCRIPCION	-	-	-	-	SI
Mejoramiento de Graderías del Pasaje Siete Vueltas, Distrito De Ayna-La Mar-Ayacucho	70,000.00	12	VIAL	SIN DESCRIPCION	-	-	-	-	NO
Mejoramiento y rehabilitación de los servicios de transitabilidad del Camino Vecinal A Conayca , Distrito De Ayna - La Mar - Ayacucho	45,000.00	13	VIAL	SIN DESCRIPCION	-	-	-	-	NO
Creación de los servicios de transitabilidad del Camino Vecinal Ccentabamba - Cedrocucho, Distrito De Ayna - La Mar - Ayacucho	40,000.00	14	VIAL	SIN DESCRIPCION	-	-	-	-	NO
Construcción de Losa Deportiva Multiuso en el Anexo De Cañapampa, Distrito de Ayna-La Mar-Ayacucho	120,000.00	15	EDUCACION	SIN DESCRIPCION	-	-	-	-	SI
PRESUPUESTO TOTAL	1,778,036.00	TOTAL DE PROYECTOS	16		232,187.00	978,967.00	416,980.00	-	

Fuente: Actas de los procesos participativos 2015-2017, consulta amigable sobre ejecución presupuestal, Aplicativo del presupuesto participativo.

Anexo E. PROYECTOS PRIORIZADOS EN EL PDC

Anexo E.1 Proyectos priorizados en la Municipalidad Distrital de San Miguel PDC 2016-2021	
Nombre del Proyecto de Inversión Pública	Monto de inversión
EJE ESTRATÉGICO I: POBLACIÓN Y DERECHOS HUMANOS	
Programas sociales de lucha contra la pobreza para mejorar la calidad de vida de la población	
Programas de generación de oportunidades de empleo para mejorar el nivel de vida de la población	
Programas de desarrollo de capacidades para el trabajo con enfoque de género e identidad cultural.	
EJE ESTRATÉGICO II: INCLUSIÓN SOCIAL Y ACCESO A SERVICIOS	
Programa: Establecimientos de salud dotados con infraestructura, equipamiento y personal de acuerdo a sus necesidades y capacidad resolutoria.	
Programa: Personal de salud cuenta con programas de capacitación profesional y de gestión permanentes para mejorar el servicio de salud con altos estándares de calidad.	
Programa: Población dispone de servicios de salud integral, oportuna y de calidad	
Ampliación y mejoramiento de infraestructura de la institución educativa san José de Monterrico del distrito de San Miguel, provincia de La Mar – Ayacucho	2,660,601
Ampliación y mejoramiento de infraestructura de la institución educativa Mirtha Jeri de Añaños San Miguel, provincia de La Mar – Ayacucho	1,240,023
Ampliación y mejoramiento de infraestructura de la i.e. mariscal Agustin Gamarra de Palmapampa- San Miguel, provincia de La Mar – Ayacucho	1,257,880
Ampliación, mejoramiento de la infraestructura del cementerio municipal del distrito de San Miguel, provincia de La Mar - Ayacucho	542,021
Ampliación, mejoramiento del sistema de agua potable en la comunidad de Huayllaca del distrito de San Miguel, provincia de La Mar – Ayacucho	258,675
Ampliación, mejoramiento del sistema de agua potable en el centro poblado de Patibamba del distrito de San Miguel, provincia de La Mar – Ayacucho	231,785
Ampliación y mejoramiento de infraestructura de la I.E.N 38703 mx-p de Pichihuillca- San Miguel, provincia de La Mar - Ayacucho	
Construcción losa deportiva multiuso en la i. e n° 38661/mx-p de magnupampa San Miguel- la mar	58,851
Construcción cerco perimétrico y puerta de ingreso de la I.E. n° 38685/mx-p de Uras del distrito de San Miguel, provincia de La Mar – Ayacucho	351,613
Construcción de aulas en la I.E. n° 38895/mx-u de la localidad de Villa Rica del distrito de San Miguel, provincia de La Mar - Ayacucho	220,340
Construcción de aulas en la I.E. n° 38877/mx-p de la localidad de Chaupimayo del centro poblado de Palmapampa del distrito de San Miguel, provincia de La Mar - Ayacucho	214,707
Construcción de aulas en la I.E. n° 38891/mx-u de la localidad de Guayaquil del centro poblado de Palmapampa del distrito de San Miguel, provincia de La Mar - Ayacucho	213,926
Construcción de losa deportiva multiuso de la comunidad de Chilinga, distrito de San Miguel, provincia de La Mar - Ayacucho	74,748
Construcción de losa deportiva multiuso en la comunidad de Aquilla, distrito de San Miguel , provincia de La Mar - Ayacucho	76,174
Construcción de 02 aulas y direccion en la I.E. n° 38646 de Rayama del distrito de San Miguel, provincia de La Mar - Ayacucho	122,084
Ampliación y mejoramiento del sistema agua potable, instalación del sistema de alcantarillado y tratamiento de aguas residuales en la localidad de Ninabamba del distrito de San Miguel, provincia de La Mar - Ayacucho	1,455,377
Ampliación del sistema de agua potable y alcantarillado de la localidad de Patibamba del distrito de San Miguel, provincia de La Mar – Ayacucho	163,658
Ampliación del sistema de abastecimiento de agua potable en diez comunidades del distrito de San Miguel, provincia de La Mar - Ayacucho	309,588
Ampliación del sistema de agua potable del barrio de Huascarpatata del distrito de San Miguel, provincia de La Mar - Ayacucho	68,552
Ampliación del sistema de agua potable y alcantarillado en el barrio de Llausa del distrito de San Miguel, provincia de La Mar - Ayacucho	362,977
Ampliación del sistema eléctrico red secundaria y acometidas domiciliarias en la localidad de Llausa del distrito de San Miguel, provincia de La Mar – Ayacucho	154,032

Ampliación del subsistema de distribución secundaria y acometidas domiciliarias de los barrios Huascarpatá y Miraflores de la ciudad de San Miguel, provincia de La Mar - Ayacucho	288,423
Ampliación del servicio de energía eléctrica mediante la intervención convencional en las localidades de Rocchas y Ninabamba del sector cementerio distrito de San Miguel, provincia de La Mar - Ayacucho	360,297
Ampliación del servicio de energía eléctrica mediante sistema convencional en las localidades de Mollebamba y Misquibamba del distrito de San Miguel, provincia de La Mar - Ayacucho	207,143
Ampliación del servicio de energía eléctrica en las comunidades de barbecho y Huatasocos del distrito de San Miguel, provincia de La Mar - Ayacucho	797,737
EJE ESTRATÉGICO III: ESTADO Y GOBERNABILIDAD	
Gobierno Local implementa proceso de modernización de la gestión para brindar servicios municipales de calidad y eficientes.	
Autoridades y funcionarios municipales mejoran sus capacidades de gestión institucional.	
Sociedad Civil Organizada recibe capacitación y participa activamente en los procesos de desarrollo local.	
EJE ESTRATÉGICO IV: ECONOMÍA Y COMPETITIVIDAD	
Ampliación del canal de Occepunku-Pucarumi en el distrito de San Miguel, provincia de La Mar - Ayacucho	512,982
Construcción de infraestructura de riego Huatasocos del distrito San Miguel, provincia de La Mar - Ayacucho	148,778
Construcción de la infraestructura de riego en la comunidad de Condoray del distrito de San Miguel, provincia de La Mar - Ayacucho	
EJE ESTRATÉGICO V: DESARROLLO TERRITORIAL	
Construcción de la carretera Paria - Hatun Palcca - Pantipata - Chorrobamba - Marayniyoc en los distritos de San Miguel y Anco, provincia de La Mar - Ayacucho	41,318,019
Construcción de pavimento rígido y veredas en las principales calles del centro poblado de Ninabamba, distrito de San Miguel, provincia de La Mar - Ayacucho	3,334,114
Construcción de pavimento rígido y veredas en las principales calles del centro poblado de Patibamba, distrito de San Miguel, provincia de La Mar - Ayacucho	4,304,799
Construcción de dragado, pistas y veredas en el jiron Amanuel castro de la ciudad y distrito de San Miguel, provincia de La Mar - Ayacucho	1,197,208
ampliación, Construcción de vías peatonales en el barrio de Huascarpatá del distrito de San Miguel, provincia de La Mar - Ayacucho	144,765
Construcción de camino vecinal Capillapampa - Chihuaco del distrito de San Miguel, provincia de La Mar - Ayacucho	140,727
Construcción de camino vecinal centro vacacional – Qachitupa – Qatunrumi del distrito de San Miguel, provincia de La Mar - Ayacucho	288,420
Construcción de camino vecinal Cochás, Putaqa, totora y Anchiway sierra en los distritos de San Miguel y anco, provincia de La Mar - Ayacucho	
Construcción de pavimentación de las calles del barrio Miraflores del distrito de San Miguel, provincia de La Mar - Ayacucho	330,721
Construcción de pistas y veredas entre el barrio alameda y cementerio general de la ciudad de San Miguel del distrito de San Miguel, provincia de La Mar - Ayacucho	881,902
Construcción de puente peatonal en el río Chunchubamba entre los centros poblados de Monterrico y Nain del distrito de Samugari, provincia de La Mar - Ayacucho	847,124
Construcción de puente peatonal Tranca - Ninabamba del distrito de San Miguel, provincia de La Mar - Ayacucho	574,372
Construcción de camino vecinal entre Socos y Santa Magdalena, del distrito de San Miguel, provincia de La Mar - Ayacucho	890,244
Construcción del camino vecinal Cusay - Villa Canaan del distrito de San Miguel, provincia de La Mar - Ayacucho	384,616
EJE ESTRATÉGICO VI: AMBIENTE, RECURSOS NATURALES Y GESTIÓN DEL RIESGOS DE DESASTRES	
Programa: Municipios cuentan con la capacidad de manejar sosteniblemente el medio ambiente	
Programa: Municipios cuentan con capacidad de gestionar la conservación de los recursos naturales y el deterioro de ecosistemas por presencia de cultivos ilícitos	
Programa: Municipios cuentan con capacidad de manejar el deterioro de ecosistemas por presencia de cultivos ilícitos	

Anexo E.2 Proyectos priorizados en la Municipalidad Distrital de Tambo, PDC al 2021	
Proyectos de Dimensión Social	Monto de inversión
Disminución de la desnutrición crónica y anemia en niños menores de 5 años de la zona urbana y rural del distrito de tambo	
Estudio de línea de base de antropometría, anemia, parasitosis y sico-económico del distrito de Tambo	34,500
Implementación con equipos antropométricos estandarizados	45,000
Implementación de centro de estimulación temprana y vigilancia nutricional a nivel de los centros poblados	705,500
Fortalecimiento de capacidades organizativas de las comunidades redes institucionales y sociales para seguridad alimentaria.	240,000
Plan de educación y comunicación de sesiones demostrativas y consejería nutricional (alimentación valanceada, labado de mano, etc.) a favor de niños menores de 03 años.	120,000
Programa de fortalecimiento de capacidades e incentivos a redes voluntarios en salud (ACS, madres y padres facilitadores de centros de vigilancia comunal, JVC) y mejora de seguridad alimentaria.	190,000
Disminución de analfabetismo en mujeres y varones	
Fortalecimiento de capacidades productivas y promoción de igualdad de oportunidades entre varón y mujer.	260,000
Implementación de programas de alfabetización bilingüe e intercultural con enfoque de género.	120,000
Fortalecimiento de capacidades en la participación socioeconómica de mujeres en los hogares del centro poblado de: Osno, Huauao y Ccarhupampa y Tambo.	100,000
Acceso adecuado a los servicios de saneamiento básico público e intradomiciliaria y viviendas dignas	
Fortalecimiento de las organizaciones en administración, mantenimiento y operación de sistema de agua y saneamiento.	130,000
Programa de Implementación: tendido de agua potable y alcantarillado, asfaltado de calles parques en los centros poblados de Ccarhuapampa y Tambo.	3,890,000
Ampliación e Implementación de agua potable en el capital del distrito y los centros poblados de Osno, Ccarhuapampa y Huayau.	2,500,000
Implementación del sistema de sedimentación, cloración, distribución y las instalaciones domiciliarias de distrito de Tambo.	1,450,000
Proyectos de servicios básicos agua segura y letrinas para las comunidades de alta dispersión.	450,000
Plan de comunicación y educación en gestión y tratamiento de residuos sólidos.	100,000
Construcción e Implementación de viviendas saludables en las comunidades de Tambo.	450,000
Construcción e Implementación de campos santos (cementerio)	600,000
Alta cobertura y calidad de servicios de salud	
Fortalecimiento de capacidades técnicas del personal de Salud para el desempeño suficiente en atención integral de salud colectiva e individual basado en familia y comunidad	120,000
Programas de promoción de salud preventiva con recursos humanos especializados en: salud comunitaria, psicólogo, nutricionista y otros en las instituciones educativas y comunidades.	300,000
Fortalecimiento de capacidades resolutivas del puesto satelital Huayau (reconocimiento y categorización como puesto de salud)	180,000
Fortalecimiento de capacidades resolutivas de los centros y puestos salud de Tambo.	2,500,000
Programa de promoción en atención de calidad en todos los niveles de servicios	350,000
Fortalecimiento de sistema de referencia y contra referencia en salud.	650,000
Equipamiento de la casa de espera materno en el centro de salud de Tambo con pertinencia intercultural.	250,000
Ampliar la cobertura de atención de las actividades preventivas promocionales de salud materna perinatal.	100,000
Promocionar la importancia del parto institucional con pertinencia intercultural, priorizando el parto vertical y el acompañamiento.	80,000
Adecuada atención de los casos de salud mental y las demandas de reparación colectiva.	
Fortalecimiento de la salud mental en instituciones educativas y escuelas de padres con recursos humanos (Psicólogo)	150,000
Mejoramiento de capacidades humanas y técnicas para los afectados por la violencia política.	90,000
Implementación de proyectos productivos que promuevan mejor calidad de vida de los afectados por la violencia política.	750,000
Programa de fortalecimiento de capacidades para la lucha contra el alcoholismo y drogadicción.	90,000
Alto rendimiento académicos en todos los niveles e instituciones educativas	
Implementación de un sistema de monitoreo y evaluación de la mejora de rendimiento académico en todo los niveles. (acreditación)	100,000
Fortalecimiento de capacidades de los docentes en metodologías de enseñanza y educación bilingüe intercultural. (diplomados y especialización para docentes)	600,000

Construcción, Ampliación, Implementación y equipamiento de las instituciones educativas a nivel inicial y PRONEI en los centros poblados del distrito de Tambo.	3,000,000
Promoción de la estimulación temprana y educación inicial.	250,000
Construcción, Ampliación, Implementación y equipamiento de las instituciones educativas a nivel primario en los centros poblados del distrito de Tambo.	4,500,000
Construcción, Ampliación, Implementación y equipamiento de las instituciones educativas a nivel secundario en los centros poblados del distrito de Tambo.	3,300,000
Construcción de áreas y espacios recreacionales (Complejos deportivos, bibliotecas integrales, sal de danza, música, pintura y artesanía).	1,500,000
Implementación de planes inclusivos y políticos de oportunidades de desarrollo dirigido a alumnos que destacaron en el nivel secundario. (Convenios con centros de nivel superior, otros).	100,000
Priorización de proyectos o programas sociales de fortalecimiento de capacidades humanas orientando a la formación humanística e inclusiva, con identidad cultural y equidad de género.	
Implementación de entornos (familias, comunidad, instituciones para el desarrollo sostenible municipio saludable) y estilo de vida saludable para reducir la desnutrición infantil y la familia con niños y niñas menores de 05 años, en el distrito de Tambo.	2,000,000
PROYECTOS DE LA DIMENSION DE DESARROLLO ECONOMICO	
Desarrollo de actividades económicas agropecuarias y ganaderas tecnificadas y articulada al mercado.	
Instalación de semilleros de cultivos de papa y granos andinos.	600,000
Mejoramiento genético del ganado vacuno, ovino y caprino.	750,000
Procesamiento y comercialización de hierbas aromáticas	400,000
Promoción, transformación y comercialización de cadenas productivas orgánicas con énfasis en la papa nativa.	800,000
Promoción del desarrollo de cadenas productivas de frutales como durazno, manzana y otros.	500,000
Mejoramiento y control de sanidad animal en el distrito.	350,000
Mejoramiento y control de plagas y fitosanitarios en el distrito.	200,000
Mejoramiento y comercialización de hortalizas como: cebolla, zanahoria, col y otros.	180,000
Ampliación y revestimiento de los canales de irrigación a los diferentes comunidades (Ayapata, Wito, Wiwincó, Cceqra, Trebolpampa, Churulla, Pampa Hermosa, Tantaccocha)	2,000,000
Irrigación y represamiento del agua (Tactaccasa Wito, Ccarhuamapapatapata, Rodeotuchilca)	9,000,000
Programa de fomento y Construcción de piscigranjas.	900,000
Implementación de plantas de elaboración compost	350,000
Implementación de riego tecnificado y presurizado en el ámbito de la comisión de regantes de Tambo.	3,400,000
Implementación de pisos forrajeros y módulos de producción forraje hidropónica.	250,000
Implementación de planta de procesadora de granos	120,000
Implementación de módulos demostrativos de crianza de ganado menores (cuye, gallina, cerdo y otros)	130,000
Fomento de la promoción y desarrollo de turismo ecológico	
Construcción y promoción de campo ferial agropecuario, gastronómico y artesanal de Ccarhuamapa.	600,000
Promoción al turismo y puesta en valor restos arqueológicos Huitos y Quinto Orcco.	120,000
Fortalecimiento y mejoramiento de capacidades en los centros y servicios turísticos.	80,000
Incremento del acceso al empleo por mejores competencias técnicas e innovación.	
Construcción de centros de innovación tecnología.	1,600,000
Promoción y fortalecimiento de la artesanía en sus diversas líneas (Cerámico, tejido, telar, tallados)	200,000
Promoción y apoyo del proceso de articulación al mercado de la minería metálica y no metálica.	
Promoción del acceso a los créditos adecuados con prioridad de las cadenas productivas.	120,000
Promoción de emprendimiento de jóvenes, mujeres	180,000
Presencia de entidades del estado y priorización programas o proyectos de fortalecimiento de capacidades productivos.	
Implementación de centros pilotos de difusión de tecnologías de producción en las I.E. a nivel secundaria.	1,600,000
Implementación de escuelas de campo.	350,000
Promoción y fortalecimiento de capacidades productivas mediante el uso de riego tecnificado.	1,500,000
Adecuado mantenimiento de vías de comunicación e instalación de servicio eléctrico público y domiciliario.	
Construcción de trocha carrozable y carreteras a: Yantayanta - Cachichanca, Cccauman-Hojorocpampa-Ccesce, Yantayanta-pucamarca-Maraycancha, Mahuayura baja - Challhuamayo Alta polanco, Anco.	6,500,000
Ampliación de electrificación en el centro poblado de Tambo y su comunidades	800,000
Conexión a la red secundaria Uvalle	120,000
Electrificación rural intra domiciliaria y público en el ámbito de los centros poblados de Tambo.	2,000,000
Construcción y mejoramiento de caminos y puentes de herradura en los 3 centros poblados.	400,000
Rehabilitación y mejoramiento de las carreteras a nivel distrital	750,000

Promover la asociatividad, gestión y manejo de MYPES.	
Fortalecimiento de capacidades empresariales a nivel distrital (productivas, comercio, artesanía, turismo y ganadería).	120,000
Elaboración del padrón distrital de MYPES.	60,000
Creación del fondo de garantía de los MYPES.	80,000
Promover la asociatividad y su elaboración efectiva de planes de negocio.	120,000
Fortalecimiento para la articulación efectiva de grupos de productores MYPES.	80,000
PROYECTOS DE LA DIMENSIÓN DE RECURSOS NATURALES Y MEDIO AMBIENTE	
Manejo adecuado del medio ambiente y explotación racional de los recursos naturales	
Proyecto integral de gestión de los residuos sólidos urbano rural en el distrito de Tambo.	340,500
Construcción de relleno sanitario y tratamiento de residuos sólidos a nivel distrito de Tambo.	600,000
Construcción e Implementación de plantas de tratamiento de aguas residuales en los 03 consejos menores.	600,000
Manejo y conservación de suelos (Andenería, Zanjas y plaguicidas)	350,000
Campañas de prevención en el uso de agroquímicos y plaguicidas	100,000
Manejo adecuado y gestión del agua de riego y de consumo humano.	
Declaración de intangibilidad de las cabeceras de cuenca del distrito de Tambo	260,000
Proyecto integral de manejo de cuenca y microcuencas para la gestión del agua.	850,000
Cosecha de agua con manejo sostenido de los recursos naturales.	650,000
Estudio de inventario de infraestructura de riego.	345,000
Plan de defensa riverena de challhuamayo, Vicus, Huayao, Huachenca y tanayocc, Patapata, Qeqra.	600,000
Eficiente participación de la ciudadanía en la gestión local para el cuidado del medio ambiente y prevención de la biodiversidad.	
Proyecto de fortalecimiento y formación de conciencia medio ambiental rescatando la cultura ancestral distrito Tambo	240,000
Implementación del PIGARS a nivel distrital de Tambo	60,000
Creciente problemas de erosión por pérdida de bosques y pastos	
Proyecto de forestación y reforestación con especies nativas.	120,000
Proyecto de producción de forestales con instalación de viveros.	300,000
Existen estudios de zonificación ecológica y económica a nivel del distrito de Tambo.	
Estudio de zonificación económico ecológico para el ordenamiento territorial	800,000
Proyecto de fortalecimiento de capacidades para la zonificación ecológica y económica	60,000
Declaración como zona área natural protegida	50,000
PROYECTOS DE LA DIMENSIÓN DE DESARROLLO INSTITUCIONAL Y DESCENTRALIZACIÓN	
Eficiente gestión y liderazgo de las autoridades locales para el empoderamiento y desarrollo social comunal	
Plan de fortalecimiento de capacidades de las organizaciones sociales de base, líderes en la gestión del desarrollo social sostenible.	230,000
Fortalecimiento de la organización de los comités de regantes del ámbito del distrito de Tambo	30,000
Fortalecimiento logístico y administrativo del gobierno local.	30,000
Fortalecimiento de capacidades del CCL, en el diseño de políticas públicas, planes, vigilancia social y rendición de cuentas.	30,000
Construcción del centro cívico de Tambo	1,600,000
Intervención articulada y organizada de las entidades públicas y privadas, para la lucha contra la pobreza y la desnutrición infantil y la anemia	
Fortalecimiento de capacidades del concejo multisectorial distrital Tambo, en la articulación institucional para la lucha contra la desnutrición infantil, anemia y la pobreza.	100,000
Disminución de casos de violencia social y de inseguridad ciudadana	
Diseño e Implementación del plan distrital de seguridad ciudadana	50,000
Plan de fortalecimiento del comité de autodefensa a nivel distrito de Tambo.	30,000
Fortalecimiento de capacidad operativa intersectorial de las instituciones y espacios responsables (CADS, DEMUNA) de la seguridad ciudadana en el distrito de Tambo.	60,000
Adecuada planificación urbana y acondicionamiento territorial	
Formulación e Implementación de un plan director de desarrollo urbano para la capital de distrito.	160,000
Oportuna participación en los espacios de desarrollo local de las organizaciones comunales y de base.	
Conformación del concejo multisectorial distrital de Tambo, en el marco de la política regional CRECER WARI.	6,000
Conformación y fortalecimiento de las juntas vecinales comunales para el desarrollo comunal sostenible.	66,000
Construcción del albergue para el adulto mayor en Tambo.	100,000

Plan de Implementación de estrategias de comunicación para fortalecer el proceso y mecanismos de participación ciudadana.	60,000
Disminución de conflictos limítrofes en las comunidades	
Plan de Implementación de las demarcaciones y organización territorial	600,000
Fortalecimiento de capacidades de los actores locales en gestión, planificación, negociación y concertación para disminuir los conflictos territoriales.	50,000
Anexo E.3 Proyectos priorizados en la Municipalidad Distrital de Ayna, PDC 2013-2023.	
DESARROLLO ECONOMICO, COMPETITIVIDAD Y EMPLEO	
Construcción de represas de reserva de agua para consumo humano, crianza de peces y riego tecnificado en las comunidades y anexos del distrito de Ayna San Francisco.	10,000,000
Fortalecimiento de la capacidad tecnológica productiva, organizacional y comercial con responsabilidad ambiental; a través de la cadena de valor de: café, cacao, maní, sachá inchi, tubérculos andinos y nativos tropicales, frutales como la granadilla, plátano, cítricos, palto, frutos exóticos y otros productos como: achote, palillo y entre otros de la zona, en los anexos del distrito de Ayna San Francisco.	10,000,000
Instalación, equipamiento y funcionamiento del banco de germoplasma instituto nacional de investigación agraria INIA local de sanidad agraria y recuperación genética de productos en el distrito de Ayna - San Francisco	1,000,000
Construcción y acondicionamiento de campo ferial agropecuario y organización de festivales de productos de la zona en los centros poblados, comunidades y anexos del distrito de Ayna - San Francisco.	5,000,000
Construcción de mercado modelo en el distrito de Ayna San Francisco.	5,000,000
Construcción de estrados, carpas y stands metálicos para la expoferia de los productos en los festivales en los centros poblados del distrito de Ayna - San Francisco	100,000
Instalación de pastos permanentes y temporales tropicales para la crianza de animales mejorados mayores y menores en los anexos del distrito de Ayna - San Francisco.	500,000
Plantación, certificación de las plantas nativas, ornamentales y medicinales, y comercialización con valor agregado en los anexos del distrito de Ayna San Francisco.	200,000
Conformación fortalecimiento formalización y funcionamiento de las escuelas de campo de agricultores – ECAs en los anexos del distrito de Ayna - San Francisco.	500,000
Construcción de la planta procesadora agroindustrial de productos del distrito de san francisco.	3,000,000
Elaboración del plan de zonificación económica y ecológica del distrito-ZEE - Ayna San Francisco.	100,000
Fortalecer la cosmovisión en la agricultura y ganadería en el distrito de Ayna San Francisco.	10,000
Creación de fondo local de seguro agrario para la atención de daños por efectos de desastres naturales.	500,000
Instalación de agua entubada a las parcelas productivas para el manejo de la post cosecha del café y otros productos.	5,000,000
Impulsar y promover el sistema del plan de negocios a través del enfoque de Pro-Compite y promoción de las MIPES y PYMES.	1,000,000
Construcción de secaderos y centros de acopio comunales en los anexos del distrito de Ayna san francisco	5,000,000
Fortalecimiento de capacidades a los restaurantes, hospedajes, transporte y otros para la mejora continua de servicios.	200,000
Proyecto de producción de abono orgánico para la fertilización de parcelas productivas y conversión de terrenos ácidos en productivos	200,000
GANADERIA	
Fortalecimiento de la capacidad tecnológica productiva de la crianza del ganados mayores y menores en los anexos del distrito de Ayna -San Francisco (raza mejorada)	5,000,000
Asistencia técnica en manejo de razas, inseminación artificial, nutrición animal, control de plagas y enfermedades, asociación de criadores y comercializadores de ganados mayores y menores, formación de veterinarios rurales en los anexos del distrito de Ayna San Francisco.	500,000
PESCA	
Mejoramiento de la cadena productiva de la trucha y peces tropicales en los anexos del distrito de San Francisco.	1,000,000
APICOLA	
Fortalecimiento de la tecnología de la crianza, producción, organización y comercialización de la miel de abeja en las comunidades y anexos del distrito de Ayna - San Francisco.	500,000
MINERÍA	
Promover la conformación, formalización de empresas para la explotación minera principalmente no metálicos, con tecnología y cuidado del medio ambiente.	1,000
VIAL	
Construcción de carretera de interconexión vial a las comunidades y anexos; y, a parcelas productivas del distrito de San Francisco.	3,000,000
Mantenimiento de tramos viales carrozables a los anexos y comunidades del distrito de Ayna - San Francisco	3,000,000

<p>Construcción de trocha carrozable:</p> <ul style="list-style-type: none"> ·Calicanto - Paurincca =02 km ·Calicanto –Tunquichayocc=2km ·Ayna-Rio Piene= 02km ·Ayna-Huanchuy=02 Km ·Machente-Pichccapuquio=3 Km ·Pichccapuquio-Pulperia=30km ·Machente-Konayka =10km ·Machente – Sanabamba Yconexión Santa Rosa 20km Machente - Cotonia =4 Km ·Machente - Paltaypata=6km ·San Pedro - Pelorchayocc=5 Km ·Moterrico - Pucayacu=3km ·San Martin - Pumorina =05 Km ·Villa Hermosa – Los Angeles = 05 Km ·Los Angeles –Puerto Libre=3km ·Carmen Pampa – Pasarrochayocc – palmas = 8km ·Ahuarochayocc – Unión Libertad = 2.5km ·Arroyo Negro a Pichccana 02 km ·Nueva Union a Fundo Sol 08 km 	2,000,000
Construcción del puente de alto tonelaje doble via de interconexión regional Ayacucho- Cusco.	10,000,000
Construcción de puentes carrozables y peatonales a los anexos y comunidades del distrito de Ayna –San Francisco	5,000,000
Construcción y acondicionamiento de terminales terrestres, para mantener el orden vehicular en los centros poblados y capital del distrito de Ayna San Francisco.	10,000,000
Señalización de tránsito a las carreteras rurales y zonas urbanas del distrito de Ayna San Francisco.	500,000
Pavimentación de las calles y avenidas de los centros poblados del distrito de Ayna San Francisco.	7,000,000
Mejoramiento de caminos de herradura de interconexión comunal principales, en los anexos del distrito de Ayna San Francisco.	200,000
Construcción de infraestructura vial teleférico en el marco de programa nacional teleférico, en el ámbito del distrito de san francisco.	5,000,000
Encausamiento y sellado del cauce del rio San Quirato.	5,000,000
TURISMO	
Identificación, acondicionamiento y promoción de atractivos turísticos, productivos, medioambientales y culturales en el distrito de Ayna - San Francisco.	1,000,000
Fortalecimiento de las capacidades tecnológicas y organizacionales de producción y comercialización de la artesanía con valor agregado en el distrito de Ayna San Francisco.	500,000
GENERACION DE EMPLEO	
Capacitación laboral	500,000
Financiero	
Promoción, gestión y funcionamiento de microcréditos agropecuarios en los centros poblados del distrito de Ayna San Francisco.	100,000
II. EJE ESTRATEGICO: DESARROLLO MEDIO AMBINETAL Y RECURSOS NATURALES	
Construcción de la planta de tratamiento de los residuos sólidos en los centros poblados y capital del distrito de Ayna San Francisco	6,500,000
Adquisición de vehículo recolector de residuos sólidos para los centros poblados y capital del distrito de Ayna San Francisco	600,000
Forestación y reforestación con árboles maderables y nativas a las comunidades y anexos del distrito de ayna san francisco	1,000,000
Identificación, protección y conservación de los cuerpos de agua en los centros poblados y anexos del distrito de ayna san francisco.	3,000,000
Protección y conservación de los relitos bosques naturales y los animales silvestres en los anexos del distrito de Ayna San Francisco.	100,000
Inventario de recursos naturales	500,000
Implementación de la unidad de gestión ambiental y recursos naturales de la municipalidad distrital de Ayna – San Francisco.	200,000
Elaboración de estudio del plan de zonificación económica y ecológica ZEE a nivel de micro zonificación.	100,000
Rehabilitación ambiental de cuencas y Micro cuencas, en el distrito de Ayna San Francisco.	500,000
Plan para limpiar del aire	100,000
Estrategia local de información ambiental “instituciones educativas”	50,000
Plan de prevención de riesgos y desastres en el distrito de Ayna – San Francisco.	25,000
Implementación de plan de gestión ambiental local del distrito de Ayna- San Francisco.	50,000
Normar la obligatoriedad de información de las empresas mineras e hidroenergéticas sobre los pasivos ambientales y la mitigación	25,000

Construcción de defensas ribereñas de los centros poblados, comunidades y anexos del distrito de Ayna San Francisco.	5,000,000
Implementación y acondicionamiento de jardín botánico en los centros poblados del distrito de Ayna San Francisco, para fines de investigación.	100,000
Protección, conservación y conversión en parque zoológico en el ámbito del distrito de Ayna – San Francisco.	100,000
Construcción de parques botánicos en la capital del distrito de Ayna San Francisco.	1,000,000
Campañas de control y manejo de adecuado de agroquímicos	100,000
Proyectos de recuperación de suelos degradados	500,000
Emisión de ordenanza municipal de sanciones a diversos agentes contaminantes (ruidos, visual y de aire)	10,000
Monitoreo de la calidad ambiental (agua, suelo y aire)	50,000
Fortalecimiento de sistema local de gestión ambiental, unidad de gestión ambiental y comité de gestión de bosques a nivel local.	100,000
Rehabilitación ambiental a nivel de micro cuencas	500,000
Construcción de planta de tratamiento de aguas servidas en la capital del distrito y centros poblados.	3,000,000
Elaboración de plan de prevención de riesgos y desastres en el distrito de Ayna San Francisco.	50,000
Identificación y conformación de comités de gestión de bosques.	200,000
Monitoreo de la calidad ambiental (agua –suelo – aire y vegetación).	200,000
III. EJE ESTRATEGICO: DESARROLLO SOCIAL	
Fortalecimiento de capacidades con la tecnología (software) para la administración de hechos vitales – registro civil a nivel de centros poblados.	150,000
Lucha contra la trata de personas en el distrito de Ayna –San Francisco.	20,000
Fortalecimiento e institucionalización del funcionamiento de DEMUNAS y OMAPED a nivel de centros poblados	100,000
Conformación, fortalecimiento, formalización de las organizaciones por los derechos del niño y adolescente a través de las defensorías comunales y defensorías escolares	100,000
Construcción de lacas de la juventud y creación, institucionalización y funcionamiento de las escuelas de líderes en los centros poblados.	500,000
Construcción equipamiento y funcionamiento de un módulo de albergue para el desarrollo de personas de la tercera edad en el distrito de Ayna San Francisco.	200,000
Fortalecimiento de capacidades sobre la equidad y prevención de la violencia familiar e infantil en el distrito de san francisco.	80,000
Protección, fortalecimiento y revaloración de la identidad de la población nativa como patrimonio cultural histórico de Ayna - San Francisco.	50,000
Fortalecimiento de las comunidades nativas sobre el sistema organizacional, desarrollo comunal empoderamiento legal, preservación de la identidad cultural comunal.	50,000
Gestión del distrito judicial de Ayna San Francisco	10,000
Asesoría y seguimiento de casos de violación de los derechos Humanos	10,000
Regularización de la situación jurídica de los desaparecidos.	10,000
Identificación, registro y Exhumaciones de fosas de víctimas de la violencia política. Campaña de sensibilización y prevención contra la impunidad, y violencia. Simplificación de procedimientos de documentación.	10,000
Regularización de la situación Jurídica con requisitoria.	10,000
Anulación de los antecedentes judiciales, policiales y penales de los absueltos.	10,000
Exoneración de pagos en la administración de justicia.	20,000
Capacitación a operadores de justicia en atención en servicio y calidad a víctimas y afectados por la violencia política.	10,000
Módulos itinerantes de consultoría jurídica para víctimas de la violencia política.	10,000
Apoyo en la gestión de becas educativas integrales para afectados por la violencia política.	200,000
Apoyo y exoneración de tasas y pagos educativas para víctimas y afectados de la violencia política.	10,000
Implementación de la educación básica alternativa para la población víctima de la violencia política.	200,000
Apoyo en la alfabetización de zonas rurales donde viven las personas afectadas por la violencia política	10,000
Capacitación laboral para afectados por la violencia política.	10,000
Capacitación a directivos, docentes y Administrativos del sector educación en atención e intervención a víctimas y afectados por la violencia política- educación en cultura de paz, derechos humanos, ciudadanía y prevención de la violencia.	50,000
Construcción de la casa del maestro	1,000,000
Formulación de políticas públicas para el acceso a la educación integral de afectados por la violencia política.	10,000
Tratamiento y rehabilitación de las personas con discapacidad por efectos de la violencia política.	100,000
Implementación de redes de salud mental comunitaria para la atención a víctimas y afectados por el conflicto armado.	50,000
Diseño e implementación de campañas medicas de atención en salud integral para los afectados por la violencia política.	50,000

Recuperación de la salud física, mental, familiar y comunitaria de afectados por la violencia política.	100,000
Formulación de políticas públicas para el acceso al servicio integral de salud de afectados por la violencia política.	2,000
Capacitación a profesionales y/o operadores de salud, en atención e intervención en calidad a víctimas y afectados por la violencia política.	3,000
Creación, construcción de infraestructura y equipamiento del puesto de salud satelitales en los anexos repoblados de Ayna San Francisco	200,000
Conservación y seguimiento del manejo del registro distrital de víctimas y afectados por la violencia política	10,000
Reconocimiento y formalización de las organizaciones de afectados por la violencia política.	10,000
Formulación de políticas públicas para el acceso a reparaciones colectivas de afectados por la violencia política.	2,000
Capacitación técnica y empresarial y laboral.	10,000
Promoción económica productiva familiar y comunal en base a cadenas productivas.	500,000
Crianza de animales mayores y menores mejorados	500,000
Construcción de la infraestructura Social y productiva	500,000
Asistencia técnica productiva y desarrollo social	200,000
Gestión de acceso preferente a programas de vivienda en el ámbito rural y urbano ampliación y/o acceso preferente a servicios básicos.	1,000,000
Construcción de un módulo de infraestructura integral de recuperación territorial de los desplazados, centro de descanso comunal, instituciones educativas con panel solar y proyectos productivos.	200,000
Reconocimientos, solidaridad y perdón a las víctimas por parte de la MD-Ayna San Francisco.	10,000
Publicación de la memoria histórica distrital.	10,000
Resolución, ordenanzas, calles, obras públicas con nombres simbólicos de las víctimas de la violencia socio política.	1,000
Construcción de centro santuario en memoria de las víctimas de la violencia socio política Ayna San Francisco.	10,000
OPORTUNIDAD Y ACCESO A LOS SERVICIOS	
Construcción, ampliación, mejoramiento de infraestructura básica, servicios: agua luz SSHH y equipamiento con la tecnología moderna (internet, mobiliarios y materiales bibliográficos) de las instituciones educativas del nivel inicial, primario y secundario en el ámbito del distrito de Ayna-San Francisco.	20,000,000
Gestión, creación, construcción y equipamiento del módulo educativo de nivel superior en el distrito de Ayna San Francisco.	2,000,000
“un proyecto de vida para mejorar logros de aprendizaje de los estudiantes” desarrollo motriz lectora del niño (fortalecimiento de la capacidad retención mental).	300,000
Fortalecimiento de capacidades técnicas y liderazgo del maestro en los niveles educativos de: inicial, primaria, secundaria y superior en el distrito de Ayna – San Francisco.	100,000
Implementación y equipamiento de escuela de liderazgo en los niveles de educación inicial, primaria, secundaria y superior.	250,000
Fortalecimiento de escuela de padres en el distrito de Ayna – San Francisco.	20,000
Acondicionamiento de locales equipamiento para el funcionamiento de programas sociales para el mejoramiento de la alimentación de los estudiantes Qali Warma	500,000
Fortalecimiento de capacidad tecnológica, con la adquisición de la movilidad escolar para los estudiantes de Ayna – San Francisco.	350,000,000
Implementación de las i.e. de nivel inicial, primaria, secundaria y superior saludables.	500,000
Creación, construcción y equipamiento de institución educativa, para personas con discapacidad en el ámbito del distrito de Ayna-San Francisco.	500,000
Contribución en el proceso de enseñanza y aprendizaje con enfoque intercultural en el distrito de Ayna – San Francisco.	20,000
contribución en el proceso de la educación de la alternancia	20,000
“Taller de teatro y expresión dramática”	50,000
Promover y apoyar e implementar el programa local beca 18 para los estudiantes con menores recursos.	2,000,000
Creación, construcción y equipamiento de la institución educativa de nivel inicial en los anexos del distrito de Ayna – San Francisco.	2,500,000
Creación, construcción y equipamiento de la institución educativa de nivel primario en los anexos del distrito de Ayna-San Francisco.	2,500,000
Creación, construcción y equipamiento de la institución educativa nivel secundaria en los anexos del distrito de Ayna-San Francisco.	2,500,000
Implementación de las defensorías escolares de niño y adolescente	200,000
Contribuir con el proceso de la “Educación Formativa e Integradora”	200,000
Construcción de casa del maestro para la formación de líderes y local para estudios de maestría para los maestros en el VRAE	3,000,000
Dotación de internet a las instituciones educativas de nivel inicial, primaria y secundaria	1,000,000

Organización de convenciones y congresos distrital de fortalecimiento de capacidades y competencias técnicas del maestros	100,000
Promover la construcción local de techo digno para los maestros.	5,000,000
Festival distrital de conocimientos	500,000
Construcción de complejos deportivos en la capital del distrito y los centros poblados	5,000,000
Gestión de la re- categorización de los puestos de salud en el ámbito del distrito de Ayna – San Francisco	20,000
Re-categorización del centro de salud Ayna-San Francisco – hospital.	10,000
Creación, construcción de infraestructura, equipamiento y funcionamiento de puestos de salud satelitales u hospital móvil para la cobertura de la atención de salud en los anexos aledaños del distrito de Ayna San Francisco.	20,000
Mantenimiento y equipamiento con tecnología médica de establecimientos de salud en el ámbito de Ayna – San Francisco.	1,000,000
Ampliación de infraestructura de módulos de establecimientos de salud en el distrito de Ayna – San Francisco y dotación de internet.	2,000,000
Construcción de infraestructura y equipamiento de 01 hospital de Ayna –San Francisco	1,000,000
Construcción de infraestructura y equipamiento de 03 puestos de salud.	1,500,000
Implementación de centros de vigilancia comunitaria	4,000,000
Construcción de infraestructura ,equipamiento y funcionamiento de EsSalud en el distrito de Ayna- San Francisco	2,000,000
Implementación de bio- huertos familiares y escolares en las comunidades y anexos del distrito de Ayna- San Francisco.	1,000,000
Proyecto de la crianza de animales menores: ovino tropical, porcino, cuyes, conejos, pavos, patos, gallinas ponedoras, codorniz y otros en los anexos y comunidades del distrito de Ayna – San Francisco	2,000,000
Proyecto de implementación de chacras integrales – cultivo variado con enfoque nutricional. Asistencia técnica en las comunidades y anexos del distrito de Ayna-San Francisco.	2,000,000
Fortalecimiento de capacidades a los centros poblados, comunidades y anexos con la implementación de la familias, comunidades, instituciones educativas y municipios saludables y el sistema de vigilancia comunitaria para disminuir la desnutrición crónica y anemia	2,000,000
Conformación y fortalecimiento del consejo distrital de adolescentes y jóvenes para la prevención de embarazo adolescente	100,000
Proyecto conjunto de prevención de embarazo en adolescentes en el distrito de Ayna San Francisco.	100,000
Construcción de micro rellenos sanitarios familiar y comunal.	200,000
Conformación, fortalecimiento y formalización de la estrategia crecer san francisco para la lucha contra la desnutrición crónica infantil.	20,000
Fortalecimiento de capacidades a las madres gestantes, que dan de lactar y en edad fértil sobre la información de la alimentación saludable y prevención de la violencia familiar e infantil.	200,000
Seguimiento y monitoreo articulado de los programas sociales : JUNTOS, PVL, CUNAMÁS, TAMBO, DESAYUNO ESCOLAR, ALMUERZO ESCOLAR, CEIS, PRONOEIS y otros	100,000
Elaboración de planes de desarrollo comunales en el ámbito distrital	400,000
Construcción de represas - altura Ayna-San Francisco – para la dotación de agua para todos sus anexos	10,000,000
Construcción de sistemas de agua, para el consumo humano con letrinas y lavaderos saludables en los anexos del distrito de Ayna – San Francisco.	10,000,000
Organización, fortalecimiento y formalización de capacidades de las JAAS- anexos de Ayna San Francisco	100,000
Construcción, ampliación y mejoramiento del sistema de alcantarillado en los centros poblados, anexos y capital del distrito de Ayna- San Francisco.	5,000,000
Implementación, acondicionamiento y construcción de viviendas saludables con distribución adecuada, sistema de agua, Piso lavable en los anexos del distrito de Ayna-San Francisco.	2,000,000
Implementación de cocinas mejoradas, alacena y refrigerador ecológico para las familias de extrema Pobreza en los anexos del distrito de Ayna- San Francisco.	4,000,000
Fortalecimiento de capacidades sobre la seguridad a los miembros del comité de autodefensa, con el equipamiento y capacitaciones sobre la seguridad rural.	500,000
Implementación, equipamiento y funcionamiento del sistema de seguridad ciudadana en los centros poblados.	1,200,000
Ampliación de la electrificación rural a los anexos y caseríos del distrito de Ayna San Francisco.	500,000
Proyecto de uso sostenible de energía solar con paneles y ventilador solares en los anexos del distrito de Ayna – San Francisco	200,000
Proyecto de fortalecimiento del sistema comunicacional a través de la adquisición de radio emisora onda corta en el distrito de Ayna –San Francisco – MTC	300,000
Proyecto de instalación de antenas repetidoras de TV en los anexos del distrito de Ayna San Francisco.	200,000
Instalaciones de antenas de línea telefónica de celulares para los centros poblados del distrito de Ayna San Francisco.	200,000

Tecnología para la educación, integración y desarrollo con acceso de internet banda ancha en los anexos e instituciones educativas.	500,000
INCLUSION SOCIAL	
Construcción de infraestructura y equipamiento de Cuna Más en las comunidades y anexos del distrito de Ayna - San Francisco.	3,000,000
Construcción de infra estructura, equipamiento y funcionamiento de centro de atención del adulto mayor en el distrito de Ayna –San Francisco.	1,500,000
Ordenanza municipal de articulación del interés de los programas de inclusión social: Cuna Más, Pensión 65, JUNTOS, PVL y beca 18	1,000
Fortalecimiento de capacidades, implementación y equipamiento de centros municipales de atención a las personas con discapacidad. En los centros poblados del distrito de Ayna –San Francisco.	200,000
Convención distrital de informes y resultados de programa juntos	100,000
Creación construcción y funcionamiento de instituciones educativas para niños especiales	1,000,000
Fortalecimiento de capacidades y organizacionales de club de madres- PVL	20,000
Construcción de infraestructura, equipamiento y funcionamiento del comedor de estudiantes en la Instituciones educativas con el enfoque Qali Warma en los anexos del distrito de Ayna –San Francisco	3,000,000
Concurso de composición del himno al distrito de San Francisco y su oficialización a través de una ordenanza municipal.	30,000
Fortalecimiento de capacidades artísticas, promoción para el mercado los talentos y artistas locales del distrito de Ayna –San Francisco.	30,000
Fortalecimiento de infraestructura deportiva con la construcción de losas y canchas sintéticas deportivas en los centros poblado y anexos del distrito de Ayna –San Francisco.	1,000,000
Elaboración y ejecución del plan de desarrollo urbano en la capital de las municipalidades de centros poblados del distrito de Ayna –San Francisco.	50,000
Mejoramiento de los cercos perimétricos de los cementerios reubicación, en las comunidades y anexos del distrito de Ayna San Francisco.	500,000
Equipamiento tecnológico de los palacios municipales de los centros poblados del distrito de Ayna San Francisco.	500,000
Construcción del camal municipal y equipamiento del distrito de Ayna – San Francisco. Y acondicionamiento en los centros poblados.	1,000,000
IV. EJE ESTRATEGICO: DESARROLLO INSTITUCIONAL - ESTADO GOBERNABILIDAD	
Rendición de cuenta	100,000
Lucha contra la Corrupción.	100,000
Fortalecimiento de capacidades de prevención sobre los conflictos social y mitigación de desastres naturales.	50,000
Pacificación de zonas convulsionadas por el conflicto armado.	50,000
Identidad local y pertenencia	50,000
Implementación del sistema de vigilancia y protección de medio ambiente.	30,000
Formación ciudadana en valores cívicos y principios éticos	50,000
Fortalecimiento de la mesa de concertación san francisco.	50,000
Conformación, fortalecimiento y formalización de consejo distrital de juventudes - Ayna San Francisco y articulación provincial, regional y nacional	200,000
Implementación de promotores de desarrollo social y productivo en las municipalidades de centros poblados.	100,000
Equipamiento a las municipalidades de centros poblados	250,000
Construcción de centros cívicos de las municipalidades de centros poblados	2,500,000
Planeamiento y ejecución de plan de desarrollo urbano en las municipalidades de centros poblados y la capital del distrito.	250,000
Capacitación en liderazgo y gestión a los alcaldes y regidores de las municipalidades de centros poblados.	50,000
Conformación, fortalecimiento y formalización de organizaciones sociales de base y productivas.	200,000
Promover el clima institucional y trabajo en equipo.	50,000
Capacitación al personal técnico, atención de calidad, gestión, liderazgo, autoestima y desarrollo.	100,000
Reforma de la estructura orgánico funcional	Si
Gerencia pública eficientes	Si
Remuneraciones, incentivos y profesionalización de la administración pública.	Si
Negociación gobierno- funcionarios. Relaciones laborales	Si
Rediseño de procedimientos administrativos.	Si
Sistema de procedimientos administrativos.	10,000
Programa local de innovaciones en la administración pública.	Si
Presupuesto participativo en el municipio de Ayna - San Francisco	100,000
Ventanilla única municipal electrónico	5,000
Compras y contrataciones municipales.	Si
Balances presupuestarios y de gestión	240,000

Proyectos de ordenanzas sobre probidad administrativa y acceso a la información.	10,000
Sistemas de información general de procedimiento administrativo.	20,000
Evaluación post proyectos públicos	100,000
Desarrollo y coordinación de instrumentos de gestión: MOF, ROF, PAP, CAP, RIC, POI, PPB.	50,000
Proyecto de informatización biblioteca virtual municipal.	200,000
Planificación estratégica PDC, PEL, GALS, PDE, PDS, PVIAL, PD urbano y otros.	100,000
Publicaciones (corredores turísticos, festivales)	20,000
Digesto municipal interactivo (padrón vehicular, transferencias, velocidad, señales.)	5,000
Página web actualizado	20,000
Teléfono ciudadano (gratis las llamadas referente a municipio)	5,000
Creación de la sub gerencia de gestión ambiental y recursos naturales, sub gerencia de desarrollo económico, oficina especial de lucha contra la desnutrición e implementación de comunidades saludables.	540,000
Guía del ciudadano B290 riesgos, sismos, internet, huaycos	10,000
Adquisición de buses para promover el turismo local, realizar viajes de estudios de los estudiantes con menores recursos dentro del marco de inclusión social	300,000
Construcción de estrado metálico grande, carpas, stands caballetes y tableros	200,000
Innovación del equipamiento del sistema administrativo del distrito.	200,000
Construcción de palacio municipal de la municipalidad de Ayna San Francisco	2,000,000
Conformación, fortalecimiento y formalización de las organizaciones sociales de base-OSB	200,000
Construcción de palacio municipal de las municipalidades de centros poblados.	5,000,000
Equipamiento, dotación de servicios de internet a las municipalidades de centros poblados	5,000,000
Construcción de parques botánicos en los centros poblados.	500,000
Fortalecimiento de la capacidad técnico mecánica con la adquisición de maquinarias pesadas	5,000,000

**ANEXO F. REPORTE DE REGISTRO DE
LOS AGENTES PARTICIPANTES SEGÚN
ACTA Y APLICATIVO PPBR 2015-2017.**

**Anexo F.1 REGISTRO DE AGENTES
PARTICIPANTES - SAN MIGUEL**

Anexo F.1.1 REGISTRO DE AGENTES PARTICIPANTES - SAN MIGUEL PPBR 2015		
NOMBRE	NOMBRE DE LA ORGANIZACION	CARGO
	I.E. 9 de Diciembre	Profesor
Quispe Valdivia	Gobernación Provincia La Mar	
Gilberto Rojas Nuños		Teniente Gobernador
DNI. 28682043	Comunidad Illaura	Teniente Gobernador
Abilio Rodriguez Herreras	Comunidad de Hutasocos	Teniente Gobernador
Justidiano Guillen Gutierrez	Comunidad Campesina	Presidente
Moises Prado Huacre	Anexo Pampahuasi	Gobernador
Tesodosio Vila Yaros	Junta de Administracion de Agua y Saneamiento 08 comunidades	presidente
DNI. 28702744	Comité de Autodefensa de Cachitupa	Presidente
DNI. 28708313	Anexo Chihuaco	Agente Municipal
DNI. 28711029	Llaqhuapampa	
DNI. 70031911	Barrio Ccatumrumi	Teniente gobernador
DNI. 28710542	Barrio Huascarpata	Teniente Gobernador
DNI. 28213346	Comunidad Pichus Pampa	Teniente Gobernador
Epifanio Perez Lapa	Comité de riego canal Pariahuanca	Presidente
Alejandro Morales	MPLM	Jefe de OPI
Lic. Cesar Mendoza Guzman	MPLM	Gerente de Desarrollo Social
Miguel Anguel Cordova	MPLM	Gerente de Obras

Fuente: Acta del presupuesto participativo 2015

Anexo F.1.2 REGISTRO DE AGENTES PARTICIPANTES - SAN MIGUEL PPBR 2016		
NOMBRE	NOMBRE DE LA ORGANIZACION	CARGO
Gregorio Vega Cancoco	Otros	Comunidad
Roberto Rodrigues Flores	Otros	Comunidad Cochas
Alberta Pillaca Huicaña	Club de Madres	Comunidad Cochas Alta
Rebeca Huamani Borda	Club de Madres	comunidad de Cochas Baja
Selso Muños Borda	Asociación Civil	Comunidad de Putacca
Amador QuiSPE Huicaña	Otros	Gobernación
Mauro Flores Torres	Junta o Comité Vecinal	Anexo Chaullapuquio
Justiniano Velasque Manyavilca	Otros	Comunidad Palmadera
Fredy Vega Garzon	Otros	Comunidad de Cochas
Carlos Ccanco Huaman	Otros	Comunidad Cochas-Baja
Mercedes Lujan Rodas	Otros	Comunidad de Cochas-Baja
Herenis Espino Santa Fe	Comedor Popular	Comunidad de Cochas-Baja
Fabio Gavilan Espino	Otros	Gobernación de Uras
Reyna Calle Quispe	Otros	Comunidad de Cochas-Baja
Victor Ubano Chachayma	Otros	Comunidad de Cochas-Baja
Selmira Aldia Flores	Otros	Comunidad de Cochas Alta
Erasmus Yucra Selva	Otros	Comunidad de Cochas-Baja
Marcial Quispe Mejia	Otros	Comunidad de Cochas Alta
Ramon Orihuela Avalos	Otros	Comunidad de Condoray
Victor Vargas Laines	Otros	Comunidad de Ninabamba
Eugenio Medina Huaman	Otros	Comunidad de Condoray
Seberino Pareja Velarde	Otros	Gobernación De Chorrobamba
Polaca Arango Fausto	Otros	Comunidad de Condoray
Juan Lopez Gutierrez	Otros	Gobernación De Ninabamba
Lucio Choque Ninaya	Otros	Comunidad de Ninabamba
Maximiliana Palomino Marate	Otros	Comunidad de Ninabamba
Alfonso Figueroa Espino	Otros	Comunidad de Chorrobamba
Lucio Quispe Campos	Otros	Comunidad de Tranca
Teodosia Quispe	Otros	Comunidad de Ninabamba
Vidalina Quispe Calle	Otros	Comunidad de Ninabamba

Jose Dipaz Mendes	Otros	Comunidad de Ninabamba
Hector Peralta Cruz	Otros	Comunidad de Ninabamba
Victor Ccahuana Gutierrez	Otros	Comunidad de Magnopamapa
Dionisio Medina Manyavilca	Otros	Comunidad de Ninabamba
Wiliam Cano Molero	Otros	Comunidad de Ninabamba
Emiliano Rodriguez Borda	Otros	Gobernación de Condoray
Justiniano Guillen Gutierrez	Otros	Comunidad de Magnopampa
Justiniano Guillen Gutierrez	Otros	Comunidad de Magnopampa
Dionisio Ludeña Gutierrez	Otros	Comunidad de Tranca
Marino Campos Gutierrez	Otros	Comunidad de Tranca
Lino M. Espino Guillen	Otros	Comunidad de Santa Magdalena
Alberto Coras Mejia	Otros	Comunidad de Patibamba
Fausto Gutierrez Arango	Otros	Gobernación De Santa Magdalena
Teofilo Gutierrez Marapi	Otros	Comunidad de Santa Magdalena
Jesus Rodrigues Gutierrez	Otros	Comunidad de Misquibamba
Felix Ruiz Santa Fe	Otros	Comunidad de Misquibamba
Agapito Santa Cruz Sosa	Otros	Comunidad de Ccolpa
Lucio Lujan Morales	Otros	Comunidad de Ccolpa
Alberto Gutierrez Torres	Otros	Comunidad de Manahuatuy
Yony Espinoza Santa Cruz	Otros	Comunidad de Patibamba
Victoria Manyavilca Flores	Otros	Comunidad de Barrio Huapata
Edwin Huaman Canchari	Otros	Comunidad de Capillapampa
Jesus Manuel Marapi Mesa	Otros	Gobernación De Manayhuatuy
Mauro Bedriñana Cardenas	Otros	Distrito de San Miguel
Maberto Rojas Rojas Muños	Otros	Gobernación De Rocchas
Edgar Canchari Chajeri	Otros	Gobernación De Capillapampa
Teresa Gutierrez Mauricio	Otros	Comunidad de Capillapampa
Teodoro Atme Huaman	Otros	UGEL
Mario Huaman Urbano	Otros	Comunidad de Chaca
Fortunita Lizana Casa Verde	Organización de mujeres	Organización de Mujeres Indigenas
German Quispe Flores	Otros	Gobernación De Causay
Feliciano Silva Borda	Otros	Comunidad de Chaccacancha

Flordio Condori Romero	Otros	Comunidad de Cusay	Filimon Perez Lopez	Otros	Municip. San Miguel-Comunidad de Rocchas
Alberto Quispe Flores	Otros	Comunidad de Causay	Gregorio Torres Marin	Otros	Comunidad de Cochass
Lucila Ochoa Condemayta	Otros	Anexo Chihuaco	Roberto Rodrigues Flores	Otros	Comunidad de Cochass
Marcos Curo Lapa	Otros	Comunidad de Chaca	Domitilda Quispe Bedriñana	Otros	I.E. Alfonso Ugarte
Abilio Ochoa Gutierrez	Otros	Comunidad de Challhuas	Andrea Huayllpa de Zamora	Otros	Comunidad de Ccatunrumi
Lucio Quispe Velasquez	Otros	Gobernación De Chaca	Teodosio Flores Torres	Otros	GOBERNACION DE COCHAS
Julian Saume Miguel	Otros	Comunidad de Uchuychaca	Maximiliano Quispe Perez	Otros	Comunidad de Barbecho
Abel Lapa Muñoz	Otros	Comunidad de Rocchas	Eusebio Laines Gutierrez	Funcionarios del Gobierno Local	Municipalidad Distrital De Anco
Victor Huaman Gutierrez	Otros	Comunidad de General Cordova de Socos	Sergio Ramirez Tineo	Funcionarios del Gobierno Local	Municipalidad Distrital De Chilcas
Serapio Perez Arce	Otros	I.E. 09 DE Diciembre	Telesforo Ochoa Taguada	Funcionarios del Gobierno Local	Municipalidad Distrital De Santa Rosa
Felix Santa Cruz Medina	Otros	I.E. 38368-Chaço	Claus Soler Espinoza	Funcionarios del Gobierno Local	Municipalidad Distrital De Anchiuay
FeliX Medina Espino	Otros	Gobernación De Illaura	Romel Peña Atao	Funcionarios del Gobierno Local	Municipalidad Distrital De Ayna
Tito Lujan maximo Santos	Otros	Comunidad de Uras	Luis Quispe Yucra	Funcionarios del Gobierno Local	Municipalidad Distrital De Samugari
Manuel Navarro Perez	Otros	Comunidad de Suca	Julio Cesar Coz Torre	Funcionarios del Gobierno Local	Municipalidad Distrital De Tambo
Senon Lopez Yaranga	Otros	Gobernador De Alfonso Ugarte	Ruben Sedano Flores	Funcionarios del Gobierno Local	MPLM.-San Miguel
Escalante Harancca Flavio	Otros	Comunidad de Uchuichaca	Vladimir Rojas Najarro	Funcionarios del Gobierno Local	MPLM.-San Miguel
Richard Palomino Santiago	Otros	Comunidad de Huayanay	Marco Antonio Añaños Bedriñana	Funcionarios del Gobierno Local	MPLM.-San Miguel
Percy Llacctahuaman Ochante	Otros	CEM	Erson Valladolid Espinoza	Funcionarios del Gobierno Local	MPLM.-San Miguel
Narciso Escalante Huaranja	Otros	Gobernación De Huascarpatá	Raul Garcia Quispe	Funcionarios del Gobierno Local	MPLM.-San Miguel
Richard M. Butista Ruma	Otros	Prider-Gobierno Regional	Herminio Palomino Morales	Funcionarios del Gobierno Local	MPLM.-San Miguel
Epifanio Gambo Najarro	Otros	Gobernador De Tranca	Edgar Sosa Rojas	Funcionarios del Gobierno Local	MPLM.-San Miguel
Juan jhony Mosco Valencia	Otros	Comunidad de Uras	Elvin Ccaicuri Santi	Funcionarios del Gobierno Local	Municipalidad Distrital De Chungui
Juan Velasques Mejia	Otros	Comunidad de Uras	Victor Mendosa Lujan	Funcionarios del Gobierno Local	Municipalidad Distrital De Chilcas
Florentino Quispe Lazaro	Otros	Comunidad de Huayanay	Maria M. Quispe Valdivia	Otros	Gobernadora Provincial De La Mar
Isabel Gutierrez Morales	Comité del Vaso de Leche	Comunidad de Chalhuas			
Rolando Mitma Huamaní	Funcionarios del Gobierno Local	Municip. San Miguel			
Yener Moicatoma Llanos	Otros	ANA			
Constantino Pozo Lizarbe	Otros	Comunidad de Llacupampa			
Dany Bedriñana Carrasco	Asociación Civil	Agencia Agricola			
Maximo Huaman de la Cruz	Otros	Comunidad de Hayllaca			
Yuli Ruth Pacotaype Landeo	Otros	I.E. MJA			
Glicerio Vila Perez	Otros	Gobernación De Ccachitupa			

Fuente: Acta del presupuesto participativo

Anexo F.1.3 REGISTRO DE AGENTES PARTICIPANTES – SAN MIGUEL 2017

NOMBRE	NOMBRE DE LA ORGANIZACION	CARGO
Aurelia Espinoza Muñoz	Comunidad De Aquilla - C.P. De Ninabamba.	Agente Comunitario
Wilder Chavez Jeri	MPLM.	Especialista En Presupuesto
Erson Valladolid Espinoza	MPLM.	Gerente De Desarrollo E Inclusión Social
Wilbur Owen Tutaya Ruiz	MPLM.	Secretario General
Julio Daniel Curi Mendoza	MPLM.	Sub Gerente De Estudios Y Proyectos
Aida Del Pilar Saume Torres	MPLM.	Jefa De La Unidad De Programaciones E Inversiones
Mauricio Zamora Huaman	MPLM.	Gerente De Infraestructura
Sonia Villanueva Pariona	MPLM.	Directora De La Oficina De Planeamiento Y Presupuesto
Saturnino Pariona Castillo	MPLM.	Director De La Oficina De Administración Y Finanzas
Edwin Campos Leandro	Comunidad Santa Catalina De Tranca - C.P. De Ninabamba	Agente Comunitario
Pastor Canales Arango	Comunidad Señor De Los Milagros De Accobamba	Representante
Adolfo Solis Ayala	Comunidad De Aquilla - C.P. De Ninabamba	Teniente Gobernador
Silvestre Lopez Gutierrez	Comunidad De Condoray - C.P. De Ninabamba	Tesorero
Jorge Silva Chavez	Anexo Comunidad Chacco - C.P. De Ninabamba	Apafa
Nicolas Medrano Quispe	Anexo Barrio Los Olivos - C.P. De Ninabamba	Representante
Jeronimo Gutierrez Romani	Comunidad Santa Catalina De Tranca - C.P. De Ninabamba	Representante
Esteban Navarro Saravia	I.E. Felipe Santiago Salavery De Ninabamba	Director
Victor Laynes Vargas	C.P. De Ninabamba	Presidente
Abrahan Canales Bustamante	Asociación Barrio Los Olivos	Presidente
Víctor Figueroa Ayala	Comunidad De Chilinga - C.P. De Ninabamba	Presidente
Ramón Orihuela Varos	Comunidad De Condoray - C.P. De Ninabamba	Promotor De Salud
Aquilino Enriquez Medrano	Comunidad De Condoray - C.P. De Ninabamba	Presidente De La Comunidad

Juan Lopez Gutierrez	C.P. De Ninabamba	Teniente Gobernador
Emiliano Rodriguez Borda	Comunidad De Condoray - C.P. De Ninabamba	Teniente Gobernador
Quintín Sandoval Quispe	Anexo Comunidad De Chacco - C.P. De Ninabamba	Teniente Gobernador
Dionisio Ludeña Gutierrez	Comunidad De Santa Catalina De Tranca - C.P. De Ninabamba	Tesorero
Onorato Soto Janampa	Comunidad De Pucarumi - C.P. De Patibamba	Dirigente Comunal
Richar Romero Huallpa	Comunidad De Pucarumi - C.P. De Patibamba	Presidente De Proy. Occepunko - Pucarumi
Filomeno Guillen Ore	Comunidad De Socos - C.P. De Patibamba	Vicepresidente
Cipriano Navarro Canales	Asociación De Agro-Productores - C.P. De Patibamba	Presidente
Raul Gutierrez Cordero	Comunidad De Pucarumi - C.P. De Patibamba	Representante
Antonia Marapi Gutierrez	Comunidad General Cordova De Socos - C.P. De Patibamba	Tesorera
Romulo Navarro Canales	C.P. De Patibamba	Representante
Felix Ruiz Santa Cruz	Comunidad De Miskibamba - C.P. De Patibamba	Presidente
Saul Aliaga Yauki	Comunidad De Incaraccay - C.P. De Patibamba	Presidente
Rodrigo Fernandez Cruzat	Comunidad De Allpacorral - C.P. De Patibamba	Presidente Comunal
Francisco Lagos Ore	Comunidad De Pampamhuallya - C.P. De Patibamba	Teniente Gobernador
Teofilo Gutierrez Marapi	Comunidad De Santa Magdalena - C.P. De Patibamba	Presidente De Junta Directiva
Lino Martin Espino Guillen	Comunidad De Santa Magdalena - C.P. De Patibamba	Vice Presidente
Raul Quispe Villar	Comunidad De Chorobamba - C.P. De Patibamba	Secretario Jass
Jose Espinoza Santa Cruz	C.P. De Patibamba	Presidente De Apafa I.E. Eduardo Añaños Perez
Edgar Medina Arce	Comunidad De Ccollpa - C.P. De Patibamba	Poblador
Royer Torres Urbano	C.P. Cochabamba - Cochabamba Baja	Representante
Ismael Quispe Vilca	Comunidad De Cochabamba Alta - C.P. Cochabamba	Representante
Maruja Chachayma Flores	C.P. Cochabamba	Representante
Sucema Lujan Solis	Comunidad De Cochabamba Baja - C.P. Cochabamba	Representante

Daria Figueroa	Silva	Comunidad De Cochac	Representante
Flora Quispe	Torres	Comunidad De Cochac	Representante
Julia Lujan Borda		Comunidad De Putacca - C.P. Cochac	Representante
Vania Maldonado	Flores	Puesto De Salud Cochac	Jefe De Puesto De Salud
Gregorio Marin	Torres	C.P. Virgen De Cocharcas	Presidente Comunal
Irene Espino Fe	Santa	Comunidad De Cochac Baja	Poblador
Jose Avalos Pillca		Comunidad Anexo Putacca	Representante
Roberto Rodriguez Flores		C.P. Virgen De Cocharcas	Fiscal Comunal
Oscar Andia Solis		Comunidad De Challhuapuquio - C.P. Cochac	Presidente De Comit De Regantes
Agripino Torres	Quispe	C.P. Virgen De Cocharcas	Poblador-Representante
Fortunato Solis	Torres	C.P. Virgen De Cocharcas	Poblador - Representante
Roy Silva	Cordova	Cochac Baja	Poblador
Grimales Robles	Pozo	Anexo Challhuapuquio - C.P. Cochac	Reoresentante - Poblador
Walter Vega	Arones	Cochac Alta	Presidente De Autodefensa
Enrique Solis	Andia	Anexo Challhuapuquio - C.P. Cochac	Representante
Luis Medrano	Arias	I.E. Enrique Molina Guerra - Cochac	Director Del Centro Educativo
Teodosio Torres	Flores	C.P. Cochac	Teniente Gobernador
Delfin Medina	Perez	Barrio Miraflores - San Miguel	Poblador - Representante
Abrahan Bustamante	Canales	Comunidad De Los Olivos Ninabamba	Representante
Teodoro Urbano	Huaman	Comunidad De Estera - San Miguel	Presidente
Maxima De La Cruz	Huaman	Comunidad De Huayllaca - San Miguel	Presidente Comunal
Juan De Dios Montero Castro		Valle Ucsmayo Y Pampahuasi - San Miguel	Presidente De Proyectos
Alfonso Espino	Figueroa	Comunidad Chorrobamba - San Miguel	Presidente Comunal
Alberto Kiwi	Coras	Comunidad De Ccatupata - San Miguel	Teniente Gobernador
Dina Amesquita	Chavez	Asociacion Muro Ribereña Rio Ucsmayo - San Miguel	Representante
Julian Morales	Sarria	Anexo Copacopa - San Miguel	Teniente Gobernador
Julio Contreras	Olivera	Comite Autodefensa - San Miguel	Coordinador General Comite Autodefensa
Marcelina Laurente Huaman		Asociación Comerciantes Informales	Presidenta

Zosimo Santiago	Ñahui	Barrio Huayanay - San Miguel	Presidente De Comit De Regantes
Luis Muñoz	Hipolito Yarasca	I.E. Mirtha Jeri De Años - San Miguel	Director Del Centro Educativo
Evaristo Rodriguez Gutierrez		Sector Chaupillausa - San Miguel	Representante
Lesly Sosa Vila		Club De Madres - San Miguel	Presidenta
Oscar Huacre	Arce	Comunidad De Coscosa - San Miguel	Teniente Gobernador
Emiliano Rodriguez Borda		Comunidad De Condoray - San Miguel	Teniente Gobernador
Fortunita Cardenas	Lagos	Comunidad De Callhuas - San Miguel	Presidenta Comunal
Manuel Perez	Navarro	Comunidad De Suca - San Miguel	Presidente Comunal
Juan Garcia	Canchari	Comunidad De Ccachitupa - San Miguel	Presidente Comunal
Betty Pillman	Rodriguez	I.E. Señor De Ascencion Mx-U Antabmaba - San Miguel	Directora Del Centro Educativo
Carlos Sulca	Palacios	I.E. Señor De Los Milagros	Director Del Centro Educativo
Flavio Espino	Gavilán	Comunidad De Uras - San Miguel	Poblador - Representante
Agustin Avila	Misaray	Comunidad De Huatasocos - San Miguel	Presidente De Riegos
Claudio Yucra	Pillpe	Comunidad Villa Canan - San Miguel	Vocal
Leocadio Valenzuela	Nuñez	C.P. De Pallccas - Chungui	Alcalde Del C.P.
Julio Torre	Cesar Coz	Municipalidad Distrital De Tambo	Alcalde Distrital
Elvin Santi	Ccaicuri	Municipalidad Distrital De Chungui	Alcalde
Nelson Torres	Arturo Medina	Municipalidad Distrital De Anchiuay	Sub Gerente De Obras
Donato Quispe	Torres	Municipalidad Distrital De Samugari	Regidor
Timoteo Aguilar	Vargas	Municipalidad Distrital De Santa Rosa	Regidor
Romel Peña Atao		Municipalidad Distrital De Ayna - San Francisco	Alcalde
Herminio Palomino Morales		MPLM.	Gerente De Medio Ambiente Y Servicios Multiples
Yuri Curaca Nieto	Antony	MPLM.	Gerente De Desarrollo Economico Local

Fuente: Acta del presupuesto participativo 2015

**Anexo F.2 REGISTRO DE AGENTES
PARTICIPANTES - TAMBO**

**Anexo F.2.1 REGISTRO DE AGENTES
PARTICIPANTES - TAMBO 2015**

NOMBRE	NOMBRE DE ORGANIZACIÓN	CARGO
Severo Curo Escalante	Otra organización social representativa	Comunidad Usmay
Rómulo Yancee Huicho	Asociación-Gremio Empresarial	Asociación De Productores Pampa Hermoza
Alejandro Medina Pérez	Otra organización social representativa	Comunidad De Qocha
Paulina Cárdenas De Muñoz	Funcionarios del Gobierno Local	Municipalidad Distrital De Tambo
Martha Flores Lope	Otra organización social representativa	Barrio San Cristóbal
Apolinario Quispe Soto	Junta o Comité Vecinal	Comunidad De Tantaccocha
Hipólito Martínez Fernández	Funcionarios del Gobierno Local	Municipalidad Del Centro Poblado De Ccarhuapampa
Aquilino Huaypo Bendezú	Junta o Comité Vecinal	Barrio Uisachallocc
Alejandro Amao Ccasani	Junta o Comité Vecinal	Barrio Rosaspata
Evaristo López Urbano	Junta o Comité Vecinal	Comunidad Nueva California
Juan Lapa Romero	Junta o Comité Vecinal	Comunidad Mahuayura
Jesús Nahui Amiquero	Junta o Comité Vecinal	Centro Poblado Osno
Abdón Huachaca Yanasupo	Junta o Comité Vecinal	Barrio Pamapa Hermosa
Abilio Miguel Ramos	Junta o Comité Vecinal	Barrio Sector Rosaspata
Justiniano Quispe Rodríguez	Junta o Comité Vecinal	Centro Poblado Osno
Raúl Quipe Mucha	Junta o Comité Vecinal	Barrio Paccpapata
Abraham Gutiérrez Pérez	Junta o Comité Vecinal	Barrio Túpac Amaru
Jhon Quispe Aquino	Junta o Comité Vecinal	Comunidad Mahuayura
Guillermo Quispe Velasque	Funcionarios del Gobierno Local	Comunidad Tantaccocha
Plácido Lapa Chagui	Junta o Comité Vecinal	Comunidad Mahuayura
Luís Oriundo Cabrera	Otra organización social representativa	Comunidad Challhuamayo
Celestina Carbajal Nagui	Club de Madres	Club De Madres
Fortunato Lopez Ruíz	Asociación-Gremio Empresarial	Asociación De Productores Aspragrab Ccarhuapampa
Felicitas Pucella Lapa	Comité del Vaso de Leche	Comité Vaso De Leche Tambo-Libertador
Julia Sillo Ocaña	Otros	I.E. San Salvador
Roque Taipe Lima Quispe	Otra organización social representativa	Counidad Huicho
Josel Quispe Carhuas	Asociación-Gremio Empresarial	Acota Perú
Cain Galvez Quispe	Junta o Comité Vecinal	Junta Vecinal Tambo
Freddy Galvez Leandro	Junta o Comité Vecinal	Junta Vecinal Tambo
Alfredo Aguilar Bendezú	Otra organización social representativa	Comunidad Huaccachina
Víctor Quispe Ávila	Junta o Comité Vecinal	Barrio Lurinsayoq

Reynaldo Huamán Ramos	Junta o Comité Vecinal	Junta Vecinal Tambo
Roberto Casas Leandres	Otros	Gobernación - Paccpapata
Juan Sulca Huamán	Junta o Comité Vecinal	Junta Vecinal Paccpapata
Virgilio Calle Bendezú	Otros	Rev. Past Acco
Fredy Lapa Huamán	Otra organización social representativa	Comunidad Challhuamayo
Agustín Gozme Gomez	Funcionarios del Gobierno Local	Municipalidad Centro Poblado Ccarhuapampa
Lucio Mariaca Yucra	Otros	Gobernación - Sector Huaylla
Vanesa Silva Solis	Otra organización social representativa	I.E. Ceba-Tambo
Prudencio Nahua Aguilar	Otros	Apafa-I.E. Huisca
Roberto Gutierrez Mendoza	Otra organización social representativa	Comunidad Huito-Toccto
Eulogio Quispe Méndez	Junta o Comité Vecinal	Barrio Tupac Amaru
Víctor Huamán Molina	Junta o Comité Vecinal	Barrio Tupac Amaru
Abilio Miguel Ramos	Junta o Comité Vecinal	Barrio Rosaspata
Abdon Huachaca Yanasupo	Junta o Comité Vecinal	Pampa Hermosa
Lidia Gonzales Atao	Otra organización social representativa	Comunidad Masinga
Víctor Mucha Quispe	Otra organización social representativa	Comunidad Masinga
Maximo Nahua Aguilar	Otra organización social representativa	Comunidad Huisca
Alfredo Aguilar Bendezú	Junta o Comité Vecinal	Barrio Huaccachina
Demetrio Torres Auccatoma	Otra organización social representativa	Comunidad Masinga
María E. Castro Espino	Otros	Comunidad Masinga
Paulino Quispe Aguilar	Otra organización social representativa	Comunidad Mahuayura
Gregorio Rodríguez Flores	Otros	Comunidad Mahuayura
Milton Torre Dominguez	Otros	Comunidad Masinga
Alejandro Rodriguez Flores	Otros	Comunidad Nueva California
Feliciano Jeri Fernández	Otra organización social representativa	Comunidad San Antonio Huito-Tccto
Jose Luis Herreras Vilcatoma	Otra organización social representativa	Comunidad Ccochcca
Wilde Quispe Ayala	Otra organización social representativa	Comunidad Ccarhuapampa
Simeon Huamán Bendezú	Asociación-Gremio Empresarial	Mercado Mariscal Cáceres-Tambo
William Miguel Gutiérrez	Asociación-Gremio Empresarial	Asociación De Productores Agrarios Tambo
Raul Palomino Yisca	Asociación-Gremio Empresarial	Asociación De Productores Agrarios Tambo
Flavio Tudela Aybar	Asociación-Gremio Empresarial	Asoc. Vicus Chupanhuilca
Carmen Nahui De La Cruz	Otra organización social representativa	Comunidad Qecra
America Nahui De La Cruz	Otra organización social representativa	Comunidad Qecra
Julian Miguel Tomaylla	Otra organización social representativa	Comunidad Saythauyalla
Nicolai Oré Avendaño	Otros	Gobernación

Severo Curo	Otra organización social representativa	Comunidad Osmay
Teresa Policarpio	Otra organización social representativa	Comunidad Patapata
Vidal Lapa Martínez	Otra organización social representativa	Comunidad Huayao
Candelario Leche Quispe	Otra organización social representativa	Comunidad Chacco
Agustín Huicho Romero	Otra organización social representativa	Comunidad Husmay
Juan Kiwi Vargas	Otra organización social representativa	Comunidad Ccochacc
Juan Kiwi Vargas	Otra organización social representativa	Comunidad Ccochacc
Elias Mucha Cárdenas	Otra organización social representativa	Comunidad Patapata
Aquilino F. Quispe Vega	Otra organización social representativa	Comunidad Pucruca
Richard Mucha Palomino	Otra organización social representativa	Comunidad Yantayanta
Felix Miguel Suiqui	Otra organización social representativa	Comunidad Huayao
Maximo Huayhua Galván	Otra organización social representativa	Comunidad Huayao
Paulino Quispe Amiquero	Otra organización social representativa	Comunidad Mahuayura
Juan Lapa Romero	Otros	Apafa
Juan Lapa Romero	Otros	Apafa
Walter Bendaño Urbano	Organización no gubernamental	Yachachiq
Pastor Huaraca Urbano	Junta o Comité Vecinal	Barrio Manzanayoc
Jhon Quispe Aquino	Otra organización social representativa	Comunidad Mahuayura
Carlos Vicaña Huayratupa	Otra organización social representativa	Comunidad Lambraspata
Elios Huamaní Huicho	Otra organización social representativa	Comunidad Lambraspata
Fredy Lapa Huamán	Otra organización social representativa	Comunidad Lambraspata
Vicente Amiquero Huamán	Otra organización social representativa	Comunidad Challhuamayo
Sergio Palomino Romero	Otra organización social representativa	Comunidad Challhuamayo
Santiago Torres Sulca	Otra organización social representativa	Comunidad Tarapampa
Marino Huamani Lapa	Otra organización social representativa	Comunidad Lambraspata
Juan Apanccoray Taipe	Otra organización social representativa	Comunidad Challhuamayo Alto
Edgar Sulca Huaraca	Otra organización social representativa	Comunidad Urmay
Marcelina Ore Urbano	Otra organización social representativa	Comunidad Urmay
Mauricio Maura Lapa	Otra organización social representativa	Comunidad Challhuamayo
Antonio Huicho Cárdenas	Otra organización social representativa	Comunidad Challhuamayo Alta
Maria Castro Espino	Otra organización social representativa	Comunidad Masinga
Polinaria Aguilar Navarro	Otra organización social representativa	Comunidad Masinga
Paulino Flores Leche	Otra organización social representativa	Comunidad Masinga
Guillermo Gutiérrez Cucho	Otra organización social representativa	Comunidad Osno
Emilio Huamán Chocce	Otra organización social representativa	Comunidad Masinga
Agustin Sulca Loayza	Otra organización social representativa	Comunidad Osno
Mario Perez Rojas	Otra organización social representativa	Comunidad Osno Baja

Romulo Rivas Espino	Otra organización social representativa	Comunidad Osno
Julio Huachaca Janampa	Otra organización social representativa	Comunidad Osno
Jesus Nahui Amiquero	Otra organización social representativa	Comunidad Osno
Felicidad Vega De Escobar	Otra organización social representativa	Comunidad Osno Baja
Sofia Galvan Bedriñana	Otra organización social representativa	Comunidad Osno
Valentin Dominguez Quispe	Otra organización social representativa	Comunidad Osno
Alfredo Nanui Gutierrez	Otra organización social representativa	Comunidad Osno
Justiniano Quispe Dominguez	Otra organización social representativa	Comunidad Osno
Lourdes Guerreros	Otra organización social representativa	Comunidad Osno
Julian Aguado Balcon	Otra organización social representativa	I.E. San Salvador
Julian Aguado Balcon	Otra organización social representativa	I.E. San Salvador
Marcelino Cardenas Marmolejo	Junta o Comité Vecinal	Tambo
Marcelino Cardenas Marmolejo	Junta o Comité Vecinal	Tambo
Marcelino Cardenas Marmolejo	Junta o Comité Vecinal	Tambo
Marcelino Cardenas Marmolejo	Junta o Comité Vecinal	Tambo
Marcelino Cardenas Marmolejo	Junta o Comité Vecinal	Tambo
Marcelino Cardenas Marmolejo	Junta o Comité Vecinal	Tambo
Marcelino Cardenas Marmolejo	Junta o Comité Vecinal	Tambo
Elias Huaman Fernandez	Otros	I.E. San Salvador Osno
Alejandra Lloclla Taype	Otra organización social representativa	Comunidad Orcchohuasi
Luis Arturo Espinoza Guerreros	Otros	Red Educativa
Luis Arturo Espinoza Guerreros	Otros	Red Educativa
Luciano Prado Flores	Asociación Civil	Aldea Infantil Jesús De Nazareth
Eugenia Quispe Kiwi	Junta o Comité Vecinal	Tambo
Celestina Carbajal Nawi	Otra organización social representativa	Cetpro Tambo
Mriela Jayo Vega	Otra organización social representativa	Tambo
Romulo Yance Huicho	Otra organización social representativa	Comunidad Pampa Hermosa
Fermin Huaman Diaz	Otra organización social representativa	Comunidad Rodillo Tocchuica
Fortunata Orellana Eyzaguirre	Otros	I.E. 216 Tambo
Yolanda Gutierrez Pérez	Otros	Ceba Tambo
Rosber Lázaro Canchari	Otros	Unsch
Abraham Ramos Huanaco	Asociación-Gremio Empresarial	Asociación Acota Perú
Abraham Ramos Huanaco	Asociación-Gremio Empresarial	Asociación Acota Perú
Katia Santiago Araujo	Funcionarios del Gobierno Local	Municipalidad Distrital De Tambo
Genrry F. Gomez De La Cruz	Funcionarios del Gobierno Local	Municipalidad Distrital De Tambo
Joanna B. Valdez Ramos	Funcionarios del Gobierno Local	Municipalidad Distrital De Tambo
Gilberto Vargas Rojas	Funcionarios del Gobierno Local	Municipalidad Distrital De Tambo

Niceforo A. Molero Davalos	Funcionarios del Gobierno Local	Municipalidad Distrital De Tambo
Miguel Cabezas Huicho	Otra organización social representativa	Centro Poblado Qarhuapampa
Irene Bendaño Huachaca	Otra organización social representativa	Tambo
Margot Huamán Espino	Otra organización social representativa	Comunidad Masinga

Fuente: Acta del presupuesto participativo

Anexo F.2.2 REGISTRO DE AGENTES PARTICIPANTES - TAMBO 2016

NOMBRE	NOMBRE DE ORGANIZACIÓN	CARGO
Sulca Huaraca Edgar	Centro Poblado De Osno	Pastor Evangelico
Alejandro Romero Huaman	Comunidad De Challhuamayo	Teniente Gobernador
Edgar Castillo Lazon	Comunidad De Osno Baja	Presidente
Uvaldo Rodriguez Arroyo	Jass	Presidente
Gelacio Huamani Ccacro	Comunidad De Osno Baja	Teniente Gobernador
Maria Bellido Cordero	Comunidad De Masinga	Pobladora
Yauli Soto Maximiliano	Comunidad De Osno Baja	Poblador
Yauli Soto Marcelino	Comunidad De Osno Baja	Poblador
Quispe Madueño Elsa	World Vision	Representante
Alejandro Rodriguez Perez	Comunidad Nueva California Oquincancha	Teniente Gobernador
Rodriguez Tudela Jhoel	Comunidad Nueva California Oquincancha	Poblador
Rodriguez Flores Gregorio	Comunidad Nueva California Oquincancha	Agente Municipal
Wilson Nahui Cardenas	Comunidad De Osno Alta	Poblador
Percy Cardenas Nahui	Comunidad De Osno Alta	Poblador
Cerafina Amiquero Nahui	Comunidad De Osno Alta	Pobladora
Antonia Gutierrez Ccacro	Comunidad De Osno Alta	Pobladora
Ebaristo Lopez Urbano	Comunidad Nueva California Oquincancha	Presidente
Juan Carlos Janampa Loayza	Comunidad De Osno Alta	Poblador
Luis Angel Amiquero Loayza	Comunidad De Osno Alta	Poblador
Agustin Sulca Loayza	Comunidad De Osno Alta	Poblador
Luis Genesis Velarde	Puesto De Salud De Osno	Personal
Justiniano Quispe Dominguez	Centro Poblado De Osno	Alcalde
Edrich Vega Guerrero	World Vision	Representante

Romulo Rivas Espino	Municipalidad Distrital De Tambo	Regidor
Miguel Cardenas Augusto	Municipalidad Distrital De Tambo	Regidor
Nahui De La Cruz Carmen	Cp. Huayao	Regidora
Herrerias Vargas Teodor	Comunidad De Cchochacc	Presidente
Quispe Mucha Eduardo	Comunidad De Pucruca	Teniente Gobernador
Aquilino Vargas Quispe	Comunidad De Cchochcca Alta	Teniente Gobernador
Curo Escalante Cebero	Comunidad De Usmay	Teniente Gobernador
Gaudencio Mosco Romero	Comunidad De Sahitahualla	Agente Municipal
Ignacio Quispe Vega	Comunidad De Pucruca	Agente Municipal
Escalante Mendez Maria	Programa Juntos	Presidente
Sanchez Ccaro Erminio	Cp. Huayao	Poblador
Mariaco Yucra Lucio	Comunidad De Sahitahualla	Teniente Gobernador
Vargas Miguel Crisanto	Cp. Huayao	Poblador
Bendezu Fernandez David	Comunidad De Cceca	Poblador
Yaros Huacha Juan	Cp. Huayao	Poblador
Lapa Palomino Elipio	Cp. Huayao	Poblador
Borda Taipe Edwin	Cp. Huayao	Presidente
Lapa Montero Didier	Cp. Huayao	Secretario De Organizacion
Teresa Ramirez Fernandez	Cp. Huayao	Poblador
Fortunata Marquina Huaman	Cp. Huayao	Poblador
Yaros Perez Alfonso	Cp. Huayao	Presidente Comunal
Yauli Ayvar Roxana	Cp. Huayao	Poblador
Paraguay Mucha Einsten	World Vision	Facilitador
Nestor Huicho Arone	Cp. Huayao	Presidente De Defensa Civil
William Miguel Gutierrez	Cp. Huayao	Teniente Gobernador
Flores Bañico Alfredo	Municipalidad Distrital De Tambo	Subgerente De Infraestructura Y Obras
Ruben Rivera Riveros	Municipalidad Distrital De Tambo	Proyectista
Taipe Flores Constantino	Municipalidad Distrital De Tambo	Imagen Institucional
Maya Rodriguez Magaly	Municipalidad Distrital De Tambo	Proyectista
Arone Espino Mery	Municipalidad Distrital De Tambo	Archivo General

Eduardo Sanchez Ore	Municipalidad Distrital De Tambo	Secretario General
Guillermo Quispe Velasque	Comunidad De Tantaccocha	Poblador
Cardenas Quispe Antonio	Cp. Qarhuapampa	Teniente Gobernador
Huaman Huicho Simeon	Cp. Qarhuapampa	Presidente
Huaman Ramos Reynaldo	Comunidad De Balcon	Comunero
Alejandro Quispe Vilcatoma	Comunidad De Moya	Teniente Gobernador
Cardenas Gonzales Donato	Comunidad De Ranra	Presidente Comunal
Gozme Gomez Agustin	Jass	Presidente
Cirilo Quispe Potocino	Cp. Qarhuapampa	Teniente Gobernador
Martinez Fernandez Hipolito	Cp. Qarhuapampa	Alcalde
Teodoro Cruz Sulca	Comunidad De Qacco	Teniente Gobernador
Antonia Salas Prado	Comunidad De Polanco	Presidente
Antonia Cardenas Quispe	Comunidad De Ranra	Teniente Gobernador
Guillermo Rosa Huaman	Comunidad De Sanjun De Churculla	Teniente Gobernador
Leandro Quispe Roberto	Comunidad De Huito	Agente Municipal
Apolinario Peña Ayala	Comunidad De Polanco	Teniente Gobernador
Dionicio Lago Casas	Cp. Qarhuapampa	Teniente Gobernador
Narciso Gozme Acevedo	Comunidad De Balcon	Poblador
Gudelio Fernandez Mina	Comunidad De Michcapampa	Tesorero
Yorquina Chaves Casas	Cp. Qarhuapampa	Poblador
Leon Morales Gonzales	Comunidad De Ranra	Poblador
Ccorimanya Allpacca Frinee	Comunidad De Balcon	Poblador
Medina Perez Julian	Aspapdis	Presidente
Huaman Carbajal Apolinario	Barrio Viscachayocc	Presidente
Huicho Yanasupo Richard	Barrio San Cristobal	Poblador
Teofila Ccancece Cardenas	Barrio Ovalle	Presidente
Sonia Quispe Rodriguez	Barrio De Rosaspata	Promotora De Salud
Sebastian Cardenas Galvez	Barrio De Vista Alegre	Poblador
Dina Chacchi Miguel	Barrio De Huaccachina	Teniente Gobernador
Sauñe Torre Camilo	Comunidad De Pampa Hermosa	Poblador
Eusebio Araujo Allpacca	Asociacion De Mercados	Representante
Taipe Llamocca Gilberto	Barrio De Vista Alegre	Teniente Gobernador

Teresa Cuadros Moquiya	Aldea De Tambo	Directora
Aguero Yaulu Paul Eduardo	Barrio De Pinchin	Secretario Del Barrio Pinchin
Flores Garcia Corina	Municipalidad Distrital De Tambo	Responsable De Demuna
Huayhua Galvan Maximo	Cp. Huayao	Alcalde
Donato Cardenas Gonzales	Comunidad De Ranra	Presidente
Quispe Nahui Antonio	Barrio De Huancapampa	Secretario
Edgar Maximo Leche Carbajal	Comunidad De Vicus	Teniente Gobernador
Alejandro Amao Ccasani	Barrio De Rosaspata	Tesorero
Cardenas Aguilar Felix	Barrio De Vista Alegre	Tesorero
Teodosio Candia Figueroa	Barrio Paccha	Agente Municipal
Sanchez Vargas Humberto	Barrio Porvenir	Poblador
Ccacro Vargas Juan Esdras	Barrio Porvenir	Poblador
Yucra Cardenas Vidal	Municipalidad Distrital De Tambo	Regidor
Bendezu Auqui Gerardo	Barrio De Vista Alegre	Fiscalizador
Mariaca Yucra Lucio	Barrio De Saitahuaylla	Teniente Gobernador
Leoncio Amiquero Leandro	Barrio De Vista Alegre	Presidente
Fermin Mucha Yarus	Tambo	Teniente Gobernador
Luciano Miguel Lapa	Comunidad De Cchochacc Baja	Teniente Gobernador
Daniel Quispe Curo	Barrio Porvenir	Poblador
Tineo Mendoza Eugenio	Comunidad De Huatosanjas	Poblador
Urbano Cordero Hector	Comunidad De Vicus	Agente Municipal
Samuel Huaman Palomino	Comunidad De Cchochacc	Presidente
Ismael Torre Navarro	Comunidad De Masinga Baja	Presidente
Yupanqui Huaman Edita	Cercado De Tambo	Poblador
Chavez Mugury Alberto	Barrio Viscachayocc	Poblador
Huicho Urbano Emilio	Comunidad De Pampa Hermosa	Presidente
Agustin Vargas Miguel	Barrio Porvenir	Autoridad
Abdon Huachaca Yanasupo	Comunidad De Pampa Hermosa	Agente Comunitario
Paulina Medina Perez	Comunidad De Millpo	Presidente
Yola Galvez Quispe	Comunidad De Cchochacc	Secretaria
Huaman Molino Victor	Barrio De Tupac Amaru	Teniente Gobernador
Francisco Cabezas Huaman	Comunidad De Polanco	Presidente
Taipe Huaman Zoser	Tambo	Poblador

Allpacca Lope Roque Nelson	Cp. Qarhuapampa	Poblador
Teofilo Yucra Quispe	Comunidad De	Presidente
Mauli Romero Jhon Percy	Municipalidad Distrital De Tambo	Proyectista
Walter Bendaño Urbano	Tambo	Poblador
Martha Flores Lopez	Tambo	Poblador
Maribel Sandoval Gutierrez	Municipalidad Distrital De Tambo	Gerente General
Klinger Joel Barrientos Serna	Municipalidad Distrital De Tambo	Planificador Y Presupuestos
Daisy Zarela Pinedo Palacios	Municipalidad Distrital De Tambo	Responsable De Unidad Formuladora
Fernandez Villalta Kenny	Municipalidad Distrital De Tambo	Subg. De Desarrollo Social
Luis Alberto Arapa Salas	Municipalidad Distrital De Tambo	Responsable De Subgerencia De Odel

Fuente: Acta del presupuesto participativo

Anexo F.2.3 EGISTRO DE AGENTES PARTICIPANTES - TAMBO 2017		
NOMBRE	NOMBRE DE ORGANIZACIÓN	CARGO
Rivas Espino Augusto	Centro Poblado De Acco	Poblador
Cruz Pariona Eugenia	Centro Poblado De Acco	Poblador
Ruiz Cruz Paulina	Centro Poblado De Acco	Poblador
Meachi Moran Donato	Centro Poblado De Acco	Poblador
Silvestre Herazo Alejandro	Centro Poblado De Acco	Poblador
Pariona Cruz Emilio	Centro Poblado De Acco	Poblador
Lapa Mauricio Marcelina	Centro Poblado De Acco	Poblador
Huaylo Fernandez Nemesio	Centro Poblado De Acco	Poblador
Ticlla Figueroa Emilia Dionisia	Centro Poblado De Acco	Poblador
Calle Yanasupo Yuri	Centro Poblado De Acco	Poblador
Perez Huaman Celestina	Centro Poblado De Acco	Poblador
Quispe Urbano Juan	Centro Poblado De Acco	Poblador
Aguilar Huicho Julia	Centro Poblado De Acco	Poblador
Ccollcca Ponce Felicitas	Centro Poblado De Acco	Poblador
Atao Sulca German	Centro Poblado De Acco	Poblador
Cruz Sulca Alejandro	Centro Poblado De Acco	Poblador
Cunto Apancoray Luis	Centro Poblado De Acco	Poblador
Miachi Huaraca Irene Segundina	Centro Poblado De Acco	Poblador

Zapata Muñoz Emiliano	Centro Poblado De Acco	Poblador
Calle Rojas Marina	Centro Poblado De Acco	Poblador
Urbano Miguel, María Concepción	Centro Poblado De Acco	Poblador
Quispe Carbajal, Julio Huaman De	Centro Poblado De Acco	Poblador
Limaquispe, Marcelina	Centro Poblado De Acco	Poblador
Rivas Espino, Justa	Centro Poblado De Acco	Poblador
Huaman Arone, Santana	Centro Poblado De Acco	Poblador
Sulca Gutierrez, Aecenia Victoria	Centro Poblado De Acco	Poblador
Atao Huicho, Dominga	Centro Poblado De Acco	Poblador
De La Cruz De Ramos, Victoria	Centro Poblado De Acco	Poblador
Huicho Huaman, Sabino	Centro Poblado De Acco	Poblador
Pozo Cruz, Victor	Centro Poblado De Acco	Poblador
Quispe Avila, German	Centro Poblado De Acco	Poblador
Herrerias Aguilar, Anastacia	Centro Poblado De Acco	Poblador
Gavilan Chocce, Juana	Centro Poblado De Acco	Poblador
Carbajal Ñahui, Juan	Centro Poblado De Acco	Poblador
Vicaña Ccente, Rosa	Centro Poblado De Acco	Poblador
Huaman Chavez, Flora	Centro Poblado De Acco	Poblador
Huaman Meache, Vicenta	Centro Poblado De Acco	Poblador
Pariona Aucatoma, Elsa	Centro Poblado De Acco	Poblador
Crus Sulca, Teodoro	Centro Poblado De Acco	Poblador
Huayllas Moran, Hugo	Centro Poblado De Acco	Poblador
Sulca Gutierrez, Zenobio	Centro Poblado De Acco	Poblador
Avila Carbajal, Victoria	Centro Poblado De Acco	Poblador
Huaylo Ccente, Maecelina	Centro Poblado De Acco	Poblador
Mendoza Huachaca, Antonio	Centro Poblado De Acco	Poblador
Jaramillo Torres, Percy Edu	Centro Poblado De Acco	Poblador
Carbajar Pariona, Augusto	Centro Poblado De Acco	Poblador
Palomino Figueroa, Rofino	Centro Poblado De Acco	Poblador
Miachi Huaraca, Ida	Centro Poblado De Acco	Poblador
Sulca Guillen, Mercedaria	Centro Poblado De Acco	Poblador
Ramos Romero, Jhover Luis	Centro Poblado De Acco	Poblador
Pariona Chavez, Michael	Centro Poblado De Acco	Poblador
Perez Figueroa, Gloria	Centro Poblado De Acco	Poblador
Pariona Chavez, Esther	Centro Poblado De Acco	Poblador
Moran De La Cruz, Betsabet	Centro Poblado De Acco	Poblador
Pariona Chavez, Maria Angelica	Centro Poblado De Acco	Poblador

Chimayco Fernandez, Fredy	Centro Poblado	Acco	Poblador
Calle Sauñi, Tadeo	Centro Poblado	Acco	Poblador
Pariona Atao, Karina	Centro Poblado	Acco	Poblador
Sulca Luna, Roberto	Centro Poblado	Acco	Poblador
Huaman Diaz, Juana	Centro Poblado	Acco	Poblador
Pariona Auccatoma, Lucia	Centro Poblado	Acco	Poblador
Leche Quispe Felix	Centro Poblado	Acco	Poblador
Amiquero Huicho, Flora	Centro Poblado	Acco	Poblador
Cruz Carbajal, Emiliano	Centro Poblado	Acco	Poblador
Orellana Vargas, Diogenes	Centro Poblado		Poblador
Miguel Tomailla, Julian	Centro Poblado		Poblador
Yucra Quispe, Dionisio	Centro Poblado		Poblador
Ruiz Rojas, Felix	Huayao		Poblador
Quispe Huallpa, Julian	Huayao		Poblador
Quihui Vargas, Juan Bautista	Centro Poblado		Poblador
Huicho Tomaylla, Felix	Centro Poblado		Poblador
Mucha Yaros, Fermin	Huayao		Poblador
Huachaca Miguel, Candelario	Centro Poblado		Poblador
Quispe Mamani, Celso	Huayao		Poblador
Castro Ramos, Heper John	Centro Poblado		Poblador
Yaros Perez, Hernan	Huayao		Poblador
Loayza Quispe, Balvina	Centro Poblado	Osno	Poblador
Nahui Sanchez, Olga Maximiliana	Centro Poblado	Osno	Poblador
Condori Nina, Porfirio	Centro Poblado	Osno	Poblador
Palomino Loayza, Adrian	Centro Poblado	Osno	Poblador
Gutierrez Marcela, Lidia	Centro Poblado	Osno	Poblador
Janampa Loayza, Anatolia	Centro Poblado	Osno	Poblador
Huallpa Aquilar, Alejandro	Centro Poblado	Osno	Poblador
Laura Ochoa, Marcelino	Centro Poblado	Osno	Poblador
Loayza Torre, Juan	Centro Poblado	Osno	Poblador
Gutierrez Ccaro, Julia	Centro Poblado	Osno	Poblador
Huaman Atao, Mauricia	Centro Poblado	Osno	Poblador
Estrada Janampa, Roberto	Centro Poblado	Osno	Poblador
Gutierrez Marcelo, Teodocio	Centro Poblado	Osno	Poblador
Llamocca, Guerrero, Wilfredo	Centro Poblado	Osno	Poblador
Quispe Leche, Victoria	Centro Poblado	Osno	Poblador
Quispe Dominguez, Justiniano	Centro Poblado	Osno	Poblador
Torres Huaman, Oscar	Qarhuapampa		Poblador
Quispe Araujo, Filomeno	Qarhuapampa		Poblador
Cardenas Gonzales, Donato Epifanio	Qarhuapampa		Poblador
Huicho Urbano, Emilio	Qarhuapampa		Poblador

Limaquispe Soto, Victor	Centro Poblado	Qarhuapampa	Poblador
Romero Potocino, Tomas	Centro Poblado	Qarhuapampa	Poblador
Huicho Aquino, Victor	Centro Poblado	Qarhuapampa	Poblador
Cabezas Huaman, Francisco	Centro Poblado	Qarhuapampa	Poblador
Fernandez Mina, Gudelio	Centro Poblado	Qarhuapampa	Poblador
Andia Santa Cruz, Norma Praxides	Centro Poblado	Qarhuapampa	Poblador
Martinez Fernandez, Hipolito	Centro Poblado	Qarhuapampa	Poblador
Velasque Cuchuri, Raul	Centro Poblado	Qarhuapampa	Poblador
Romero Mauily, Misael	Centro Poblado	Qarhuapampa	Poblador
Gomez Llanacce, Ruben	Centro Poblado	Qarhuapampa	Poblador
Huicho Figueroa, Julio Augustin	Centro Poblado	Qarhuapampa	Poblador
Quispe Huicho, Lizbeth	Centro Poblado	Qarhuapampa	Poblador
Lope Ruiz, Fortunato	Centro Poblado	Qarhuapampa	Poblador
Lagos Casas, Dionisio	Centro Poblado	Qarhuapampa	Poblador
Potosino Huicho, Esteban	Tambo		Poblador
Ruiz Porras, Teodoro	Tambo		Poblador
Cardenas Gonzales, Donato Epifanio	Tambo		Poblador
Espino Martinez, Antonio	Tambo		Poblador
Medina Perez, Serafina	Tambo		Poblador
Gutierrez Durand, Anatolio	Tambo		Poblador
Quispe Carhuas, Otilia	Tambo		Poblador
Coras Yaros, Eugenia	Tambo		Poblador
Gutierrez Durand, Castula	Tambo		Poblador
Romero Potocino, Tomas	Tambo		Poblador
Garay Quispe, Marcelina	Tambo		Poblador
Araujo Allpacca, Eusebio	Tambo		Poblador
Tomaylla Huicho, Felix	Tambo		Poblador
Taipe Lizarbe, Esther	Tambo		Poblador
Martinez Fernandez, Hipolito	Tambo		Poblador
Prado Flores, Luciano	Tambo		Poblador
Huicho Mucha, Lidia	Tambo		Poblador
Palomino Lazaro, Pompeyo	Tambo		Poblador
Urbano Miguel, Hortencia	Tambo		Poblador
Cardenas Condoli, Juan	Tambo		Poblador
Huicho Muñoz, Ana	Tambo		Poblador
Bendaño Huachaca, Nicoll Silda	Tambo		Poblador
Ruiz Laurente, Franci Jhon	Tambo		Poblador
Janampa Quispe, Jose Luis	Tambo		Poblador
Dominguez Orellana, Amanda	Tambo		Poblador
Huyhua Galvan, Maximo	Tambo		Poblador
Oriundo Torres, Juan	Centro Poblado	Vicus	Poblador

Yucra Lapa Felipe , Isaias	Centro Poblado Vicus	Poblador
Guillen Gutierrez, Avelino	Centro Poblado Vicus	Poblador
Huallpa Bendezu, Absalon	Centro Poblado Vicus	Poblador
Morales Carbajal, Mario	Centro Poblado Vicus	Poblador
Rivera Arroyo Julia Marina	Centro Poblado Vicus	Poblador
Marquina Urbano, Victoria	Centro Poblado Vicus	Poblador
Escobar Calle, Climaco	Centro Poblado Vicus	Poblador
Mallqui Pariona, Rodolfo	Centro Poblado Vicus	Poblador
Carbajal Ocho, Herminia	Centro Poblado Vicus	Poblador
Alarcon Gutierrez, Paulino	Centro Poblado Vicus	Poblador
Carrasco Huaraca, Fidel Hernesto	Centro Poblado Vicus	Poblador
Gutierrez Durand, Gastula	Centro Poblado Vicus	Poblador
Vilcatoma Escobar, Sabino	Centro Poblado Vicus	Poblador
Guillen Torres , Alejandro	Centro Poblado Vicus	Poblador
Gutierrez Durand, Mamerta	Centro Poblado Vicus	Poblador
Ochoa Navarro, Fermin Fauri	Centro Poblado Vicus	Poblador
Dominguez De La Cruz ,Romel Teodoro	Centro Poblado Vicus	Poblador
Amiquero Rojas, Vicente	Centro Poblado Vicus	Poblador
Bendezu Urbano, Rodrigo	Centro Poblado Vicus	Poblador
Ochoa Navarro, Renan	Centro Poblado Vicus	Poblador
Dominguez Orellana, Edwin	Centro Poblado Vicus	Poblador
Bendezu Aybar, Alberta	Centro Poblado Vicus	Poblador
Ochoa Navarro, Fredy Fauri	Centro Poblado Vicus	Poblador
Carlos Ore Ruiz	Municipalidad Distrital De Tambo	Gerente Municipal
Barrientos Serna, Klinger Joel	Municipalidad Distrital De Tambo	Jeje De Planeacion Y Prepuestro
Flores Bañico, Alfredo	Municipalidad Distrital De Tambo	Gerente De Infraestructura Y Desarrollo Urbano
Yaranga Vilcatoma, Delfin	Municipalidad Distrital De Tambo	Jefe De Unidad Formuladora
Fernandez Villalta, Kenny	Municipalidad Distrital De Tambo	Gerente De Desarrollo Social Y Servicios Publicos
Medrano Rivera, Tony	Municipalidad Distrital De Tambo	Gerente De Desarrollo Económico Y Desarrollo Productivo
Revera Riveros, Ruben	Municipalidad Distrital De Tambo	Residente De Proyecto De Niño
Cordero Vargas, Wilmer	Municipalidad Distrital De Tambo	Jefe De Imagen Institucional
Cordova Gonsales, Katerin S.	Municipalidad Distrital De Tambo	Secretario General
Arapa Salas, Luis	Municipalidad Distrital De Tambo	Residente De Proyecto Vacuno
Sauñe Pañagua, Maribel	Municipalidad Distrital De Tambo	Residente De Proyecto Mujer

Condori Huamanñaupa, Romulo	Municipalidad Distrital De Tambo	Responsable Del Proyecto Trucha
Taipe Preguntequi, Hans Raul	Municipalidad Distrital De Tambo	Responsable De Agua Comision Permanente De Medio
Rivas Espino, Rómulo	Municipalidad Distrital De Tambo	Ambiente Y Agropecuario
Miguel Cardenas, Augusto	Municipalidad Distrital De Tambo	Responsable De Presupuesto Participativo
Mauli Romero, Jhon Percy	Municipalidad Distrital De Tambo	Presupuesto Participativo
Auccatoma Soto, Julia	Centro Poblado Acco	Poblador

Fuente: Acta del presupuesto participativo

Anexo F.3 REGISTRO DE AGENTES PARTICIPANTES - AYNA

Anexo F.3.1 REGISTRO DE AGENTES PARTICIPANTES – AYNA-2015

NOMBRE	NOMBRE DE LA ORGANIZACION	CARGO
Mendoza Caceres, Felix Nazario	Funcionarios del Gobierno Local	Municipalidad Distrital De Ayna
Sulca Cuya, Donato	Funcionarios del Gobierno Local	Municipalidad Distrital De Ayna
Coronado Miguel, Fredy	Funcionarios del Gobierno Local	Municipalidad Distrital De Ayna
Oriundo Infante, Ceferino	Funcionarios del Gobierno Local	Municipalidad Distrital De Ayna
Reinaga Aldonate, Victor Benancio	Funcionarios del Gobierno Local	Municipalidad Distrital De Ayna
Torres Valdivia, Edmundo Diomedes	Funcionarios del Gobierno Local	Municipalidad Distrital De Ayna
Chavez Avendaño, Percy	Funcionarios del Gobierno Local	Municipalidad Distrital De Ayna
Chavez Berrocal, Ruth	Funcionarios del Gobierno Local	Municipalidad Distrital De Ayna
Centeno Flores, Dionisio Zosimo	Funcionarios del Gobierno Local	Municipalidad Del Centro Poblado De Santa Cruz De Machente
Navarro Torres, Iban Calucero	Funcionarios del Gobierno Local	Municipalidad Del Centro Poblado De Rosario
Coronado Lapa, Luis Alberto	Funcionarios del Gobierno Local	Municipalidad Del Centro Poblado De San Martin De Porres
Osorio Araujo, Esteban	Funcionarios del Gobierno Local	Municipalidad Del Centro Poblado De Carmen Pampa
Vivanco Esquibel, Simeon	Funcionarios del Gobierno Local	Municipalidad Del Centro Poblado Ecologico Union Chirapa De Ahuarochayoc
Guzman Sulca, Elmer	Junta o Comité Vecinal	Barrio Sector Colegio
Ovalle Velasquez, Gerardo	Junta o Comité Vecinal	Comunidad Pampa Aurora
alomino Lopez, Jesus Manuel	Junta o Comité Vecinal	Barrio Sector Colegio

Lette Huamanyali, Carmen Rosa	Club de Madres	Club De Madres Central
Huicho Vargas, Maximino	Asociación Civil	Asociacion Pro Desarrollo Ayna-San Francisco
Cardenas Vera, Aydee	Junta o Comité Vecinal	Localidad De Ayna
Velarde Rodriguez, Alejandro	Otra organización social representativa	Comite De Gestion Cuna Mas
Garcia Delgadillo, Yolanda	Otra organización social representativa	Comite De Gestion Cuna Mas
Sandoval Vargas, Teofilo	Junta o Comité Vecinal	Comunidad De Limonchayoc
De La Cruz Ccarhuaypeña, Richard	Junta o Comité Vecinal	Comunidad De San Antonio
Atao Marquez, Walter	Junta o Comité Vecinal	Centro Poblado De Rosario
Tinco Zalasara, Julian	Junta o Comité Vecinal	Comunidad De Santa Teresa De Rosario
Poma Quincho, William	Junta o Comité Vecinal	Comunidad De Pasñato
Quispe Castillo, Panfilo	Junta o Comité Vecinal	Comunidad De Cañapampa
Barrientos Yupanqui, Felix	Junta o Comité Vecinal	Centro Poblado De Carmen Pampa
Tapia Gamboa, Mario	Junta o Comité Vecinal	Centro Poblado De Carmen Pampa
Cusichi Quispe, Gerardo	Junta o Comité Vecinal	Comunidad De Ccentabamba
Prado Izarra, Juver	Junta o Comité Vecinal	Comunidad De Aurora Alta
Ruiz Martel, Manuel	Junta o Comité Vecinal	Comunidad De Arroyo Negro
Zapata Sanchez, Prudencio	Junta o Comité Vecinal	Comunidad De Arroyo Negro
Flores Gomez, Constanza	Junta o Comité Vecinal	Comunidad De Pampa Aurora
Ccente Quispe, Severina	Junta o Comité Vecinal	Barrio Sector Colegio
Ccente Aguirre, Sose	Junta o Comité Vecinal	Comunidad De Cedro Cucho
Mayhua Quispe, Donato	Junta o Comité Vecinal	Comunidad De Cedro Cucho
Navarro Garay, Alfredo	Junta o Comité Vecinal	Comunidad De San Pedro

Fuente: Acta del presupuesto participativo

Anexo F.3.2 REGISTRO DE AGENTES PARTICIPANTES – AYNÁ 2016

NOMBRE	NOMBRE	NOMBRE DE LA ORGANIZACION
Ida Osorio Quispe	Otros	Centro Promoción Y Vilancia Comunal De Carmen Pampa
Hugo Manuel Leandro Sierralta	Funcionarios del Gobierno Local	Municipalidad Distrital De Ayna
Edgar Paquiyauri Prado	Funcionarios del Gobierno Local	Municipalidad Distrital De Ayna
Rosa Isabel Mitma Linares	Funcionarios del Gobierno Local	Municipalidad Distrital De Ayna
Alejandro Donato Morales Flores	Funcionarios del Gobierno Local	Municipalidad Distrital De Ayna
Walter Hugo Huaman Villagaray	Funcionarios del Gobierno Local	Municipalidad Distrital De Ayna
Julian Jorge Rolando Chuchon Godoy	Funcionarios del Gobierno Local	Municipalidad Distrital De Ayna
Martha Canchari Solis	Funcionarios del Gobierno Local	Municipalidad Distrital De Ayna
Fermin Mancilla Vargas	Funcionarios del Gobierno Local	Municipalidad Distrital De Ayna
Adalberto Lagos Ore	Otros	C.P. De Union Chirapa De Ahuaruchayoc
Gregorio Jeri Ruiz	Junta o Comité Vecinal	Sector Villa Rica Del C.P. Union De Chirapa De Ahuruchayoc
Fredy Limaquispe Landeo	Junta o Comité Vecinal	C.P. De Union Chirapa De Ahuaruchayoc
Prodincio Zapata Sanchez	Junta o Comité Vecinal	Arroyo Negro Del C.P. De Union Chirapa Ahuaruchayoc
Quispe Castillo Panfilo	Otros	Comite De Autodefensa
Nilo Huaman Venegas	Junta o Comité Vecinal	Sector Industrial Miraflores - San Francisco
Jose Camasi Flores	Junta o Comité Vecinal	Comunidad De Grindamito
Jose Ninasau Huaraca	Otros	C.P. De San Martin
Carelino Enrique Infanson	Junta o Comité Vecinal	C.P. De San Martin
Pelayo Tineo Llamocca	Junta o Comité Vecinal	C.P. De San Martin
Luis Alberto Coronado Lapa	Junta o Comité Vecinal	C.P. De San Martin
Porfirio Romero Lopez	Junta o Comité Vecinal	C.P. De San Martin

Tomasa Vilcamiche Rojas	Junta o Comité Vecinal	C.P. De San Martin
Juan Roque Berrocal	Iglesia	C.P. De San Martin
Antonio Urbano Miguel	Comedor Popular	C.P. De San Martin
Lucio Sanchez Vea	Junta o Comité Vecinal	Capital De Distrito De Ayna San Francisco
Herrerias Mucha Teodoro	Junta o Comité Vecinal	C.P. De Machente
Cirilo Alejandro Sanches Lapa	Junta o Comité Vecinal	C.P. De Machente
Teofilo Llange Martines	Junta o Comité Vecinal	C.P. De Machente
Escriba Cervantes Yolanda	Otros	C.P. De Machente
Mauro Curo Quispe	Junta o Comité Vecinal	C.P. De Machente
Josue Ccente Aguirre	Junta o Comité Vecinal	C.P. De Machente
Celestino Mendoza Herrera	Junta o Comité Vecinal	Centro Poblado De Machente
Guillermo Infanson Huaman	Junta o Comité Vecinal	C.P. De Machente
Fidel Bautista Torres	Junta o Comité Vecinal	Trisoline Del C.P. De Machente
Teodosio Tingo Quispe	Junta o Comité Vecinal	Sanabamba - C.P. De Machente
Armando Lapa Curo	Funcionarios del Gobierno Local	Ccentabamba – C.P.De Machente
Raul Guzman Quispe	Junta o Comité Vecinal	Sociedad Civil
Abad Rodriguez Curipaco	Asociación Civil	Capital De Distrito De Ayna San Francisco
Nelly Martinez Pillpe	Otros	Capital De Distrito De Ayna San Francisco
Maximiliano Huicho Vargas	Junta o Comité Vecinal	Capital Del Distrito De Ayna San Francisco
Simeon Vivanco Esquivel	Otros	C.P. Ahuaruchayoc
Edgar Lapa Zaga	Junta o Comité Vecinal	Capital De Distrito De Ayna San Francisco
Humberto Nina Santos	Otros	Las Palmas - San Francisco
Juber Prado Izarra	Asociación Civil	Aurora Alta - San Francisco
Juber Prado Izarra	Asociación Civil	Aurora Alta - San Francisco
Ciro Victor Martinez Huacre	Junta o Comité Vecinal	Sector Comercio - San Francisco

Mario Tapia Gamboa	Junta o Comité Vecinal	Centro Promoción Y Vilancia Comunal De Carmen Pampa
Juan Laura Villanueva	Junta o Comité Vecinal	Equipo De Trabajo De Centro Promocion Y Vilancia Comunal De Carmen Pampa
Ani Alfaro Rojas	Junta o Comité Vecinal	Equipo De Trabajo De Centro Promocion Y

		Vilancia Comunal De Carmen Pampa
Eulalia Pariona Sauñe	Junta o Comité Vecinal	Equipo De Trabajo De Centro Promocion Y Vilancia Comunal De Carmen Pampa
Gilmar Marcial Valladolid Sosa	Junta o Comité Vecinal	Nueva Florida Siato
Fredy Prado Maciso	Funcionarios del Gobierno Local	Municipalidad Distrital De Ayna

Fuente: Acta del presupuesto participativo

Anexo F.3.3 REGISTRO DE AGENTES PARTICIPANTES – AYNA-2017

NOMBRE	NOMBRE DE LA ORGANIZACION	CARGO
Eugenio Huaman Guillen	Conayca	Teniente Gobernador
Porfirio Romero Lopez	Centro Poblado De San Martin	Juez De Paz
Wilfredo Valladolid Paucar	Nueva Florida	Teniente Gobernador
Jesus Palomino Lopez	Comite De Vigilancia	Miembro De Comite De Vigilancia
Maximo Mendoza Flores	Localidad De Ayna	Agente Municipal
Ruben Cervan Bellido	Comunidad Aurora Alta	Secretario
Simeon Vivanco Ezquivel	Centro Poblado De Ahuaruchayocc	Alcalde
Luis Llacctahuaman Ore	Frente Defensa	Secretario
Jose Flores Celayara	Comunidad Virgen Del Carmen	Secretario
Marcelino Chati Pillaca	Comunidad Aurora Alta	Agente Municipal
Andres Navarro Garay	Comunidad Santa Teresa	Agente Participante
Edwin Quispe Cespel	Comunidad San Pedro	Agente Participante
Ceverino Aguirre Huaman	Comunidad Cedrocucho	Agente Municipal
Yeny Ovalle Velasquez	Institucion Educativa Primaria 39017	Directora
Walter Gomez Prado	Municipalidad Distrital De Ayna	Sub Gerente De Infraestructura Y Desarrollo Urbano
Alejandro Donato Morales Flores	Mdsaf	Jefe De La OPI
Christian Herber Vega Bautista	Municipalidad Distrital De Ayna	Sub Gerente De Desarrollo Agropecuario, Economico Y Local
Hugo Manuel Leandro Sierralta	Municipalidad Distrital De Ayna	Gerente Municipal
Yolvi Palomino Condori	Municipalidad Distrital De Ayna	Sub Gerente De Desarrollo Social Y Servicios Publico
Edwin Alfonso Lizana Alcarraz	Municipalidad Distrital De Ayna	Secretario General
Joel Rojas Ludeña	Coordinacion De La Red Educativa San Francisco	Coordinador
Juan Janampa Ludeña	Red De Salud	Director
Juan Ovando Aguilar	Comunidad De Cedro Cucho	Teniente Gobernador
Julia Huaman Oncevay	I.E.Primaria N° 39017	Docente
Felix Ore Huaraca	Cad-Ccentabamba	Presidente
Cesar Gavilan Prado	Cad - Ahuaruchayocc	Presidente

Hernegildo Candia Pozo	Comunidad Grigoyaku	Vice Presidente
Nancy Casanova Torres	I.E. Primaria N° 39017 San Francisco	Docente
Pascual Yanasupo Barrientos	Comunidad De Ayna	Teniente Gobernados
Cesar Cardenas Bendezu	Comunidad De Ccentabamba	Agente Participante
Saturnino Yucra Martinez	Comunidad Conayca	Agente Participante
Micker Sanchez Huaman	Los Rosales Miraflores	Agente Participante
Aurelia Coras Taype	Sector Paraiso	Agente Participante
Gloria Pocra Curo	Apafa Pronoei	Tesorera
Zenobia Quispe Lapa	Comunidad San Pedro	Tesorera
Dina Meza Cardenas	Sector Paraiso	Presidente
Luis Coronado Lapa	Centro Poblado De San Martin De Porras	Alcalde
Cirilo Huaman Flores	Comunidad Ccentabamba	Agente Participante
Emilio Antesana Gutierrez	Sector Paraiso-San Francisco	Agente Participante
Reyna Arias Quispe	Sector Paraiso - San Francisco	Agente Participante
Eduardo Yucra Martinez	Comunidad Conayca	Agente Participante
Juan Elmer Yanasupo Lapa	Centro Poblado De Machente	Alcalde
Juan Palomino Lopez	Comunidad Grogoyaku	Agente Participante
Raul Hilario Chavez Velarde	Aurora Alta-San Francisco	Agente Participante
Amancio Ovalle Ccente	Comunidad Auaruchayocc	Agente Participante
Filomeno Huallpa Urbano	Comunidad Pichaccana	Teniente Gobernados
Carmen Lette Huaman	Distrital San Francisco	Presidente
Ciro Victor Martinez Huacre	Sector Comercio San Francisco	Agente Participante
Trinidad Hurtado Gamboa	Las Palmas	Presidenta

Fuente: Acta del presupuesto participativo

ANEXO G. AGENDA DEL PROCESO PARTICIPATIVO

ANEXO G.1 AGENDA DEL PROCESO PARTICIPATIVO DE LA MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE SAN MIGUEL-2016							
Nº	TEMA	LUGAR	FECHA PROGRAMADA	HORA PROGRAMADA	FECHA DE EJECUCIÓN	HORA DE EJECUCIÓN	ETAPA DEL PROCESO
1	Reunión de Trabajo, para el proyecto del reglamento y Cronograma del Presupuesto Participativo año 2016	Instalaciones de la Municipalidad Provincial de la Mar-San Miguel	27/03/2015		27/03/2015		1- PREPARACION
2	Elaboración y aprobación de Ordenanza Municipal	Local Municipal	27/03/2015		27/03/2015		1- PREPARACION
3	Conformación del Equipo Técnico Municipal	Palacio Municipal	31/03/2015		31/03/2015		1- PREPARACION
4	Sensibilización y Difusión del proceso Participativo		01/04/2015		01/04/2015		1- PREPARACION
5	Preparación de materiales para capacitación en reuniones y talleres de trabajo	Local Municipal	06/04/2015		06/04/2015		1- PREPARACION
6	Convocatoria Pública y difusión del Proceso del Presupuesto Participativo 2016.	Medios de comunicación radial y otros	07/04/2015		07/04/2015		2- CONVOCATORIA
7	Identificación e Inscripción de Agentes Participantes.	Local Municipal-Gerencia de Desarrollo Social	08/04/2015		08/04/2015		3- IDENTIFICACION DE AGENTES PARTICIPANTES
9	Observaciones a las Incripciones	Local Municipal-Gerencia de Desarrollo Social	17/04/2015		17/04/2015		3- IDENTIFICACION DE AGENTES PARTICIPANTES
10	Publicación definitiva de Agentes Participantes	Local Municipal-Gerencia de Desarrollo Social	20/04/2015		20/04/2015		3- IDENTIFICACION DE AGENTES PARTICIPANTES
11	Capacitación a los Agentes Participantes	Salon Consistorial de la Municipalidad Provincial de La Mar-San miguel, Centro Poblado de Ninabamba, Centro Poblado de Patibamba	21/04/2015		21/04/2015		4- CAPACITACION DE AGENTES PARTICIPANTES
12	Taller de Priorización de Proyectos del presupuesto participativo para el año fiscal 2016 a nivel PROVINCIAL	Municipalidad Provincial de La Mar-San Miguel	23/04/2015		23/04/2015		5- TALLERES DE TRABAJO
13	Taller de Priorización de Proyectos del presupuesto Participativo para el ejercicio 2016 a nivel DISTRITAL.	Auditorio del Colegio 09 de diciembre.	29/04/2015		27/04/2015	10:05:00 a.m.	5- TALLERES DE TRABAJO
14	Elaboración del informe Técnico de evaluación de proyectos Priorizados para el ejercicio fiscal 2016.	Municipalidad Provincial de La Mar-San Miguel -Equipo Técnico.	04/05/2015				6- EVALUACION TECNICA

ANEXO G.2 AGENDA DEL PROCESO PARTICIPATIVO DE LA MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE SAN MIGUEL-2017

COD.	TEMA	LUGAR	OBSERVACION	FECHA PROGRAMACION	HORA PROGRAMACION	FECHA EJECUCION	HORA EJECUCION	DESCRIPCION FASE
1	REUNIÓN DE TRABAJO, PARA REVISAR EL PROYECTO DEL REGLAMENTO Y CRONOGRAMA DEL PROCESO DEL PRESUPUESTO PARTICIPATIVO AÑO 2017	SALA DE REGIDORES	RESPONSABLES: GERENCIA DE PLANEAMIENTO Y PRESUPUESTO, CONCEJO DE COORDINACIÓN LOCAL	06/04/2016	03:00 p.m.	06/04/2016	03:10 p.m.	PREPARACION
2	ELABORACIÓN Y APROBACIÓN DE ORDENANZA MUNICIPAL.	SALA DE REGIDORES	RESPONSABLES: GERENCIA DE PLANEAMIENTO Y PRESUPUESTO, CONCEJO PROVINCIAL, OFICINA DE SECRETARIA GENERAL.	12/04/2016	10:00 a.m.	13/04/2016	10:14 a.m.	PREPARACION
3	CONFORMACIÓN DEL EQUIPO DE TRABAJO.	SALA DE REGIDORES	RESPONSABLES: GERENCIA DE PLANEAMIENTO Y PRESUPUESTO	12/04/2016	09:30 a.m.	13/04/2016	10:00 a.m.	PREPARACION
4	SENSIBILIZACION Y DIFUSIÓN DEL PROCESO PARTICIPATIVO	A NIVEL PROVINCIAL	RESPONSABLES: GERENCIA DE PLANEAMIENTO Y PRESUPUESTO, OFICINA DE COMUNICACION E IMAGEN INSTITUCIONAL.	18/04/2016	08:00 a.m.	19/04/2016	09:00 a.m.	PREPARACION
5	PREPARACIÓN DE MATERIALES PARA CAPACITACIÓN EN REUNIONES Y TALLERES DE TRABAJO.	SALA DE REGIDORES	RESPONSABLES: GERENCIA DE PLANEAMIENTO Y PRESUPUESTO, EQUIPO TÉCNICO MUNICIPAL.	18/04/2016	10:00 a.m.	19/04/2016	11:00 a.m.	PREPARACION
6	CONVOCATORIA PUBLICA Y DIFUSIÓN DEL PROCESO DEL PRESUPUESTO PARTICIPATIVO 2017	ÁMBITO PROVINCIAL	RESPONSABLES: GERENCIA DE PLANEAMIENTO Y PRESUPUESTO; OFICINA DE COMUNICACIÓN E IMAGEN INSTITUCIONAL.	18/04/2016	08:00 a.m.	18/04/2016	09:00 a.m.	CONVOCATORIA
7	IDENTIFICACIÓN E INSCRIPCIÓN DE AGENTES PARTICIPANTES	OFICINA DE GERENCIA DE DESARROLLO E INCLUSIÓN SOCIAL.	RESPONSABLE: GERENCIA DE DESARROLLO E INCLUSIÓN SOCIAL.	18/04/2016	08:00 a.m.	18/04/2016	08:15 a.m.	CONVOCATORIA
8	PUBLICACIÓN DE REGISTROS DE AGENTES PARTICIPANTES	OFICINA DE LA GERENCIA DE DESARROLLO E INCLUSIÓN SOCIAL	RESPONSABLES: GERENCIA DE DESARROLLO E INCLUSIÓN SOCIAL Y OFICINA DE COMUNICACIÓN E IMAGEN INSTITUCIONAL.	19/04/2016	08:00 a.m.	19/04/2016	08:15 a.m.	CONVOCATORIA

9	OBSERVACIONES A LAS INSCRIPCIONES	OFICINA DE GERENCIA DE DESARROLLO E INCLUSIÓN SOCIAL	RESPONSABLES: GERENCIA DE DESARROLLO E INCLUSIÓN SOCIAL	20/04/2016	08:00 a.m.	20/04/2016	08:30 a.m.	CONVOCATORIA
10	PUBLICACIÓN DEFINITIVA DE AGENTES PARTICIPANTES	OFICINA DE GERENCIA DE DESARROLLO E INCLUSIÓN SOCIAL	RESPONSABLE: GERENCIA DE DESARROLLO E INCLUSIÓN SOCIAL	21/04/2016	08:00 a.m.	21/04/2016	09:00 a.m.	CONVOCATORIA
11	CAPACITACIÓN DE LOS AGENTES PARTICIPANTES	SALA DE REGIDORES	RESPONSABLES: GERENCIA DE PLANIFICACION Y PRESUPUESSTO	22/04/2016	11:00 a.m.	22/04/2016	11:00 a.m.	CAPACITACION DE AGENTES PARTICIPANTES
12	ELECCIÓN DEL COMITÉ DE VIGILANCIA	SALA DE REGIDORES	RESPONSABLE: GERENCIA DE PLANIFICACION Y PRESUPUESTO	22/04/2016	11:00 a.m.	22/04/2016	11:30 a.m.	CAPACITACION DE AGENTES PARTICIPANTES
13	REVISIÓN DEL PLAN DE DESARROLLO CONCERTADO	SALA DE REGIDORES	RESPONSABLES: EQUIPO TÉCNICO Y COMITÉ DE VIGILANCIA	22/04/2016	03:00 p.m.	22/04/2016	03:15 p.m.	TALLERES DE TRABAJO
14	TALLER DE RENDICIÓN DE CUENTAS DEL PRESUPUESTO PARTICIPATIVO AÑO 2017	SALA DE REGIDORES	RESPONSABLES: GERENCIA DE PLANEAMIENTO Y PRESUPUESTO	25/04/2016	03:00 p.m.	25/04/2016	03:20 p.m.	TALLERES DE TRABAJO
15	REVISIÓN, EVALUACIÓN TÉCNICA Y FINANCIERA DE LOS PROYECTOS PROPUESTO.	SALA DE REGIDORES	RESPONSABLES: GERENCIA DE PLANEAMIENTO Y PRESUPUESTO, EQUIPO TECNICO	29/04/2016	03:00 p.m.	29/04/2016	03:15 p.m.	TALLERES DE TRABAJO
16	PRESENTACION DE RESULTADOS DE EVALUACIÓN DE PERFILES	SALA DE REGIDORES	RESPONSABLES: GERENCIA DE PLANEAMIENTO Y PRESUPUESTO Y EL EQUIPO TECNICO	29/04/2016	03:00 p.m.	29/04/2016	03:00 p.m.	FORMALIZACION DE ACUERDOS
17	ELABORAR EL INFORME FINAL DEL PRESUPUESTO PARTICIPATIVO AÑO 2017 CON ENFOQUE POR RESULTADOS	SALA DE REGIDORES	RESPONSABLES: GERENCIA DE PLANEAMIENTO Y PRESUPUESTO Y EQUIPO TECNICO	05/05/2016	03:00 p.m.	05/05/2016	03:00 p.m.	FORMALIZACION DE ACUERDOS
18	ENTREGA DEL INFORME FINAL DEL PRESUPUESTO PARTICIPATIVO AL CONCEJO MUNICIPAL	OFICIA DE PLANEAMIENTO Y PRESUPUESTO	RESPONSABLE: GERENCIA DE PLANEAMIENTO Y PRESUPUESTO	05/05/2016	11:00 a.m.	05/05/2016	11:00 a.m.	FORMALIZACION DE ACUERDOS
19	REMITIR EL INFORME DEL PRESUPUESTO PARTICIPATIVO A LA DIRECCIÓN GENERAL DEL PRESUPUESTO PUBLICO DEL MINISTERIO DE ECONOMÍA Y FINANZAS	OFICINA DE PLANEAMIENTO Y PRESUPUESTO	RESPONSABLE: GERENCIA DE PLANEAMIENTO Y PRESUPUESTO	05/05/2016	08:00 a.m.	05/05/2016	08:20 a.m.	FORMALIZACION DE ACUERDOS
20	II REUNIÓN DE COORDINACIÓN Y/O ARTICULACIÓN. DAR A CONOCER LA NACIONALIZACIÓN DE LOS ACUERDOS	SALA DE REGIDORES	RESPONSABLES: CCL Y ALCALDES	05/05/2016	03:00 p.m.	06/05/2016	03:20 p.m.	FORMALIZACION DE ACUERDOS

ANEXO G.3 AGENDA DEL PROCESO PARTICIPATIVO DE LA MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE SAN TAMBO-2015

N°	TEMA	LUGAR	FECHA PROGRAMADA	HORA PROGRAMADA	FECHA DE EJECUCIÓN	HORA DE EJECUCIÓN	ETAPA DEL PROCESO
1	EMISIÓN DE LA ORDENANZA MUNICIPAL N° 030-2014-MDT/CM	MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE TAMBO	19/05/2014	9:00AM	20/05/2014	10:00AM	1- PREPARACION
2	PREPARACIÓN DE SPOTS RADIALES Y GIGANTOGRAFÍAS DEL PPBR 2015	MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE TAMBO	21/05/2014	10:00A	21/05/2014	9:00AM	2- CONVOCATORIA
3	REGISTRO DE AGENTES PARTICIPANTES	MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE TAMBO	26/05/2014	10:00A	26/05/2014	9:00AM	3- IDENTIFICACION DE AGENTES PARTICIPANTES
4	TALLER DE LANZAMIENTO DEL PRESUPUESTO PARTICIPATIVO BASADO EN RESULTADOS AÑO FISCAL 2015	AUDITORIO DE LA MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE TAMBO	29/05/2014	10:00A	29/05/2014	11:00AM	4- CAPACITACION DE AGENTES PARTICIPANTES
5	TALLER DESCENTRALIZADO DE PRESUPUESTO PARTICIPATIVO AÑO FISCAL 2015-CENTRO POBLADO DE HUAYAO	AULA DE LA INSTITUCIÓN EDUCATIVA PRIMARIA DE HUAYAO	03/06/2014	10:00A	03/06/2014	10:30AM	5- TALLERES DE TRABAJO
6	TALLER DESCENTRALIZADO DE PRESUPUESTO PARTICIPATIVO BASADO EN RESULTADOS AÑO FISCAL 2015- LOCALIDAD DE CHALLHUAMAYO	AULA DE LA INSTITUCIÓN EDUCATIVA DE CHALLHUAMAYO	04/06/2014	10:00A	04/06/2014	10:30AM	5- TALLERES DE TRABAJO
7	TALLER DESCENTRALIZADO DE PRESUPUESTO PARTICIPATIVO BASADO EN RESULTADOS AÑO FISCAL 2015 - LOCALIDAD OSNO	CASA COMUNAL	05/06/2014	10:00A	05/06/2014	10:00AM	5- TALLERES DE TRABAJO
8	TALLER DESCENTRALIZADO DE PRESUPUESTO PARTICIPATIVO BASADO EN RESULTADOS AÑO FISCAL 2015 - QARHUAPAMPA	LOCAL COMUNAL	05/06/2014	10:00A	10/06/2014	10:00AM	5- TALLERES DE TRABAJO
9	REUNIÓN DE EVALUACIÓN TÉCNICA DE PROPUESTAS DE PROYECTO PLANTEADAS EN LOS TALLERES DE TRABAJO	AUDITORIO DE LA MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE TAMBO	09/06/2014	11:00A	09/06/2014	11:00AM	6- EVALUACION TECNICA
10	TALLER DE FORMALIZACIÓN DE ACUERDOS Y COMPROMISOS DEL PRESUPUESTO PARTICIPATIVO BASADO EN RESULTADOS AÑO FISCAL 2015	AUDITORIO DE LA MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE TAMBO	12/06/2014	10:00A	12/06/2014	10:00AM	7- FORMALIZACION DE ACUERDOS
11	RENDICIÓN DE CUENTAS DEL PRESUPUESTO PARTICIPATIVO BASADO EN RESULTADOS AÑO FISCAL 2014	AUDITORIO DE LA MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE TAMBO	12/06/2014	10:00A	12/06/2014	10:00AM	8- RENDICION DE CUENTAS

ANEXO G.4 AGENDA DEL PROCESO PARTICIPATIVO DE LA MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE SAN TAMBO-2016

N°	TEMA	LUGAR	FECHA PROGRAMADA	HORA PROGRAMADA	FECHA DE EJECUCIÓN	HORA DE EJECUCIÓN	ETAPA DEL PROCESO
1	PUBLICACION DEL REGLAMENTO, ORDENANZA Y RESOLUCION	DISTRITO DE TAMBO	01/06/2015	00/01/1900	01/06/2015	8:00:00 a.m.	1- PREPARACION
2	CONVOCATORIA	DISTRITO DE TAMBO	01/06/2015	00/01/1900	01/06/2015	8:00:00 a.m.	2- CONVOCATORIA
3	INSCRIPCION DE LOS AGENTES PARTICIPANTES	DISTRITO DE TAMBO	01/06/2015	00/01/1900	01/06/2015	8:00:00 a.m.	3- IDENTIFICACION DE AGENTES PARTICIPANTES
4	PUBLICACION DE AGENTES PARTICIPANTES	DISTRITO DE TAMBO	05/06/2015	00/01/1900	05/06/2015	8:00:00 a.m.	3- IDENTIFICACION DE AGENTES PARTICIPANTES
5	CAPACITACION A LOS AGENTES PARTICIPANTES	DISTRITO DE TAMBO	06/06/2015	00/01/1900	06/06/2015	10:00:00 a.m.	4- CAPACITACION DE AGENTES PARTICIPANTES
6	TALLER I	CENTRO POBLADO DE SAN SALVADOR DE OSNO DEL DISTRITO DE TAMBO - LA MAR - AYACUCHO	08/06/2015	00/01/1900	08/06/2015	10:00:00 a.m.	5- TALLERES DE TRABAJO
7	TALLER II	CENTRO POBLADO VALLE DE HUAYAO DEL DISTRITO DE TAMBO - LA MAR - AYACUCHO	09/06/2015	00/01/1900	09/06/2015	10:00:00 a.m.	5- TALLERES DE TRABAJO
8	TALLER III	CENTRO POBLADO DE QARHUAPAMPA DEL DISTRITO DE TAMBO - LA MAR - AYACUCHO	10/06/2015	00/01/1900	10/06/2015	10:00:00 a.m.	5- TALLERES DE TRABAJO
9	TALLER IV	CERCADO DE TAMBO	12/06/2015	00/01/1900	12/06/2015	8:00:00 a.m.	5- TALLERES DE TRABAJO
10	EVALUACION DE LOS PROYECTOS PARA SER PRIORIZADOS	AUDITORIO DE TAMBO	12/06/2015	00/01/1900	12/06/2015	2:00:00 p.m.	6- EVALUACION TECNICA
11	PRIORIZACION DE PROYECTO EVALUADOS	AUDITORIO DE TAMBO	12/06/2015	00/01/1900	12/06/2015	4:00:00 p.m.	7- FORMALIZACION DE ACUERDOS
12	RENDICION DE CUENTAS	DISTRITO DE TAMBO	15/06/2015	00/01/1900	15/06/2015	10:00:00 a.m.	8- RENDICION DE CUENTAS

ANEXO G.5 AGENDA DEL PROCESO PARTICIPATIVO DE LA MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE TAMBO-2017

COD.	TEMA	LUGAR	OBSERVACION	FECHA PROGRAMACION	HORA PROGRAMACION	FECHA EJECUCION	HORA EJECUCION	DESCRIPCION_FASE
1	PREPARACION	DISTRITO DE TAMBO - LA MAR - AYACUCHO		01/04/2016	09:00	01/04/2016	10:00	PREPARACION
2	CONVOCATORIA	DISTRITO DE TAMBO - LA MAR - AYACUCHO		09/05/2016	10:00	09/05/2016	13:00	CONVOCATORIA
3	INSCRIPCION DE LOS AGENTES PARTICIPANTES	DISTRITO DE TAMBO - LA MAR - AYACUCHO		09/05/2016	10:00	17/05/2016	13:00	IDENTIFICACION DE AGENTES PARTICIPANTES
4	CAPACITACION DE AGENTES PARTICIPANTES	DISTRITO DE TAMBO - LA MAR - AYACUCHO		09/05/2016	10:00	04/05/2016	10:00	CAPACITACION DE AGENTES PARTICIPANTES
5	TALLER DE TRABAJO POR ZONA	CENTROS POBLADOS Y CERCADO DE TAMBO - LA MAR AYACUCHO	CENTROS POBLADOS: CP DE HUAYAO, CP DE QARHUAPAMPA, CP DE SAN SALVADOR DE OSNO, ACCO, VICUS Y CHALLHUAMAYO	09/05/2016	10:00	09/05/2016	10:00	TALLERES DE TRABAJO
6	EVALUACION TECNICA DE LOS PROYECTOS	AUDITORIO DE LA MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE TAMBO		31/05/2016	10:00	31/05/2016	10:00	EVALUACION TECNICA
7	FORMALIZACION DE ACUERDOS DEL PRESUPUESTO PARTICIPATIVO	AUDITORIO DE LA MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE TAMBO		31/05/2016	10:00	31/05/2016	10:00	FORMALIZACION DE ACUERDOS
8	RENDICION DE CUENTAS	PLAZA DE ARMAS		30/04/2016	10:00	30/04/2016	10:00	RENDICION DE CUENTAS

ANEXO G.6 AGENDA DEL PROCESO PARTICIPATIVO DE LA MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE AYNA-2015

N°	TEMA	LUGAR	FECHA PROGRAMADA	HORA PROGRAMADA	FECHA DE EJECUCIÓN	HORA DE EJECUCIÓN	ETAPA DEL PROCESO
1	PUBLICACION DEL REGLAMENTO, ORDENANZA Y RESOLUCION	DISTRITO DE TAMBO	01/06/2015	00/01/1900	01/06/2015	8:00:00 a.m.	1- PREPARACION
2	CONVOCATORIA	DISTRITO DE TAMBO	01/06/2015	00/01/1900	01/06/2015	8:00:00 a.m.	2- CONVOCATORIA
3	REGISTRO Y ACREDITACION DE AGENTES PARTICIPANTES	OFICINA DE PLANIFICACION Y PRESUPUESTO	21/04/2014	00/01/1900	25/05/2014	9:00:00 a.m.	3- IDENTIFICACION DE AGENTES PARTICIPANTES
4	CAPACITACION DE AGENTES PARTICIPANTES	EN LOS CENTROS POBLADOS Y CAPITAL DEL DISTRITO	19/05/2014	00/01/1900	19/05/2014	10:00:00 a.m.	4- CAPACITACION DE AGENTES PARTICIPANTES
5	PRIORIZACION DE PROYECTOS	EN LOS CENTROS POBLADOS Y CAPITAL DEL DISTRITO	19/05/2014	00/01/1900	19/05/2014	11:00:00 a.m.	5- TALLERES DE TRABAJO
6	EVALUACION TECNICA DE PROYECTOS	AUDITORIUM DE LA MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE AYNA	25/05/2014	00/01/1900	25/05/2014	10:00:00 a.m.	6- EVALUACION TECNICA
7	FORMALIZACION DE ACUERDOS Y COMPROMISOS	AUDITORIUM DE LA MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE AYNA	25/05/2014	00/01/1900	25/05/2014	11:00:00 a.m.	7- FORMALIZACION DE ACUERDOS
8	RENDICION DE CUENTAS	LOSA DEPORTIVA CESAR VALLEJO DE SAN FRANCISCO	27/04/2014	00/01/1900	27/04/2014	10:00:00 a.m.	8- RENDICION DE CUENTAS

ANEXO G.7 AGENDA DEL PROCESO PARTICIPATIVO DE LA MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE AYNA-2016

N°	TEMA	LUGAR	FECHA PROGRAMA DA	HORA PROGRAMA DA	FECHA DE EJECUCIÓN	HORA DE EJECUCIÓN	ETAPA DEL PROCESO
1	APROBACION DEL DECRETO DE ALCALDIA N° 003-2015-MDASF/A	DESPACHO DE ALCALDIA	31/03/2015	00/01/1900	13/04/2015	08:00 A.M	1- PREPARACION
2	CONVOCATORIA	MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE AYNA SAN FRANCISCO	17/04/2015	00/01/1900	17/04/2015	08:00 A.M	2- CONVOCATORIA
3	REGISTRO Y ACREDITACION DE AGENTES PARTICIPANTES	OFICINA DE PALNIFICACION Y PRESUPUESTO	20/04/2015	00/01/1900	24/04/2015	08:00 A.M	3- IDENTIFICACION DE AGENTES PARTICIPANTES
4	CAPACITACION DE AGENTES PARTICIPANTES	EN LOS CENTROS POBLADOS Y CAPITAL DEL DISTRITO	25/04/2015	00/01/1900	25/04/2015	4:00:00 p.m.	4- CAPACITACION DE AGENTES PARTICIPANTES
6	TALLER DESCENTRALIZADO DE TRABAJO: PRESUPUESTO PARTICIPATIVO BASADO EN RESULTADOS 2016	CENTRO POBLADO DE SAN MARTIN	25/04/2015	4:00 p.m	25/04/2015	4:30 p.m	5- TALLERES DE TRABAJO
7	TALLER DESCENTRALIZADO DE TRABAJO: PRESUPUESTO PARTICIPATIVO BASADO EN RESULTADO 2016	CENTRO POBLADO ROSARIO	25/04/2015	00/01/1900	25/04/2015	05:40 P.M	5- TALLERES DE TRABAJO
8	TALLER DESCENTRALIZADO DE TRABAJO: PRESUPUESTO PARTICIPATIVO BASADO EN RESULTADO 2016	CENTRO POBLADO DE CARMEN PAMPA	26/04/2015	00/01/1900	26/04/2015	9:05:00 a.m.	5- TALLERES DE TRABAJO
9	TALLER DESCENTRALIZADO DE TRABAJO: PRESUPUESTO PARTICIPATIVO BASADO EN RESULTADO 2016	CENTRO POBLADO DE MACHENTE	26/04/2015	00/01/1900	26/04/2015	10:00:00 a.m.	5- TALLERES DE TRABAJO
10	TALLER DESCENTRALIZADO DE TRABAJO: PRESUPUESTO PARTICIPATIVO BASADO EN RESULTADO 2016	CENTRO POBLADO DE LA CAPITAL SAN FRANCISCO	26/04/2015	00/01/1900		10:00:00 a.m.	5- TALLERES DE TRABAJO
11	TALLER DESCENTRALIZADO DE TRABAJO: PRESUPUESTO PARTICIPATIVO BASADO EN RESULTADO 2016	CENTRO DE POBLADO DE AHUARUCHAYOCC	27/04/2015	00/01/1900	27/04/2015	7:00:00 a.m.	5- TALLERES DE TRABAJO
12	EVALUACION TECNICA DE PROYECTOS	AUDITORIUM DEE LA MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE AYNA SAN FRANCISCO	30/04/2015	00/01/1900	30/04/2015	10:00:00 a.m.	6- EVALUACION TECNICA
13	TALLER DISTRITAL DE FORMALIZACION DE ACUERDOS DEL PRESUPUESTO PARTICIPATIVO BASADOS EN RESULTADOS 2016	LOCAL LA CASONA JR. LA MAR S/N - PALMERAS AYNA SAN FRANCISCO	03/05/2015	00/01/1900	03/05/2015	10:00:00 a.m.	7- FORMALIZACION DE ACUERDOS
14	INFORME DE TRANSFERENCIA Y LOS CIENTOS DIAS DE GESTION	LOCAL LA CASONA JR. LA MAR S/N - PLAMERAS SAN FRANCISCO	12/04/2015	00/01/1900	12/04/2015	10:00:00 a.m.	8- RENDICION DE CUENTAS

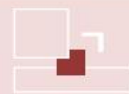
Anexo H: Documentos Del Proceso Participativo Basado En Resultados De Las
Municipalidades Distritales De San Miguel, Tambo Y Ayna.



**Plan de Desarrollo
Local Concertado del
Distrito de San Miguel
2016 - 2021**



Plan de Desarrollo Local Concertado del
Distrito de San Miguel – Provincia de La Mar 2016 - 2021



Acta De Apertura y Legalización

En la ciudad de San Miguel siendo a horas ocho de la mañana del día veintiseis de mayo del presente año dos mil nueve, se presentó a mi despacho de Juez de Paz de Primera Nominación el señor Carlos Chumbe Huanga CPE, identificado con DNI N: 28293375, en su condición de Presidente De Equipo Técnico Municipal y presentó el II Libro de Notas Del Desarrollo Del Presupuesto Participativo del Distrito de San Miguel La Mar - Ayacucho, para su legalización conforme a ley y su uso respectivo, el cual consta a fojas docientos, cada pagina esta sellada con el sello redondo de este juzgado.

Con lo que se concluye el acto el mismo día y fecha de lo que doy fe, autorizando la Apertura y Legalización de la misma, en presencia del señor Notario Público



Carlos D. Rojas Rodríguez
CARLOS D. ROJAS RODRIGUEZ
JUEZ DE PAZ



HONORABLE MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE TAMBO
LA MAR - AYACUCHO

"CAPITAL DE LA PAPA NATIVA Y LA CIUDAD DE LAS HORTENSIAS"

Municipalidad Distrital
Tambo - La Mar

AÑO DE LA DIVERSIFICACION PRODUCTIVA Y DEL FORTALECIMIENTO DE LA EDUCACION

ACUERDO ORDINARIO DE CONCEJO N° 0114 -2015 – MDT/CM.

Tambo, 15 de Mayo del 2015.



VISTOS: El Acta de Sesión Ordinaria de Concejo Municipal desarrollada el día viernes quince de mayo del 2015, donde existe el acuerdo unánime sobre INFORME N° 0061-2015-MDT-LM/PLANIF. Y PRES./JKBS., de fecha 04 de marzo del 2015, presentado por el Jefe de Planificación y Presupuesto de la Municipalidad Distrital de Tambo, sobre el Presupuesto Participativo Basado En Resultados Para El Año 2016.



CONSIDERANDO:

Que, los gobiernos locales gozan de autonomía política, económica y administrativa en los asuntos de su competencia, conforme lo establece el Artículo 194° de la Constitución Política del Estado, modificado por la Ley de Reforma Constitucional N° 28607 Y en concordancia con el Artículo II del Título Preliminar de la Ley Orgánica de Municipalidades N° 27972; las Municipalidades son personas de Derecho Público con autonomía, económica, política y administrativa en los asuntos de su competencia;

Que, el Artículo 41° de la Ley Orgánica de Municipalidades N° 27972, establece que los acuerdos son decisiones que toma el Concejo referidos a asuntos específicos de interés público, vecinal o institucional que expresan la voluntad del órgano de gobierno para practicar un determinado acto o sujetarse a una conducta o norma institucional;

Que, estando a lo expuesto, y en uso de sus atribuciones conferidas de conformidad con lo establecido en los artículos 9 y 41 de la Ley Orgánica de Municipalidades Ley N° 27972, los miembros del Concejo Municipal, de la Municipalidad Distrital de Tambo, previo análisis y debate correspondiente, por unanimidad y con dispensa de trámite de lectura y aprobación del Acta, ha adoptado lo siguiente:

ACORDÓ:

ARTÍCULO PRIMERO.- APROBAR la realización del Presupuesto Participativo Basado En Resultados Para El Año 2016, según cronograma. Adjunto.

Plaza Principal s/n Distrito de Tambo / www.munitambo.gob.pe
Alcalde: JCCT2410@gmail.com / Cel.: 968101198 - RPM. *0024605.
Gerente General: maribel11_13@hotmail.com / Cel.: # 966009784
Secretaria General: eduardosanchezore@gmail.com Cel.: # 945343360



Municipalidad Distrital
Tambo - La Mar

HONORABLE MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE TAMBO
LA MAR - AYACUCHO
"CAPITAL DE LA PAPA NATIVA Y LA CIUDAD DE LAS HORTENSIAS"

AÑO DE LA DIVERSIFICACION PRODUCTIVA Y DEL FORTALECIMIENTO DE LA EDUCACION

ARTÍCULO SEGUNDO.- APROBAR Ordenanza Municipal el Reglamento y el presupuesto necesario para la realización del Presupuesto Participativo Basado En Resultados Para El Año 2016.

ARTÍCULO TERCERO.- NOTIFICAR el presente acuerdo a la Gerencia Municipal, Jefe De Planificación Y Presupuestos y ordene a quien corresponda conforme se dispone en el presente acuerdo de concejo.

ARTÍCULO TERCERO.- DERIVAR el documento antecedente para el cumplimiento del presente acuerdo de Concejo Municipal.

REGÍSTRESE, CÚMPLASE Y ARCHÍVESE.


MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE
TAMBO-LA MAR
Abog. Eduardo Sánchez Ore
SECRETARIO GENERAL DEL CONCEJO


MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE
TAMBO - LA MAR
ALCALDE
Julio César Koz Torre
ALCALDE

Plaza Principal s/n Distrito de Tambo / www.munitambo.gob.pe
Alcalde: JCCT2410@gmail.com / Cel.: 968101198 - RPM. *0024605.
Gerente General: maribel11_13@hotmail.com / Cel.: # 966009784
Secretaria General: eduardosanchezore@gmail.com Cel.: # 945343360



MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE LA MAR

SAN MIGUEL - REGION AYACUCHO

San Miguel, tierra con aroma a naranja



Resolución de Alcaldía N° 155-2015-MPLM-SM/A.

San Miguel, 13 de abril del 2015

VISTO:

El Informe N° 0063-MPLS-SM/RST-GPP, de fecha 26 de Marzo del 2015, donde informa sobre Equipo Técnico Municipal para el Presupuesto Participativo para el año Fiscal 2016, y;

CONSIDERANDO;

Que, los gobiernos locales gozan de autonomía política económica y administrativa en los asuntos de su competencia, de conformidad al Artículo 194° de la Constitución Política del Estado, modificado por la Ley No. 27680, Ley de Reforma Constitucional del Capítulo XIV del título IV, sobre descentralización, concordante a lo dispuesto en el Artículo II del Título Preliminar de la Ley Orgánica de las Municipalidades, Ley No. 27972,

Que, la Ley General del Sistema Nacional de Presupuesto, Ley N° 28411; y en cumplimiento a la Ley Marco del Presupuesto Participativo, Ley N° 28056 en concordancia con el Decreto Supremo N° 142 – 2009 – EF, que aprueba el Reglamento de la Ley N° 28056 – Ley Marco del Presupuesto Participativo y la Resolución Directoral N° 007 – 2010 – EF/76.01 que aprueba el Instructivo N° 001 – 2010 – EF/76.01, "Instructivo para el Proceso del Presupuesto Participativo Basado en Resultados", aprobado el día 10 de abril de 2010;

Que, mediante el Informe N° 0063-MPLS-SM/RST-GPP, el Gerente de Planeamiento y Presupuesto, propone el Equipo Técnico Municipal, para conducir el desarrollo técnico del Presupuesto Participativo Basado en Resultados para el 2016, en base a la Directiva N° 002-2015-EF/50.01 "Directiva para la Programación y Formulación Anual del Presupuesto del Sector Público, con una perspectiva de Programación Multianual", se tiene en cuenta el principio de igualdad de oportunidades y equidad de género;

Que, estando las consideraciones expuestas y en mérito a las atribuciones conferidas por el inciso 6° del Artículo 20° de la Ley Orgánica de Municipalidades, Ley N° 27972;

SE RESUELVE:

ARTÍCULO PRIMERO.- CONFORMAR el EQUIPO TÉCNICO PARA EL PRESUPUESTO PARTICIPATIVO PARA EL AÑO FISCAL 2016, el cual estará integrado por los siguientes funcionarios y trabajadores de la Municipalidad Provincial de La Mar-San Miguel.

N°	APELLIDOS Y NOMBRES	CARGO	CONDICION
1	Gerente de Planeamiento y Presupuesto	CPC. Rubén Sedano Torres	Miembro titular (presidente)
2	Gerente de Infraestructura y Desarrollo Urbano	Ing. Vladimir Rojas Najarro	Miembro titular
3	Gerencia de Desarrollo Económico	Ing. Marco Antonio Añaños Bedriñana	Miembro titular
4	Gerencia de Desarrollo Social	Lic. Erson Valladolid Espinoza	Miembro titular
5	Gerencia del Instituto Vial Provincial	Ing. Raúl García Quispe	Miembro titular
6	Gerente de Medio Ambiente	Herminio Palomino Morales	Miembro titular
7	Oficina de Programaciones e Inversiones	Ing. Edgar Sosa Rojas	Miembro titular





MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE LA MAR

SAN MIGUEL - REGION AYACUCHO

San Miguel, tierra con aroma a naranja



Resolución de Alcaldía N° 155-2015-MPLM-SM/A.

San Miguel, 13 de abril del 2015

ARTÍCULO SEGUNDO.- ENCARGAR, a la Gerencia Municipal y Gerencia de Planificación y Presupuesto para el cumplimiento del acto resolutivo.

ARTÍCULO TERCERO.- DISPONER que todas las áreas de la Municipalidad Provincial de La Mar brinden las facilidades del caso al Equipo Técnico, con la finalidad de garantizar el desarrollo de los objetivos propuestos.

ARTÍCULO CUARTO.- TRANSCRIBIR la presente Resolución a los integrantes del Equipo Técnico, estructuras orgánicas e instancias correspondientes para su conocimiento y demás fines.

REGÍSTRESE, COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE.

MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE LA MAR
V. SEM
Omar Flores Yaros
ALCALDE

MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE LA MAR-SAN MIGUEL
Ley N° 27444 R.G. N° 012-2015-MPLM-SM/GM
DOY FE Que, la copia fotostática en *02* fojas
Fojas es idéntica a su(s) original(es) que he
tenido a la vista para efectuar esta diligencia.

28 ABR. 2015

Wilbur Owen Tutaya Ruiz
WILBUR OWEN TUTAYA RUIZ
Fedatario Institucional





Acta de Taller de Presupuesto Participativo Ejercicio 2016 a nivel del Distrito de San Miguel

En el salón consistorial de la Municipalidad Provincial de La Mar a los 22 días del mes de Abril, siendo las 10:26 am; se realizó la apertura del Presupuesto Participativo para el 2016 con presencia de las Autoridades Municipales, Equipo Técnico Municipal, Autoridades Locales y Agentes Participantes.

Aperturó el Taller, el alcalde encargado, luego a ello se dio la participación de la Gobernadora de la Provincia de La Mar; indicando priorizar Proyectos Productivos en beneficio de toda la población.

El Gerente de Administración y Finanzas dio las precisiones y/o alcances del presupuesto participativo por resultados 2016, también dio a conocer sobre la programación multianual.

Seguidamente, se dio la participación del Sub gerente de la Oficina de Programación e Inversiones (OPI) donde dio a conocer la cartera de proyectos dando a conocer en que situación se encuentran, de otra parte dio a conocer los proyectos a ejecutar en el presente año algunos proyectos ya con perfiles viables, algunos con Expediente Técnico y otros proyectos en busca de financiamiento.

En la etapa de propuestas, los Agentes Participantes mencionaron los los siguientes alternativos:

1.- Construcción de carretera en el anexo de Challhuas

2.- Saneamiento básico en la Comunidad de Suca

3.-

Grafiresa



Acta de Taller de Presupuesto Participativo Ejercicio 2016 a nivel del Distrito de San Miguel

En el salón consistorial de la Municipalidad Provincial de La Mar a los 22 días del mes de Abril, siendo las 10:26 am; se realizó la apertura del Presupuesto Participativo para el 2016 con presencia de las Autoridades Municipales, Equipo Técnico Municipal, Autoridades Locales y Agentes Participantes.

Aperturó el Taller, el alcalde encargado, luego a ello se dio la participación de la Gobernadora de la Provincia de La Mar; indicando priorizar Proyectos Productivos en beneficio de toda la población.

El Gerente de Administración y Finanzas dio las precisiones y alcances del presupuesto participativo por resultados 2016, también dio a conocer sobre la programación multianual.

Seguidamente, se dio la participación del Sub gerente de la Oficina de Programación e Inversiones (OPI), donde dio a conocer la cartera de proyectos dando a conocer en que situación se encuentran, de otra parte dio a conocer los proyectos a ejecutar en el presente año algunos proyectos ya con perfiles viables, algunos con Expediente Técnico y otros proyectos en busca de financiamiento.

En la etapa de propuestas, los Agentes Participantes mencionaron los las siguientes alternativas:

1.- Construcción de carretera en el anexo de Chollhuos

2.- Saneamiento básico en la Comunidad de Suca

3.-

Grafirosa



A la petición del prof. de la I.E. 09 de diciembre, al no alcanzarse el CORKUM se suspende el presupuesto participativo 2016; postergándolo para el día 29 de abril del 2015.

No habiendo más puntos a tratar, se cierra el presente taller, siendo las 11:10 am, firmando al pie las autoridades presentes en señal de conformidad

80126844

28682302

28709743

DNI: 28706467

43894885

28684200

28713364

28696671

43345090

JHONY Zspino Sosa
43873541

28682900

GERARDO
28708666

Ing. Edgar Sosa
091

Gerardo Sosa IUP.
David E. Cesar Quintanilla



Municipalidad Distrital
Tambo - La Mar

HONORABLE MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE TAMBO
LA MAR - AYACUCHO
"CAPITAL DE LA PAPA NATIVA Y LA CIUDAD DE LAS HORTENSIAS"

AÑO DE LA DIVERSIFICACION PRODUCTIVA Y DEL FORTALECIMIENTO DE LA EDUCACION

ACUERDO ORDINARIO DE CONCEJO N° 0114 -2015 – MDT/CM.

Tambo, 15 de Mayo del 2015.



VISTOS: El Acta de Sesión Ordinaria de Concejo Municipal desarrollada el día viernes quince de mayo del 2015, donde existe el acuerdo unánime sobre INFORME N° 0061-2015-MDT-LM/PLANIF. Y PRES./JKBS., de fecha 04 de marzo del 2015, presentado por el Jefe de Planificación y Presupuesto de la Municipalidad Distrital de Tambo, sobre el Presupuesto Participativo Basado En Resultados Para El Año 2016.



CONSIDERANDO:

Que, los gobiernos locales gozan de autonomía política, económica y administrativa en los asuntos de su competencia, conforme lo establece el Artículo 194° de la Constitución Política del Estado, modificado por la Ley de Reforma Constitucional N° 28607 Y en concordancia con el Artículo II del Título Preliminar de la Ley Orgánica de Municipalidades N° 27972; las Municipalidades son personas de Derecho Público con autonomía, económica, política y administrativa en los asuntos de su competencia;

Que, el Artículo 41° de la Ley Orgánica de Municipalidades N° 27972, establece que los acuerdos son decisiones que toma el Concejo referidos a asuntos específicos de interés público, vecinal o institucional que expresan la voluntad del órgano de gobierno para practicar un determinado acto o sujetarse a una conducta o norma institucional;

Que, estando a lo expuesto, y en uso de sus atribuciones conferidas de conformidad con lo establecido en los artículos 9 y 41 de la Ley Orgánica de Municipalidades Ley N° 27972, los miembros del Concejo Municipal, de la Municipalidad Distrital de Tambo, previo análisis y debate correspondiente, por unanimidad y con dispensa de trámite de lectura y aprobación del Acta, ha adoptado lo siguiente:

ACORDÓ:

ARTÍCULO PRIMERO.- APROBAR la realización del Presupuesto Participativo Basado En Resultados Para El Año 2016, según cronograma. Adjunto.

Plaza Principal s/n Distrito de Tambo / www.munitambo.gob.pe
Alcalde: JCCT2410@gmail.com / Cel.: 968101198 - RPM. *0024605
Gerente General: maribel11_13@hotmail.com / Cel.: # 966009784
Secretaria General: eduardosanchezore@gmail.com Cel.: # 945343360



Municipalidad Distrital
Tambo - La Mar

HONORABLE MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE TAMBO
LA MAR - AYACUCHO

"CAPITAL DE LA PAPA NATIVA Y LA CIUDAD DE LAS HORTENSIAS"

AÑO DE LA DIVERSIFICACION PRODUCTIVA Y DEL FORTALECIMIENTO DE LA EDUCACION

ARTÍCULO SEGUNDO.- APROBAR Ordenanza Municipal el Reglamento y el presupuesto necesario para la realización del Presupuesto Participativo Basado En Resultados Para El Año 2016.

ARTÍCULO TERCERO.- NOTIFICAR el presente acuerdo a la Gerencia Municipal, Jefe De Planificación Y Presupuestos y ordene a quien corresponda conforme se dispone en el presente acuerdo de concejo.

ARTÍCULO TERCERO.- DERIVAR el documento antecedente para el cumplimiento del presente acuerdo de Concejo Municipal.

REGÍSTRESE, CÚMPLASE Y ARCHÍVESE.


MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE
TAMBO-LA MAR
Abog. Eduardo Sánchez Ore
SECRETARÍA GENERAL DE CONCEJO

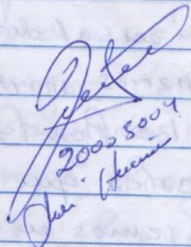

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE
TAMBO-LA MAR
ALCALDE
Julio César Paz Torre
ALCALDE

Plaza Principal s/n Distrito de Tambo / www.munitambo.gob.pe
Alcalde: JCCT2410@gmail.com / Cel.: 968101198 - RPM: *0024605.
Gerente General: maribel11_13@hotmail.com / Cel. # 966009784
Secretaria General: eduardosanchezore@gmail.com Cel. # 945343360



Sobre las pistas y veredas pide un Adicional para
 culminar satisfactoriamente, la falta de agua pide
 cada Domini debe tener medidor para mejor control.
 Gilberto Lopez de Vista Alegre. (Presidente) pide perfil
 expedite para la obra, Raul Velosquez Rodeo tiene
 hecho pedido Expedite tecnico por riesgo. Fran Rivas
 Luis Laurenti del Colegio San Martin de Porres, indican
 amercionamos en la mader Estudiantil. en el colegio
 que un alumno sea desahogado por falta de alimentación.
 Hay un riesgo al nivel secundario por la existencia
 de Estudiantes que viven lejos. vienen sin comer que
 se yaceate y solucionar este problema. Señor Eusebio Araujo
 presidente del Mercado Moriscal Caceres. suplico que la
 pronta ejecución de una represa, el agua y el Mercado
 y esta vez el señor alcalde indica que se man-
 tiene la propuesta de los Centros Poblados, y no se
 puede pedir. que esta total mente prohibido por el
 Proceso Electoral.

No habiendo mas puntos que trate firma a
 Continuación como testimonio de fe.


 20025004
 Juan Antonio

Observación.

Oswaldo Quispeluro Calle 7. que no existe el ^{Agua} Drenaje
 que se caute; que se permite hasta por un Mesador.
 bajo analisis, y evaluacion priorizacion de la infra



37

Boon Nueva del Servicio de desague en la calle 7 del Barrio Porvenir. - Tambora y el tener pedido un expediente para carretera, un fardo de agua que apoyamos. Juan Carden Barro Porvenir. Pasaje Jose Olaya. Limpieza del Desmante en su lugar.



Hipolito Alcalde d.c.P. Ecarrhuapampa. prioridad agua y carretera aplezaca de Costal Urbano para Ecarrhuapampa.



Comand. d. Belen Limpieza. Canal de Riego Su Custodal. coordinar por buscar financiamiento por otros canales para la Comunidad de Cechoj. replica el apoyo de

Minoría. pesca. apertura de trocha. Esrozzle Comunidad Raura. pide canal de Riego por espersa pide una represa. Donato Cardenas.

Rio Raura de horanzoyoc. replica el avance Ines Coremayhua.

El Alcalde de ^{C.P.} Huarao Sr. Maximo. pide presupuesto para los alcaldes Menores para poder gestionar. Barrio Porvenir. Alejandro Juez Berdye Construcion de una casa Comunal.

Barrio Ma ~~Caenas~~ Ros ^{pute}. Sistema de fluido Electrico.

hoyando st^o ~~comision~~ Enclosed. la Asamblea firma a Continuar

[Signature]
28715723

C. *[Signature]*
Alcalde



[Signature]
43354084

Juan Cardenas Condol



ASOCIACION DE COMERCIANTES
MAYORISTA Y MENORISTA
MAKISCAY CACRES
[Signature]
EUSEBIO ARAUJO ALLPACCA
DNI. N° 28700339
PRESIDENTE

38



2871324

JTB/L
28704892

~~28701892~~
28301892

Alcy
28713050

23973732



28706224

47562850

~~Haroldo C.O.~~
28697353

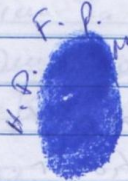
20290461

28684358

Captalaco
28694513

Hotelo
42983751

71780084



28594650

DNI 40047367.
Tiene Comandada A
Presidencia Distrital
progre Juntos.

Lucc

28590290



COMUNITAD CAMPESINA
BARRIO LA-MANUILLCA

DNI: 28300499
PRESIDENTE

80012560
R. p.v.l.



MANCIPALIDAD DE CARMANPUNO
DISTRITO TAMBO LA-MAR

YONAS ACOSTA POTOCINO
DNI: 28694634
TENIENTE ALCALDE

28597223

28597729

71716353



MANCIPALIDAD DE TAMBO LA-MAR

POMPEYO PANAMINO LAZARO
GOBERNADOR ADMINISTRATIVO JES



DIRECCION REGIONAL DE EDUCACION - ANCOCHA
A.E. SAN ESTEBAN DE PORRAS
TAMBO LA-MAR

Prof. Teodoro Ruiz Porras
DIRECTOR GENERAL

RENDICION DE CUENTAS

¿Qué significa?

La rendición de cuenta constituye un mecanismo de transparencia, a través del cual las autoridades locales informan a los agentes participantes sobre el cumplimiento de los acuerdos y compromisos asumidos en el año anterior. Esta práctica permite que la ciudadanía ejerza el derecho de derecho de participar en el control de la gestión pública.

¿Por qué es importante?

- Facilita el control ciudadano de la gestión pública.
 - Incorpora el aporte de la sociedad civil.
 - Permite evaluar el desarrollo del proceso.
- La rendición de cuenta permite que el vecino tenga la información directa oportuna y veraz, sobre las acciones y resultados de los acuerdos y compromisos en el proceso de Presupuesto participativo

¿Cuál es la finalidad?

Incrementar la responsabilidad y transparencia con las autoridades y sociedad civil son corresponsables del Proceso Participativo.

PROYECTOS DE INVERSION PUBLICA

MEJORAMIENTO DE SERVICIOS DE EDUCACIÓN PRIMARIA EN LAS 06 I.E. EN LAS LOCALIDADES DE OSNO ALTA, Y QARHUAPAMPA Y TAMBO, DISTRITO DE TAMBO.



MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE
TAMBO



MARCO LEGAL DEL PRESUPUESTO PARTICIPATIVO:

- Ley 28056 - Ley Marco del Presupuesto Participativo
- Ley 29298 - Ley que modifica la Ley 28056
- Instructivo N° 001-2010-EF/76.01
- Decreto Supremo N° 132-2010-EF
- Ordenanza Municipal N° 008-2015-MDT/SDM

PLAN DE DESARROLLO CONCERTADO DEL DISTRITO DE AYNA- SAN FRANCISCO. REGION AYACUCHO. 2013 AL 2023.

MUNICIPALIDAD DISTRITAL
DE AYNA SAN FRANCISCO



2013 AL 2023



MUNICIPALIDAD DISTRICTAL DE AYNA SAN FRANCISCO
LA MAR – AYACUCHO



Creado con D.L. N° 22585

"Año de la Consolidación del Mar de Grau"

DECRETO DE ALCALDÍA N° 004-2016-MDASF/A

EL ALCALDE DE LA MUNICIPALIDAD DISTRICTAL DE AYNA SAN FRANCISCO –
LA MAR – AYACUCHO.

VISTO.- El Informe N° 048-2016-MDASF/OPPR/IFDV, de fecha 26 de Abril del 2016, remitido por la Jefe de Planificación, Presupuesto y Racionalización, con la que remite el cronograma del Presupuesto Participativo Basados en Resultados 2017, y la Ordenanza Municipal N° 012-2016-MDASF/A, y;

CONSIDERANDO:

Que, los Gobiernos Locales gozan de autonomía política, económica y administrativa en los asuntos de su competencia, conforme lo establece el Artículo 194° de la Constitución Política del Estado, modificado por la Ley de Reforma Constitucional N° 28607 y en concordancia con el Artículo II del Título Preliminar de la Ley Orgánica de Municipalidades – Ley N° 27972;

Que, conforme el Art. 42° de la Ley Orgánica de Municipalidades, los decretos de alcaldía establece normas reglamentarias, sancionan los procedimientos necesarios para la correcta y eficiente administración municipal;

Que, el proceso participativo se constituye en un mecanismo de desarrollo local, de asignación equitativa, racional, eficiente, eficaz y transparente de los recursos públicos, que fortalece las relaciones Estado-Sociedad Civil, a través de un conjunto de acciones que incluye la participación de la población como una de las iniciativas, los mismos que juegan un rol transformador para construir un nuevo esquema de desarrollo sostenible con justicia social;

Que, conforme a la Segunda Disposición Complementaria del Reglamento para el Proceso del Presupuesto Participativo del Distrito de Ayna San Francisco, aprobado por la Ordenanza Municipal N° 012-2016-MDASF/A, establece "El Alcalde mediante Decreto de Alcaldía efectuará anualmente la convocatoria y publicación del cronograma del proceso del Presupuesto Participativo, así como las normas complementarias necesarias para la aplicación y cumplimiento de la citada Ordenanza";

Estando a lo dispuesto en el Artículo 20°, numeral 6 de la Ley Orgánica de Municipalidades N° 27972;

SE DECRETA:

Artículo Primero.- CONVOCAR a los miembros del Consejo de Coordinación Local Distrital de Ayna San Francisco, representantes de las organizaciones sociales de base, asociaciones, juntas vecinales y cualquier otra forma de organización de la

San Francisco – Ayna – La Mar – Ayacucho
Facebook: Ayna VRAEM

*E-MAIL: muniaynasanfco@hotmail.com

- Telf. Sec. General :#993257328
- Telf. Alcaldía :#990130103

...Por un Desarrollo
Sostenible



MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE AYNA SAN FRANCISCO
LA MAR – AYACUCHO



Creado con D.L. N° 22585

"Año de la Consolidación del Mar de Grau"

jurisdicción distrital involucrados en la formulación del Presupuesto Participativo 2017, con el objeto de identificar, inscribir y acreditar a los Agentes Participantes de acuerdo al siguiente detalle:

Nº	DESCRIPCION	CRONOGRAMA
1	Preparación	de: 26 de abril a: 26 de abril de 2016
2	Sesión del Consejo de Coordinación Local - CCLD	de: 27 de abril a: 27 de abril de 2016
3	Conformación del Equipo Técnico - ET	de: 27 de abril a: 27 de abril de 2016
4	Convocatoria	de: 27 de abril a: 10 de Mayo de 2016

INSCRIPCION DE AGENTES PARTICIPANTES

Nº	ACTIVIDAD	CRONOGRAMA
1	Inscripción:	de: 27 de abril a: 10 de Mayo de 2016
2	Verificación de Requisitos:	de: 10 de Mayo a: 10 de Mayo de 2016
3	Publicación de Solicitudes Observadas:	de: 11 de Mayo a: 11 de Mayo de 2016
4	Levantamiento de Observaciones:	de: 11 de Mayo a: 11 de Mayo de 2016
5	Acreditación de Agentes Participantes:	de: 11 de Mayo a: 11 de Mayo de 2016
6	Desarrollo de Talleres de Trabajo:	A partir de 17 de mayo de 2016

Artículo Segundo.- CONVOCAR las actividades específicas para el proceso de elaboración y formulación del proceso del Presupuesto Participativo Basados en Resultados 2017, de conformidad al siguiente cronograma:

**TALLERES DEL PRESUPUESTO PARTICIPATIVO
BASADO EN RESULTADOS PARA EL AÑO FISCAL 2017.**

TALLERES	HORA	PARTICIPAN	FECHAS
Talleres Descentralizados de Trabajo: Presupuesto Participativo Basado en Resultado para el año 2017	Hora: 8:00 a.m.	C. P. de Rosario C. P. de San Martín	17 de mayo de 2016
	Hora: 8:00 a.m.	C. P. de Carmen Pampa C. P. de Ahuaruchayoc	18 de mayo de 2016
	Hora: 8:00 a.m.	C. P. de Machente Capital - San Francisco	19 de mayo de 2016
Taller Distrital de Formalización de Acuerdos del Presupuesto Participativo Basados en Resultados para el año 2017	Ayna San Francisco: Local La Casona Jr. La Mar S/N - PALMERAS. Hora: 10:30 a.m.	C. P. de Ahuaruchayoc C. P. de San Martín C. P. de Rosario C. P. de Carmen Pampa C. P. de Machente	29 de Mayo de 2016

Artículo Tercero.- ENCARGAR al Equipo Técnico Mixto, realizar la difusión y publicación del presente Decreto, a fin de que la población esté debidamente informada sobre la importancia de dicho Proceso.

Dado en San Francisco, a los veintisiete días del mes de Abril del año dos mil Dieciséis.

REGÍSTRESE, COMUNÍQUESE y ARCHÍVESE.

Ing. Romel Peña Atao
ALCALDE

San Francisco – Ayna – La Mar – Ayacucho
*Facebook: Ayna VRAEM

*E-MAIL: muniaynasanfo@hotmail.com

- Telf. Sec. General #993257328
- Telf. Alcaldía #990130103

**...Por un Desarrollo
Sostenible**



[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

cuales están referidos a los proyectos viables y los proyectos a nivel de idea, estos últimos se evaluarán por el SNIP.

El Equipo Técnico del Presupuesto Participativo Basado en Resultado para el Año Fiscal 2016, informa también sobre las metas a cumplir del Plan de Incentivos a cumplir de la Meta **12**: Programar una cifra igual o superior al 20% del Presupuesto Institucional de Apertura (PIA) del año 2016 en los siguientes programas presupuestales: **0041**. Mejora de la inocuidad agroalimentaria; **0042**: Aprovechamiento de los recursos hídricos para uso agrario; **0046**: Acceso y uso de la electrificación rural; **0061**: Reducción del costo, tiempo e inseguridad vial en el sistema de transporte terrestre; **0068**: Reducción de la vulnerabilidad y atención de emergencias por desastres; y, **0083**: Programa nacional de saneamiento rural; metas que deben estar incorporados para el PIA 2016.

Habiendo concluido el taller del presupuesto participativo 2016 se llegó a los siguientes acuerdos:

1. Priorizar proyectos para el financiamiento por fondos de la Municipalidad por etapas, para la formulación de perfiles y expedientes para su posterior financiamiento por los Ministerio mediante gestión.
2. las propuestas de acuerdo a la identificación de proyecto, se tiene:

3. N°	Nombre de Proyecto	Estado.
1	MEJORAMIENTO DE LOS SERVICIOS DE SEGURIDAD CIUDADANA DEL DISTRITO AYNA SAN FRANCISCO, PROVINCIA LA MAR – AYACUCHO	En Formulación
2	MEJORAMIENTO DEL SERVICIO DE EDUCACION PRIMARIA DE LA ZONA RURAL EN 05 INSTITUCIONES EDUCATIVAS DE CARMEN PAMPA, CCENTABAMBA, SAN ANTONIO, SAN MARTIN Y SAN PEDRO DEL DISTRITO DE AYNA - LA MAR – AYACUCHO	En Formulación
3	MEJORAMIENTO DEL SERVICIO DE EDUCACION PRIMARIA POLIDOCENTE COMPLETO EN DOS INSTITUCIONES EDUCATIVAS N° 38389/MX-P DE MACHENTE Y N° 38388/MX-P DE ROSARIO DEL DISTRITO DE AYNA - LA MAR – AYACUCHO	En Formulación
4	MEJORAMIENTO E INSTALACIÓN DE LOS SISTEMAS DE AGUA POTABLE, ALCANTARILLADO Y TRATAMIENTO DE AGUAS RESIDUALES EN LA CIUDAD DE SAN FRANCISCO Y LOS CENTROS POBLADOS DE AHUARUCHAYOCC, CARMEN PAMPA Y ANEXOS, DISTRITO DE AYNA – LA MAR - AYACUCHO	En Formulación
5	MEJORAMIENTO E INSTALACIÓN DE LOS SISTEMAS DE AGUA POTABLE ALCANTARILLADO EN EL CENTRO POBLADO DE ROSARIO Y ANEXOS DEL AMBITO DEL DISTRITO DE AYNA – LA MAR – AYACUCHO	En Formulación
6	MEJORAMIENTO DE SERVICIOS EDUCATIVOS DEL NIVEL PRIMARIO N° 39017 DEL BARRIO LAS PALMERAS – SAN FRANCISCO, DISTRITO DE AYNA - LA MAR – AYACUCHO	En Formulación

[Handwritten signature]
 Pedro Huayta Huamán
 DNI: 43681268
 TENIENTE GOBERNADOR

[Handwritten signature]

